

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	9
Extensiones	38
I. Impresión de conjunto preconstitucionalista	50
Extensiones I	56
II. Algunos acontecimientos notables	60
Extensiones II	68
III. La luz de la calle es particular	73
Extensiones III	77
IV. Talleres, manufacturas e industrias	79
Extensiones IV	93
V. Los problemas agrario y agrícola	97
Extensiones V	109
VI. La minería a fines del porfiriato	111
Extensiones VI	118
VII. Ferrocarriles, tranvías y coches de alquiler ...	120
Extensiones VII	139
VIII. El comercio, el crédito y el dinero	145
Extensiones VIII	167
IX. Notas sobre el nivel de las fuerzas productivas.	173
Extensiones IX	193
X. Prefiguraciones y rupturas	195
Extensiones X	206
XI. Las primeras reformas constitucionalistas en Jalisco	208
Extensiones XI	229
Conclusiones	235

INDICE DE CUADROS

I.	Producción por regiones de los principales productos agrícolas en el estado de Jalisco	242
II.	Haciendas mas importantes en el estado, su ubicación, principal producto, nombre y domicilio de su propietario	243
III.	Minas paralizadas, 1910	247
IV.	Estadística minera, minas en actividad, 1910	248
V.	Haciendas de beneficio, 1910	249
VI.	Haciendas de beneficio, 1910 (Producción)	250
VII.	Lineas de tranvías en el estado	251
VIII.	Concesiones de tranvías en Jalisco, 1902 - 1911 ...	252
IX.	Estadísticas de ferrocarriles urbanos y foraneos de propiedad privada, 1909	253
X.	Principales comercios de Guadalajara en 1910	254
XI.	Tasas del crecimiento anual del crédito bancario, 1885 - 1911 (porcientos)	255
XII.	Grupos de localidades según su población censos de 1900, 1910, 1921 y 1930	256
XIII.	Población clasificada por sexo, censos de 1900, 1910, 1921 y 1930	257
XIV.	Alfabetismo de la población de diez años o más, censos de 1900, 1910, 1921 y 1930	258
XV.	Distribución de la población de Jalisco (1900-1950)	259
XVI.	Jornales en algunos estados de la República Mexicana	260

INDICE DE ANEXOS

I. Decretos constitucionalistas	261
II. Operaciones practicadas por la Administración de Bienes Intervenidos en el Estado, desde el 27 de julio al 15 de agosto de 1914	267

INDICE BIBLIOGRAFICO

Libros sobre la revolución mexicana	271
Artículos sobre la revolución mexicana	286
Bibliografía localizada en la cámara de comercio de Guadalajara	296
Libros y artículos sobre metodología en general	298
Libros de literatura relacionada con la revolución mexicana	302

Palabras preliminares

A lo largo del tiempo en que este trabajo fue realizándose el autor contrajo diversas deudas de gratitud. Entre la A y la Z del abecedario se encuentran los nombres y apellidos de aquellas personas que, de una u otra forma, contribuyeron al mismo. Ellas lo saben y tal circunstancia permite obviar una lista afortunadamente larga y, a los ojos del lector, poco relevante. No debe perderse la oportunidad, sin embargo, de dejar aquí constancia de su agradecimiento a todas y cada una de dichas personas así como a los encargados de los diversos archivos y otros centros de consulta a los que el desarrollo de la investigación fue acercándolo a medida que se iban cumpliendo las etapas de la ruta crítica en los intersticios de mil y una labores en apariencia ajenas a aquélla, pero sin las cuales difícilmente se hubiera cumplido. El autor deja constancia de agradecimiento al director del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara, Dr. Manuel Rodríguez Lapuente, por las facilidades prestadas en el transcurso de la investigación, así como a DICSA por el apoyo. De manera contraria, deja constancia de su desagrado al Lic. Aldana Rendón Mario, el Payo de la historiografía jalisciense quien, cuando estuvo al frente del instituto, buscó por todos los medios a su alcance obstaculizar el trabajo que el lector tiene ahora en sus manos, al igual que otros que no viene al caso mencionar.

Se agradece a las secretarías del IES su paciente labor mecanográfica y de manera especial a los compañeros Francisco Ferrel Montes y Víctor Nazario Ferrel Contreras por su inestimable ayuda y asesoría cibernéticas. En el caso de Paco Ferrel, justo es

decir que a dicha ayuda debe agregarse el valor de una amistad que ha resistido la prueba del paso del tiempo.

En la etapa inicial de la investigación el autor contó con la auxiliaría de Sergio Valerio Ulloa, a quien lo une asimismo una larga amistad y colaboración que excede con mucho el ámbito del puro y simple trabajo académico. Víctor Valerio Ulloa y Rosa Vesta López Taylor hicieron labor de archivo que fructificará en la continuación de este trabajo. El autor los tuvo presentes en aquellos momentos y en éste y espera su indulgencia para con las limitaciones de la síntesis que aquí se presenta y de las cuales, como es obvio, es el único responsable.

Por último, su agradecimiento a Ramiro Blanquel, siempre atento a los asuntos de los estudiantes de la DEP de Economía de la UNAM y a dos Antonios sin los cuales ni el trabajo ni el ocio serían lo que son, una pura gana de seguir adelante, en las buenas y en las malas: García de León Griego, por su valiosa asesoría, paciencia y generosidad e Ibarra Romero, por su lectura y las lúcidas observaciones y sugerencias al trabajo, lo mismo que igual paciencia y generosidad. La amistad de ambos fue factor decisivo para la conclusión de esta síntesis.

Guadalajara, Jal., octubre de 1991.

Introducción

Tema y objetivos de la investigación

Son vastas y muy encontradas las caracterizaciones de la revolución mexicana y responden cada una de ellas a diversos enfoques teóricos y compromisos, tanto de clase como ideológicos (1). Sin pretender examinarlas una por una -no sobran ni el tiempo ni el espacio, ni el interés principal de este trabajo es puramente conceptual- sí es posible sugerir en cambio que dichas caracterizaciones pueden ser agrupadas en dos grandes y muy globales perspectivas: aquellas que conciben a una revolución como un cambio radical en todos los aspectos de la vida, desde la estructura económica de la sociedad hasta los marcos jurídicos, políticos e ideológicos que rigen y norman el funcionamiento y reproducción de la misma; más allá, las que admiten la posibilidad de que una revolución conduzca a un ajuste, otra vuelta de tuerca, de la estructura económica y los marcos antedichos, sin trastornarlos automática e inmediatamente (2).

Si observamos a la revolución mexicana desde la segunda perspectiva y nos preguntamos qué significó, en términos del desarrollo del capitalismo en México, acaso encontremos que si bien es un tanto forzado plantear que el movimiento de 1910 condujo, a fin de cuentas, al paso de una vía de desarrollo desde arriba (llamada vía junker) a una desde abajo (3), acaso no salga sobrando del todo partir, de una manera general, desde tal óptica, e irla

afinando con el progreso del conocimiento empírico y del matiz regional. Partamos entonces de que la revolución mexicana condujo finalmente a una vía de desarrollo del capitalismo promovida e impulsada por la facción ganadora de dicho movimiento, facción que reconoce, defiende y promociona los intereses de los pequeños y medianos propietarios, una suerte de pequeña burguesía que, bajando del norte del país, asentará sus reales en la silla presidencial y se irá transformando, conforme la revolución se institucionalice, en una gran burguesía -con todos los matices que vengan al caso- con una amplia y variada gama de intereses; de tal manera, no abandonemos por el momento tal abstracción, se superará históricamente la vía junker, defendida hasta su derrota por la oligarquía terrateniente decimonónica.

El problema de las maneras de enfocar la revolución mexicana para su estudio y comprensión no se agota aquí, desde luego. Si se hiciera un mínimo balance de la maltusiana bibliografía que el movimiento de 1910 ha generado a lo largo de las décadas se comprobaría, sin género de dudas, que el platillo más abultado de la balanza corresponde a estudios de carácter general o global, o, dicho en otros términos, a perspectivas de análisis que enfocan dicho movimiento desde un punto de vista del país en su conjunto (4): qué fue la revolución mexicana (esa definición descriptiva que quiere Alan Knight), cuánto duró, cuáles fueron sus resultados (esa definición funcional en que piensa dicho autor) (5). Los enfoques regionales del movimiento de 1910 son más recientes y han sido determinados a su vez por dos factores, por lo menos: el

agotamiento, en términos generales, de las perspectivas globales de estudio (6); adicionalmente, los efectos de la crisis que, de una década a esta parte, han obligado a los investigadores, merced a los reducidos presupuestos destinados a la investigación de carácter histórico, que pasa a ser no prioritaria, a volver los ojos sobre las regiones en que tuvo lugar el movimiento de 1910 y sus posteriores secuelas. Puede decirse que de manera paradójica la crisis acarrea, de forma creciente, que a los estudios globalizadores sobre la revolución se les agregue el matiz regional, con lo cual la comprensión del fenómeno sale beneficiada y puede que también ocurra otro tanto con la realidad actual (7). Por lo demás, si la caracterización de la revolución mexicana vista como movimiento nacional es múltiple y variada (8), otro tanto ocurre en la óptica de la historia regional. Lo indudable es que, de una u otra manera, en unos lugares más rápido que en otros, la revolución tuvo impacto en el conjunto de la formación económico-social mexicana. Si de ciertas regiones del país se desprende mayormente el desplazamiento de masas y la cuota de sangre que demanda la bola (el norte y el centro, de manera acusada) y de otras salen los recursos pecuniarios para el sostenimiento de las diversas facciones en pugna, hay otras, o partes de ellas, en que las repercusiones del movimiento de 1910 asumen características y modalidades distintas, sobre todo si dirigimos la atención no tanto a sus aspectos políticos, ideológicos o incluso militares (ámbitos tradicionalmente privilegiados como objetos de estudio), sino económicos.

Creemos entonces que para profundizar en el estudio de la revolución mexicana es necesario matizar la perspectiva nacional del movimiento con el colorido de sus incidencias en las regiones del país; en ellas los tiempos, el ritmo y hasta los hechos y sucesos revolucionarios cobran perfiles que ayudan a disminuir las vastas generalizaciones vertidas en torno a los orígenes y las repercusiones de la gesta de 1910 (9).

El análisis de la economía jalisciense durante los años más representativos de la revolución mexicana (10) es un ejemplo de lo anteriormente dicho, como trataré de probar en el presente trabajo. Si bien los años más representativos de la revolución se extienden hasta 1940 con el fin del cardenismo y las reformas implementadas durante dicho régimen, para los objetivos de la presente investigación se atenderá el período que va desde los inicios del movimiento revolucionario hasta poco después de la expedición de la Constitución de 1917, quedando para un futuro trabajo el análisis de la economía de Jalisco durante la década de los veinte -llamada de reconstrucción nacional- que no hace sino prolongar las tendencias de la década más turbulenta e inmediatamente anterior y, sobre todo, el análisis de las reformas cardenistas, cuando la estructura económica de Jalisco recibirá el mayor impacto proveniente de la revolución. Esto es así en base a la hipótesis central del presente trabajo: en Jalisco, durante el período indicado, se asiste a un tránsito de la revolución, tránsito que entenderemos de dos maneras: la primera, en un sentido elemental, topográfico del término, una forma harto comprensible a

primera vista: Jalisco -de acuerdo a las múltiples fuentes consultadas- aparece como el corredor natural que conduce a la facción ganadora de la revolución a la capital del país. En este sentido, la entidad aparece como un puente del movimiento armado, no su epicentro sino una estación de paso donde se pondrán en práctica -o se intentará hacerlo, mejor dicho- una serie de reformas que recogen los intereses y los propósitos de la facción ganadora de la revolución, que en buena medida adelantan algunas de las características constitutivas del nuevo Estado surgido de la revolución (11). El otro sentido que adquiere la palabra tránsito en la presente investigación, y que la eleva a concepto, es el de continuidad, hablando de las dos vías del desarrollo del capitalismo mencionadas más arriba. Y si hablamos de continuidades, no podemos dejar de hacerlo de rupturas. Así, uno de los objetivos del presente trabajo de investigación es profundizar en el estudio de las continuidades y las rupturas entre el viejo Estado liberal oligárquico (característica latinoamericana de fines del siglo XIX y principios del XX) porfirista y el nuevo, producto -en gran parte aunque no únicamente- del movimiento de 1910. Hay que insistir, adicionalmente, en que para esto seguiremos las perspectivas de la historia regional, y el estudio de caso de Jalisco, durante los años más representativos de la revolución mexicana. Agreguemos a lo anterior que otro de los objetivos centrales de la presente investigación es explicar el papel que cumplió la economía jalisciense durante dicha revolución. Pensamos que es pertinente, además de importante, avanzar en el conocimiento de los aspectos

económicos del movimiento iniciado en 1910. Hace poco más de una década el eminente historiador John Womack Jr. llamaba la atención sobre el poco conocimiento que se tiene de dichos aspectos.

"¿Qué sucedió con la acumulación nacional y extranjera del capital durante ese decenio -se pregunta Womack, refiriéndose al período que va de 1910 a 1920- ¿Qué pasó con la producción misma? ¿Hasta qué punto siguió tendencias y ciclos ya establecidos? ¿Dónde la paralizó la violencia? Si la violencia dismanteló una tendencia o incluso un modo de producción, ¿cuál o cuáles otros favoreció? ¿Cómo afectó la violencia de una región la producción de otra, no tan sacudida por la guerra? ¿Cuál fue la situación económica regional durante la revolución? Y, en tanto que carga económica, ¿quién la soportó, cuánto, cómo? ¿Quién se libró de ella? ¿Hubo ciclos en la violencia? Y si los hubo, ¿cómo fue la economía de su generación y su regulación? ¿Cómo pudo el país aguantar tanta violencia durante tantos años? Desde el punto de vista material, ¿estaba exhausto hacia 1920? Y si no lo estaba, ¿hubo otras razones económicas para que la violencia se diluyera? Sorprendentemente -concluye Womack su abrumadora inquisición- tanto entre historiadores como entre economistas hay pocas respuestas claras, directas, a estas preguntas (12).

Es necesario reconocer la imposibilidad de contestar a tan larga lista de decisivas preguntas hechas por Womack, multiplicadas necesariamente cuando pasamos a los ámbitos de la historia regional. En el caso particular del Jalisco de la revolución mexicana, a tan larga lista podrían agregarse aún más preguntas de carácter económico, en virtud de que uno de los aspectos menos estudiados de dicho estado del Occidente mexicano durante los años revolucionarios es, precisamente, el económico (13). En relación a esto, una pregunta fundamental ni siquiera está planteada en el

corpus de la historiografía jalisciense del presente siglo: ¿cuál fue la función que cumplió la economía jalisciense en el contexto más amplio del movimiento revolucionario de 1910? A responder dicha pregunta está encaminado otro de los objetivos, precisamente, de este trabajo, así sea en una primera aproximación. Y otro de dichos objetivos consiste en revisar ampliamente la bibliografía que sobre el Jalisco de la revolución existe en la actualidad, en el entendido de que dicha revisión deberá llevarse a cabo de manera crítica, para no caer en el socorrido recurso del argumento por autoridad, que es la manera de citarse que tienen los investigadores jaliscienses de los últimos años (14). Una lectura orientada de esta manera podrá conducir, posteriormente, a otros trabajos de investigación inéditos por el momento, como sería el caso de una historia de la historiografía jalisciense (15).

Antecedentes

Hablar del corpus de la historiografía jalisciense en general y de aquella orientada al estudio de la revolución mexicana en particular es hacer un recuento, así sea somero, de los antecedentes del tema aquí abordado. Como decía más arriba, la historiografía jalisciense sobre el papel que cumplió la entidad federativa en el contexto de la revolución mexicana de 1910, sin ser desde luego tan vasta como aquella que enfoca el movimiento desde un punto de vista global, sí refleja en sí misma, en cuanto a la temática, lo que caracteriza a aquélla: la mayor parte de los

estudios, sean generales, monográficos, ensayos, artículos y otro tipo de géneros, se inclinan por aspectos políticos, sociales, religiosos, educativos, militares y últimamente culturales, y dejan un tanto relegados los aspectos económicos. Sabido es que las entidades de la república reflejan muchas de las características, modas y costumbres, en diversos y variados ámbitos, del Centro; así las cosas, en Jalisco se publicó en 1985 un inventario bibliográfico sobre sí mismo titulado Jalisco en Libros (16), copia regional de aquel México en Libros, coordinado por Enrique Florescano, que publicara la editorial Nueva Imagen en 1980. Pues bien, de los aproximadamente 350 títulos de historia sobre Jalisco que se enlistan en el primero de los volúmenes citados (no todos los cuales son libros, en rigor) sólo nueve pertenecen al período de la revolución mexicana; de ellos, cinco son artículos y sólo cuatro libros. Por último, sólo uno de dichos trabajos se ocupa de temas económicos (17). De 1985 a la fecha han visto la luz, desde luego, más obras que han venido a engrosar el volumen de las investigaciones destinadas al estudio de Jalisco en la revolución mexicana, pero la tónica se repite: los temas de carácter económico siguen a la zaga. Destaquemos aquí, sin embargo, aquellas dos obras anteriormente mencionadas -en las extensiones a esta introducción, nota número 14- y que son antecedentes obligados y puntos de comparación del presente estudio: la Historia de Jalisco, de cuatro volúmenes, y Jalisco desde la Revolución, de catorce. Dichas obras, debido a su importancia en el corpus de la historiografía jalisciense, serán seguidas muy de cerca a lo largo

de estas páginas, más en el sentido de depósitos enormes de datos que como autoridades en la materia, debido a las confusiones teórico metodológicas -y en ocasiones empíricas- que las permean. En la primera de ellas, sólo en el volumen 4, y en tres breves capítulos, se abordan aspectos de tipo económico relacionados con la economía jalisciense del período revolucionario (18), pero esto se lleva a cabo con una regocijante confusión, como iremos viendo. En la segunda de las obras mencionadas no se abordan sino de manera tangencial los problemas de tipo económico, y de forma parecida, deficientemente enfocados desde el punto de vista teórico metodológico. Por lo demás, no han escaseado durante estos cinco o seis últimos años los estudios parciales sobre tal o cual aspecto de la economía jalisciense -en rigor, de algún segmento de la misma-. Lo que sigue faltando es una reflexión de conjunto, que se aproxime a la estructura económica de Jalisco durante el período revolucionario. En la bibliografía que acompaña a este trabajo se da una lista amplia de los textos que abordan la economía jalisciense, o segmentos de la misma, como decimos, durante el período revolucionario. Con ellos dialogaremos a lo largo de estas páginas y, en tal virtud, por el momento sólo dejaremos apuntadas sus tendencias temáticas más generales. Quizá lo más notable en dichos trabajos es la ausencia de una reflexión teórico metodológica que guíe las preguntas que se le formulan a la información empírica que, eso sí, no deja de ser abundante. Tal vez lo más grave de todo esto sea la carencia de herramientas conceptuales precisas que conduzcan, con notables excepciones, a un

mejor aprovechamiento de las fuentes consultadas (19).

El marco teórico y metodológico

De lo anteriormente dicho se desprende que otro de los objetivos de la presente investigación consiste en tratar de balancear tal desequilibrio, comenzando por el intento de pensar no en éste o en aquél segmento de la economía jalisciense del período revolucionario sino en la estructura económica de Jalisco en su conjunto. Este esfuerzo teórico no está, como veremos, al margen de dificultades para su cabal cumplimiento, sobre todo si pensamos en las fuentes de primera mano para el estudio de Jalisco en su conjunto durante el período indicado. Por todo ello, considero que vale la pena detenerse un poco en el camino de la producción historiográfica e histórica sobre el Jalisco de la revolución -o sobre la revolución en Jalisco, por el momento no nos entretengamos en cuestión de términos-, no seguir estudiando parcialidades sin conexión alguna con el contexto de la economía (así sea regional) y hacer un esfuerzo por ubicar el conjunto de dicha economía. Sólo de esta forma, creo, será posible avanzar en la ruta de la comprensión del papel que cumplió la economía jalisciense en el contexto más amplio de la revolución mexicana de 1910. Ahora bien, hablar de la economía de Jalisco durante la revolución es tratar, de hecho, el problema de la transición al capitalismo en una zona del espacio regional del occidente o centro-occidente de México (20). Como veremos más adelante, si la revolución vista en su

conjunto es un importante hito en el desarrollo del capitalismo en México, a nivel regional este hito no se presenta ni al mismo tiempo ni de la misma forma, particularmente en el período que precede al cardenismo. En algunos lugares, como Jalisco, la revolución no acarrea transformaciones rápidas y radicales sino que actualiza históricamente el longevo enfrentamiento entre aquel modo de producción y de vida y otras formas más atrasadas, incluyendo desde luego formas aún inmaduras de dicho modo de producción, que habrá que perfeccionar, e incluso esto no ocurre al mismo tiempo en todas las subregiones de la entidad (21).

Llegados a este punto se impone la necesidad de especificar (ya que hemos mencionado términos como "desarrollo del capitalismo", "estructura económica" e incluso "formación económico-social") la perspectiva teórica desde la cual nos acercaremos a las fuentes de consulta para alcanzar los objetivos propuestos. Más arriba mencionábamos el hecho de que una de las características más visibles de la historiografía jalisciense sobre los problemas económicos de la entidad durante la revolución consiste en la ausencia (salvando las excepciones de rigor) de conceptos precisos que guíen la investigación. Esto ocurre particularmente con un concepto central del análisis histórico económico marxista (22): estructura económica. Dicho concepto es a veces mencionado en dicha historiografía de manera un tanto confusa, ambigua o, de plano, distorsionada, pero al fin y al cabo es entrevisto y ejerce sobre los investigadores locales un poderoso atractivo (23).

Estudiar el proceso de desarrollo del capitalismo en tal o cual región del país (así como, desde luego, en marcos espaciales más amplios) hace indispensable el acudir a las piedras fundacionales, en Marx, del análisis histórico económico científico. Sobre todo actualmente en que la quiebra del otrora llamado socialismo real acarrea sin mayores precisiones el descuento, por decirlo de alguna manera, del paradigma marxista. No es necesario llevar a cabo actos de fe ni a favor ni en contra de dicho paradigma. Ni es la intención del presente trabajo ni sus páginas están destinadas a tomar parte en la discusión sobre la crisis del marxismo. Sí, en cambio, las vertebrarán los conceptos y categorías fundamentales del materialismo histórico, por considerar su validez teórica cuando de analizar el proceso de desarrollo del capitalismo se trata, sobre todo a nivel estructural. En este sentido, y siendo el objeto de nuestro estudio la estructura económica de Jalisco en el período que va de 1910 a 1919, es necesario aclarar qué entenderemos por estructura económica a partir, claro está, de su formulación clásica. En dicha formulación veremos que considerar el estudio de la sociedad desde su estructura económica es, realidad, considerar el estudio de la totalidad de dicha sociedad, totalidad que tiene en la economía a uno de sus sustentos pero que no se agota en él. Si bien es importante no caer en reduccionismos economicistas, no lo es menos el considerar la base de reproducción material de una determinada sociedad, para llegar a una mejor comprensión de la dinámica y desarrollo, así como transformación, de la misma. La consideración

de aquella base de reproducción material vuelve indispensable el viaje a la teoría.

El texto de Marx Contribución a la Crítica de la Economía Política es consensualmente reconocido, por los investigadores que observan la realidad desde la perspectiva del paradigma del materialismo histórico, como aquel en que se encuentra la formulación más sistemática de los conceptos y categorías fundamentales de dicha teoría, como, por ejemplo, los de "fuerzas productivas", "relaciones sociales de producción", "superestructura jurídico política", "forma de la conciencia social", "estructura económica", entre otros, comenzando, desde luego, por los conceptos de "formación económico social" y "modo de producción", expuestos por primera vez de manera sistemática en el prólogo de 1859 a dicho texto. A pesar de esto, creemos que debemos ir al laboratorio teórico de Marx para ver detenidamente no tanto la génesis de los conceptos y categorías fundamentales del paradigma por él inaugurado, sino los matices con que los menciona y, sobre todo, la manera en que los trae a cuento a propósito de realidades históricas específicas, particularmente cuando Marx trata el problema de la penetración del capital y del capitalismo en el seno de formaciones más atrasadas. Al hablar del laboratorio teórico de Marx hablamos, desde luego, de los Grundrisse (24) aclarando, por supuesto, que ir a ese laboratorio teórico no supone trasladar mecánicamente una especie de recetario teórico para aplicarlo al propio objeto de estudio, sino acudir a las bases del análisis histórico económico marxista, revalorándolo como la explicación

paradigmática en el estudio del desarrollo del capitalismo. Lo propio cabe hacer notar con respecto a El Capital, donde los conceptos y categorías básicos del materialismo histórico están aplicados al análisis del modo de producción capitalista, si bien a la realidad específica de Gran Bretaña. En todo caso, se trata de ir a los textos clásicos del paradigma en el cual nos ubicamos, pasando de largo por la infinidad de manuales y otros textos vulgarizadores que han difundido y, en más de una ocasión, enredado, los conceptos y las categorías básicos de dicho paradigma. En este sentido un lugar aparte merece una importante polémica ocurrida a principios de los años setenta del presente siglo en torno a la categoría "formación económico social", en la cual intervinieron teóricos de varios países, preocupados por definir los alcances de dicha categoría (25). Como hemos dicho anteriormente, el objetivo del presente trabajo no apunta hacia una discusión de tipo conceptual, por más que dicha discusión no sea omitida en lo que se refiere al concepto de estructura económica y su tratamiento en el corpus de la historiografía jalisciense de los últimos años -cuestión, por lo demás, y en razón al montaje de la síntesis, que será llevada a cabo en las extensiones capitulares y no en el cuerpo del texto propiamente dicho-. Por tal motivo, no nos detendremos en la reseña de los términos de aquella importante polémica, pero sí llamaremos la atención sobre el hecho de que los autores que intervinieron en ella coinciden por lo menos en dos puntos: en que los conceptos básicos del materialismo histórico son los de formación económica social y modo de producción, por más que

éste se asimile en ocasiones al de estructura económica de la sociedad y en que, desde la óptica de Marx, la articulación entre lo económico y lo social es indispensable para el estudio de la sociedad. Esto último, en efecto, es planteado por Marx en diferentes pasajes de su vasta y compleja obra. Así, por ejemplo, en el tomo 3 de El Capital, capítulo XLVIII de la sección séptima, destinada al análisis de los réditos y sus fuentes, dice, refiriéndose al proceso social de producción en general (o sea en abstracto) que

"es tanto un proceso de producción de las condiciones materiales de existencia de la vida humana como un proceso que operándose en específicas relaciones histórico-económicas de producción, produce y reproduce estas relaciones mismas de producción y junto con ello a los portadores de este proceso, sus condiciones materiales de existencia y sus relaciones recíprocas, vale decir su formación económico-social determinada, pues la totalidad de esas relaciones con la naturaleza y entre sí en que se encuentran y en que producen los portadores de esa producción, esa totalidad es justamente la sociedad, considerada según su estructura económica" (26).

Destaquemos entonces la idea de totalidad entendida como una síntesis y reconozcamos la dificultad de llevar a cabo esa operación para un objeto de estudio como el que nos proponemos. En esta aproximación cautelosa a la estructura económica de Jalisco en el período de 1910 a 1919, abordaremos principalmente los aspectos propiamente económicos de dicha estructura, considerando que el conocimiento de los mismos puede contribuir a la mejor comprensión

de la totalidad de la sociedad jalisciense durante los años de la revolución mexicana, además de dirigir la atención hacia un problema, como decíamos al principio, poco y no muy bien frecuentado por la historiografía jalisciense de los últimos años: el funcionamiento de la economía de la entidad durante la revolución de 1910, y la función histórica que cumplió dicha economía en el contexto más amplio del movimiento. Para no caer en reduccionismos economicistas procuraremos, en la medida de lo posible, dirigir la atención hacia otros aspectos de la estructura económica de Jalisco en el período antedicho, ya sea a partir de nuestra propia información, o recurriendo al parecer de otros autores. Finalmente, y por lo que hace a los conceptos y categorías que guiarán nuestra investigación, procuraremos entenderlos no como hormas teóricas sino como cuadraturas sujetas, ellas mismas, a la construcción que les impriman las fuentes consultadas (27). Es importante, en este sentido, la acotación de Emilio Sereni en relación al modelo de formación económico-social, bajo el aspecto hitórico; aquél, anota Sereni, basándose siempre en la caracterización del modo de producción dominante, "pondrá particularmente de relieve su génesis, desarrollo y decadencia; junto con las relaciones sociales y los fenómenos superestructurales correspondientes, los situará dentro de las condiciones concretas de tal medio geográfico, histórico, social o cultural, completando y enriqueciendo, desde este punto de vista, los elementos constitutivos del modelo mismo" (28).

A un presupuesto parecido trataremos de acercarnos en el

presente trabajo. En él se verá que se trata del estudio de una continuidad histórica, en un espacio regional y en el seno de la discontinuidad nacional que supone una revolución social. Una continuidad estructural, a nivel regional, agreguemos, en el marco más amplio de una coyuntura nacional e internacional: la consolidación del sistema imperialista y la destrucción, en México, de las bases del Estado liberal oligárquico y los obstáculos que oponía al desarrollo del capitalismo, más allá, desde luego, de los tibios impulsos que también le imprimía. Estudiar la economía de Jalisco en la revolución mexicana es asistir a una serie de continuidades y de leves rupturas (que ya, en el cardenismo, alcanzarán su máximo nivel) respecto al capitalismo inmaduro, permeado por relaciones de producción en las que la extracción de plusvalor tiene lugar de manera fundamentalmente extraeconómica, que era la base de aquel viejo Estado decimonónico en América Latina, cuya expresión nacional es el porfiriato. Como sugiere G. Dhoquois: "...todo modo de producción se especifica de manera particular en un enjambre de ejemplos regionales, sin dejar de ser fiel al tipo general" (29). Sin entrar a la discusión de la relación que guardan entre sí conceptos como formación económica social y modo de producción, recordemos que Marx entiende, de hecho, de diversas maneras a este último, desde la articulación dialéctica y contradictoria entre el carácter de las relaciones sociales de producción y el nivel de las fuerzas productivas (Prólogo del 59 a la Contribución a la Crítica de la Economía Política), hasta las diferentes maneras de producir, por ejemplo,

o el perfeccionamiento de las fuerzas productivas. Así, en relación a esto último, anota:

"En la manufactura, la revolución que tiene lugar en el modo de producción toma como punto de partida la fuerza de trabajo; en la gran industria, el medio de trabajo" (30).

En el presente estudio, trataremos del desarrollo del modo de producción capitalista y de los obstáculos con que se enfrenta, en el espacio regional de Jalisco, durante los años de la revolución mexicana, desde el inicio del movimiento, en 1910, hasta poco después de la expedición de la Carta Magna de 1917.

Las Hipótesis

Si la categoría de formación económico social "expresa la unidad (y añadiríamos la totalidad) de las diversas esferas económicas, sociales, políticas, culturales de la vida de una sociedad y también, lo que es más, lo hace dentro de la continuidad y al mismo tiempo de la discontinuidad de su desarrollo histórico" (31) entonces tenemos que la primera impresión de conjunto que sugiere la estructura económica de Jalisco durante los años más representativos de la revolución mexicana es la de una desarticulación regional. El Sur, los Altos, la Costa, el Centro de la entidad, incluyendo en él a Guadalajara y su hinterland y a Chapala y su entorno jalisciense, no guardan mucha coherencia entre sí, ni en términos económicos ni -durante los años más violentos

del conflicto- en términos militares (sabido es que para los alteños la revolución mexicana fue la revolución "de abajo" y que la suya sería la cristiada) (32). Incluso en términos políticos, si bien Jalisco cayó rápidamente en poder de las fuerzas constitucionalistas, durante el verano de 1914, sus subregiones siguieron conservando elevados márgenes de autonomía relativa, merced a la persistencia de fuertes cacicazgos. A esta desarticulación se debe que, hasta antes del cardenismo, no sea posible hablar de un mercado interno en Jalisco, sino de mercados subregionales y locales.

Así las cosas, la revolución mexicana se presenta en la entidad como una confrontación entre dos estrategias de desarrollo del capitalismo (lo cual responde, como veremos, a relaciones estructurales complejas). Una de ellas es la defendida y promovida, con los medios a su alcance, por los terratenientes del estado, y tiene raíces en una concepción conservadora y en relaciones sociales de producción marcadamente extraeconómicas, en transición hacia formas capitalistas de extracción del plusvalor; entre las primeras de dichas relaciones sobresalen la mediería y la aparcería, que serán reclamadas en todo momento (y defendidas) como las vías ad hoc del desarrollo capitalista de la entidad. La otra estrategia es la de los, a la postre, ganadores de la revolución, al centro de la cual se encuentran ubicados los intereses y los objetivos de los pequeños y medianos propietarios, cuyos representantes en principio son el Grupo Sonora y sus aliados regionales, propuesta más "revolucionaria" que la anterior.

La tercera hipótesis central apunta en la dirección de que, como hemos insinuado antes, en el contexto más amplio, entreverado y en no pocos casos paradójico y contradictorio de la revolución mexicana, el estado de Jalisco cumplirá el papel de abastecedor de mercancías de variada índole para otras regiones del país mayormente envueltas en el conflicto. Esto es posible porque, como hemos dicho más arriba, la revolución no vino a alterar esencialmente la estructura económica de la entidad, lo cual ocurrirá, de hecho, hasta el cardenismo, y aun entonces se registrarán notables variaciones subregionales (el despegue de la costa, por ejemplo, sólo ocurrirá a partir de la segunda posguerra mundial). Esto abre la puerta para futuras investigaciones. Por el momento, como hemos repetido antes, nos centraremos en el período de 1910 a 1919, para observar en él las continuidades y las rupturas del capitalismo en la entidad, respecto al Estado liberal oligárquico porfirista y a la vía junker, anteriormente descrita. El papel de Jalisco como abastecedor de mercancías hacia otras regiones del país mayormente envueltas en la guerra civil será posible debido a la conservación -léase continuidad-, en sus rasgos más acusados y sin que ello implique la ausencia total de transformaciones, como es natural, de la estructura económica heredada del porfiriato que aporta, entre otras cosas, la tranquilidad y relativa estabilidad indispensables para poder seguir adelante en las actividades productivas y mercantiles más características de esta entidad del occidente mexicano.

Las anteriores circunstancias determinarán, a su vez, que en

el caso jalisciense, la implantación definitiva del capitalismo tenga lugar de manera más dilatada y aun conservadora, por no decir que en extremo desigual, que en otras regiones del país. A final de cuentas, parecería que Guadalajara, su ciudad capital, medio se internó en el siglo XX y el interior del estado se quedó en las penumbras del siglo XIX. Para finalizar con el marco hipotético, agreguemos que esto último es explicable a la luz de la preponderancia del capital comercial sobre el capital industrial y, en íntima correspondencia con todo lo anteriormente expuesto, a la ausencia de una burguesía capaz de articular un proyecto alternativo al de los terratenientes (33).

Las fuentes utilizadas y algunas preferencias técnico metodológicas para la elaboración de la síntesis

Comencemos este último apartado de la introducción retomando un cabo de una de las principales obras de historia de Jalisco que es antecedente natural y obligado de la presente investigación: la Historia de Jalisco de cuatro volúmenes, publicada en 1981, la cual se menciona en la nota catorce de las extensiones al texto (34). En dicha obra se da cuenta de una circunstancia que, para principios de la década pasada, era una relativa novedad en la historiografía jalisciense: lo reciente de la misma (en rigor, debe reconocerse que de la más seria, en términos teórico metodológicos, si se quiere), su carácter de historiografía emergente. Las obras publicadas antes de principios de los setenta son más bien escasas,

como se dice en el volumen 4, capítulo XXIII y último de la HJ. La más destacada de dichas obras es la Historia Particular del Estado de Jalisco, de Luis Pérez Verdía, cuya primera edición data de 1910-1911. En general, las obras publicadas hasta antes de la década de los setenta del presente siglo son más bien líricas que apegadas a los procedimientos más serios de la historia científica. En ello ha influido, desde luego, que el oficio de historiar sea también relativamente reciente en el estado de Jalisco (35). Esta situación se agudiza si la mirada se dirige a las obras que tratan la revolución de 1910 desde la perspectiva regional y, dentro de ésta, a los trabajos que abordan la problemática económica del estado durante el movimiento de 1910, como ya hemos dicho antes (36). Sólo de la década de los ochenta a esta parte data la preocupación sobre el encuadre de Jalisco en la revolución y concretamente sobre problemas de tipo económico en dicho encuadre, por más que el estudio de la economía de la entidad haya sido abordado las más de las veces de manera parcial, o por segmentos (37).

El presente estudio trata de incorporarse, pues, a este corpus historiográfico, proponiendo una lectura alternativa a la historia de la economía de Jalisco en el contexto más amplio de la revolución mexicana de 1910. Por ello es necesario, una vez acotadas las principales características de las fuentes bibliográficas en que abrevaremos, volver la mirada y la atención sobre las fuentes de primera mano, es decir, sobre la información recopilada en diversos archivos.

Tratar de reconstruir la historia económica de Jalisco durante el período indicado conlleva una serie de problemas por lo que hace a este tipo de fuentes, así como a su recopilación. El investigador se ve inmerso en un período en el cual la sistematización de los datos no se encuentra, por cierto, al centro de las preocupaciones de las autoridades políticas del país y de la entidad federativa, sin que esto quiera decir que se descuida del todo. La labor de rastrear la información necesaria para un estudio como el presente se convierte en una verdadera empresa de buceadores, ya que lo que se entendía por aquellos años como estadística no se asemeja, en la mayoría de los casos, a lo que hoy se entiende. Hay que tomar en cuenta que la ley para la creación del Departamento de Estadística Nacional se expidió el 30 de diciembre de 1922 y su reglamento el 29 de noviembre de 1923. Por lo demás, no sale sobrando recordar que el primer censo levantado en el país data de 1930 y que en tal virtud sólo se tienen números disponibles y representativos desde ese año en adelante. Antes de tal fecha, la nota dominante, por lo que se refiere a estadísticas confiables acerca de diversos aspectos económicos, tanto a nivel nacional como a nivel local, es el caos, la dispersión, el vacío. Las fuentes se encuentran a tal punto dispersas que muchas veces se localizan series de precios, por ejemplo, o de cantidades de diversos productos, en rubros que los archivos locales de Jalisco definen como Gobernación, o Trabajo, o Fomento, o etcétera; es decir, en ramos distintos a los que les correspondería siguiendo un sistema de clasificación más adecuado. La multiplicación de los ejemplos en este punto sólo

serviría para reafirmar, alargándola, la certeza del aserto. Problema adicional es la cantidad de información no clasificada y que representa, naturalmente, un mayúsculo esfuerzo desentrañar y desenmarañar. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que, por lo que hace a nuestro período de estudio, el material que se encuentra clasificado en el Archivo Histórico de Jalisco, uno de los centros de consulta fundamentales para esta investigación, constituye la punta del iceberg -punta, paradójicamente, ubicada en un sótano- (38), de tal suerte que la mayor parte de la información necesaria se encuentra ubicada bajo el rubro de archivo muerto, o lo que podemos llamar metafóricamente la aguja en el pajar. Todo esto trae como consecuencia desalentadora que no se cuenten con los datos suficientes para el establecimiento de las proporciones cuantitativas que la historia económica requiere, en su sentido más estricto, como serían los casos de series de precios, salarios y cantidades de diversos productos en circulación. Así, para abundar un poco en este aspecto, tenemos información numérica sobre salarios, precios o utilidades, pero para algún mes de algún año, o algunos meses de algunos años. Cosa parecida ocurre con las cifras de producción agrícola y manufacturera, o minera, así como con los intercambios mercantiles, entre otros rubros. Contamos con cifras para uno, dos, tres años; luego las cifras escasean y aparecen para años posteriores (esto se regulariza a partir de 1930, como ha sido dicho). Los datos abundan, por decir algo, para los años de 1910 a 1914, o incluso hasta 1917, pero escasean para 1921, 1922, 1923 y 1924. Esta escasez y dispersión de datos se debe

a varios motivos -aparte de los señalados anteriormente-, como la destrucción de archivos durante el período revolucionario o la falta de respuestas de los municipios, los cuales en más de una ocasión dejaron de aportar la información requerida por las diversas dependencias del gobierno del estado durante la etapa de reconstrucción nacional en la década de los veinte. En tal virtud, salta a la vista el peligro de rellenar tamaños huecos con la estopa de vagas disquisiciones numéricas. Es entonces, en nuestra opinión, cuando la consulta de otro tipo de fuentes se vuelve una necesidad apremiante para la historia económica. "Cuando falten los números -apunta Vilar- no debe desecharse sistemáticamente la lección que se desprende de los documentos descriptivos". ¿Qué cabría dentro de los documentos descriptivos a que se refiere Pierre Vilar? Aparte de los que el lector contabilice, los memoranda cruzados entre los funcionarios públicos y en general entre los protagonistas de la zaga revolucionaria; las circulares, telegramas, decretos, leyes y artículos diversos -y de diversa procedencia-, la prensa, los informes, las memorias administrativas (39) y un largo etcétera para llegar a la literatura, que debe ser otra de las fuentes de la historia económica (40). Aun entonces los documentos descriptivos, agreguemos, serían insuficientes si no tomáramos en cuenta el cartón y la caricatura políticos, espacio éste que muchas veces va más allá de la mera descripción y en el cual se llega a interpretar el curso de los acontecimientos de una manera más lúcida que en los planes y documentos políticos, donde por lo general se yuxtaponen, como cangrejos en una canasta, las

confusiones, ambigüedades y duplicados esfuerzos de las clases en pugna. Lo esencial, a final de cuentas, como sugiere el propio Vilar, "es no renunciar, con el pretexto de que las cifras son inaccesibles, a considerar un movimiento económico -y un movimiento histórico- bajo el aspecto fundamental de la producción".

Aparte del Archivo Histórico de Jalisco, se han consultado los siguientes centros documentales ubicados en la ciudad de Guadalajara: el Archivo Municipal, el Archivo de Instrumentos Públicos, un centro de consulta de suma importancia para observar el proceso de la concentración de la propiedad rústica y urbana en Jalisco durante el período de estudio, además de la expansión de la actividad mercantil -y aun productiva-, entre otros rubros, como iremos viendo a lo largo de estas páginas. Para la prensa del período se consultó la sección de Fondos Especiales de la Biblioteca Pública del Estado. También se consultaron los archivos de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y el de la Secretaría de la Reforma Agraria. Además, se consultaron diversas secciones y ramos del Archivo General de la Nación en dos o tres visitas a este indispensable centro de consulta, diario no tan íntimo de la historia nacional mexicana. Hubiéramos querido consultar el Archivo Torreblanca-Plutarco Elías Calles, ubicado asimismo en la ciudad de México, pero en el par de visitas que pretendimos hacerle no encontramos las facilidades para acceder a la información que en él se guarda y que hubiera sido de la mayor relevancia, a no dudarlo, para el capítulo de las primeras reformas constitucionalistas en Jalisco. Creemos, sin embargo, que en dicho

capítulo se recoge lo principal en torno a dichas reformas. Hubiéramos querido acceder a archivos de Yucatán y Sonora para la comparación con Jalisco (misma que llevamos a cabo de manera bibliográfica) pero nos ha sido prácticamente imposible hacerlo por no contar con los recursos económicos que tales visitas demandan. Esperamos llevarlo a cabo en un futuro, así como acceder a otros centros de consulta para ir completando las inferencias que puedan derivarse de esta primera aproximación al estudio de la estructura económica de Jalisco en el período del inicio de la revolución de 1910 hasta poco después de la expedición de la Carta Magna de 1917, período hecho de continuidades y rupturas, como veremos, cuando se trate el problema del desarrollo del capitalismo a nivel regional.

Una última palabra sobre la síntesis, antes de entrar de lleno en ella.

Sabido es que entre el método de investigación y la forma de exposición median reconocibles y considerables fronteras (41). Llegados al momento de sintetizar el trabajo de investigación, tenemos que exponer ante el lector no la tramoya, no el esqueleto de la misma, sino sus resultados. Una actitud recurrente es que la síntesis se mueva sólo en el terreno de las inferencias numéricas, que devenga una especie de contabilidad retrospectiva, que se llenen las cuartillas con cuadros donde se reúna la mayor cantidad de cifras sin que exista la suficiente vinculación entre los números y el discurso. A esta manera tradicional de exponer los resultados de una investigación de historia económica, hemos preferido una alternativa: en lugar del cálculo de promedios

aritméticos, en vez de los meros recuentos cuantitativos, vamos a tratar de dar cuerpo al relato de la historia económica de Jalisco durante el período indicado, entretrejiendo, por así decirlo, el análisis derivado de la comprobación numérica, y no separándolo, como suele ocurrir con frecuencia. Pero como tampoco se trata de escamotear cifras que el lector pudiera ver desde su propio ángulo -los números no hablan por sí solos-, agregaremos a la síntesis una serie de cuadros y anexos, al final, donde se presenten agrupadas dichas cifras, resultado de un largo, paciente y no pocas veces ingrato esfuerzo de recopilación. Por último, también presentaremos a la consideración del lector, en un anexo, una serie de decretos y leyes de primera importancia para entender cómo se promovieron y facilitaron algunos cambios estructurales, o cómo dichos cambios que pretendían promoverse mediante la legislación, fueron retardados, merced a la inercia de conservadurismos de variada índole, presentes en la estructura económica de Jalisco durante los años que se extienden entre 1910 y 1919.

Por último, respecto a la periodización, hay que señalar que el año de inicio de la revolución, 1910, para los fines del presente trabajo, es más bien un convencionalismo que un límite rígido; de tal suerte, el lector encontrará en la primera parte del mismo constantes referencias a datos y situaciones relativos al final del porfiriato, es decir, a los últimos años del siglo XIX y principios del XX (aun inmediatamente después de 1910). De la misma manera, y en estrecho vínculo con esta acotación, cabe observar que, para los efectos iniciales de la revolución, en Jalisco es más

importante el año de 1914 que el de 1910, en virtud de que es en 1914, precisamente, cuando entran a la entidad las fuerzas constitucionalistas e implementan, como se verá en el capítulo correspondiente, las primeras reformas revolucionarias.

Extensiones a la Introducción

- 1) En Jalisco, documentos de la Revolución/1910-1940; Uned; Guadalajara, Jal., 1987; pp. 445-527, de creación colectiva, he abundado en este punto. Por lo demás, algunos estudiosos estiman que, por lo que hace a libros escritos en español (o traducidos a dicho idioma) pasan fácilmente de doscientos, doscientos cincuenta, los que pueden considerarse básicos, sin tomar en cuenta aquellos que, sin revestir la misma importancia, están lejos de salir sobrando en razón de los datos que aportan. Esto para no mencionar los artículos, ensayos y otro tipo de aproximaciones al movimiento iniciado en 1910 y esto, por último, para no adjudicarle el adjetivo de maltusiano al crecimiento bibliográfico en torno a uno de los movimientos sociales consensualmente reconocidos -con las excepciones de rigor- como de mayor relevancia en el siglo XX.
- 2) La pertinencia e importancia del problema relativo a la caracterización de la revolución mexicana están puestas de relieve en uno de los ensayos más sólidos, desde el punto de vista teórico metodológico, aparecidos en los últimos años respecto a dicho problema. Dicho ensayo es, por supuesto, el de Alan Knight, titulado "La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una 'gran rebelión'?", que Cuadernos Políticos tuvo el acierto de publicar en su número 48, correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 1986.
- 3) Dicho en términos generales, la vía junker implica una alta concentración de la tierra y una explotación de la fuerza de trabajo salarialmente, lo cual, a fines del porfiriato, sólo se cumplía de manera parcial en las haciendas mexicanas. En Morelos, por ejemplo, en opinión de Alan Knight, "un camino tipo junker hacia el capitalismo agrario, que había parecido abrirse durante el porfiriato, se cerró en provecho de un camino tipo farmer (el desarrollo del capitalismo sobre la base de la agricultura campesina y la kulakización)". Roger Bartra en 'peasants and political power in Mexico: A theoretical approach'; Latin America Perspectives; número 5 (1975), así como Marco Bellingeri y Enrique Montalvo sostienen lo mismo, anota Knight, en 'Lenin en México: la vía junker y las contradicciones del porfiriato'; Historias, N.º. 1, 1982. Finalmente, Knight es de la opinión de que la revolución ayudó a demoler la posible vía junker de tránsito al capitalismo, posibilitando, por el contrario, la vía farmer. Ver op. cit., pp. 22-23.
- 4) Ver La Revolución Mexicana (Notas Anticelebratorias) donde abundo en este punto. Dicho ensayo apareció publicado en La

Cultura en Occidente, suplemento dominical de El Occidental de Guadaluajara, números 221, 222 y 223, correspondientes a los días 19 y 26 de noviembre, así como al 3 de diciembre de 1989.

- 5) Alan Knight, op. cit.
- 6) Desde luego que en esto, como en casi todo, se dan excepciones notables, como La Guerra Secreta en México, de F. Katz (2 Vols.; ERA; México, 1982-1983); México: del Antiguo Régimen a la Revolución; FCE, 2 Vols.; México, 1988, de F. Xavier Guerra; El destino de la Revolución Mexicana, de Ross Gandy y Donald Hodges; Ed. El Caballito; México, 1982; México, 75 años de Revolución/Desarrollo Económico; FCE, 2 Vols.; México, 1988; de Aurelio Montemayor et. al.; ¿Ha muerto la revolución mexicana?, de Stanley Ross, Luis Cabrera, et. al., en Premiá, México 1981, por citar sólo algunos títulos de este tipo, aparecidos en español durante la última década. De títulos publicados en otros idiomas no doy cuenta, por no tenerlos al alcance de la mano.
- 7) Rafael Torres Sánchez: Historia Regional: Luces y Sombras; Nexos; N.º. correspondiente a febrero de 1990.
- 8) Hasta el punto de negarle el carácter mismo de revolución, como sucede en el libro de Ramón Eduardo Ruiz: México, la Gran Rebelión 1905-1924; ERA; México, 1984.
- 9) En este sentido, por poner sólo tres casos, vale la pena destacar las obras de Antonio García de León, Resistencia y Utopía; ERA, 2 Vols.; México, 1985; Francisco Ruiz Cervantes, La Revolución en Oaxaca/El Movimiento de la soberanía (1915-1920); México, FCE; 1986; y Mark Wasserman, Capitalistas, Caciques y Revolución/la familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911; Ed. Grijalbo; México, 1988. El primero de ellos prueba, en una de las obras de historia regional más sugestivas de los últimos años, hasta qué punto los efectos de la revolución mexicana se presentan en el caso chiapaneco de manera invertida (así como los propios bandos en pugna) respecto al movimiento tomado en su conjunto. Hacia 1911, anota García de León, en Chiapas el bando maderista es el conservador -en él se agrupan los principales terratenientes del estado-, en tanto que el grupo porfirista presenta, paradójicamente, ideas y propósitos más "revolucionarios". Ruiz Cervantes muestra, por su parte, que en Oaxaca se pensaba en defender la soberanía de la entidad frente al avance de las tropas constitucionalistas. En cuanto a Mark Wasserman, su sólido trabajo contribuye incluso a corregir algunos de los

planteamientos de aquella teoría de la dependencia que concebía maniqueamente a una burguesía nacional por completo entregada a los designios del capital extranjero, probando que los Terrazas tenían a su servicio, por el contrario, a partes importantes de dicho capital, en su estado norteño.

- 10) Entiendo como los años más representativos de la revolución mexicana aquellos que van del inicio del movimiento, en 1910, a 1940, con el fin del cardenismo y la serie de reformas implementadas, que vienen a cerrar prácticamente el movimiento revolucionario. En lo sucesivo, como no ha dejado de observarse (Semo), hablar de revolución mexicana es entrar al reino de la fantasía.
- 11) Nótese que nos referimos a un nuevo Estado surgido de la revolución y por lo tanto no precedente. En su ensayo de referencia, Alan Knight llama la atención (y la critica) sobre lo que él califica como "estatolatría", o sea la postura teleológica que ve en el Estado mexicano al principal impulsor del capitalismo y que llega, en algunos casos, a pensar en dicho Estado como una entidad inmutable a través del tiempo.
- 12) John Womack Jr.: "La Economía de la Revolución (1910-1920). Historiografía y Análisis." Nexos; Año I, N.º. II; México, noviembre de 1978.
- 13) La historiografía de Jalisco reproduce, casi por necesidad, lo que apuntábamos en relación a un mínimo balance temático sobre la revolución mexicana vista globalmente: la mayoría de los trabajos de investigación atienden los aspectos políticos, ideológicos, sociales, militares, culturales y educativos del fenómeno. Los aspectos económicos han quedado un tanto rezagados en la obra de los historiadores jaliscienses. Como iremos viendo, dichos aspectos han sido poco frecuentados, y lo que es más grave, cuando se ha dado el caso ha sido de manera vagarosa, desde un punto de vista teórico metodológico.
- 14) Esto lo llevaré a cabo de manera particular con dos de las síntesis de historia de Jalisco más ambiciosas de los últimos años. Me refiero a la Historia de Jalisco, de cuatro volúmenes, que bajo la coordinación de José M^a. Muriá publicó el gobierno de Jalisco, a través de su unidad Editorial (Uned) en 1981, y a Jalisco desde la Revolución, que publicó en catorce volúmenes el propio gobierno de Jalisco en colaboración con la Universidad de Guadalajara, entre 1987 y 1988. Sobre esta última obra he escrito una vasta reseña,

publicada en 34 entregas dominicales sucesivas, en La Cultura en Occidente, entre julio de 1989 y marzo de 1990. Un resumen de dicha reseña crítica apareció en la revista Nexos, en el número correspondiente al mes de febrero de 1990. En ambas síntesis, al igual que en el resto del corpus historiográfico jalisciense del presente siglo, está casi por completo ausente la evaluación crítica de las fuentes, tanto bibliográficas como de primera y segunda manos, consultadas por sus autores, quienes se citan unos a otros las más de las veces como autoridades indiscutidas en la materia. Cosa parecida ocurre en libro, artículos y ensayos.

- 15) Desde 1981, la Historia de Jalisco (HJ en adelante) se percata y da cuenta de la necesidad de una investigación de esta naturaleza.
- 16) Jaime Olveda y Marina Mantilla Trolle; Uned; Guadalajara, 1985; 139 pp.
- 17) "La estructura agraria porfirista y la Revolución en Jalisco", de Laura Romero, publicado en el Boletín del Archivo Histórico de Jalisco; Guadalajara; Uned; Vol. VI, N^o. 3; sep.-dic. de 1982 (de sólo dos páginas de extensión).
- 18) Capítulo XVI: "El agrarismo y su problemática"; Cap. XVII, "Industria y Comercio" y, por último, capítulo XVIII: "La Banca".
- 19) El caso más representativo de este desorden y regocijante confusión lo ilustran los diversos trabajos del Payo de la historiografía jalisciense, Mario Aldana Rendón. Siendo uno de los pocos autores que se ocupan de los aspectos económicos de Jalisco durante la revolución mexicana (sobre todo en los tres capítulos de la HJ anteriormente enunciados, de cuya autoría es responsable), su carencia de los conocimientos más elementales del análisis histórico económico dejan sus trabajos en una pila de datos aprovechables en otras investigaciones.
- 20) De acuerdo a la división regional propuesta por Angel Bassols Batalla (1974), el centro occidente es una zona geoeconómica (de las ocho que él identifica) compuesta por once regiones: 1) sierra-valles de Nayarit; 2) valles de Bolaños y Juchipila; 3) Aguascalientes-Pinos; 4) centro de Jalisco-Guadalajara; 5) los Altos de Jalisco; 6) sur de San Luis Potosí; 7) sierra de Guanajuato; 8) valles del sur de Jalisco y Ciudad Guzmán; 9)

Chapala-meseta tarasca-Uruapan; 10) Bajío-Guanajuato -norte de Michoacán; 11) Morelia. Luis González, por su lado, opina que la provincia mayor de occidente "o provincia mayor de Michoacán o Reino de la Nueva Galicia o con los nombres sumados (Nueva Galicia y Michoacán) y que hoy se denomina tanto Oeste como Occidente, engloba bajo esas denominaciones seis unidades administrativas (Nayarit, Aguascalientes, Colima, Jalisco, Guanajuato y Michoacán) y veinticuatro paisajes de factura no humana, anteriores a cualquier Adán, y que suelen clasificarse en calientes, templados, y fríos". En peculiaridades históricas del oeste mexicano; Primer Encuentro de Investigación Jalisciense/Economía y Sociedad; Guadalajara, 1981; pp. 124-149. Por lo demás, no sale sobrando acotar que la regionalización de Jalisco y Guadalajara es variada, habiendo incluso regionalizaciones de la propia Guadalajara (como sucede en las obras de Eric Van Young, Hélen Rivier D'Arce) y del interior de la entidad. La HJ, por ejemplo, que a veces ve a Jalisco como una "entidad" y otras como "departamento" e incluso como "comarca" (vol. 3, P. 503), También "zonifica" al país. Según ella, la "zona" Centro del mismo estaba integrada durante el porfiriato por los estados de Aguascalientes, DF (sic), Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala (Vol. 4, p. 154). Por su parte, en Jalisco desde la Revolución (JDR en adelante) ni siquiera se plantea el problema de la regionalización, en ninguno de sus 14 volúmenes, en que se le dice a Jalisco de las más variadas formas. Lo que es indudable es la ubicación occidental del estado de Jalisco, que durante la revolución puede ser visto, como sugeriremos en estas páginas, como parte de una región que podemos llamar constitucionalista, y que comprende aquellos estados de la república que iban cayendo bajo el poder de la facción que a la postre resultaría la triunfadora en el movimiento armado; éste sería el caso, desde luego, de Sonora, origen de dicha facción ganadora, y de Yucatán, distante geográficamente pero integrado a dicha región constitucionalista a partir de 1915, con la llegada del General Salvador Alvarado a ocupar la gubernatura, por órdenes de Carranza. Y estos entre otros estados, 24 de 27, en la lucha contra Huerta.

- 21) Entenderemos como subregiones de la entidad, para los fines de este estudio, a los Altos, a la Costa, al Sur y al Centro, compuesto básicamente por Guadalajara y su hinterland, además de Chapala y sus márgenes que caen dentro de Jalisco.
- 22) El objetivo del presente trabajo no es incursionar en el problema de la crisis del marxismo, problema mayúsculo y vasto de por sí. Sin embargo, no podemos pasar de largo el hecho de que el mismo no ha estado ajeno a una serie de confusiones que llevan a pensar que, en un momento dado, ya no se sabe muy

bien qué se entiende por marxismo, si un paradigma teórico o una práctica política actualmente en desuso, o las dos cosas más otras distintas. Se confunde, para empezar, al marxismo con Marx mismo, y se sacan conclusiones apresuradas en el sentido de sepultar a ambos, sin ningún género de distinciones, a raíz de la quiebra del otrora llamado socialismo real. Porque resume una opinión bastante generalizada, cite mos de paso un artículo titulado "El destino de los libros marxistas" (Christopher Domínguez Michael; La Jornada Semanal; Nueva Epoca; N.º. 44; 15 de abril de 1990; p. 42) en donde se afirma que consiste, dicho destino, en los botes de basura o, en el mejor de los casos, los estantes de las librerías de viejo. Curiosamente, entre los libros marxistas que se mencionan no aparecen los libros de Marx. Es necesario reivindicar, a partir de trabajos de investigación, la vitalidad del materialismo histórico como paradigma de las ciencias sociales, separándolo de ideologías, aplicaciones políticas fallidas o bancarrotas históricas.

- 23) En la HJ, por ejemplo, se habla de que, tras la restauración republicana en Jalisco, en el siglo XIX, había una "paralización casi total de las estructuras productivas". (Vol. 3, p. 279); más adelante, en el Vol. 4, capítulo III, habla la HJ de "la estructuración económica del campo (1985--1910)" y en ese mismo capítulo menciona la "estructura productiva interna" del estado, antes de hablar, en la p. 221 de ese mismo volumen 4, de la "estructura socioeconómica" del estado, y más adelante, en la p. 263 de ese mismo Vol. 4, de las "estructuras socioeconómicas nacionales". Otro autor, Manuel Rodríguez Lapuente, habla de las "estructuras básicas" del estado, que no sufrieron mayores modificaciones por efectos de la revolución de 1910. "El papel de la ciudad de Guadalajara en el desarrollo regional: un enfoque histórico estructural" en Guadalajara: Centro de desarrollo en el occidente de México: Centro de Investigaciones Económicas; Fac. de Ec. U. de G., Guadalajara, 1974. Otro autor, Jaime Tamayo, en el Vol. V de JDR, habla de que a raíz de la crisis de 1929 (que de paso confunde con la Gran Depresión de los años treinta), se da una transformación "estructural" de la industria en la entidad, pero sin que aclare en qué consistió dicha transformación "estructural". Otro más, Rogelio Luna, en el Vol. XIII de JDR, sostiene, sin dar mínimas pruebas, que en los años veinte hubo un "resquebrajamiento del viejo orden económico" (que él conceptualiza vaga e imprecisamente como "sistema tradicional") y la reorganización de "nuevas estructuras y sistemas económicos", y esto en el estado de Jalisco. Como advierte P. Vilar en Crecimiento y Desarrollo, la definición de las "sociedades tradicionales" no es específica (como ocurre en la obra conocida de W.W. Rostow sobre las etapas del crecimiento económico; cuanti más en estas cuartillas de Luna): "sostenemos -abunda Vilar- que

todos sus rasgos no se aplican a toda sociedad antigua y que, por el contrario, varios de ellos se aplican aun a la primera forma de las sociedades 'industriales': la forma capitalista" (op. cit. p. 390). Ya tendremos ocasión de regresar a estos planteamientos ajenos a la realidad de lo que sucedió en Jalisco durante los años veinte. Por el momento señalemos tan sólo que nos interesan en relación al concepto de estructura económica y su tratamiento en la historiografía jalisciense de los últimos años. Otro autor, Jesús Arroyo Alejandre, en el Vol. XIII de JDR, entiende como estructura económica la composición sectorial de la ocupación regional, así como el valor agregado bruto de la industria, el comercio y los servicios (op. cit. p. 341). El mismo Arroyo Alejandre, en el capítulo 3 de su artículo, que subtitula Estructura económica regional, proporciona cifras de lo que él entiende, como economista, como tal: población económicamente activa. Otro autor, por último, para no poner más ejemplos de esta tendencia generalizada, habla, en el Vol. XIV de JDR, de la "Estructura productiva local" (Abelino Torres Montes de Oca: El Comercio y su conformación, 1940-1987; 422 pp.). En fin, que lo que sobresale es la incomprensión de este concepto fundamental del materialismo histórico. Como establece Pierre Vilar (Iniciación al vocabulario del análisis histórico; ed. Crítica; Grijalbo; Barcelona, 1980) es Marx quien fija los alcances del concepto, para la ciencia de la historia, al relacionarlo con el de modo de producción.

- 24) Elementos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858; Siglo XXI, eds.; 3 Vols.; México, 1977. Novena edición.
- 25) En dicha polémica intervinieron Emilio Sereni, Christine Glucksmann, Maurice Godelier, René Gallissot, S. Dhoquois, Jacques Texier y Georges Labica. Los trabajos de dichos autores traducidos al español y reunidos en el libro La Categoría de "Formación Económica y Social", publicado en 1973 en México, por la Ed. Roca, en 160 pp.
- 26) C. Marx: El Capital, T. III, Vol. 8, p. 1042; S. XXI eds.; México, 1981.
- 27) Rescatemos aquí la sugerencia metodológica de G. Dhoquois quien, en relación a la categoría formación económico social, opina que se trata "de un concepto teórico que se puede construir de manera rigurosa, por ejemplo mostrando cómo diferentes relaciones de producción se articulan una en torno a otras. Se le puede construir." Ver La formación económico social como combinación de modos de producción, en La Categoría Formación Económica y Social; Ed. Roca; México, 1973.

- 28) E. Sereni: "La categoría formación económica y social", en op. cit., p. 71.
- 29) G. Dhoquois: op. cit., pp. 130-131.
- 30) El Capital, T I, Vol. 2, p. 451.
- 31) N. S. Dzunusov, citado por E. Sereni en op. cit., p. 38.
- 32) Andrés Fábregas: "La formación histórica de los Altos de Jalisco"; revista Controversia; N.º. 3; T I; mayo-julio de 1977; CRISE; Guadalajara, Jal., pp. 5-20. Jean Meyer: "Perspectiva de análisis sociohistórico de la influencia de Guadalajara sobre su región"; en Villas y Ciudades en América Latina; México, Sepsetentas; 1973; pp. 158-162. Este desdén alteño hacia la revolución de "los de abajo" también es recogido en las novelas de Agustín Yáñez y, sobre todo, en la obra de Mariano Azuela, de sobra conocida.
- 33) No comparto la opinión de Guillermo Beato -y de otros autores, como veremos en el curso de este trabajo- sobre la existencia de una burguesía industrial en Jalisco nada menos que desde finales del siglo XIX. En un artículo aparecido durante el mes de marzo de 1986 en el N.º. 1 del año XLVIII de la Revista Mexicana de Sociología (uno de los órganos de difusión del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM) Beato, a partir de algunas fábricas de la industria textil de Jalisco, surgida hacia la segunda mitad del XIX, piensa y da por hecho la existencia, en Jalisco, de una burguesía industrial. Pero eso no es todo: el estudio de Beato se centra exclusivamente en la Compañía Industrial de Guadalajara, S.A. (hoy Nunatex) de donde extrae un cúmulo de generalizaciones que se antojan insostenibles a la luz de unos pocos datos sobre una sola planta de las varias que había (sumamente heterogéneas entre sí respecto a la composición de sus capitales, como tendremos ocasión de observar). Las generalizaciones de este autor llamarán menos la atención si se toma en cuenta que, de entrada, confunde tapatío con jalisciense, que es como confundir jarocho con veracruzano o parisino con francés. Pasando a otro asunto, el predominio, en el caso jalisciense, del capital comercial sobre el industrial, es uno de los rasgos más característicos y constantes en la historia de la entidad. Esta situación se remonta, en opinión de algunos estudiosos del tema (Fabián González, por ejemplo, en su artículo titulado "Sociedad y Política en el estado de Jalisco durante la Revolución Mexicana", aparecido en la revista Controversia, N.º. 1; noviembre-enero de 1977) hacia la mitad

del siglo XIX y persiste, en opinión de otros, hasta mediados del siglo XX. En dicho predominio coincide también Manuel Rodríguez Lapuente en el prólogo al libro de Mario Aldana Rondón, "Desarrollo Económico de Jalisco, 1821-1940"; IES; Depto. edit. de la U. de G.; México, 1979; el propio Payo de la historiografía jalisciense se adhiere a dicha opinión. Sin embargo, a pesar de la reconocida importancia del capital comercial en la historia de por lo menos un siglo en el estado de Jalisco, no se han estudiado hasta hoy, en profundidad, las formas concretas en que dicho capital devino (y se sostuvo por lo menos durante el espacio de un siglo) tan constante y perdurable, marcando hondamente la fisonomía de los jaliscienses. Algo que dificulta, sin lugar a dudas, un estudio sobre los mecanismos de la acumulación del capital comercial en Jalisco durante los años que nos proponemos estudiar, es la extrema dificultad que presenta el acceso a los archivos microfilmados de la Cámara de Comercio del Estado, donde yace un cúmulo de valiosa información y, no lo dudamos, un sinnúmero de respuestas relativas al desarrollo del capitalismo en la región. El carácter un tanto lírico del Vol. XIV de JDR, dedicado al estudio del comercio tapatío, no ayuda mucho a balancear este faltante. Por lo demás, dicho trabajo de Abelino Torres Montes de Oca aborda el comercio desde 1940 a los años más recientes, dejando de lado el período revolucionario, o tocándolo sólo tangencialmente.

- 34) He preferido optar por este tecnicismo para el tratamiento de las fuentes bibliográficas (o secundarias y terciarias, como se les llama en ocasiones) de la investigación; con ello persigo no saturar el texto con nombres de autores y de obras, o con citas en demasía, además de no complicar los problemas centrales de aquélla con la reflexión en torno a sus fuentes. Por otra parte, sin desconocer la importancia que revestiría la elaboración de un capítulo sobre las fuentes bibliográficas, he optado por ir abordando dichas fuentes en las extensiones capitulares, conforme el texto recae en una de ellas; esto es así porque, para los objetivos del presente estudio, es más relevante el tratamiento de cuestiones teórico-metodológicas específicas -como ocurre con el concepto de estructura económica, por ejemplo- que una visión del corpus bibliográfico desde un punto de vista global.
- 35) El primer egresado de la carrera de historia se gradúa en 1966, informa la HJ. Por otra parte, la primera institución que ofreció estudios históricos con pretensiones profesionales fue la Universidad de Guadalajara, en 1957. Así es que, todavía en fecha tan tardía como 1952, la producción histórica en la entidad era prácticamente nula.

- 36) Sobre la historiografía jalisciense de la primera mitad del siglo XX, la HJ opina con razón que "no evolucionó conforme a las circunstancias. Predominó (sic por predominaron) en ella el positivismo y el romanticismo decimonónico (sic de singular por plural), aparte de soslayar por completo los asuntos económicos y sociales en aras del estudio de individualidades o de eventos espectaculares. Asimismo, aquellos historiadores de la primera mitad del siglo XX prefirieron los temas antiguos, de lo que resultó una sensible ausencia de información y conocimiento, tanto de los finales del Porfiriato como de la Revolución y los tiempos posteriores a ésta." (Tomo 4, p. 648).
- 37) Ya me he referido más arriba a esta circunstancia. Sin entrar a discutir el contenido, limitaciones y alcances de dichas obras, asíéntense aquí algunas de las principales, por ser antecedentes, asimismo, de la presente investigación. La lista comienza con el volumen cuatro de la propia HJ, donde se aborda la problemática económica de la entidad durante el porfiriato y la revolución, así sea de manera parcial, azarosa y disparatada (pasajes con cargo al Payo de la historiografía jalisciense). Luego continuemos con algunos trabajos del propio Payo: Desarrollo Económico de Jalisco, 1921-1940 y el volumen I de JDR; debe mencionarse aquí, asimismo, a Fabián González: "Sociedad y Política en el Estado de Jalisco durante la Revolución Mexicana." En Controversia; Guadalajara, Año I; Vol. I; nov. de 1976-enero de 1977; Laura Romero: "La estructura agraria porfirista y la Revolución en Jalisco", en Boletín del Archivo Histórico de Jalisco; Guadalajara, Uned; Vol. VI, Nº. 3, sep.-dic., 1982; Patricia Arias (coordinadora): Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria; Colmich; Zamora, Mich.; 1985; esta obra, de creación colectiva, ilumina diversas zonas de la historia económica del estado y tocan, algunos de los artículos de que se compone, años de nuestro interés; Wrangel: De Sikta a San Petersburgo a través de México; Sepsetentas; México, 1975, Nº. 183; Jean Pierre Berthe: Introducción a la historia de Guadalajara y su región; en Regiones y Ciudades de América Latina, colectivo coordinado por Héléne Riviere D'Arc; Sepsetentas; México, 1973; Jean Meyer: "Perspectivas de análisis sociohistórico de la influencia de Guadalajara sobre su región"; en op. cit., lo mismo que el ensayo de Riviere D'Arc: "Guadalajara y su región: influencias y dificultades de una metrópoli mexicana"; Manuel Rodríguez Lapuente: "El papel de Guadalajara en el desarrollo regional: un enfoque histórico estructural", en Guadalajara: Centro de Desarrollo en el Occidente de México; CISE, Fac. de Economía, U. de G.; Guadalajara, 1974; Enrique Hernández Laos: "El desarrollo industrial de la zona metropolitana de Guadalajara", en op. cit.; Fco. Talavera Salgado: "Lago de Chapala: turismo residencial y Campesinado", en op. cit.; Brigitte B. de

Lameiras: "La problemática agrohidráulica del lago de Chapala y su región"; en op. cit.; Patricia Arias: "El proceso de industrialización en Guadalajara", en Relaciones, N.º. 3, Vol. I; de la misma autora Fuentes para el estudio de la industrialización en Jalisco; Cuadernos de la Casa Chata, México; Guillermo Beato: "Los inicios de la gran industria y la burguesía en Jalisco", en Revista Mexicana de Sociología; año XLVIII; N.º.1, enero-marzo de 1986; Héctor Jiménez Castañeda, et. al.: Jalisco en la Revolución; Uned, Guadalajara, 1988; Guillermo de la Peña: "Industrias y empresarios en el sur de Jalisco: notas para un estudio diacrónico", en Ensayos sobre el sur de Jalisco; Cuadernos de la Casa Chata, México; Patricia de Leonardo y Jaime Espin: Economía y Sociedad en los Altos de Jalisco; Ed. Nueva Imagen; México, 1978; Andrés Fábregas: "Los Altos de Jalisco: características generales", en Sociedad y Conflicto en los Altos de Jalisco; Nueva Imagen; México, 1979; del mismo autor: "La formación histórica de los Altos de Jalisco", Controversia; N.º. 3; T I, mayo-junio de 1977; Guadalajara; Dawn Keremistis: "La industria de empaques y sus trabajadoras: 1910-1940", en Encuentro; Vol. 2; N.º. 1; El Colegio de Jalisco, Guadalajara; Daniel Muñoz Gómez: El Correo, el Telégrafo y el Teléfono en Guadalajara; Uned; Guadalajara, 1988; José Mª. Muría: Historia de las divisiones territoriales de Jalisco; INAH; México, 1976; Mario Ramírez Rancaño: "Los hacendados y el huertismo", en Revista Mexicana de Sociología; Laura Romero: "El estado de 'bienestar' ante la crisis económica de 1929 en Jalisco"; La Cultura en Occidente, suplemento dominical de El Occidental de Guadalajara; Nos. 145, 146, Guadalajara, junio de 1988. Al lado de estas obras, desde luego, hay que considerar a Jalisco desde la Revolución, de 14 volúmenes, que en varios de ellos y en diversos pasajes de los mismos hace referencia a problemas económicos de Jalisco durante los años de la revolución, como ha sido dicho anteriormente. Aparte de las obras aquí enlistadas no hay muchos más trabajos que traten de la problemática económica de Jalisco en la revolución. Lo que predomina en ellas, reiterémoslo, es la segmentación de la historia económica y/o su tratamiento un tanto lírico, desde el punto de vista teórico-metodológico. En este punto, lo que sobresale es la regla y no la excepción.

- 38) Sobre la situación y problemas de los archivos estatales y municipales en Jalisco, ver, de Rafael Torres Sánchez: "Los archivos estatales y municipales: algunos problemas y probables soluciones". La Cultura en Occidente, suplemento dominical de El Occidental de Guadalajara; N.º. 215; 8 de octubre de 1989.

- 39) "Observemos -anota Vilar- que de una memoria administrativa hay que criticar, pero no desatender, las indicaciones cifradas." Crecimiento y Desarrollo; Ed. Ariel; Barcelona, 1980; p. 242.
- 40) Digámoslo ya: sólo hay historia, a secas. Sin embargo, no desconozcamos sus diversos géneros para el mejor conocimiento de la realidad estudiada. En "El tiempo del Quijote", uno de los ensayos que integran su imprescindible Crecimiento y Desarrollo, Vilar acude al rescate de la literatura como una de las fuentes para el trabajo del historiador, proporcionando valiosas enseñanzas sobre cómo debe acercarse el investigador a la literatura. Hay libros como el Quijote, según ha sabido ver Pierre Vilar, que no "pintan" o "recrean" el mundo sino que mejor que un tratado erudito, desmontan sus mecanismos, para comprenderlo mejor.
- 41) Preferimos forma de exposición, no método, porque creemos que la síntesis demanda grandes dosis de creatividad en la exposición, para lo cual no existen más reglas que las que el que escribe quiera dictarse, siempre y cuando, claro debería estar, guarden correspondencia con la forma, estructura y esencia del objeto de estudio.

I. Impresión de conjunto preconstitucionalista

Comencemos por establecer, a manera de introducción capitular, el carácter de la economía de Jalisco en el contexto más amplio del movimiento revolucionario visto en su conjunto y destaquemos los rasgos centrales de una estructura económica que no registra en su seno mayores transformaciones por efectos de la lucha armada. Posteriormente, en los capítulos sucesivos, profundizaremos en las características de la economía jalisciense a fines del porfiriato y en los primeros años del movimiento iniciado en 1910, para terminar el presente estudio con las primeras reformas que los constitucionalistas implementan en Jalisco a partir del verano de 1914. Como apuntábamos en la introducción, en futuros trabajos proseguiremos con el estudio de la economía jalisciense durante la década de los veinte, década que marca una continuidad histórica de las tendencias aquí apuntadas, si bien dicha continuidad se verá matizada por efecto de aquéllas reformas. Aun con mayor posterioridad, sintetizaremos la economía de esta parte del occidente mexicano durante el régimen cardenista, período en que, ahora sí, la estructura económica de referencia resentirá las mayores transformaciones desde el inicio del movimiento de 1910. El hecho de tener comenzado el estudio de esos dos grandes tramos de la historia económica de Jalisco durante los años revolucionarios nos permite insinuar aquí tales tendencias, si bien por razones de tiempo y espacio, y sobre todo por los objetivos del presente trabajo, quedará su síntesis para tal futura ocasión.

Así las cosas, subrayemos que una de las obligadas

generalizaciones en que incurre el historiador de la revolución mexicana es pensar el periodo del movimiento armado a la luz de una extendida anarquía social y una visible y notable parálisis económica. Situados en tal ángulo de observación es difícil ubicar, ya no digamos comprender, la situación histórico económica de Jalisco en los años que van de 1910 a 1919, o sea desde el inicio del movimiento -y aún desde antes, los finales del porfiriato- hasta poco después de las primeras reformas constitucionalistas implementadas en Jalisco a partir del verano de 1914 (1).

A diferencia de lo ocurrido en otros estados de la república, particularmente en el norte y en el centro, y sin que ello apunte en la dirección de sugerir cambios radicales y permanentes, se puede decir que durante el período de estudio la estructura económica de Jalisco no se vio alterada de manera esencial, en el sentido de una transformación generalizada en el carácter de las relaciones sociales de producción y en el nivel de las fuerzas productivas. Tampoco son constatables en dicha estructura económica, como veremos, la anarquía y la destrucción que parecen ser la característica general del movimiento revolucionario visto en su conjunto. Durante los años más violentos, incluso, la actividad comercial del estado no hizo más que expandirse y no dejaron de fundarse nuevas empresas dedicadas a la producción de mercancías de variada índole (2). Pero decir que la estructura económica no sufrió alteraciones esenciales no es lo mismo que decir que no resintió cambios, síntomas a la vez que signos del avance y recomposición del capitalismo en la región. Así, no debe

dejar de mencionarse la crisis crónica de la minería, de manera particular durante los años que se extienden de 1914 a 1917, años en que se implementan las primeras reformas constitucionalistas en Jalisco; también hay que contar la difícil situación de la industria textil hacia 1917 que condujo, en algunos casos, al cierre de fábricas como la Nueva Victoria, de Lagos de Moreno, que paró definitivamente sus actividades en 1923. Hay que agregar a lo anterior la acentuada depresión de la industria tequilera hacia 1912 y, sobre todo, los serios trastornos monetarios de comienzos de 1914 hasta fines de noviembre de 1916, momento éste de aguda escasez y carestía de los artículos de primera necesidad. También hay que considerar las dificultades derivadas de la paralización de los ferrocarriles, especialmente entre 1911 y 1914, entre otros años. No es posible dejar de llamar la atención, por lo demás, sobre la serie de minúsculos y en algunos casos pintorescos levantamientos armados puestos a veces entre las comillas de la falta de rigor teórico como revoluciones de bolsillo (3). Si, por otra parte, dirigimos la atención por un momento a las cifras demográficas, veremos el fiel reflejo de esta situación de inestabilidad, que no de transformaciones radicales: si para 1910 la población del estado de Jalisco ascendía a 1'208 855 habitantes, para 1921 dicha población ha descendido a 1'191 957 habitantes, y no será sino hasta 1930 en que nuevamente se alcance el nivel de 1910, e incluso se le rebase ligeramente, al llegar en dicho año la población de Jalisco a la cifra de 1'255,346 habitantes (4). Es claro que siendo la fuerza de trabajo humana un elemento esencial

para la acumulación del capital, no podemos esperar un desarrollo del capitalismo rápido en una región cuyo espectro demográfico presenta tal estancamiento y aun regresión en más de una década (5).

A pesar de lo anterior, la economía de Jalisco no dejó de funcionar y aun de expandirse, como sucede en el caso del comercio, durante los años de la revolución pero sin que, como apuntábamos, su estructura económica se viera alterada en su esencia: los repartos agrarios son mínimos hasta muy tardíamente (6); la unidad productiva más numerosa en el campo jalisciense sigue siendo el rancho, pese a la extensión de las haciendas, en las cuales persisten las tiendas de raya más allá de los decretos constitucionalistas expedidos en la entidad a partir del verano de 1914 por Manuel Macario Diéguez y Manuel Aguirre Berlanga. En el estrecho espacio urbano se mece un lago de pequeños talleres, gran parte de los cuales funcionan en condiciones domésticas (7), síntoma del relativo desarrollo del capitalismo en el estado. En buena medida -aventuremos una hipótesis secundaria- tal panorama se explica por la ausencia de una burguesía industrial capaz de articular un proyecto alternativo de impulso al capitalismo como el que tenían los terratenientes (aunque no lo declararan explícitamente), más inclinados a conservadurismos de diversa índole que a transformaciones verdaderamente revolucionarias (8). Con todo, sin embargo, durante el período de estudio tanto ese proyecto como las relaciones sociales de producción precapitalistas que imponen la impronta más acusada a la estructura económica de la

entidad, se verán enfrentados al empuje de otro proyecto de impulso al capitalismo, tal y como lo entiende la facción ganadora de la revolución mexicana (9). Por lo demás, se mantiene constante la especificidad jalisciense de predominio del capital comercial sobre el industrial, otra de las constantes histórico económicas de larga duración en esta parte de la región occidental de México. En este sentido, en Jalisco la revolución se presenta, hasta donde las fuentes consultadas nos muestran, no tanto como el terreno de enfrentamientos militares sino como una confrontación entre dos estrategias de desarrollo del capitalismo y, adicionalmente, como un campo experimental, una especie de laboratorio en donde se pondrán en práctica las primeras reformas constitucionalistas que los ganadores de la revolución van articulando en su marcha hacia el poder. En cuanto a las estrategias antedichas, una pertenece a los terratenientes del estado, cuyas expresiones más acabadas se recogen en los comunicados de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Otra es la propuesta e implementada, como decimos, por los que a la postre vendrán a ser los triunfadores indiscutibles del movimiento armado. Ejemplo de tal confrontación estratégica lo constituye la célebre conferencia dictada por Alvaro Obregón en las instalaciones de la cámara el día 18 de noviembre de 1919 en la cual, como tendremos ocasión de ver más adelante, se plantea con meridiana claridad la concepción obregonista sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura mexicana, concepción situada en las antípodas de aquella sostenida por los terratenientes, para quienes la aparcería y la mediería debían constituir las vías más

adecuadas para el desarrollo agrícola del estado de Jalisco (10). Mas, para llegar a este punto, es necesario retroceder por lo menos a finales del porfiriato, período que marca, de hecho, el principio de la materia que nos ocupa.

Extensiones. Capítulo I.

- 1) Si el comienzo de la revolución es el año 1910, como es consensualmente reconocido, otra cosa sucede con el final de la misma; en este punto, las opiniones son variadas; para algunos autores, el final de la revolución ocurre en 1917 con la expedición de la carta Magna de Querétaro, ese triunfo de papel que ve Arnaldo Córdova en su texto clásico sobre la ideología de la revolución mexicana; para otros, dicho final adviene con el ascenso de Alvaro Obregón a la presidencia de la república e, incluso, antes, con la llegada de Carranza a dicha primera magistratura; para otros más, como Adolfo Gilly, la revolución se interrumpe en 1940. Desde nuestra perspectiva de estudio, lo que es indiscutible es que, como lo señalara Enrique Semo en 1978, hablar de la continuidad de la revolución de 1940 en adelante tras el término del cardenismo, es "abandonar el campo de la realidad y remontarse al de la mitología." Ver, de dicho autor, Historia Mexicana/Economía y Lucha de Clases; Ed. ERA, Serie Popular, N.º. 66; México, 1978; p. 234.
- 2) Así lo indican con toda claridad los libros de protocolo de los notarios públicos que se encuentran en el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco. Tales libros constituyen una de las fuentes más importantes para la presente investigación, y lo serán sin duda alguna para futuras.
- 3) Aldana Rendón Mario: "Los primeros brotes revolucionarios en Jalisco, 1908-1911" Ed. U. de G.; Serie Cuadernos de Divulgación, N.º. 8; Guadalajara, 1982. En este panfleto, el Payo de la historiografía jalisciense no distingue, por ejemplo, "gavilla" de "grupo de choque", o "alzados" de "revolucionarios", cuestiones del todo distintas entre sí.
- 4) Censo de población de 1930; Ed. Dirección General de Estadística; Sría. de la Economía Nacional; México, DF; AGN. La mención de datos como éste, que exceden el período de estudio, se hará con el fin de ubicar más las tendencias que en él se siguen y en virtud de que, como ha quedado dicho, el estudio de la década de los veinte y del régimen cardenista ya está en sus comienzos.
- 5) Para Marx, el desarrollo de todas las fuerzas productivas se resume en el desarrollo de la población. Ver los Grundrisse, Vol. 2, en la continuación del capítulo sobre el capital, p. 111: "Sobrepoblación y población, tomadas en su conjunto, son la población que determinada base de producción puede

generar", acota Marx ahí mismo (p. 112), en lo que puede resumirse como su tesis central sobre la reproducción demográfica, con lo cual, de paso, hace trizas la "teoría" maltusiana. Para redondear la idea, páginas más adelante (p. 115), Marx anota que "La condición fundamental, entonces, para la producción capitalista, es el mayor crecimiento posible de la población, de la capacidad viva de trabajo." Por último, al examinar las dos formas del plusvalor, el relativo y el absoluto, Marx plantea que "lo que es menester para todas las formas del plusvalor, es el crecimiento de la población; de la población obrera para la primera forma; de la población en general para la segunda, ya que demanda un desarrollo de la ciencia, etc. La población, sin embargo, aparece aquí como la fuente principal de la riqueza." (pp. 308-309).

- 6) Sin caer en exageraciones -apunta la HJ sin dar cifras- la labor agraria en este período -1915-1916- resultó buena a secas. Entre sus logros deben citarse la creación de la Comisión Local Agraria, la restitución de tierras a diversas comunidades, la creación de Juntas Campesinas, etc." (HJ, T.4, p. 269). En el caso de Chapala, apunta otra investigadora, "Hasta después de los años treinta las haciendas de la ciénega de Chapala fueron afectadas por el reparto agrario y fue entonces, también, que se iniciaron nuevas obras para regularizar el riego de las tierras. La manipulación del agua pasó de lleno a manos del Estado". (Brigitte B. de Lameiras: La problemática agrohidráulica del Lago de Chapala y su región; en Primer Encuentro de Investigación Jalisciense/Economía y Sociedad; Guadalajara, 1981; p. 245). Por su parte, Jaime Tamayo apunta que "Para 1920 el campo jalisciense había sufrido muy pocas modificaciones" (JDR; Vol. IV, p. 149) aunque, respecto a los repartos de entre 1917 y 1929, dicho autor no aclara si son definitivos o provisionales. Jorge Regalado, en cambio, que ha estudiado más de cerca el problema del reparto agrario, opina que "Durante 19 años, en los cuales se sucedieron más de siete presidentes de la república, sólo se realizaron 7000 dotaciones de tierras, repartiendo un total de 11'580,833 has. a 866,161 beneficiarios; esto da un promedio de 13.3 has. por beneficiario." (JDR; Vol. V, pp. 111-112). En contraste, "Durante sus aproximadamente 72 meses de gobierno, Cárdenas realizó 10,975 dotaciones de tierras, 3,975 más que en los 19 años anteriores; distribuyó un total de 18'786,131 has., para 728,847 beneficiarios, lo que da un promedio de 25.8 has. por beneficiario." (Regalado, op. cit., p. 112). El mismo autor apunta que en Jalisco la trayectoria del reparto agrario es similar a la tendencia nacional. "...se aprecia también -apunta Regalado- una diferencia notable entre el período de 1915 a 1934 y el de 1935 a 1940. Mientras en el primero sólo se repartieron 359,000 has., en el segundo aumentaron a 1'020,173 has. A su vez, en el primer período fueron

beneficiadas 53,476 personas, mientras que en el segundo fueron 70, 478." (op. cit., p. 113).

- 7) Esta es una de las principales características estructurales de la economía de Jalisco no sólo del período revolucionario sino de años posteriores, como se pone de relieve en los diversos trabajos recopilados por Patricia Arias en Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria; Colmich; Zamora; 1985; 301 pp. Para este punto, véase también el trabajo más completo de Cristina Padilla Dieste, "La pequeña y mediana industria, 1940-1980", en el Vol. XIII de JDR, titulado Crecimiento industrial y manufacturero, 1940-1980: 400 pp.
- 8) Para algunos autores, como Guillermo Beato (ver extensión 33 de la introducción) y en la obra anteriormente citada, para Patricia Arias, sí hay una burguesía industrial en el Jalisco de los años de estudio. En el caso de Arias, la contradicción salta a la vista, pues si habla de que la nota dominante de la producción jalisciense a fines del porfiriato es la pequeña empresa doméstica artesanal, no se ve en dónde puede ubicar a esa "gran burguesía industrial" que aparece, de tal suerte, más como algo fantasmal que real. ¿Cómo puede hablarse en Jalisco de una gran burguesía industrial en ausencia, de hecho, de una gran industria? Tanto la una como la otra son de datación más recientes, de los cuarenta o, más precisamente, de los cincuenta en adelante. Como lo han mostrado otros estudiosos, la industrialización jalisciense viene del período conocido como del desarrollo estabilizador para acá. En última instancia, la existencia de unos cuantos burgueses industriales no es prueba suficiente, ni mucho menos, para hablar de una clase en cuanto tal. Haría falta aquí un mayor esfuerzo de cuantificación. Como apunta Hans Jürgen Harrer (1910-1917: raíces económicas de la revolución mexicana; Ediciones del "Taller abierto"; México; 1979; p. 58): "A pesar de cierto progreso de la industria, el desarrollo de la burguesía mexicana se encontraba entre límites estrechos debido a la política de Díaz y la afluencia libre de capital extranjero. El desarrollo de la burguesía no podía avanzar al paso del desarrollo económico e industrial."
- 9) Si bien la llamada lucha de facciones comienza, de hecho, a partir de noviembre de 1914, y no obstante que Manuel M. Diéguez permanece fiel a Carranza hasta el fin, cuando entra en Guadalajara el 8 de julio de 1914 dicta por órdenes de Alvaro Obregón sus primeras reformas, inspiradas desde luego en el Plan de Guadalupe. Posteriormente, luego de la Convención de gobernadores y jefes militares celebrada en la ciudad de México en octubre de dicho año, se elabora una serie

de adiciones al Plan de Guadalupe, el 12 de diciembre de ese 1914, las cuales comenzarán a ser aplicadas en las entidades bajo control de las fuerzas constitucionalistas durante 1915 y 1916.

- 10) Recuérdese que Obregón se permitió romper el primero de junio de 1919 la tregua electoral solicitada a principios de ese año por Venustiano Carranza. Como apunta Alvaro Matute (Historia de la Revolución Mexicana; Vol. 8: La Carrera del Caudillo; Ed. Colmex; México, 1980), para que la nación se enterara de sus pretensiones, dio a conocer un manifiesto desde la ciudad fronteriza de Nogales. Tres meses después, Obregón iniciaba su campaña política para las elecciones presidenciales de 1920. Como anota el propio Matute, la trayectoria geográfica de la primera etapa de dicha campaña recordaba la que siguió en calidad de jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste: Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Culiacán, Mazatlán, Acaponeta, Manzanillo, Colima, Ciudad Guzmán, Guadalajara y la ciudad de México. Todo ello del 27 de octubre al 23 de noviembre. Todo ello es así, pero Matute no menciona la importante conferencia de Obregón ante los terratenientes de Jalisco, el 18 de noviembre de 1919. Más adelante volveré sobre esta importante conferencia.

II. Algunos acontecimientos notables

Adelantemos el planteamiento central de este capítulo: el movimiento revolucionario iniciado en 1910 llega a Jalisco desde fuera, envolviéndolo poco a poco, más como un eco que como una detonación interna. En el momento del estallido, la situación en el estado es de calma y tranquilidad relativas, lo cual coincide asimismo con un marcado deterioro de la economía. Desde comienzos del siglo XX y hasta bien entrado el período revolucionario, la situación general del estado de Jalisco es de una acusada calma y un lento ritmo en casi todos los renglones de la vida política, social y económica. Según prueban las cifras del censo de 1910, en su territorio (1) habitan un millón doscientos diez mil setecientos noventa y cinco gentes que, comparadas con el millón ciento cincuenta y tres mil ochocientos noventa y uno que lo pisaban en 1900, muestran un precario crecimiento demográfico de sólo cincuenta y seis mil novecientos cuatro habitantes en diez años. Además, dichos habitantes se encuentran distribuidos en una baja densidad de población (únicamente 13.96 habitantes por kilómetro cuadrado) en 7 763 localidades, que el censo de referencia clasifica de la siguiente manera:

Ciudades.....	18
Villas	34
Pueblos	226
Haciendas	360
Congregaciones	145
Ranchos	6 934
Rancherías	46

Por otra parte, el estado se encontraba dividido, para su porfiriana administración, en 12 cantones, 37 departamentos, 40 directorías políticas, 132 comisarías políticas y judiciales y, por último, 1 281 comisarías de policía. Además, en dicho año hay en Jalisco 12 jefes políticos, 15 directores políticos, 22 subdirectores políticos, 105 presidentes municipales y 119 comisarios políticos. Andando el tiempo y conforme el constitucionalismo gane posiciones, este andamiaje administrativo será desmantelado y sustituido por otro, acorde con los intereses de la facción ganadora de la revolución y con su "proyecto" de Estado, cuestión que comenzará a ocurrir en Jalisco a partir del verano de 1914, con la llegada de Manuel M. Diéguez al poder político y militar.

Como ha sido señalado con anterioridad, el proceso de concentración agraria en Jalisco durante el porfiriato no alcanzó los extremos que en otras regiones del país, como el norte, el centro y el sureste, aunque dicha concentración no sea, por lo demás, algo despreciable (2).

En Jalisco, desde la época del orden y progreso porfiristas, una cantidad no despreciable de capitales provenientes del comercio fue a la búsqueda de tierras y no a la inversión de tipo industrial. En una importante cantidad de casos, asimismo, dichas tierras no registraron los beneficios de una inversión productiva, sino que permanecieron ociosas, en el peor de los casos, o precariamente cultivadas, en el mejor de ellos. A lo largo del período de estudio, y éste es un importante elemento de continuidad

entre la economía jalisciense porfirista y aquella forjada durante la revolución a nivel regional, los datos consultados muestran una mayor extensión de terrenos de temporal que de riego, así como una elevada proporción de terrenos que permanecen ajenos al cultivo. Algunos casos citables al respecto serían los siguientes: para 1908, en el departamento de Arandas 45 962 hectáreas están destinadas a cultivos de temporal y 5 990 al riego, en tanto que 88 698 permanecen sin ser cultivadas, 88 016 son de pastos y 22 648 de bosques. Otro caso que no se aleja demasiado del anterior lo ilustra el departamento de Tala, en donde 8 843 hectáreas se destinan a cultivos de temporal, 745 a riego y 79 136 permanecen ajenas al cultivo. Por supuesto, existen atenuantes a tal situación que, con todo, lejos de alterarla, la confirman. La Barca, por ejemplo, destina 23 919 hectáreas a cultivos de temporal, 2 814 al riego y 7 049 permanecen incultas; 74 160 hectáreas son de pastos en dicho departamento y 4 626 de bosque, cuya madera se destina en grandes cantidades a usos domésticos como combustible, principalmente (3). Además, aunque éste sea un aspecto difícil de probar numéricamente, podemos pensar que el campo jalisciense no conoció o no aplicó en escala importante los mayores adelantos técnicos que en otras regiones del país determinaron la sustancial elevación en los índices de productividad y los volúmenes de producción agrícola o, dicho en otros términos, el paso de la renta diferencial de la tierra I a la renta diferencial II (4). Hasta antes de 1917, las técnicas agrícolas en el estado de Jalisco siguieron acusando un bajo nivel de perfeccionamiento, dificultando

de esa manera la especialización y división social del trabajo y contribuyendo de tal suerte a la permanencia del rancho como unidad productiva más numerosa. Paralelamente, el nivel de salarios percibidos por los jornaleros se cuenta entre los más bajos de la república oscilando, hasta bien entrado el período constitucionalista, entre 30 y 50 centavos (5). Por lo demás, para 1910 la fuerza de trabajo acasillada en las haciendas de la entidad representa el 26.04 por ciento de la población jornalera (6).

Entre 1908 y 1910 se asiste a los estertores de la paz de los sepulcros porfiriana (7). Sin embargo, a Jalisco llegará la revolución como un eco más que como una detonación (8). Los informes de los departamentos políticos del estado reportan paz y tranquilidad. Dichos informes constituyen una muestra fehaciente - aunque parcial- del lento ritmo que caracteriza a la sazón la vida jalisciense, más allá del hecho de que minimicen, dado su carácter de reportes oficiales, los levantamientos de la región. En tales informes, por ejemplo, se da cuenta de escasos acontecimientos notables, como la aparición de un cometa pequeño en el cielo de Ocotlán, en enero de 1910, y del cometa Halley en mayo del mismo año; o una onda fría en Tapalpa durante 1909, que ocasionó grandes perjuicios a la agricultura; o el desborde de algunos ríos como el llamado "La Pasión", de Tizapán el Alto, la noche del 15 de septiembre de 1908, que al salirse de cauce llevó su orilla para anegar con sus apasionadas aguas parte del poblado, causando la caída de muchas casas y averías en las sementeras. Un robo, un homicidio, un asfixiado, un atropellado y feamente descuartizado

por el tren: tales eran los acontecimientos dignos de mención en dichos informes. La mayoría de ellos reportan paz y tranquilidad públicas. Al lado, el crepúsculo del porfiriato coincide en Jalisco con un notable deterioro de la economía, aunque no dejen de registrarse, al mismo tiempo, ciertos avances en el nivel de las fuerzas productivas, saldos de la llamada Segunda Revolución Industrial: el teléfono, el telégrafo, unido en sus orígenes al ferrocarril, la decisiva electricidad, así como las nuevas trilladoras, junto a una serie de implementos agrícolas también de nuevo cuño.

Pese a lo relativamente poco estudiado que se encuentra el período revolucionario en Jalisco y de manera particular sus aspectos económicos, no han faltado las menciones al deterioro de su economía durante los finales del porfiriato y los albores del siglo veinte, hasta poco antes del estallido del movimiento de 1910 (9), comenzando por la tendencia a la caída demográfica durante el período porfirista y el reforzamiento de esa constante de larga duración jalisciense: la concentración de todo tipo de recursos en la capital del estado, Guadalajara, en perjuicio de su entorno rural; al mismo tiempo, es notable la crisis crónica de la minería a lo largo del período. "En 1879 -apunta la HJ- el total de hombres ocupados en la minería (a la que la HJ llama erróneamente, en repetidas ocasiones, metalurgia) jalisciense, ascendía a 5 750, cifra que para 1895 desciende a 4 325, casi un 25 por ciento menos". (T 3, capítulo XVII, p. 451) (10). Algo parecido sucedió con la industria textil, que para 1887, luego de haber sufrido un

descalabro notable, no había registrado mayores cambios. Es importante asimismo considerar el tipo y número de trabajadores empleados tanto en el campo como en la ciudad durante el período de referencia, particularmente si se tiende a pensar en términos de gran burguesía industrial (que debería comprender, desde luego, a una fuerza de trabajo proletarizada tanto en el medio rural como en el urbano); en este sentido, saltan a la vista la importancia de los datos proporcionados por la HJ: por lo que hace al campo, en el año de 1895 Jalisco tenía un peón jornalero por cada cuatro habitantes, proporción que lo convertía en la entidad con mayor fuerza de trabajo en condiciones de servidumbre en el país, debido a lo cual fue más fácil mantener bajos los salarios y largas las jornadas laborales. Por lo que hace a obreros, para 1890, aproximadamente, su número en Jalisco sólo representa el uno por ciento del conjunto de la población del estado: eran aproximadamente 4 325 mineros, 1 500 trabajadores de las principales fábricas textiles e ingenios azucareros del primer cantón, 1 550 obreros de las fábricas de tabaco y litografías; 100 de Ciudad Guzmán; 100 de Ocotlán; 200 de Lagos y aproximadamente unos mil en el resto del estado, para un total de 8 775 obreros (11). Respecto a los salarios de dichos trabajadores, durante el período del porfiriato y de manera particular hacia finales del mismo, es claro que caen y empeoran las mismas condiciones de trabajo hasta extremos cercanos a la esclavitud; mientras el precio de muchos alimentos aumentaba al doble, los sueldos de los trabajadores bajaban de cincuenta a treinta centavos diarios en

promedio. Por lo general, la jornada de trabajo era de 12 horas, e incluso hasta de 15; se trabajaba todos los días, incluyendo los domingos y estaban, desde luego, prohibidas las huelgas (12). Por su parte, el comercio, con todo y ser una de las más importantes actividades económicas de Jalisco y constante de larga duración en su estructura económica, siguió, durante el período de referencia, envuelto en el caos hacendario característico de los finales del porfiriato en la entidad y envuelto, asimismo, en un sistema impositivo que frenaba su desarrollo. Cada estado cobraba los impuestos que quería (13).

Algunos datos adicionales que ilustran la situación de marcado deterioro de la economía en la entidad hacia finales del porfiriato son la crisis de la agricultura tradicional entre 1895 y 1910, la devaluación del peso en 1910, debido a la caída en el precio de la plata en los mercados internacionales, entre otros factores, el alza de los precios de los productos agrícolas básicos (maíz y frijol, principalmente) y, como ha sido apuntado antes, el deterioro salarial de las capas trabajadoras (14). A lo anterior hay que sumar el derrumbe de la cría de ganado (de manera acusada hacia 1909), la tendencia a la baja en la industrialización de los aguardientes, el rezago de los caminos, otra continuidad estructural entre el porfiriato y el régimen posrevolucionario, como veremos más adelante, y el descenso en la ocupación de la fuerza de trabajo empleada en el estado con respecto a los totales nacionales. Así, para 1895 el total de obreros fabriles de Jalisco alcanzaba la cifra de 72 726, con un 75.56 por ciento de varones.

En 1900, tras un incremento del 16.22 por ciento, el número llegaba a 84 525, con el 74.39 por ciento de hombres. En 1910, las cifras bajan con respecto a 1895, con 62 985 obreros, que incluía el 76.54 por ciento de operarios masculinos. En conjunto, la fuerza de trabajo jalisciense representó en 1895 el 10.50 por ciento del total del país; 10.52 por ciento en 1900 y únicamente el 7.84 por ciento en 1910 (15). Por lo demás, en ramos menores y artesanales laboraba el 21.28 por ciento de la fuerza de trabajo del estado hacia 1899. Como un índice del bajo efecto civilizatorio que el capital provoca en Jalisco hacia fines del porfiriato, puede citarse que hacia 1910 el porcentaje de analfabetas superaba el 60 por ciento de la población del estado. En síntesis, durante dicho período predomina una tendencia a la monopolización de la naciente industria en Jalisco (16) al lado, como veremos, de la persistencia de la pequeña y mediana industrias.

Extensiones. Capítulo II

- 1) Coordenadas: 18°58' y 22°51' de lat. N.; 101°28' y 105°43' de long. O. Límites: Nayarit, Durango, Zacatecas y Aguascalientes al N.; Colima y Michoacán al S.; Superficie: 80 137 Kms² (el 4.07% de la total del país).
- 2) La HJ apunta, por ejemplo, que "Vista en su conjunto la problemática de la tenencia agraria en Jalisco respecto al resto del país durante este lapso (1880-1895), resulta en el fondo menos conflictiva y de menores consecuencias." (T. 3, p. 435). El Payo opina lo mismo e igual Jorge Regalado, en su trabajo correspondiente en JDR. El Payo proporciona el dato de que, para 1906, cincuenta hacendados poseían el total de las haciendas existentes en el estado, que eran 438, en tanto que los rancheros no pasaban de cien. En 1910 vivían en localidades rurales 864 812 habitantes (el 70.5 por ciento de la población total del estado); de ellos, sólo el 4.8 por ciento eran propietarios, entre hacendados y rancheros (Aldana, 1982), cuestión que a su vez contribuye a explicar el por qué, para el caso de Jalisco a lo largo del porfiriato, el capital comercial muestra un mayor grado de articulación, reforzando dicho capital comercial la situación descrita de predominio de los ranchos como unidades productivas más numerosas en el medio rural. Aunque en este punto, al igual que en otros, falte la información cuantitativa en extensión suficiente, vale la pena consignar el dato de que para 1895 existen en Jalisco 20 400 personas ligadas al comercio, ya sea como corredores y comisionistas (122), comerciantes propiamente dichos (18 342), empleados (778) y vendedores ambulantes (1 158). Esto es, el total de involucrados en el comercio superaba con creces (más del doble) al número de obreros (HJ, T 3, p. 469).
- 3) Toda esta información proviene del Archivo Histórico de Jalisco (AHJ en lo sucesivo); ES-1-909; JAL./15.
- 4) "Cualquiera que sea la forma específica de la renta, todos sus tipos tienen en común el hecho de que la apropiación de la renta es la forma económica en la cual se realiza la propiedad de la tierra, la propiedad de determinados individuos sobre determinadas porciones del planeta..." (C. Marx: El Capital; T III, Vol. 8; Sección Sexta, Capítulo XXXVII, p. 815). Ahí mismo, en el siguiente capítulo, Marx explica que la renta diferencial "Siempre surge de la diferencia entre el precio de producción individual del capital individual, que tiene a su disposición la fuerza natural monopolizada, y el precio de producción general del capital invertido en esa esfera de

producción general". (Pp. 830-831). Ahí mismo, en el capítulo XXXIX, Marx explica que "La renta diferencial surge de la diferencia dada en la fertilidad natural del tipo de suelo (prescindimos aun aquí de su ubicación), según el grado de desarrollo del cultivo dado en cada caso, vale decir de la extensión limitada de las mejores tierras, y de la circunstancia de que deben invertirse capitales iguales en tipos de suelo desiguales que, por consiguiente, arrojan un producto desigual para el mismo capital." (P. 846). En cuanto a la renta diferencial II, en el capítulo XL de esa misma sexta sección del T III, Marx explica que "en la renta diferencial en la forma II se suman, a diferencia de la fertilidad, las diferencias en la distribución del capital (y de capacidad de crédito) entre los arrendatarios." (P. 869). En esta forma, "El suplemento de capital es, entonces, siempre la causa del alto nivel relativo de la renta, a pesar de que la misma haya disminuido en términos absolutos." (Capítulo XLII, p. 907). En los Grundrisse, por último, Marx afirma que "La renta es siempre la diferencia entre el producto obtenido mediante el empleo de dos cantidades desiguales de capital y trabajo." (Grundrisse, Vol. III, Cuaderno VIII, p. 34; Siglo XXI eds.). En síntesis, la renta diferencia I se debe a la fertilidad del suelo en tanto que la II se debe a la sucesiva incorporación de capitales a diversas clases de suelos.

- 5) F.S. Cardoso, G. Hermosillo y Hernández: "De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios"; Vol. 3 de La Clase Obrera en la Historia de México; Siglo XXI eds.; México, 1980; p. 71.
- 6) En opinión de Aldana Mario, 1982. Por otra parte, la tendencia de la agricultura jalisciense a lo largo del porfiriato, correspondiendo al proceso de concentración, se dirigió, en su opinión, desde la producción de cultivos cerealeros de subsistencia (maíz y frijol, principalmente) a los cultivos orientados hacia el mercado (oleaginosas, maguey y caña de azúcar). Hay que observar que esto puede ser cierto en lo que se refiere a la producción hacendaria, no así a la de los ranchos, que persistieron en su producción para mercados locales un tanto autosuficientes aunque aquí, como en otros renglones, el historiador se enfrenta a serias dificultades de cuantificación, debido al estado de heterogeneidad y dispersión de las fuentes a su alcance.
- 7) Paz bastante relativa, por lo demás, según han mostrado los trabajos de Paul J. Vanderwood, Los rurales mexicanos; FCE; México, 1982; 246 pp. y Desorden y progreso/bandidos, policías y desarrollo mexicano; S.XXI eds.; México, 1986; 269 pp.

- 8) En este sentido, nuestra opinión diverge de otros estudiosos del tema. Para unos, Jalisco no tuvo nada que ver con la revolución. Por ejemplo, Fabián González opina que "El período de 1913-20, del asesinato de Madero al Plan de Agua Prieta, se caracteriza en Jalisco por la no participación de la población en el movimiento revolucionario con las armas en la mano. Tanto los ejércitos constitucionalistas como los de la convención villista pasan por encima del estado sin que esto se refleje en un cambio radical en la correlación de fuerzas en el interior." (Ver de este autor su artículo de 1977 citado en la bibliografía); para Manuel Rodríguez Lapuente "...ni Guadalajara ni el estado de Jalisco desempeñaron un papel preponderante en el movimiento revolucionario." (Ver su artículo de 1974 citado en la bibliografía); Luis González también reconoce que el occidente del país participó poco en la revolución de 1910 (ver su artículo de 1981 citado en la bibliografía); la HJ, por su parte, admite que "De cualquier modo, no puede afirmarse que la revuelta en Jalisco haya alcanzado niveles masivos." (T 4, p. 215). Para otros, con José Guadalupe Zuno a la cabeza, que titula su libro (editado por el INEHRM, esa catedral de la historia lugareña oficialista de México) La Revolución Mexicana en Jalisco, en dicho estado sí hubo revolución. El Payo de la historiografía jalisciense es partícipe in extenso (dada su filiación prieta) de esta impresión, imposible de sostener a la luz de los acontecimientos probatorios. Para otros, como Jaime Tamayo, la revolución "no pasó" por Jalisco. Desde nuestra perspectiva, como planteamos en la Introducción, la revolución no debe agotarse en los hechos de armas sino que hay que ir a la estructura económica de las diferentes regiones -en este caso Jalisco, una porción de la región occidental de México- para ver el papel que cumplieron en el movimiento iniciado en 1910.
- 9) En la HJ, T 4, introducción, se reconoce que el período que va de 1930 a 1950 está, en términos generales, poco estudiado. Cabe observar que la HJ data de 1981; en los últimos diez se ha avanzado, desde luego, en el estudio de dicho período; sin embargo, la mayoría de los trabajos se inclinan por la investigación de los aspectos políticos, sociales, educativos, ideológicos y culturales, quedando los aspectos económicos un tanto rezagados. Esto se acentúa particularmente en lo que se refiere al período revolucionario, el cual ha sido abordado de manera asaz desordenada y confusa en la propia HJ -como luego veremos- y el cual permanece prácticamente ausente en JDR. Para la situación de la economía jalisciense hacia fines del porfiriato y principios del siglo XX, sin embargo, partiremos de la base de datos que proporciona la HJ, pasando de largo por sus inferencias, un tanto panfletarias, debido a la carencia de un correcto encuadre teórico metodológico que guíe sus observaciones empíricas. Sin entretenernos en ello más de

la cuenta y situándonos en un nivel de estricta prudencia no dejaremos de referirnos, cuando lo creamos conveniente, a las confusiones teórico metodológicas que exhibe la HJ.

- 10) "Los efectos de la rebelión de Tuxtepec -destaca ahí mismo la HJ-, la dificultad de las comunicaciones, la ausencia de grandes capitales y, sobre todo, el descalabro sufrido por el precio de los metales en el mercado internacional -que tornó imposible una explotación rentable en pequeña escala-, ocasionaron que año tras año aumentara la cantidad de minas que debían paralizar sus actividades, cerrándose con ellas importantes fuentes de trabajo".
- 11) HJ, T 3, p. 436 y 460, nota cinco, respectivamente. Respecto a que Jalisco haya tenido durante el porfiriato la mayor cantidad de peones en condición de servidumbre, concedámosle a la HJ el beneficio de la duda, en ausencia de una comparación cuantitativa con otras entidades, como Yucatán.
- 12) HJ, T 3, p. 462. Esta situación, junto a otras, ilustra claramente la tendencia, explicada por Marx (El Capital, T I, Vol. 2, Sección Cuarta) del modo de producción capitalista, en sus momentos de take-off, hacia la producción del plusvalor absoluto. "Denomino plusvalor absoluto al producido mediante la prolongación de la jornada laboral; por el contrario, al que surge de la reducción del tiempo de trabajo necesario y del consiguiente cambio en la proporción de magnitud que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral lo denomino plusvalor relativo". (Op. cit., p. 383).
- 13) HJ, T 3, p. 466. Tenemos aquí otro síntoma del capitalismo inmaduro (o con fuertes presencias precapitalistas, si se desea emplear otros términos) que caracteriza a Jalisco durante el porfiriato (y que lo caracterizará, planteémoslo de una vez, a lo largo del período revolucionario y aun hasta la primera mitad de los años treinta), y de lo cual no se percata por ningún lado la HJ, según la cual en Jalisco existe una economía capitalista desde el porfiriato; pero la HJ, al carecer de un marco teórico metodológico adecuado, no comprende las categorías fundamentales del capital, y menos la dinámica de su acumulación originaria; debido a tal circunstancia es que confunde, por ejemplo, a la propia acumulación originaria del capital con la pura y simple expropiación de tierras comunales, o a las fuerzas productivas con las máquinas, o a la productividad con la producción, o a los peones acasillados con los trabajadores eventuales, o a éstos, por último, con los jornaleros asalariados. (T 3, p. 435, ant. y ss.).

- 14) HJ, T 4, p. 87-93, entre otras.
- 15) Estadísticas Económicas del Porfiriato, citadas por la HJ en T 4, p. 142.
- 16) En 1910, por ejemplo, de las 145 fábricas textiles que existen en México, sólo 5 están ubicadas en el estado, junto a unos 200 talleres artesanales dedicados a dicha actividad. En ese mismo año, la fuerza de trabajo empleada en la industria textil en México es de 32 147 operarios, de los cuales sólo 1 538 pertenecen a Jalisco. (HJ, T 4, p. 128).

III. La Luz de la calle es particular

Destacaremos en este capítulo el carácter parcial y privado que asume en Jalisco la introducción, a fines del porfiriato, de algunos instrumentos técnicos provenientes de la llamada segunda revolución científico-técnica, para seguir ilustrando, en base a los mismos, el relativo grado de desarrollo que presenta el modo de producción capitalista en la entidad durante el período de referencia.

Si el capitalismo no es sólo un modo de producción sino un sistema de vida con su ritmo propio (según sea el espacio considerado), con sus tiempos y movimientos específicos, deviene algo imprescindible considerar estos últimos para escapar al reductivismo económico cuando se trata de acercarse al estudio del desarrollo del capitalismo en espacios regionales. En tal sentido, llaman la atención los efectos que acarrea a la sociedad jalisciense, durante fines del porfiriato, la introducción de los adelantos de la anteriormente mencionada segunda revolución científico-técnica. La industria eléctrica, en sus orígenes, presenta un panorama de atomización y privatización muy acusados: cada hacienda posee su planta; a veces un particular la tiene para iluminar su casa y la calle en que ésta se encuentra ubicada; o son los establecimientos fabriles (y aquí las comillas, lejos de salir sobrando, se vuelven necesarias) los que detentan su propiedad y determinan, por tanto, su fragmentación y dispersión. Es claro que la energía eléctrica se localiza en aquellos lugares que registran

una mayor actividad económica: Zapopan, con sus fábricas de Las Juntas y La Experiencia; Juanacatlán, con su fábrica textil de El Salto; y Guadalajara, ubicadas en la subregión Centro; Lagos de Moreno, en la fábrica textil La Victoria y en la hacienda San Bernardo; y Tepatitlán, pertenecientes a la subregión de Los Altos; Sayula, en la hacienda de Amatitlán; Tapalpa, con la ferrería de Tula; Teocuitatlán, con una instalación muy deficiente, propiedad de Jacinto Ramírez, para alumbrar con doscientos focos la calle Ramón Corona, localidades éstas pertenecientes a la subregión Sur del estado. Hacia principios del siglo XX, pues, como se desprende de la información consultada, no es posible hablar de una industria eléctrica en el cabal sentido del término. El panorama es de innumerables plantas generadoras diseminadas a lo largo y ancho del territorio de Jalisco, destinadas en su mayoría a cubrir las necesidades particulares y no públicas. Por último, es aún escasa la difusión de dicha energía. Gran parte de las localidades del estado permanecen ajenas a los beneficios del fluido eléctrico, que irá llegando a ellas sólo de manera paulatina, conforme la facción ganadora de la revolución efectivamente se convierta en tal, se institucionalice y se adecúe en la realidad conforme a sus impulsos iniciales (1). Por lo pronto, la iluminación y el combustible domésticos continúan siendo mayormente los tradicionales. No es gratuito el hecho, como se ha visto, de que una considerable proporción de las tierras del estado sean de bosques, de los cuales se obtienen los recursos energéticos para la cotidianeidad.

Un panorama similar presentan los teléfonos y también los

caminos, de los cuales a veces los particulares prácticamente se apropian para darles uso privado, impidiendo el libre tránsito por ellos, cuando no ampliando los límites de sus propiedades a expensas de los caminos nacionales. Por lo que hace a los teléfonos, los primeros que hubo en el estado los instaló desde 1884 la Compañía Telefónica Jalisciense. Para 1900 hay en la entidad aproximadamente 2 087 kilómetros de líneas. También en este renglón, como en los demás, hubo acaparamiento en manos privadas y la función de estos primeros aparatos telefónicos fue de atender dichos intereses privados y no públicos (2). En lo que se refiere a los caminos, su proverbial mal estado será una de las constantes del porfiriato que se convertirá en uno de los elementos de continuidad entre dicho régimen y el emanado de la revolución de 1910, situación que comenzará a variar con la institucionalización de dicha revolución. Pero, por lo pronto, "entre 1895 y 1910, los caminos en Jalisco fueron relegados a un término secundario a causa del ferrocarril que acaparaba la mayoría de los recursos dedicados a las vías de comunicación. Por tal motivo, muchos lugares quedaron de hecho incomunicados, ya por carencia de senderos, ya por el mal estado de los mismos, factores que al conjugarse con la lejanía de la capital estatal, obligaron a los jaliscienses de esas comarcas remotas a buscar los satisfactores de sus necesidades en las ciudades pertenecientes a entidades vecinas" (3).

Tras la llegada de las fuerzas constitucionalistas a la entidad, crecerán los reclamos del público contra los propietarios (hacendados, principal aunque no únicamente) que han venido

privatizando el uso de los caminos, que por si fuera poco mantienen en precarias condiciones. Hay que subrayar que durante los años de referencia los caminos del estado sólo son transitables, en su gran mayoría, durante la temporada de estiaje, dificultándose en extremo su uso durante la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos se trataba de angostas veredas de herradura y no de anchas y convenientes vías de rueda. Los escasos caminos de rueda partían y llegaban a negociaciones mineras y haciendas. En este sentido, aunque impidió (léase retrasó) indirectamente la recurrencia a otros tipos de vehículos de transporte (como los automóviles, que para los años veinte del presente siglo todavía se encuentran escasamente en Jalisco), el ferrocarril, con todo y las dificultades previsibles originadas por el movimiento revolucionario, representó un avance notable para la circulación del capital mercantil o, si se desea plantear en otros términos la cuestión, para la articulación del mercado interno, que sólo alcanzará su mayor cohesión durante los años treinta, en pleno cardenismo, que escapa como tal a la presente investigación (4).

Por lo que hace a los telégrafos, para fines del siglo XIX Guadalajara contaba ya con treinta líneas alimentadoras, con una longitud de 1 120 kilómetros (5). Sin embargo, aún para 1917 las poblaciones que cuentan con líneas no pasan de cincuenta, lo cual da otra idea sobre el ritmo económico y social de la entidad en los primeros años del siglo XX. Pero no adelantemos. Después volveremos sobre el tema.

Extensiones. Capítulo III.

- 1) AHJ, diversos ramos. la HJ señala, por su parte, que esta incipiente industria eléctrica es impulsada al principio por capitales privados, principalmente por la Compañía Industrial de Guadalajara, la cual inclusive interviene en la creación de la red inicial del alumbrado público. Antes, en 1873, había surgido la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A., y en 1907 nace la Compañía de Tranvías Luz y Fuerza de Guadalajara. (T 4, capítulo IV).
- 2) HJ, T 4, p. 171.
- 3) HJ, T 4, p. 170 y diversos ramos del AHJ. He aquí otro de los elementos que ilustran por sí mismos el relativo grado de desarrollo del capitalismo en Jalisco a fines del porfiriato: es claro que las malas condiciones de los caminos no contribuye a una mayor rotación y circulación del capital. Como apunta Marx en los Grundrisse, "El capital, por su naturaleza, tiende a superar toda barrera espacial. Por consiguiente la creación de las condiciones físicas del intercambio -de los medios de comunicación y de transporte- se convierte para él, y en una medida totalmente distinta, en una necesidad: la anulación del espacio por el tiempo". (Grundrisse, Vol. 2; capítulo sobre el capital, p. 13). Más adelante abunda Marx: "para que el capitalista, pues, emprenda la construcción vial como negocio, a su costa, se requieren diversas condiciones, todas las cuales coinciden en ésta: que el modo de producción fundado en el capital se haya desarrollado hasta su más alto nivel". (Op. cit., p. 19). "El capital en cuanto tal -suponiendo que haya alcanzado la envergadura necesaria- no producirá caminos sino cuando la producción de éstos se convierta en una necesidad para los productores y, en especial, para el capital productivo mismo, lo cual es una condición para la obtención de beneficios por el capitalista. Entonces también el camino será rentable". (Op. cit., p. 20). "La cantidad de productos que se pueden producir en un espacio de tiempo dado, la frecuencia con que un capital puede valorizarse en un espacio de tiempo dado, con que puede reproducir y multiplicar su valor, dependerá de la velocidad de la circulación, del tiempo en que se recorre esta última". (Op. cit., p. 29).
- 4) Otra cosa opina Fabián González (en su artículo de 1977), para quien el ferrocarril, la principal obra construida en Jalisco durante el porfiriato, lejos de impulsar al capitalismo, obstaculiza su desarrollo. En mi opinión, González sobreestima al ferrocarril como único agente capaz de inducir (o de

frenar, según su idea) la industrialización. Para dicho autor, erre con erre "corta de tajo la industrialización en el estado" y determina el crecimiento de los servicios en la capital tapatía a partir de principios de siglo, al consolidar su papel de centro comercial distributivo de los productos industriales y de la ciudad de México, mucho más baratos. Es claro que el estudio de las modalidades en que el capitalismo se implanta históricamente en la entidad debe tomar en cuenta más de una variable, examinar las múltiples y contradictorias relaciones entre ellas para ver en qué medida influyen cada una de ellas en dicha implantación. De no ser así, no se entenderían las repetidas quejas, a lo largo del período revolucionario, por la falta de vagones de ferrocarril para transportar productos fuera del estado (y no sólo hacia adentro) no ya de los comerciantes (lo cual resulta obvio) sino de los terratenientes y de los industriales que iban apareciendo o tenían tiempo de haberlo hecho y se encontraban en un proceso de crisis y recomposición, como en el caso de los textiles.

- 5) Daniel Muñoz Gómez: El Correo, el telégrafo y el teléfono en Guadalajara; Uned; Guadalajara; 1988; p. 79. La red telegráfica del estado, como informa la HJ, fue iniciada en 1868 y durante la gubernatura de Ramón Corona (1887-1883) creció de 280 a 359 kms., comunicando las localidades de Tecolotlán a Autlán y de Cocula a Mascota y Ameca (subregión Sur-Costa). Esta ampliación del telégrafo fue continuada por Bárcena, quien promovió el inicio de los trabajos para la línea de Guadalajara a Colotlán y el aumento de las existentes en 315 kms. más (T 3, p. 410).

IV. Talleres, manufacturas e industrias

Para ilustrar el grado relativo que el desarrollo del capitalismo presenta en la entidad en vísperas del estallido revolucionario, daremos en este capítulo las características más acusadas de la producción manufacturera e industrial, en la cual destaca el pequeño taller doméstico artesanal, al lado de otras unidades productivas de mayor envergadura. Veremos asimismo el panorama que presenta el comercio, con marcadas tendencias hacia la atomización. Por último, mencionaremos las primeras huelgas producidas en la entidad ya durante los primeros años del movimiento iniciado en 1910 para, al observar su resultado, así como la consuetudinaria estrategia de fomento a la producción vía la exención impositiva, abundar en esa constante histórica apuntada: una estructura económica que no se cimbra mayormente al influjo de los acontecimientos revolucionarios sino que más bien muestra la faceta de una continuidad respecto al régimen del orden y progreso.

Decíamos en la Introducción que este trabajo pretende inscribirse, además, y así sea como una primera aproximación, en el estudio del desarrollo que el capitalismo asume en el espacio regional del occidente de México, y concretamente en el caso de Jalisco, en el período que va de fines del porfiriato hasta poco después de la expedición de la Carta Magna de Querétaro y las primeras reformas constitucionalistas implementadas en Jalisco por Manuel M. Diéguez a partir del verano de 1914. Allá dábamos cuenta

del por qué dicha periodización; en tal sentido es importante, a la vez que van siendo examinadas las modalidades que el capitalismo presenta en dicho espacio regional, discutir las interpretaciones que de dicho proceso se han llevado a cabo en la historiografía jalisciense de los últimos años, la cual, como ya hemos anotado en diversos pasajes, no se inclina precisamente por tal línea de investigación, siendo la Historia de Jalisco (Uned, 1981) una de las síntesis más ambiciosas de la última década y de las pocas obras que se acercan al estudio de los aspectos económicos: de ahí que le demos un lugar de primera importancia en las extensiones al cuerpo del relato. Como vamos viendo en dichas extensiones, las notas dominantes de la HJ en cuanto a la interpretación que el desarrollo del capitalismo asume en Jalisco son la confusión y las contradicciones. Así, a veces dicha obra argumenta que ya para el porfiriato la economía del estado es "básicamente capitalista", sin importarle demasiado que, de los propios datos que exhibe, se desprenda otra cosa. Es necesario, entonces, dirigir la mirada al panorama que presentan tanto la actividad industrial (con todas las comillas que esto demande), como agrícola y comercial, sin excluir, hasta donde ello sea posible (debido a la escasez de información a nuestro alcance) la ganadería y desde luego la minería, para observar más detenidamente el grado en que el capitalismo se encuentra presente en la economía de Jalisco en vísperas de la revolución. Insistamos una vez más, antes de pasar a examinar el panorama que presenta la industria en sus variadas modalidades, en que los estudios sobre el desarrollo del capitalismo en Jalisco,

durante el período que nos ocupa, se encuentran en una etapa inicial.

Como es consensualmente reconocido respecto a la actividad industrial y manufacturera, la constante histórica de Jalisco es el predominio del pequeño taller sobre otras formas de organización de la producción (1). En términos generales y para fines de ubicación de las actividades manufactureras y artesanal-industriales en Jalisco a fines del porfiriato, se han distinguido cuatro modelos de organización empresarial (2).

1) El complejo hacendario, que provendría del capital acumulado mediante la actividad mercantil a través de la cual algunos empresarios habrían logrado reunir cuantiosas propiedades en las cuales fueron desarrolladas verdaderas unidades de producción. "El complejo hacendario -apunta Guillermo de la Peña- funcionaba como un 'polo de desarrollo', que maximizaba el uso de recursos diversos mediante el desarrollo de actividades complementarias. A su vez, tal maximización implicaba la subordinación y aprovechamiento de una fuerza de trabajo heterogénea, sólo parcialmente proletarizada (sub. nuestro). En toda hacienda existía un núcleo fijo de asalariados -peones-, utilizados a lo largo del año en tareas industriales y en producción de cultivos comerciales".

2) La colonia industrial, que tiene su origen en las compañías textiles ubicadas en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara -Atemajac, La Experiencia, Río Blanco, La Escoba y El Salto-, cuya disposición física era muy similar a las que se establecieron en

Inglaterra durante el siglo XVIII y en Cataluña a principios del siglo XIX.

3) El taller familiar, empresa artesanal más que industrial, atendiendo a la pequeña escala de su producción, a su poca división interna del trabajo y a la dependencia casi total de la energía humana. En este tipo de talleres el núcleo fundamental de la mano de obra provenía del seno de la propia familia, la cual constituía de tal suerte una unidad tanto de producción como de consumo.

4) La fábrica mediana, cuyo capital provenía -al decir de De la Peña- de rancheros prósperos o medianos comerciantes y floreció sobre todo en Guadalajara y en las poblaciones más grandes del estado (Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán, Tepatitlán, La Barca, Zapopan y Tlaquepaque, entre otras). Este tipo de empresas eran mayores que los talleres familiares, tenían un mayor grado de sofisticación en la técnica incorporada y su fuerza de trabajo era, en su mayor parte, asalariada. Por último, su producción, más que dirigirse al mercado de consumo inmediato, proporcionaba materias primas e insumos a otras actividades productivas.

Hay que insistir en el hecho de que el tipo de empresa más extendida en Jalisco a fines del porfiriato es el taller artesanal doméstico familiar, lo cual ilustra el grado de relativo desarrollo del capitalismo en la entidad para tales años. Como ha sido dicho, las principales características de tales empresas -aparte de las enunciadas- son la incompleta separación entre el productor directo y sus condiciones materiales y objetivas de producción (medios e

instrumentos de trabajo así como los frutos del mismo) y, sobre esa base, formas de retribución semiasalariada así como ausencia de oficios diversos, todo lo cual contribuye asimismo a explicar el bajo grado de articulación del mercado interno en la entidad o, si se quiere ver el mismo fenómeno desde otro ángulo, la fragmentación y atomización del mismo. Junto a estas unidades productivas domésticas, que por lo general funcionan por encargo de comerciantes, coexisten los talleres o manufacturas más adelantadas, aunque sin llegar a ser industrias en el pleno sentido del término (3). Como ha sido dicho, en la mayoría de los casos este tipo de empresas son pequeños talleres con una baja cuota de trabajadores asalariados, medios e instrumentos de producción poco sofisticados, poca o nula combinación de oficios diversos y una capacidad así como un grado de producción bajos; la mayoría de ellos se dedican a la elaboración de artículos de consumo de primera necesidad como ladrillos, pochote, canteras, tallarines y otras pastas de harina, etc. (4). Hay pequeños talleres, también diseminados a lo largo y ancho de la entidad, para la producción de otro tipo de artículos como menaje y vitualla domésticos y de servicios como sastrerías, carpinterías, herrerías, etc. (5).

Sobre la anterior base tenemos entonces que, de manera paralela a la existencia de relaciones sociales de producción precapitalistas en el campo jalisciense, en el reducido medio urbano encontramos un espectro similar, representadas dichas relaciones, en este caso, sobre todo por el trabajo artesanal y por el trabajo doméstico. De este tipo de talleres se abastecían

mayormente los habitantes de la Perla de Occidente y de otros puntos, a veces no tan intermedios, del estado. Este tipo de unidades productivas conformaban un espeso mar en el territorio jalisciense, lo cual constituye otro indicio de la fragmentación e inmadurez de la industria así como del mercado interno, lo cual representa, a su vez, otro signo del relativo grado de desarrollo que el capitalismo presenta en la entidad en los comienzos del siglo y hacia los primeros años del período de estudio y aun hacia el momento de la llegada de los constitucionalistas y su nuevo proyecto. A principios del siglo XX, como ha sido señalado por algunos autores (6), la relación que Guadalajara tenía establecida con su entorno rural era el abastecimiento de productos agropecuarios en mayor medida, ya que con respecto a las manufacturas era, al parecer, autosuficiente y aún más, ella misma las surtía en buena medida a dicho entorno.

Como nota adicional a lo anteriormente expuesto habría que agregar otro rasgo característico de los establecimientos artesanales y manufactureros de la época, particularmente en el medio rural: la combinación de trabajos agrícolas, ya que debido a la reducida demanda de sus manufacturas, los productores directos tenían que trabajar también en dichas labores.

Como ha sido señalado anteriormente sin el necesario énfasis, ya que dicho rasgo es una de las peculiaridades más acusadas del desarrollo económico jalisciense, no sólo del período de estudio sino de una temporalidad que lo excede y que llega, en el caso de algunas actividades productivas, a la propia actualidad, "la

expansión del mercado estimulaba más bien la multiplicación de pequeños talleres" (7). En Jalisco habrá una persistencia de los productores directos de manufacturas por constituirse ellos mismos en sus propios agentes de ventas, presentando con ello un freno sutil, aunque no menos concreto, al avance del capital. Con todo, lo anteriormente dicho no debe conducirnos a pensar que toda la actividad industrial jalisciense se reduce, en el período de referencia, a este tipo de establecimientos fabriles incipientes. Al lado, y aun coexistiendo con ellos (orgánicamente en algunos casos) tenemos la presencia de algunas grandes industrias en el más acabado sentido del término (8). Desde ya hay que advertir que el hecho de que se trate precisamente de unas cuantas, de la excepción y no de la regla, ilustra de manera incontrastable el poco desarrollo que el modo de producción capitalista, en su más plena expresión, presenta en Jalisco durante el período de referencia (9). Por si fuera poco el escaso número de fábricas, de entre las cuales sobresalen las cuatro textileras de Jalisco a fines del porfiriato, destáquese el importantísimo hecho de que en ellas funcionan tiendas de raya, lo que da cuenta de que la explotación de la fuerza de trabajo ahí sigue combinando formas extraeconómicas, es decir, más ancladas en un capitalismo inmaduro que en uno plenamente desarrollado (10). Recuérdese asimismo que para 1910, de las 145 fábricas textiles que hay en el país, sólo cinco se encuentran en Jalisco, al lado de unos 200 talleres artesanales dedicados a dicha actividad, en tanto que de los 32 147 operarios que laboran en dicha industria a nivel nacional,

Únicamente 1 538 lo hacen en las instalaciones jaliscienses. Por último, en cuanto a producción de piezas, para aquel año la entidad occidental lanzó al mercado unas 567 mil. Esta producción de la industria textil jalisciense estará orientada, desde el principio, hacia el mercado nacional más que hacia el regional o el local y otro tanto puede decirse respecto a la producción azucarera, la tequilera y la de vino mezcal, los aguardientes, la misma caña y, en menor proporción, aunque ésta habría de crecer con los años hasta llegar a convertirse en la década de los cuarenta y años posteriores en uno de los baluartes productivos más característicos e importantes de la entidad: la elaboración de aceites vegetales y harinas.

Las jornadas de trabajo en los establecimientos fabriles textiles, al igual que en los otros, eran hacia 1910 y 1912 de doce a trece horas por día, con una hora a lo sumo para comer, razón por la cual, entre otras, los conflictos entre obreros y patrones no escasearán, al salir del entumecimiento porfirista. De tal suerte, en enero de 1912 destacan las huelgas de las fábricas de Atemajac y La Experiencia, y los patrones estaban temerosos de que el conflicto se extendiera a otros establecimientos. Por esa razón, con el propósito de presionar a los obreros para que volvieran a la fábrica, los patrones de la Compañía Industrial de Río Grande llegaron a amenazar, incluso, con cerrar las puertas del establecimiento, cuestión por entonces al alcance de sus manos en virtud de la ausencia de reglamentación del trabajo, característica de continuidad entre el régimen del orden y progreso y el

revolucionario en la etapa precedente a las primeras reformas constitucionalistas, circunstancia a la vez aunada a la escasa organización de los obreros y a la nula participación -les estaba vedada- en la decisión de los asuntos públicos (11). En una reunión en la ciudad de México, por ejemplo, celebrada en la Secretaría de Gobernación entre los representantes de los dueños de las fábricas de la república, el 20 de enero de 1912, en momentos en que la inconformidad de los obreros textiles se volvía particularmente insoportable a los ojos de los patrones y los representantes gubernamentales, se acordó la ausencia de los obreros y, ante dicha ausencia, se determinó que la jornada laboral fuera de diez horas, al mismo tiempo que se concedían graciosamente algunos aumentos de salarios de emergencia, ambas medidas con la intención de restarle fuerza al movimiento de los textileros que amenazaba con salirse de cauce (12).

Los obreros de la fábrica de Río Grande volvieron a sus trabajos, casi en su totalidad, el jueves 22 de febrero de 1912, a resultas de las mínimas concesiones arrancadas a los empresarios. también las obreras de la fábrica textil La Parisiense se fueron a huelga en 1912. En 1923 habrá más huelgas de trabajadores textileros, como la de la fábrica Río Grande. En una palabra, durante 1912 y los años siguientes habrá una marcada efervescencia de los obreros, quienes pugnarán por impulsar las organizaciones para la defensa de sus intereses y niveles de vida si bien, dada su escasa organización y la etapa inicial de la misma, los resultados de dicha efervescencia no siempre les favorecerán.

Aparte de la industria textil, la más avanzada en Jalisco hacia fines del porfiriato, como hemos visto, hay que tomar en cuenta la industrialización de los aguardientes (caña o mezcal), que en dicho período tendió a la baja: el número de fábricas a nivel nacional, por ejemplo, descendió un 27.80 por ciento entre 1898 y 1910, así como el de alambiques, cuya baja fue de 46.58 por ciento, lo mismo que la capacidad de almacenamiento, que se redujo en un 2.20 por ciento, en tanto que la producción lo hizo en un 5.79 por ciento (13). Por otra parte, en la industria alimentaria sobresalieron en Jalisco las llamadas industrias de molino, elaboradoras de harina de trigo y maíz, principalmente. De la misma manera destacó la producción de chocolate, mieles, jarabes, aceites, galletas, conservas alimenticias, etc. (14). Hay que observar, sin embargo, que en la industria alimentaria, lo mismo que en la elaboración de cigarrillos y puros, al igual que en la fabricación de cartón y papel, entre otros productos, las formas de producción y los niveles de concentración distan de adquirir las proporciones que en la industria textil, la minería o la producción agroindustrial de los ingenios, como enseguida veremos. En 1910, por ejemplo, hay 28 cigarrerías en la entidad y aunque el procesamiento de tabaco experimenta una reorganización a nivel nacional durante la última parte del porfiriato, otra cosa ocurre en Jalisco, en donde hay disminución en la producción de puros.

La producción industrial jalisciense se ve complementada, hacia fines del porfiriato, por la elaboración de sustancias y productos químicos, zapatos, tenerías y cartón y papel, aunque hay

que insistir en el hecho de que en estos establecimientos no se alcanza todavía el nivel de la producción fabril, en el sentido que hemos indicado anteriormente. Por lo que hace a las sustancias y productos químicos, en el período indicado existen en la entidad aproximadamente 17 establecimientos cuyas características más bien apuntan al taller manufacturero en la producción de cohetes, lo mismo que ocho de cerillos, uno de aguarrás, 79 de jabón así como un número no precisado de elaboradores de velas y productos farmacéuticos (15). Por lo que hace a la producción de calzado, hasta antes de 1895 esta actividad es puramente artesanal, aunque a partir de dicho año experimenta algunas mejoras técnicas: se establece el primer taller motorizado; por lo demás, en 1898 entra en funciones la primera fábrica de betún para calzado y ese mismo año se instala una tenería movida con fuerza de vapor. Conforme al censo industrial de 1906, en Jalisco había 90 establecimientos dedicados a la producción de calzado (insistamos en sus formas artesanal-manufactureras más que fabriles), 161 curtidurías y 38 talabarterías que en conjunto daban ocupación a 912 hombres y 28 mujeres. Su producción durante ese año alcanzó la cantidad de 763 734 pares, que representaron el 8.37 por ciento del rendimiento económico fabril en general obtenido en Jalisco en tal período.

Respecto al papel y cartón, en Jalisco operaban hacia 1899 dos fábricas de papel: El Batán, perteneciente al municipio de Zapopan, que elaboraba papel de varios tipos -particularmente para cigarros- y cartoncillo; estaba también La Constancia, ubicada en Tapalpa, que sólo producía papel para cigarros. Por efectos de la crisis,

ésta última se vio obligada a cerrar en 1909 (17). Téngase en cuenta, en fin, que en ramos menores y artesanales trabajaba el 21.28 por ciento de la fuerza de trabajo de la entidad durante tal lapso.

En síntesis, durante fines del porfiriato y aun después del estallido revolucionario, hasta poco antes de la llegada de las fuerzas constitucionalistas a Jalisco, en 1913, el panorama de su industria no puede ser más ilustrativo del bajo grado que el capitalismo registra en él: innumerables talleres y establecimientos artesanales, domiciliarios y manufactureros, con el despunte de algunas cuantas fábricas, en el sentido más acabado del término, la mayoría de los cuales se encuentran ubicados en la subregión Centro y, en concreto, en la capital Guadalajara que así sigue conservando una de sus características más constantes en la larga duración: la concentración de todo tipo de recursos, en perjuicio de su entorno rural (19).

Hay que agregar a lo anterior que la estrategia más socorrida para el fomento de la producción industrial a fines del porfiriato y que se convertirá en un importante elemento de continuidad entre éste y el régimen posrevolucionario consistirá en la exención de impuestos, junto a la exclusividad para la producción de determinado artículo. En 1909, por citar un caso, el gobierno del estado reconoce a la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, S.A., como la sucesora de la Nueva Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza, S.A. De acuerdo a la concesión correspondiente, en cuarenta años no se podría establecer otra compañía, aunque la

concesión a la Hidroeléctrica era por noventa años. Entre 1908 y 1910 fueron otorgadas treinta y tres exenciones de impuestos durante diez años a establecimientos de industrias nuevas como fábricas de aguas gaseosas, de líneas telefónicas, molinos de nixtamal, instalaciones de plantas eléctricas para proporcionar luz y fuerza, fábricas de cepillos y trabajos de fibras, fábricas de aceites vegetales, de ladrillos y mosaicos, de hilados de seda y tejidos de fantasía, de alpargatas, de grasas para vehículos, de corbatas de seda artificial y de hilos diversos. De manera parecida se concedió el aprovechamiento de corrientes acuáticas para emplearlas en la irrigación de terrenos, en usos mineros y para la producción de luz y fuerza eléctricas. Entre 1908 y 1910 varias empresas envían planos y solicitudes al supremo gobierno, con la intención de instalarse en la ciudad de Guadalajara. De tales empresas destacan la Compañía petrolera El Aguila, La Empacadora, la Compañía de Gas del Alumbrado, la fábrica de cartuchos de los señores Ramón y Genaro Urzúa y también se recibieron solicitudes en el mismo tenor de otros puntos de la entidad. A fines del porfiriato, según afirmaba el coronel Ahumada a quien, dicho sea de paso, le sobraba quien le escribiera para tales efectos, la situación hacendaria de la entidad era floreciente, con una existencia en caja de 268 698.36 pesos (20). De hecho, lo cual puede contribuir a darnos una idea sobre la manera en que la revolución mexicana fue llegando al estado de Jalisco, hasta 1912, bien entrada ya, tanto los ingresos como los egresos de los cantones del estado muestran cifras al alza. Más allá de las

tendencias apuntadas destaca, asimismo, un lento pero decisivo avance en el renglón de obras públicas y urbanización, como la importante obra que representó el entubamiento del río San Juan de Dios, en la cual se gastaron 553,141.05 pesos, de los cuales quince mil fueron proporcionados por el municipio tapatío; asimismo, se mejoraron algunas de las calles de la Perla de Occidente, como la avenida Corona. Durante el bienio del coronel Ahumada, vaya el dato, se construyeron 6 349 metros cuadrados de empedrado nuevo. También se edificó un nuevo rastro para la capital tapatía y se ornamentó el Palacio de Gobierno cuyo reloj, colocado durante el cuatrienio de Francisco Tolentino, el brazo fuerte del porfiriato en Jalisco a partir del primero de marzo de 1882, andando el tiempo, habría de recibir el balazo de un desmañanado soldado villista.

Guadalajara contaba entonces con 119 mil habitantes, respetable cantidad, según el jefe político Nicolás España. Su sistema de transporte público era principalmente a base de tranvías eléctricos, contando con diez circuitos que hacían, sin novedad, sus lentos y chirriantes recorridos. También había coches de punto y diversos vehículos de alquiler.

Extensiones. Capítulo IV.

- 1) La mayoría de los autores estudiosos de la historia de Jalisco coinciden en este punto, desde la HJ hasta llegar a trabajos más serios como los de Cristina Padilla Dieste (La pequeña y mediana industria, 1940-1980; en JDR Vol. XIII), los recopilados por Patricia Arias en Guadalajara, "la gran ciudad de la pequeña industria" (Colmich; Zamora, 1985), y los del Payo de la historiografía jalisciense, Mario Aldana Rendón (especialmente su Desarrollo Económico de Jalisco, 1821-1940; U. de G.; Guadalajara, 1978), entre otros.
- 2) HJ, T 4, p. 127. En un importante recuadro Guillermo de la Peña plantea la existencia de estos modelos empresariales, planteamiento más sólido, en términos teórico metodológicos que las vaguedades e imprecisiones de la HJ.
- 3) La diferencia inicial entre el taller artesanal y la manufactura es meramente cuantitativa, explica Marx; en ésta, el número de obreros es mayor; por lo demás, sus condiciones de funcionamiento son semejantes. (El Capital, Sección Cuarta, Capítulo XI, T I, Vol. 2, p. 391). La manufactura, como explica Marx, es "un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres". (Op. cit., cap. XII, p. 412). En ella, el artesanado "continúa siendo la base, base técnica estrecha", apunta Marx en la misma página, aunque, en comparación con la artesanía independiente, se produce más en menos tiempo, esto es, se acrecienta la fuerza productiva del trabajo (p. 413, op. cit.). Características adicionales de la manufactura son que en ella "La diferenciación de los instrumentos de trabajo, en virtud de la cual instrumentos de la misma clase adquieren formas fijas especiales para cada aplicación útil particular y su especialización, merced a la cual cada uno de tales instrumentos especiales sólo opera con toda eficacia en las manos de un obrero parcial específico". (Op. cit., p. 415). En ella, por último, la intensidad en la explotación del trabajo es mayor que en el taller artesanal (p. 421). En general, para las características de la manufactura y del taller artesanal, la consulta del capítulo XII de la cuarta sección del Tomo I de El Capital es un paso teórico obligado, lo mismo que la lectura del capítulo del capital, en los Grundrisse, Vol. II, de Siglo XXI Eds.
- 4) Hacia 1893, apunta la HJ, salvo algunas excepciones menores, la actividad industrial mantenía su carácter eminentemente local; esto es, que en cada comarca se producía lo que en ella alcanzaba a consumirse: mezcal, pastas de harina, velas, jabones, etc. (T 3, p. 458). Hay que recordar, en este punto,

que para 1890 el número de obreros asalariados de Jalisco sólo representa el uno por ciento de la población económicamente activa en la entidad. Anotemos también que, como Industria de transformación, la HJ entiende únicamente a los textiles y a las bebidas alcohólicas; de manera separada -como si no perteneciera a dicha industrial- describe el procesamiento de alimentos, de sustancias y productos químicos, el tabaco, los zapatos, las tenerías, el cartón y el papel.

- 5) En los albores del siglo XX, hacia 1903, existen en Jalisco unos 825 establecimientos de tipo artesanal manufacturero, y unos 82 correspondientes a la ciudad capital, en los cuales se producen, además de los artículos mencionados, otros como pólvora, cohetes, vidrios, perfumes, muebles, loza, cerveza, cerillos, aceites y una amplia gama de artículos de consumo individual. (Estadística industrial de 1903, cuadro reproducido tanto por Aldana Mario (1978) como por Patricia Arias, 1985).
- 6) La HJ y Patricia Arias, lo mismo que Manuel Rodríguez Lapuente y H. Rivier D'Arc, entre otros.
- 7) Patricia Arias (op. cit.).
- 8) Es decir, en el sentido que Marx le imprime en el capítulo XIII de la Cuarta Sección del T I de El Capital (Vol. 2 de Siglo XXI Eds.): como fábrica, taller fundado en el empleo de maquinaria, en el cual, dice Marx "reaparece siempre la cooperación simple, y ante todo, por cierto (prescindimos aquí del obrero), como conglomeración espacial de máquinas de trabajo similares y que operan simultáneamente" (op. cit., p. 461). Una diferencia crucial entre la manufactura y la fábrica radica, además, en la continuidad de los procesos parciales de producción. "Si en la manufactura -precisa Marx- el aislamiento de los procesos particulares es un principio establecido por la división del trabajo misma, en la fábrica desarrollada, por el contrario, domina la continuidad de esos procesos particulares". (Op. cit., p. 463). En la fábrica, además, la máquina nivela los trabajos, eliminando tendencialmente la especialización y el virtuosismo (op. cit., p. 512). "En la manufactura y el artesanado el trabajador se sirve de la herramienta -traza Marx las decisivas diferencias técnicas entre el artesanado, la manufactura y la fábrica-; en la fábrica, sirve a la máquina. Allí parte de él el movimiento del medio de trabajo; aquí, es él quien tiene que seguir el movimiento de éste. En la manufactura los obreros son miembros de un mecanismo vivo. En la fábrica existe un mecanismo inanimado independiente de ellos, al que son incorporados como

apéndices vivientes". (Op. cit., p. 515). Más adelante, abunda Marx: "La naturaleza de la gran industria, por ende, implica el cambio del trabajo, la fluidez de la función, la movilidad omnifacética del obrero". (Op. cit., p. 593).

- 9) Marx explica que con el desarrollo del sistema fabril y el "consecuente trastocamiento de la agricultura, no sólo se amplía la escala de la producción en todos los demás ramos de la industria, sino que además se modifica su carácter". (El Capital, T I, Vol. 2, p. 561). Piénsese en el caso de Jalisco, con la presencia y persistencia, así como enorme extensión, de los talleres doméstico artesanales, de la industria domiciliaria y los talleres manufactureros. El avance en el empleo de maquinaria, y por lo tanto del sistema fabril, explica Marx, "afecta asimismo a la llamada industria domiciliaria, ya se la practique en las viviendas de los obreros o en talleres pequeños". (Op. cit., pp. 561-562). Con el avance del modo de producción capitalista, la industria domiciliaria, esa esfera capitalista de explotación, como la llama Marx, se erige, orgánicamente, en el traspatio de la gran industria, así como de sus monstruosidades. (Op. cit., p. 567). Por diferencia tenemos, entonces, que la expansión y solidez de la industria domiciliaria da cuenta de la escasa difusión y aun poca solidez del sistema fabril, como ocurre en el Jalisco de fines del porfiriato y aun durante los años intermedios de la revolución, es decir, del estallido del movimiento armado en 1910 hasta antes de las reformas cardenistas, punto final de la revolución.
- 10) Hacia 1910 había cinco establecimientos industriales dedicados a la producción textil en el estado: una fábrica de medias sin nombre ubicada en la ciudad de Guadalajara, perteneciente a L. Alatorre y hermanos; la fábrica Río Grande, especializada en hilados y tejidos, situada en la entonces jurisdicción de San Pedro y perteneciente a la Compañía Industrial Manufacturera, S.A.; otra gran fábrica de tejidos, La Experiencia, perteneciente a la Compañía Industrial de Guadalajara, S.A., ubicada en Zapopan, así como la llamada Río Blanco, de la misma compañía y situada también en la villa maicera. Por último, la desafortunada -como más adelante tendremos ocasión de comprobar- fábrica de Lagos de Moreno, La Victoria, de hilados y tejidos, perteneciente al próspero empresario Juan B. Rincón Gallardo. (AHJ; F- 9-910; Caja F-97-bis).
- 11) Si bien es en 1902 cuando se funda la primera organización obrera en Jalisco, denominada Liga de las Clases Productoras -que no hay que confundir, sea dicho a la pasada, con la organización empresarial decimonónica llamada, en 1877, Las Clases Productoras- es hasta 1915, al amparo de las primeras

reformas constitucionalistas en la entidad, cuando nace en ella la filial de la Casa del Obrero Mundial. Luego surgió la FAOJ, Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco, filial de la CROM -fundada en 1918-, que se convertirá en los años veinte en uno de los pilares sociales más sólidos del zunismo. (El dato proviene de Jaime Tamayo: Los Movimientos Sociales, 1917-1929; JDR, Vol. IV; Gob. Del Estado- U. de G.; 1988; 180 pp.). Aun en los años veinte y la primera mitad de los treinta, en opinión de dicho autor, "La dispersión y la desorganización fueron la característica del movimiento obrero jalisciense durante el maximato; hubo incluso una considerable reducción de sindicalizados en números absolutos: si en 1927 una central única contaba con 15 mil afiliados, para fines de 1934 todas las centrales y agrupaciones sindicales juntas sumaban escasamente 13 mil miembros. (Op. cit., p. 63).

- 12) BPE; La Gaceta de Guadalajara; 21 de enero de 1912; año V, núm. 1169.
- 13) Estadísticas económicas del porfiriato, citadas por la HJ, T 4, p. 130.
- 14) HJ, T 4, p. 133. Para 1909 hay unas 29 harineras en la entidad, en las cuales se aprecia asimismo la tendencia hacia la monopolización que caracteriza a la incipiente industria jalisciense durante el período de referencia, según op. cit.
- 15) AHJ, F-Censo Industrial, 1906-1907; cit. por HJ, T 4, p. 135.
- 16) HJ, T 4, p. 136.
- 17) HJ, T 4, p. 138.
- 18) HJ, T 4, p. 139.
- 19) AHJ; ES-9- 913 y cajas de archivo muerto, con material sin clasificar.
- 20) Ahumada: "Memoria presentada a la XXIII Legislatura del Estado de Jalisco, en 2 de febrero de 1911, por el Gobernador constitucional; AHJ; 972.35/AHU.

V. Los problemas agrarios y agrícolas

Constataremos en este capítulo algunas características que presenta el medio rural en Jalisco durante el período de estudio para abundar en la situación descrita respecto a su estructura económica. Veremos que, en este caso, en el campo jalisciense predominan las relaciones sociales de producción precapitalistas, de entre las cuales destacan la mediería y la aparcería al lado, claro está, de otras que apuntan ya a un capitalismo más maduro en este aspecto. Tendremos ocasión de observar, asimismo, que los efectos del movimiento revolucionario en la agricultura jalisciense se dejaron sentir más en la distribución que en la producción de bienes de consumo. Finalmente, confiamos en que de esa manera sean resaltados a los ojos del lector algunos elementos de continuidades históricas entre el régimen porfirista y el posrevolucionario en esta parte del occidente mexicano.

Al panorama descrito en el capítulo anterior de una industria incipiente con marcados vestigios precapitalistas o, si se desea emplear términos menos rígidos, ilustrativo de un capitalismo aún inmaduro en la entidad para fines del porfiriato y principios del siglo XX, debe agregarse ahora el que presenta el campo jalisciense durante dicho período.

Como se ha visto, tomada en su conjunto la problemática de la tenencia de la tierra en Jalisco respecto al resto del país se presenta en el lapso indicado como menos conflictiva y de menores consecuencias (1). Es decir, que la Ley de Deslinde y Colonización

de Terrenos Baldíos del 15 de diciembre de 1883, que es reformada el 26 de mayo de 1894 y que vino a acelerar el despojo y a agudizar la concentración de la tierra en pocas manos, no tuvo los mismos efectos en la entidad que en el resto del país. Si echamos una breve mirada al número de ranchos y haciendas que en ella había entre 1858 y 1895, veremos que mientras el número de éstas últimas permanece prácticamente estacionario, aquéllos experimentan un considerable incremento:

	<u>Haciendas</u>	<u>Ranchos</u>
1858	395	2 686
1887	377	3 665
1895	397	6 083

FUENTE: HJ, T 3, cap. XVI

A fines del siglo XIX y principios del XX tenemos entonces que en el campo jalisciense hay predominio, en cuanto a número de unidades productivas, del rancho sobre la hacienda. Ya antes llamamos la atención sobre otro dato significativo: para fines del XIX, Jalisco tenía un peón jornalero por cada cuatro habitantes, lo cual da una idea sobre la extensión de la fuerza de trabajo ocupada en labores agrícolas (las de mayor presencia en la entidad) y la cual, correspondiente a la situación que la fuerza de trabajo guarda en las actividades manufactureras e industriales, se presenta como más anclada en etapas de un capitalismo inmaduro.

Como nota dominante, tendremos a lo largo del período y aun después de la llegada de los constitucionalistas a la entidad, en el verano de 1914, que las relaciones más extendidas en el campo son la mediería y la aparcería. Aunque acá no podamos ocuparnos en examinar las relaciones del rancho con la hacienda, no debemos pasar de largo el hecho de que dichas relaciones tienen, en la aparcería y en la mediería, uno de los baluartes más sólidos (2), como lo indican los contratos que para tales efectos hemos localizado principalmente en el Archivo Histórico de Jalisco. Por poner un ejemplo: en uno de dichos contratos sobre aparcería rural para siembra de maíz en la hacienda La Navaja, situada en el municipio de Tala, se establece que la hacienda entregará al aparcerero una parcela de tierra para la siembra de veintidós hectolitros de maíz, veintisiete yuntas y semillas necesarias para la siembra. De la misma manera, se establece que el aparcerero deberá sembrar correcta y oportunamente, cuidar del cultivo y de los bueyes y entregarlos en igual estado. Si uno de los bueyes muriese se analizará el hecho; si la causa fue maltrato, sobretrabajo o mala alimentación, establece el contrato, se cobrará una indemnización de quince hectolitros de maíz o el valor del buey. Los gastos de cosecha, entre tanto, correrán a cargo de ambas partes por mitad. Los agricultores, que hacia 1912 habían externado ciertas veleidades modernistas hasta el punto de pensar seriamente en la introducción de mejores técnicas al campo y que habían llegado al extremo de reclamar la creación de una estación agrícola experimental, para 1916, ya tras el establecimiento del

constitucionalismo en Jalisco, síntoma inequívoco de su más auténtico sentir piden, desde la trinchera de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, que ésta ya no se haga cargo del campo experimental San Rafael, por considerarlo un gasto oneroso y superfluo dadas las condiciones -dicen algunos de ellos- en que se encuentra la cámara. Además arguyen, dichos campos experimentales son propios de países adelantados y no como el nuestro, cuya agricultura está derruida (3).

Aparte de la mediería y la aparcería como notas definitorias en cuanto a relaciones sociales de producción se refiere, tenemos a los jornaleros, aunque hay que indicar que entonces se entendía como tales a trabajadores asalariados y a peones endeudados, lo cual dificulta en extremo el manejo de las fuentes disponibles. Si, como es sabido, el peonaje por endeudamiento no es ni con mucho la relación de producción más representativa en el campo jalisciense, no por eso es desdeñable. Existen datos sueltos, para algunos años y para algunos cantones, sobre el número de jornaleros promedio por finca, así como sobre sus deudas. No faltaron años, por lo demás, en que algunos de ellos se vieron en la imperiosa necesidad de emigrar hacia otros lugares en busca de paliativos para sortear la difícil situación que atravesaban, y aquí no nos referimos a los conocidos movimientos de los trabajadores de los Altos (hacia el bracerismo), sino de otras subregiones del estado situadas al sur, más productivas y estables. Un ejemplo de esto es la emigración de jornaleros de Chapala, en junio de 1913, enganchados en su mayor parte a Yucatán para emplearse en el cultivo del oro verde,

desesperados por el excesivo temporal que les quitaba trabajo y entusiasmados por el jornal diario que iban a percibir en aquella lejana región, de 1.75 pesos, cifra que superaba en exceso a los cincuenta centavos que percibían en el entonces hermoso y exuberante lago (4).

¿Se debe considerar que la agricultura en Jalisco es completamente capitalista, como quiere Cockroft (5), por el hecho de que las relaciones entre peón y hacendado son salariales aunque éstas revistan varias formas de pago en especie o en dinero y se sujete a la fuerza de trabajo por deudas o por medios policíacos? Cockroft basa su afirmación en el hecho unilateral de que la tierra es objeto de compraventa. Es cierto, desde luego, que en Jalisco existen relaciones salariales en ciertos sectores del campo, pero no lo es menos que dichas relaciones aparecen, en más de una ocasión, encubriendo otro tipo de relaciones de sujeción precapitalista del peón a la hacienda, sobre todo en los abundantes casos en que el salario no era, a lo sumo, más que un vale sólo canjeable en la tienda de raya de la hacienda; esto por no mencionar otro tipo de relaciones semicapitalistas pero a la vez ancladas en etapas precapitalistas de producción, en donde no se paga un jornal o en donde se reparten los frutos del trabajo entre el productor directo y el dueño de los medios materiales de producción. A veces ocurre también que, como complemento del jornal pagado a sus trabajadores, los terratenientes les ceden parcelas que aquéllos explotan. Los documentos disponibles de la época consideran que un mediero es aquel que cultiva, por lo menos, diez

hectáreas con cereales o dos o tres hectáreas con tabaco, café, chile, etc. Dichas superficies son cultivadas con una mula o dos bueyes y un arado de fierro o de madera. En otros documentos consultados no se establece el carácter del mediero por la relación que guarda con el terrateniente de ir a medias con el producto de la cosecha, sino en términos muy confusos, de acuerdo al número de hectáreas explotadas. El terrateniente facilitaba en algunos casos los instrumentos de producción al mediero cobrándole una renta por cada uno de ellos, ya sea en dinero o en producto, con la condición de que en caso de muerte o maltrato del animal el mediero tendría que pagar todos los daños (6). Además estaban los arrendatarios. El precio del arriendo por hectárea era hacia 1912, por citar un ejemplo correspondiente al séptimo cantón del estado, de ocho pesos. Los instrumentos de producción utilizados por los arrendatarios eran un tanto precarios, consistiendo principalmente en unos pocos caballos, mulas, algunos bueyes y arados de fierro y de madera (sobre todo estos últimos). Los arrendatarios cultivaban por lo menos diez hectáreas con cereales, o dos o tres con tabaco, café, chile, etc., empleando para tal efecto fuerza de trabajo asalariada, por lo que su condición es de semicapitalistas y están comprendidos en la agricultura en grande. También están los pequeños propietarios, o sea aquellos que por término medio no ocupan más de tres personas y el utillaje que utilizan es similar al de los medieros. Por último se tiene a los grandes propietarios, que emplean trabajo asalariado y son dueños de la tierra y los medios e instrumentos de producción más adecuados para la época,

como segadoras, trilladoras y desgranadoras, aparte de los tradicionales bueyes, equinos y arados de fierro y de madera, cuyo uso es proverbial en la agricultura jalisciense, especialmente a lo largo del período de estudio. No está de más señalar, por último, el hecho de que antes de 1914, que marca la llegada de los constitucionalistas a la entidad, no hay prácticamente problemas en torno al reparto agrario.

Uno puede preguntarse por las características de la producción agrícola, fruto de las relaciones sociales de producción descritas, así como del grado de desarrollo de los medios e instrumentos de trabajo, aunados a la situación de inestabilidad que afectaba a buena parte del país al inicio del período revolucionario. Es posible que la historia política del movimiento iniciado en 1910 bosqueje la situación de un país en bancarrota para 1912. Con todo, dicho año fue uno en que, pese al estallido revolucionario, la situación de la agricultura no se presentó tan desfavorable como pudiera creerse. En la región de La Laguna las lluvias fueron oportunas y abundantes, por lo que en junio de dicho año se esperaba una magnífica cosecha de algodón y el único temor de los hacendados era no encontrar brazos suficientes para recogerla. En general, puede afirmarse que el movimiento revolucionario afectó más la distribución de los productos que su producción. No escasean las fuentes respecto a las dificultades que experimentaba el transporte de mercancías durante el año mencionado. En mayo, por ejemplo, los arrieros de Jalisco se negaban a levantar las abundantes cargas de naranjas de las poblaciones de San Cristóbal

de la Barranca (ubicada en la subregión Centro, Teocualtita y Tecolota, diciendo que hay inseguridad en los caminos y que temen que les roben las recuas (7). En Coahuila -dice otra nota periodística del momento- la cosecha de trigo ha sido buena, lo mismo que en Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Tepic, Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán y oeste de Guerrero; en el norte de este último estado y parte de Oaxaca, en cambio, se teme que no haya ni medias cosechas (8). En los valles altos, continúa la misma nota, las de maíz se encuentran en buen estado y en Morelos la zafra será bastante regular. En la región oriental del país las condiciones de la agricultura no son tan favorables. En San Luis Potosí no ha llovido y esta falta de agua redundará en perjuicio de la agricultura y de la ganadería ya que podría ocasionar mortandad al ganado. La cosecha de tabaco en Tuxtla se espera escasa, así como en los valles del Papaloapan. Por último, se informa que las entradas de la aduana de Veracruz fueron de dos millones de pesos y en general han aumentado bastante comparadas con las del último semestre al año pasado. En el estado de Jalisco el valor de la producción agrícola para ese mismo año ascendió a más de 35 millones de pesos. A pesar de todo esto, hay que recordar lo ya indicado anteriormente: la tendencia, hacia fines del porfiriato, al estancamiento de la agricultura tradicional, al lado del despunte de ciertos cultivos para la industria (9). En otro orden de cosas, y a pesar de la tendencia nacional, hay que tomar en cuenta que en una economía que registra un bajo grado de desarrollo en las fuerzas productivas, la naturaleza causa estragos con mayor

facilidad. De tal suerte, hacia 1909 la situación no había sido tan favorable como en 1912, pues una serie de heladas y sequías que se sucedieron provocaron pérdidas a la agricultura calculadas en 387 mil pesos en Guadalajara, La Barca, Tepatitlán, Arandas, Sayula y Zacoalco (subregiones Centro, Altos y Sur), así como la pérdida del sesenta por ciento de las cosechas de maíz en Lagos de Moreno y Unión de San Antonio y la totalidad de la misma en San Juan de los Lagos.

Para terminar este capítulo sobre la situación de la agricultura hacia fines del porfiriato y principios de la revolución, mencionemos que así como en el aspecto industrial destacan las fábricas productoras de textiles, por lo que hace a la agroindustria destacan, como unidades productivas de consideración, los ingenios. Entre 1908 y 1912 funcionan en Jalisco dieciocho ingenios azucareros en los cuales, para empezar, tiene lugar una combinación momentánea, en lo que dura el desplazamiento de unas formas por otras, en los medios de combustión y de transporte: al lado, por ejemplo, de la leña de encino, pino, ocote y el bagazo de caña con que se mueve la maquinaria, se utiliza en dos de ellos -el de Cocula, desde 1908, y el de Estipac, en 1912- el nuevo energético, producto de la segunda revolución técnico-científica que estaba conociendo el capitalismo en su nueva fase imperialista: la electricidad. En dichos ingenios predomina el empleo de carros y carretas tirados por mulas y bueyes para el traslado de las cañas. La sustitución de tales medios de transporte en la producción azucarera por otros más modernos, en concreto el

ferrocarril, comenzó hasta 1912, con la introducción de un camino de hierro a la hacienda de Bellavista, en el municipio de El Salto (subregión Centro).

Durante el lapso a que nos estamos refiriendo la mayoría de los ingenios con sistemas de maquinaria anunciados como modernos tienen los mismos medios e instrumentos de producción y de trabajo, casi sin variaciones perceptibles, los cuales consisten en calderas, evaporadoras centrífugas, trapiches, molinos, tachos al vacío, bombas, defecadoras, alambiques y rectificadores. En algunas haciendas el molino es movido por fuerza hidráulica. En otras con sistema antiguo el molino es de hierro, impulsado por fuerza motriz animal; en otros ingenios se usan filtros de carbón y bombas de agua. Con todo, y a pesar del catálogo de maquinaria de la época, hacia 1912 sólo en la hacienda Bellavista el molino es de motor eléctrico y se incorporan prensas y un quintuplo (10).

En otro orden de ideas, hay que destacar como síntomas de las continuidades entre el régimen porfirista y el posrevolucionario la persistencia de las tiendas de raya en las haciendas de Jalisco, que seguirán funcionando aun hasta bien entrados los años treinta. Por lo pronto, para 1917, año de la Constitución, un informe de visitas a las haciendas por parte de organismos del gobierno del estado da cuenta de que en la hacienda La Esperanza, ubicada en el sureño municipio de Tonila, a los mozos se les paga con el poco esperanzador papel infalsificable, resellado por la hacienda a razón de un peso oro nacional por un peso de papel, que deben gastar -los mozos- en la tienda de la hacienda, la que puede

considerarse, reza el informe, "como tienda de raya", porque no hay otros comercios y porque se dan vales a los mozos en calidad de anticipos. Lo mismo pasa en el municipio de Tecalitlán, en las haciendas de Santiago, La Purísima y Guadalupe, en donde los hacendados, pretextando no tener dinero, pagan a los mozos una tercera parte en metálico y las dos terceras restantes las cubren con vales de la hacienda que sólo son gastables en las tiendas de raya que aún existen. Los jornaleros perciben en dichas haciendas tan sólo cincuenta centavos, pero por la forma en que se les paga puede considerarse que sólo devengan quince o veinte centavos, puesto que debido a la necesidad de dinero cambian sus vales por azúcar, el cual venden en las tiendas del pueblo con una considerable pérdida. Igual situación priva en las haciendas de Santa Rosa, San Vicente, Santa Cruz, Contla, en los municipios de Tamazula y Tonila (subregión Sur del estado), entre otros (11).

La persistencia de las tiendas de raya en las haciendas (y en algunas minas y aun en las fábricas textiles, como hemos visto) no podría explicarse, entre otras cosas, sin la existencia de una agrupación como la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, que reúne en su seno a los terratenientes más poderosos de la entidad. La cámara es, de hecho, la agrupación económica más fuerte de las existentes en Jalisco durante el período de referencia; la única, como hemos insinuado, que opone a los ganadores de la revolución un proyecto (o una idea del mismo, para escapar a toda rigidez) alternativo para el desarrollo de la economía capitalista en la entidad. Por lo pronto, entre 1908 y 1912, los informes de dicha

agrupación dan cuenta de unas excelentes relaciones con las autoridades, primero porfiristas, enseguida maderistas. Así, en el correspondiente al bienio de 1910 a 1912 el presidente de la cámara dice que

"No obstante las difíciles circunstancias públicas del último año, esta asociación ha sabido y ha logrado de conservar su perfecta independencia y neutralidad, acatando las prescripciones reglamentarias, captándose con su leal proceder el respeto y la consideración de los diversos partidos militares" (12).

Al final se proporcionan al lector dos cuadros: uno sobre la producción por regiones de los principales productos de Jalisco y otro en donde se listan las más importantes haciendas del estado, con expresión de su ubicación, principal producto y nombre y domicilio de su propietario. Los datos muestran que la mayoría de las haciendas de la entidad están orientadas hacia la producción de cereales. Para los ranchos -y otro tipo de unidades productivas menores- queda, en consecuencia, el resto de los productos enlistados en el cuadro I, aquellos que eran destinados más al autoconsumo que a la venta.

Extensiones. Capítulo V.

- 1) HJ, T 3, capítulo XVI, p. 435.
- 2) El problema de la relación entre la hacienda y el rancho en Jalisco, para el período que nos ocupa, es uno de los más importantes y a la vez más difíciles de resolver, en razón principalmente a la escasez de fuentes al respecto. Ni en el AHJ, ni en el Archivo Municipal de Guadalajara, ni en la BPE, ni aun en el de Instrumentos Públicos se localiza información, así sea en mínimas cantidades, para el estudio de tal problema. La única manera de acceder a la información requerida es hurgar pacientemente en los libros de las haciendas (o de los ranchos) que se encuentren y puedan ser rescatados, cuestión lejana a nuestras actuales posibilidades.
- 3) En Marx, la explicación teórica de la mediería y la aparcería como vías hacia el capitalismo en el campo, se encuentra, desde luego, en el capítulo XXIV de la Sección Séptima del T I de El Capital; punto 4: Génesis del arrendatario capitalista; Vol. 3, pp. 929-931; S. XXI Eds. El Medianero o aparcerero, explica Marx ahí, pone una parte del capital agrícola, el terrateniente la otra. Ambos se reparten el producto global conforme a una proporción determinada contractualmente.
- 4) AHJ; T-I-913.
- 5) Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana; Siglo XXI Eds.; México, 1979; 299 pp.
- 6) AHJ; ES-I-901; Jal./15.
- 7) BPE; Fondos Especiales; El Diario de Occidente; 7 de mayo de 1912; Año I; Tomo I; Núm. 161.
- 8) BPE; La Gaceta de Guadalajara; 11 de junio de 1912; Año V; Núm. 1311.
- 9) La agricultura para la industria tuvo en Jalisco sus mejores expresiones -apunta la HJ- durante la segunda mitad del porfiriato en la caña de azúcar, el maguey, el algodón, el café, el tabaco y las oleaginosas. (T 4, p. 96). Otros

productos agroindustriales que pueden traerse a colación: oleaginosas, cacahuates, chíá, higuierilla, linaza y semilla de nabo, goma y resina de mezquite y copal, cascalote y encino. (Op. cit., p. 99). Las frutas y legumbres no se beneficiaron tanto, a pesar de ocupar buen porcentaje respecto al total nacional.

- 10) AHJ; ES-9-913.
- 11) AHJ; material no clasificado; Gobernación; informe de visitas; septiembre de 1916 a mayo de 1917.
- 12) BPE; Fondos Especiales; diversos informes de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense.

VI. La minería a fines del porfiriato

La situación que presenta la minería de Jalisco durante el período de estudio no hace sino confirmar las tendencias anteriormente anotadas respecto al bajo grado de desarrollo que presenta el modo de producción capitalista en la entidad durante los años de referencia. La extracción de minerales no puede ser más ilustrativa al respecto (1). Si hacia 1902 había en Jalisco, por ejemplo, únicamente siete máquinas de vapor que generaban 249 caballos de fuerza y hacia 1907 la cifra asciende a 26 máquinas que generan 1 281 caballos de fuerza, esto representa tan sólo el 2.25 por ciento de la energía utilizada por la industria minera de la república en momentos en que las minas de Sonora utilizaban el 25.98 por ciento de la energía utilizada por la industria minera de la república; las de Hidalgo, el once por ciento; las de Coahuila el 10.04 por ciento; las de Chihuahua el 9.21 por ciento y las de Zacatecas y San Luis Potosí el 7.91 por ciento de dicha energía. Durante todo el período del porfiriato la minería jalisciense ocupa un lugar demasiado modesto y muy atrás respecto a los centros productores tradicionales como Pachuca, Zacatecas y Guanajuato y bastante más alejado de los nuevos como Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango; así, por citar otro dato ilustrativo, para 1904 la minería de Jalisco sumó 92 549 kilogramos de metal de todo tipo, con un valor de 2 172 663 pesos, lo que representa sólo el 2.83 por ciento de la producción nacional y el 2.26 por ciento de su valor (2).

A principios de siglo hay aproximadamente treinta y ocho negociaciones mineras en la entidad y cuarenta y siete haciendas de beneficio. A nivel nacional, de 317 de dichas negociaciones hacia 1898, se había llegado a la cifra de 1895 en 1910. Sin embargo, las minas activas pasaron, en dicho lapso, de 124 a sólo 79. En Jalisco el declive será aún más pronunciado, como prueban los cuadros respectivos.

Entre 1900 y 1910, entonces, el panorama de la minería en Jalisco no es para nada halagüeño: de las 956 minas que hay en la entidad durante dicho lapso, únicamente están en operación 51 (3). La superficie ocupada por las minas asciende a 10 151 hectáreas, con un promedio de 11.43 has. por mina, aproximadamente. La producción anual del mineral es de 87 millones, 147 944 kilogramos. En dinero, su valor asciende a la suma de dos millones 548 175 pesos. Por otra parte, mil setecientos ochenta y dos empleados y operarios trabajan en ellas, incluyendo a niños y mujeres. En pocas palabras, es evidente la tendencia acentuada hacia la paralización de la minería jalisciense durante el lapso que nos ocupa, lo cual se debe, entre otras cosas, a los bajos rendimientos, la caída en el precio internacional de la plata y a que se aguarda la sustitución de los métodos tradicionales de beneficio por el más moderno de cianuración, que sólo unas cuantas negociaciones emplean y esto de manera combinada con el de patio, en vísperas de la revolución. En los cuadros III y IV el lector encontrará el número de minas paralizadas durante el último año del porfiriato, así como las que se encuentran en actividad, su ubicación y el material que

producen. Se proporcionan también las estadísticas sobre el número total de trabajadores, las máquinas de vapor que se emplean en algunas instalaciones y los caballos de fuerza en que se expresa su capacidad, así como el nivel de su producción. Por último, se establecen los sueldos promedio anuales de los empleados y los jornales diarios promedio. En los cuadros V y VI se presentan las mínimas estadísticas sobre las haciendas de beneficio, su ubicación y el nivel de su producción así como el valor de la misma expresado en pesos. Hay que tener muy en cuenta el hecho de que es notable, en la extracción de minerales, la presencia del capital extranjero, en buena medida de procedencia norteamericana, aunque también lo hay británico, francés y, detrás de ellos, alemán. Como no ha dejado de señalarse, los renglones más importantes en que el capital extranjero tiene colocadas sus inversiones hacia fines del porfiriato se centran en la industria extractiva (minería y petróleo) y en transportes y vialidad (ferrocarriles y tranvías, principalmente). Para 1911, las inversiones extranjeras en minería ascendían a 817 millones de pesos en términos aproximados, lo cual representaba el 28 por ciento del total de las mismas, ubicándose sólo detrás del transporte (1 131 millones, 39 por ciento del total), pero muy por encima del comercio, incluyendo los bancos (228 millones, 10 por ciento del total); los servicios públicos (238 millones, 8 por ciento del total); la agricultura (194 millones, 7 por ciento del total) y la industria, que sólo ocupa el 4 por ciento del total de dichas inversiones. El cuadro de las inversiones mexicanas y extranjeras es, hacia 1911, el siguiente:

InversionesMillones de dólares

Norteamericanas	1 058
Británicas	321
Francesas	143
Mexicanas	793
Todas las demás	119

Fuente: Extensiones (4).

Para 1912, el 78 por ciento de las inversiones norteamericanas están en la minería, renglón, como se ha observado, preferido, junto a los ferrocarriles y el petróleo. Sin embargo, el hecho de que el capital británico se sienta atraído por los mismos renglones de inversión, será origen de una estrecha pugna entre ambos (5). Hacia 1910, las principales empresas mineras de origen norteamericano y su capital, en millones de pesos, son las siguientes:

American Smelting & Refining Co.	100.0
Greene Cananea Copper Co.	60.0
Cananea Central Copper Co.	10.0
Batopilas Mining Co.	9.0
Mines Company of America	9.0
Guanajuato Reduction and Mines	7.75
San Toy Mining Co. (Stal Eulalia)	6.0
Mexican Metalurgical Co.	4.0
Real del Monte y Pachuca	3.4
Moctezuma Cooper Co. (Phelps Dodge)	3.0
Guanajuato Amalgamated Gold Mines	3.0
Guanajuato Development Co.	3.0
Proprietary Mines Company of America	3.0
Rio Plata Mining Co. (Chihuahua)	2.0
Pacific Smelting & Mining Co.	2.0
Maravillas y San Francisco, S.A.	1.0

Por su parte, los capitales británicos controlaban 10 empresas mineras, con capitales conjuntos de 41 millones de pesos, entre las que se destacan dos: la Santa Gertrudis Co. (Pachuca) con 14.6

millones de pesos de capital y tercera en importancia en el ramo y la denominada El Oro Mining and Raylwas Ltd., con 11.2 millones de capital y cuarta en importancia en la industria del país. Respecto al capital francés, sólo una empresa importante estaba bajo su control: la Compañía El Boleo, que producía cobre en Santa Rosalía, Baja California, con un capital de 4.6 millones de pesos. Otra empresa francesa era The Dos Estrellas, S.A., pero su capital era apenas de 300 mil pesos. Por lo que hace al capital nacional, para principios del presente siglo la inversión privada mexicana era prácticamente inexistente y su control se limitaba a dos empresas, de las cuales solamente una, la Cía. Metalúrgica de Torreón, tenía importancia. Esta empresa disponía de un capital de cinco millones de pesos y contaba con una planta de beneficio y fundición de minerales de plomo y cobre en Torreón, Coahuila. En cuanto a la participación en otras empresas, ésta se limitaba a cuatro compañías, siendo las más importantes la Batopilas Mining Co. y la Maravillas y San Francisco, S.A. (Compañía Minera y Beneficiadora) (6).

Otro aspecto que es necesario tomar en cuenta respecto a la minería en Jalisco es que las minas están íntimamente relacionadas con la producción de otros artículos, tanto agrícolas como manufacturados. Así, en ellas se siembra y cosecha, en una notable diversidad de casos, chile, maíz, frijol, legumbres y frutas. Tampoco se excluye de las instalaciones mineras la producción de miel de abeja y azúcar y la fabricación, en no pocos casos, en instalaciones adyacentes al boquetón, de tequila y mezcal.

En un estudio aparecido en el Directorio de Jalisco (7) respecto a la producción minera, se dice acerca de la crisis por la que ésta atravesaba a fines del porfiriato, que antes las explotaciones mineras eran numerosas, como que cada minero, con muy escaso capital -debido a la sencillez del instrumental técnico requerido, sobre todo- podía tener su instalación propia. Ahora -dice el estudio- esto es imposible, pues las nuevas instalaciones que se requieren cuestan muchos miles de pesos, de aquí que la mayor parte de los mineros del estado hayan paralizado sus trabajos y no tengan ahora otra expectativa que vender sus propiedades a capitalistas extranjeros.

Lo anterior constata, asimismo, la tendencia hacia la concentración de capitales, tendencia que le viene a la economía jalisciense, como es obvio, de la fase que el imperialismo está conociendo a fines del siglo XIX y principios del XX (8).

Durante el breve y sangriento período de gobierno -si así puede llamársele- del dipsómano Huerta, en plena etapa revolucionaria, se crea en la ciudad de México una Agencia Central de Minería, que tenía como objetivo ayudar a la recuperación de la actividad minera, especialmente en el sentido de recibir denuncias del descubrimiento de nuevos minerales. A final de cuentas, la aportación de la agencia al fomento de la actividad minera en la entidad fue estrecha y un tanto limitada, al no poder dar solución a algunos de los problemas que aquejaban a dicha actividad como, junto a los ya indicados, el control que se ejercía sobre la dinamita, dado el turbulento período que se está viviendo, así como

a la estabilidad perdida de manera creciente (pese a los reportes oficiales de paz y tranquilidad públicas mencionados en el capítulo II) y a la inseguridad en las vías de transporte y la escasez y paralización de los trenes, a la sazón bastante requeridos y requisados por las fuerzas revolucionarias. No es gratuito pensar, por tanto, en que una importante cantidad de trabajadores de las minas, impulsados por el desempleo, el hambre, la desesperación y el ansia de reivindicación social, se incorporaran al movimiento armado, aunque esto no fuese reconocido por las autoridades de la entidad. Las huelgas, por último, lejos de estar ausentes en las minas derivarán, hacia 1916, de tal manera que no alcanzan los dedos de ambas manos para contarlas.

Extensiones. Capítulo VI.

- 1) Antes de que terminara el siglo XIX, apunta la HJ, se inicia una modernización de la maquinaria en el sector, gracias a la presencia de capitales extranjeros (denominados anacrónicamente "caudales" por dicha obra), las más de las veces. (T 3, pp. 453-454). Sin embargo la HJ no abunda mayormente en esto. Si el lector dirige su mirada a los cuadros que más adelante presentan la situación de la minería en la entidad durante el periodo de referencia, verá lo relativo de esta impresión de la HJ. Como explica Marx, con el desarrollo del capital es precisamente en la extracción de minerales donde se presentan, primero que en otros sectores productivos, los cambios técnicos. "Como la creciente productividad del trabajo -anota Marx- opondría al capital una barrera constituida por la masa no creciente de la materia prima y de la maquinaria, el curso del desarrollo industrial consiste en que cuanto más la producción sea producción de materias primas para la industria -tanto materia prima para el material de trabajo como para el instrumento-, cuanto más el material de trabajo se aproxime a la mera materia prima tanto más será en esas ramas donde comienza la introducción del trabajo a gran escala y el empleo de maquinaria. Así, en la hilandería antes que en la tejeduría, en la tejeduría antes que en la imprenta, etc. En la producción de los metales, que constituyen la materia prima principal para los instrumentos de trabajo, en primer lugar". (Sub mío). (Marx: Grundrisse; cuaderno VII; Vol. 2; p. 314). Por diferencia, piense el lector en el caso de Jalisco.
- 2) HJ, T 4, pp. 123-124.
- 3) AHJ, F-16-910; 198 ff.
- 4) Hans Jürgen Harrer: 1910-1917: Raíces económicas de la revolución mexicana; Ediciones "Taller abierto"; México; 1979; pp. 59-60. Se cita éste dentro de la abundancia relativa de textos acerca del tema.
- 5) "La competencia que se desarrolla a partir de esta interferencia de intereses, se convirtió en el factor esencial de la política mexicana -apunta Jürgen Harrer- Los enfrentamientos entre capital británico y norteamericano, se agudizaron especialmente en la competencia por el petróleo mexicano". (Op. cit., pp. 64-65). La pugna de dichos capitales entre sí responde, desde luego, a la competencia de las propias potencias extranjeras en suelo mexicano, tema que

excede con mucho a los propósitos de este relato. Se remite al lector, sin embargo, a la excelente obra de F. Katz, La Guerra Secreta en México; México; 1982-83; ERA; 2 Vols.; 753 pp. dedicadas, entre otras cosas, al estudio de las rivalidades de las potencias extranjeras en México durante la revolución y la forma en que dichas rivalidades influyeron en el curso de los acontecimientos y fueron influidas por los mismos.

- 6) José Luis Ceceña: México en la Orbita Imperial; ediciones El Caballito; México, 1979; pp. 66-80.
- 7) AHJ; biblioteca. El Directorio de Jalisco cumplía, en aquellos tiempos, las funciones del actual directorio telefónico en su sección amarilla.
- 8) Lenin: El Imperialismo, fase superior del capitalismo. Diversas ediciones. La quiebra histórica del otrora llamado socialismo real, en el fondo una revolución conservadora encabezada por la URSS y aún en marcha, no debe llevar a la anulación teórica, sin distinciones, de esta importante obra de Lenin, el primer análisis serio, de hecho, acerca de la transición del capitalismo librecompetitivo, basado en términos generales en la pequeña y mediana empresas, a un capitalismo altamente concentrado, en donde la empresa monopólica y la centralización del capital, entre otros rasgos, son las notas sobresalientes características.

VII. Ferrocarriles, tranvías y coches de alquiler

La infraestructura es uno de los elementos fundamentales que hay que tomar en cuenta cuando se trata de pensar en el grado de avance que el modo de producción capitalista presenta en el seno de una formación económico social determinada. En este sentido, otro de los capítulos más importantes y de mayor interés para la clarificación del proceso de desarrollo del capitalismo en la región, aparte de aquel referente a los caminos, es sin duda alguna el relativo a los ferrocarriles por constituir éstos, como es sabido, uno de los productos más acabados de la revolución industrial inglesa de fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, a la vez que uno de sus agentes más sólidos, en virtud de las grandes cantidades de capital que su construcción y mantenimiento insumieron así como de los efectos económicos desencadenantes que acarreó en otras industrias, al provocar la producción y demanda de una serie de artículos y manufacturas sin las cuales el caballo de hierro no es posible (1). Si la revolución industrial inglesa significa en términos históricos la internacionalización del capital, entonces resalta la pertinencia de acercarse al estudio de la introducción del ferrocarril -y de los tranvías y de otro tipo de medios de transporte- en el seno de formaciones incorporadas a su órbita.

Como es ampliamente reconocido, la obra cumbre del porfiriato, por así decirlo, fue la construcción de ferrocarriles (2), a los cuales el capital extranjero, especialmente aquel de origen

norteamericano, consideró como prioritarios; por eso mismo, la red vial se orientó desde un principio atendiendo los intereses de los inversionistas extranjeros, que consistían básicamente en sacar del país de forma barata las materias primas en él producidas. A ello se debe asimismo que haya sido el sector exportador el que proporcionó la parte más importante de la carga ferroviaria y también que los ahorros sociales directos de los servicios de carga del ferrocarril, que representaron una proporción considerable del ingreso nacional, hayan provenido de dicho sector (3). Hacia 1910, aproximadamente el cuarenta por ciento del capital total de las 170 empresas más importantes en México estaba invertido en ferrocarriles, con una mayoría de origen extranjero (4). El capital británico controlaba cinco empresas ferroviarias con capitales conjuntos de 122.5 millones de pesos, equivalentes al 18.4 por ciento del total, o sea cerca de la quinta parte del ramo. El capital norteamericano controlaba tres empresas con un capital de 60 millones de pesos (estimando en 20 millones el de la línea Sud Pacífico), lo que equivale al 9 por ciento del total. A esto debe añadirse la participación que el capital extranjero tenía en los Ferrocarriles Nacionales de México, empresa controlada por el gobierno. Esta participación, casi totalmente norteamericana, era del orden de los 229 millones de pesos, o sea casi la mitad del capital de dicha compañía. Al considerar esta participación de un 34.4 por ciento adicional, el capital extranjero eleva su intervención en el sistema ferroviario mexicano al 61.8 por ciento del total, o sea cerca de las dos terceras partes de dicho total y

esto sin tomar en cuenta la deuda de los Ferrocarriles Nacionales de México, casi toda en poder de los inversionistas extranjeros, por lo que la importancia de éstos crece en proporciones aún mayores (5). En cuanto al capital privado nacional, de las 10 empresas ferroviarias que operaban en México hacia fines del porfiriato, controlaba sólo una, los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, cuyo capital ascendía a 23 millones de pesos lo que representa por sí solo el 15 por ciento de la inversión total privada mexicana. Además de esa inversión, el capital privado de origen interno participaba en el Ferrocarril Panamericano, cuyo capital era de 10 millones de pesos. Esta empresa, sin embargo, fue adquirida por los ferrocarriles Nacionales de México en 1911 y, en consecuencia, desapareció de ella la inversión privada nacional, ampliándose en cambio la gubernamental (6).

Los beneficios directos, en pocas palabras, derivados de los ahorros sociales por la introducción de los ferrocarriles a México durante el porfiriato, son algo fuera de toda duda (7); sin embargo, los ferrocarriles fueron una determinante de primer rango por lo que hace al crecimiento desequilibrado de la economía mexicana durante dicho régimen, desequilibrio que la alcanza hasta la actualidad y atraviesa, profundizándose, todo el período que nos ocupa. En cuanto a los eslabonamientos hacia atrás (8), y a pesar de que los ahorros sociales directos (en el sentido apuntado por Coatsworth) de los servicios de carga del ferrocarril significaron una proporción considerable del ingreso nacional, fueron relativamente reducidos. En cuanto a los eslabonamientos hacia

adelante, los ahorros directos que produjeron en el transporte de carga se concentraron en las industrias exportadoras de productos agrícolas y minerales (9), en tanto que las industrias que producían bienes para el consumo interno salieron poco o casi nada beneficiadas (10). Esta última circunstancia se pone de relieve, precisamente, en el caso de los ferrocarriles de Jalisco durante el período del porfiriato y, desde luego, durante los años de la revolución en que tantos problemas enfrentaron productores y comerciantes para disponer de vagones con que transportar sus mercancías. La medición del impacto que los ferrocarriles causaron en la estructura económica de Jalisco es algo que escapa con mucho a los propósitos de esta primera aproximación de conjunto a dicha estructura; por el momento nos interesa, más que cuantificar los términos de dicho impacto, ubicar el problema desde un punto de vista teórico metodológico en la confianza de que futuras investigaciones irán probando los aspectos numéricos y estadísticos del problema (11). Lo anterior no es obstáculo, sin embargo, para que tratemos de acercarnos a la situación y características que presenta la introducción de los ferrocarriles en la entidad respecto al panorama que hemos bosquejado para el país en su conjunto ni tampoco para que proporcionemos algunos de los datos que hemos encontrado en los archivos jaliscienses respecto a los ferrocarriles en el estado y que nos permiten discutir algunas de las opiniones (de las pocas, por lo demás) que en torno a ellos se han vertido en el pasado en el cuerpo de la historiografía jalisciense.

Así las cosas, lo primero que hay que resaltar es el retraso con que el ferrocarril llega al estado de Jalisco. Si comparamos el tendido de las primeras vías férreas en la entidad respecto a las primeras que se trazaron en otras regiones del país, encontraremos una diferencia de varios años. Si el auge de los ferrocarriles dio comienzo en 1880 (12), tenemos que en Jalisco el primer viaje procedente de la ciudad de México concluyó el 15 de mayo de 1888, es decir ocho años después de iniciado dicho auge (13). El trazado de las primeras vías férreas de concesión federal respondió, desde luego, al esquema nacional, en atención a los intereses del capital extranjero y de los productos de exportación, por lo cual la naciente industria textil de la entidad resultó una de las primeras beneficiadas al posibilitarle el traslado rápido de su producción hacia el norte del país principalmente y al posibilitarle, de la misma manera, la importación ágil y expedita de materia prima como el algodón procedente de Texas, de mayor calidad y de menor precio que el algodón del país. El ferrocarril, contrariamente a lo que opinan algunos autores jaliscienses (14), lejos de frenar el desarrollo del capitalismo es, a la vez que su producto, uno de sus agentes impulsores vía los eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás; también es cierto que no cumple la misma función en los países ya en franco proceso de industrialización que en aquellos que, como México, es introducido en el último cuarto del siglo XIX en ausencia de una industria de base; de ahí que en su surgimiento atiende más a los intereses del capital extranjero y de las empresas, rurales y urbanas, dedicadas a la producción de artículos

de exportación, desde materias primas agrícolas hasta minerales, pasando desde luego por la industria textil, que a los intereses de la producción para consumo interno, producción que en ocasiones, como en el caso de Jalisco, es el resultado de una serie de relaciones sociales de producción precapitalistas y de unidades de producción artesanales y manufactureras que, es verdad, no dejan de resentir adversamente los efectos de la introducción ferrocarrilera (15).

Otro hecho que hay que destacar en relación con la introducción de los ferrocarriles a la entidad durante el porfiriato, es que las primeras líneas, no demasiado largas, y fueron construidas mediante concesiones otorgadas por el gobierno a particulares quienes, como era usual en esos casos, recibían una subvención oficial. Siguiendo el patrón nacional, estos primeros inversionistas privados fueron en su mayoría consorcios extranjeros que le imprimieron a la articulación de la economía del estado con la nacional desequilibrados parecidos a la que ésta guardaba en su articulación con la economía capitalista internacional. En los albores del siglo XX un nuevo complejo empresarial, la Compañía Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara, acaparó las concesiones del transporte colectivo en la entidad -incluyendo a los tranvías eléctricos y de mulitas- lo mismo que de la electricidad y del alumbrado (16). Aun en 1912, la introducción de los ferrocarriles al estado de Jalisco, lejos de haber concluido, se encuentra en un grado que podemos calificar de bastante modesto, contando la red ferroviaria con ramales únicamente hacia Irapuato, Ocotlán (en la

ribera del lago de Chapala) y Ameca. Como veremos más adelante, la preocupación constante de Manuel M. Diéguez, tras su llegada a Jalisco al frente de las tropas constitucionalistas, fue continuar con el tendido de vías férreas en la entidad. El fomento a los ferrocarriles será de tal suerte una de las líneas de acción dieguista más acusadas, acorde al proyecto de la posteriormente facción ganadora de la revolución (y a la cual Diéguez abandona llegado el momento para permanecer fiel hasta la muerte a Carranza) de impulso al capitalismo en la región. Precisamente en la construcción ferroviaria, como veremos en el capítulo correspondiente a las primeras reformas constitucionalistas en Jalisco, se hará uno de los primeros ensayos de la intervención del Estado (en sus gérmenes) posrevolucionario en la economía, hablando, desde luego, de Jalisco.

Por lo que hace a los tranvías eléctricos, su introducción es aún posterior a los ferrocarriles, siendo hasta el 15 de septiembre de 1907 cuando entran en funcionamiento los primeros de ellos, que vienen a sustituir a los tranvías de mulitas. Para ese año, los circuitos tranviarios que en la capital del estado se encuentran listos son el del parque Agua Azul y el de San Pedro Tlaquepaque, ambos con horarios de las 6:30 a las 21:30 hrs. (17). Años atrás, a la muerte de Ramón Corona, su sucesor Mariano Bárcena había promovido la introducción de tranvías en Ocotlán, La Barca y Juanacatlán.

Como es ampliamente reconocido y hemos recordado antes, el porfiriato coincide, a nivel internacional, con la transición del

capitalismo a una fase superior de desarrollo; uno de los elementos de dicha transición hacia el imperialismo es la tendencia a la concentración y centralización del capital a escala nunca vista hasta entonces; en correspondencia, las unidades productivas tienden a agruparse en monopolios y oligopolios. En Jalisco, por el contrario, tiene lugar una persistencia, como hemos venido viendo, de formas precapitalistas de producción y distribución de mercancías, lo cual se expresa en la proliferación de unidades doméstico artesanales y pequeños talleres. De manera significativa, la introducción del ferrocarril a la entidad tiene lugar de manera un tanto retrasada respecto a lo que ocurrió en otras regiones del país (como el norte y el extremo Yucatán, por ejemplo, además, desde luego de los diversos ramales y líneas que salían de la ciudad de México y confluían a ella) y, presumiblemente, no adquiere la misma extensión. Exceptuando los primeros tramos, que en más de una ocasión fueron tendidos por particulares para atender particulares intereses, como comunicar una hacienda con ramales que conducían a su vez hacia puntos de exportación e importación de mercancías, o una hacienda con un rancho cercano propiedad del mismo dueño, o una hacienda con un ingenio, etc. y para los cuales se requerían reducidas cuotas de capital (bajo su forma dineraria), el montaje de la red ferroviaria en la entidad, en sus inicios, demandó como es obvio enormes sumas, con los resultados a que hemos hecho referencia antes. Para los hacendados la introducción del ferrocarril era sumamente importante en virtud de que por donde éste pasaba casi de manera inmediata y mágica provocaba el alza en

los precios de la tierra, sin importar demasiado que al mismo tiempo provocará conflictos sociales debido a que en su paso fuera concentrando la propiedad agraria. En este sentido, otro dato que da cuenta, precisamente, de la relatividad que adquiere la introducción del ferrocarril a Jalisco durante el porfiriato (y a lo largo de años posteriores), es que casi no suscitó conflictos por la apropiación del suelo. De los 55 conflictos suscitados en diversas regiones del país que Coatsworth enlista para los años de 1877 a 1884, ni uno solo ocurre en Jalisco, donde en los albores del siglo XX tanto los ferrocarriles como esa extensión urbana y suburbana de los mismos que vienen a ser los tranvías eléctricos y de mulitas, habían sido recibidos con inmejorables augurios. A partir de 1905 se extenderán las concesiones, una tras otra, para el tendido de vías férreas y para el establecimiento de líneas tranviarias en varios puntos de la entidad. La estrategia de dichas concesiones será la consabida exención de impuestos así como la exclusividad, como ponen de manifiesto las fuentes consultadas (19). Inclusive, cuando la concesión es del gobierno a la Compañía de Ferrocarriles Nacionales de México, encontramos que dicha compañía arrienda a su vez y por su cuenta algunas estaciones del tren a particulares previa autorización, desde luego, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Los ferrocarriles nacionales subarrendarán incluso terrenos de sus estaciones a compañías particulares, como ocurre en Jalisco en 1909 con la Compañía Mexicana de Petróleos El Aguila, a la cual se le rentan en octubre de ese mismo año unos terrenos de la estación en

Guadalajara para la edificación de sus instalaciones.

Era tal la necesidad de ampliar la red ferroviaria debido a los beneficios que acarrearía (y sobre todo a los que se esperaban) en el transporte de mercancías y de personas que en 1911, pese a la crisis en que el régimen porfirista está sumido y que lo conduce ese mismo año a su quiebra histórica, la compañía de los ferrocarriles nacionales pide información a los terratenientes acerca de los terrenos y vías de comunicación de que gozan, con el fin de estudiar la manera de proveerlos de vías férreas; además, la compañía ferroviaria pide información sobre los productos que se explotan, la producción de los diferentes predios por hectárea, la extensión cultivada, la clase de los terrenos, el costo de cultivo por hectárea así como los salarios que se pagan en el campo de acuerdo a las diversas ocupaciones y el número de habitantes de cada lugar, entre otras cosas. Con todo, uno de los rasgos que caracterizan a los ferrocarriles desde sus inicios en México y en Jalisco por extensión, es la falta de continuidad en sus recorridos, el retraso en el servicio de trenes y la frecuencia de los accidentes, si bien es tras el estallido revolucionario que esto último se exagera. No faltan, desde luego, las quejas de los vecinos por el exceso de velocidad tanto de los trenes como de los tranvías.

A pesar de las intenciones mencionadas de la compañía de los ferrocarriles nacionales la revolución interrumpió en algunos casos el tendido de vías férreas; en otros lo pospuso, como sucedió con el tramo de Guadalajara a Chamela, cuyo contrato había sido firmado

el 10 de enero de 1911 y no obstante sólo pudo comenzar a realizarse hasta 1917 y 1918; o como sucedió en el caso, aún más llamativo, de la línea Guadalajara a Chapala, cuyo primer contrato había sido firmado el 10 de octubre de 1911. Dicha línea atravesaría una serie de vicisitudes adversas antes de poder ponerse en práctica hacia fines de la primera década del siglo XX y tener un corto período de duración (20). Al respecto, la nota de La Gaceta de Guadalajara correspondiente al martes 24 de octubre de 1911 no pudo haber errado de manera tan garrafal: "El tan esperado ferrocarril a Chapala será pronto un hecho", decía el matutino en aquella lejana ocasión. A la postre, de entre los varios proyectos de construcción de un ferrocarril que comunicara a la Perla de Occidente con la villa de Chapala, frente al otrora hermoso y perfumado lago, sólo uno llegó a convertirse en breve realidad; a saber, la concesión obtenida por el noruego Christian Schejetnan, quien firmó un primer contrato para el tendido del camino de hierro a paralelas en 1913. Dicho contrato habría de ser refrendado en otras dos ocasiones, mientras que los trabajos sólo comenzarían después de mil y un avatares en el año de 1919 ya que, como alegaba el concesionario en un comunicado al gobierno, no había podido echar a andar los trabajos en el plazo acordado debido a la situación por la que atravesaba el país, envuelto a la sazón en la marea revolucionaria. Luego de una prórroga concedida por el gobierno en 1915, el noruego Schejetnan pierde en 1916 los derechos que el contrato le amparaba, al negarse el gobierno constitucionalista de Manuel M. Diéguez a concederle una nueva

prórroga para iniciar los trabajos ferroviarios. El señor Schejetnan, quien solicitaba una nueva prórroga, ahora por doce meses, no cedió en su empeño y, pulsando las cuerdas de sus excelente relaciones, logró la ayuda nada menos que del presidente del Congreso Constituyente que a la sazón funcionaba en Querétaro, Luis Manuel Rojas, jalisciense él mismo, quien lo recomienda amplia y comedidamente a Diéguez. De tal manera, el gobernador modifica su inicial postura de rechazo y en 1917 autoriza la firma de nueva cuenta del contrato para la construcción y explotación, por el término de 60 años, de un ferrocarril que, partiendo de la estación de La Capilla, concluyera en la villa de Chapala. En esta ocasión, sin embargo, tiene lugar un traslado de la concesión del señor Schejetnan a la Compañía de Fomento de Chapala, S.A., cuyo presidente era, por supuesto, el propio noruego. Finalmente, después de tantos inconvenientes, el ferrocarril a Chapala fue inaugurado en 1920, para cumplir una corta y accidentada existencia (21).

Pese a fracasos ocasionales como el mencionado, es indudable que el ferrocarril tiene una influencia expansiva y cohesionante en el mercado interno que si bien no se consolida durante el período que estudiamos, sí experimenta impulsos hacia adelante. Tan es así que hacia 1911 se implementó el boleto kilométrico de tren para agentes viajeros. Este boleto consistía en una tira con sus pastas en las cuales iba impreso el contrato, el reglamento y las condiciones relativas para su uso. La tira estaba dividida por franjas horizontales numeradas progresivamente del uno al mil,

inclusive, cada una de las cuales representaba un kilómetro. Las tarjetas de autorización debían llevar una foto del portador. Su costo era de 25 pesos y eran válidas durante un año. Así de longevo es el boleto multimodal.

Por lo que hace al movimiento armado y su impacto en los ferrocarriles, es dable sostener que desestabiliza el circuito de la circulación de mercancías -por lo menos de cierto tipo-, lo retrasa o, de plano, lo impide al afectar, aparte de la esfera propiamente productiva, las principales vías de comunicación y transporte, especialmente los ferrocarriles, de primerísima importancia en la zaga revolucionaria, particularmente en el norte del país. Las quejas de los comerciantes de la época en tal sentido lejos de escasear, abundan. Basta echarle un vistazo a la prensa de entonces para convencerse de ello. El 13 de junio de 1912, por ejemplo, en un editorial aparecido en La Gaceta de Guadalajara, los ferrocarrileros mexicanos (recién reivindicados, por otra parte, pues como es bien sabido su situación laboral tradicionalmente había sido de menosprecio y relegamiento por debajo de las prerrogativas de los trabajadores extranjeros) aclaran al público que ellos no son los culpables de los desperfectos de las vías y demás deficiencias en el servicio ferroviario, cosas que ocurren debido a la revolución, dicen, o a los bandidos -o a ambos- quienes a veces levantan los rieles, quitan los clavos y durmientes y aflojan las vías, produciéndose de tal forma choques y descarrilamientos (22). En otro orden de ideas, con el objeto de fomentar la producción agrícola el gobierno dio, en mayo de 1913,

un considerable descuento en las tarifas ferrocarrileras aplicables al transporte de abonos orgánicos y minerales, tanto importados como del país.

En el período de referencia, correspondiente a la etapa previa al constitucionalismo en la entidad, tuvo lugar asimismo la introducción y expansión de la red tranviaria en algunas localidades de Jalisco. Los mecanismos para ello fueron similares a los usados en el caso de los ferrocarriles: concesión a particulares con exención de impuestos y derechos de exclusividad. De tal manera, entre 1908 y 1910 se otorgaron varias de dichas concesiones para diversos poblados. En 1909 la capital tapatía cuenta con diez circuitos, la mayoría de los cuales es impulsado mediante energía eléctrica, aunque aún existía una línea que empleaba el decimonónico vapor, junto a otras en que los rudimentarios vagones eran jalados por las tradicionales mulitas, lo cual puede ponernos al tanto de lo paulatino que fue el desplazamiento, en este renglón como en otros, de unos sistemas motrices por otros. Algunos de los concesionarios para el tendido de la red tranviaria fueron, como hemos mencionado antes, empresas particulares, como la Compañía Hidroeléctrica de Chapala; otros fueron inversionistas privados e individuales, algunos de cuyos apellidos aún se pronuncian en Guadalajara -y en el resto de la entidad, por extensión de sus propiedades- como el de José Cuervo (23).

En el período de referencia el avance en el tendido de líneas tranviarias era de aproximadamente diez o cuarenta kilómetros al

año, según establecen los diversos contratos de concesión consultados en el AHJ; hay que agregar a esto que, como en el caso de los ferrocarriles, los contratos para el tendido de líneas tranviarias muchas veces encontraron obstáculos para su cabal cumplimiento aunque, a final de cuentas, los términos no variaron mucho respecto a lo que estipulaban dichos contratos. En los cuadros VII, VIII y IX el lector localizará alguna información estadística sobre algunos de los aspectos más importantes de los ferrocarriles y los tranvías en la entidad durante el período de referencia, como las líneas tranviarias existentes hacia 1908, las concesiones para la explotación de dichas líneas entre 1902 y 1911 y los ferrocarriles urbanos y foráneos de propiedad privada, para el año de 1909. Los datos recogidos en los cuadros constatan algunas de las características más acusadas de los tranvías y los ferrocarriles de la época: para los urbanos es más común el empleo de fuerza motriz animal (los tradicionales tranvías de mulitas). Como puede verse, de catorce líneas sólo cuatro son eléctricas, concentrándose éstas en la capital del estado, con extensión a Zapopan, Tlaquepaque y la Experiencia, en las cercanías. Sólo una línea, la que iba a Los Colomos, era de vapor. En 1909, además, había tranvías nocturnos de Guadalajara a Tlaquepaque y Zapopan, desde las nueve y media de la noche hasta las doce, saliendo cada treinta minutos. El precio del pasaje en la línea a Zapopan era, en ese año, el siguiente:

Del centro de la ciudad a la	-	<u>Primera Clase</u>	\$0.06
puerta del cementerio municipal.		<u>Segunda Clase</u>	\$0.03
De la puerta del cementerio a	-	<u>Primera Clase</u>	\$0.06
la fábrica de Atemajac.		<u>Segunda Clase</u>	\$0.03

Siguiendo la conducta gubernamental de exención de impuestos para el fomento de la economía, en 1909 la Compañía de Tranvías del Comercio de La Barca pide que se amplíe el período de exención de impuestos para ella, en virtud de haber acordado cambiar la tracción animal por la eléctrica (usando el sistema trolley) que, argumenta, tiene las siguientes ventajas:

1. La velocidad de los carros será de 50 km/hora fuera de la población y de 15 km/hora dentro de la misma.
2. Dichos carros harán, debido al cambio, cuatro viajes al día a la estación de los Ferrocarriles Nacionales.
3. La inversión para dichas obras ascenderá a \$30 000.

En este caso, aunque el gobierno a final de cuentas no concedió la exención solicitada por la empresa, ésta cambió, de todos modos, el sistema de tracción, con los presumibles ahorros de tiempo en los recorridos y ventajas para el público usuario.

También en la inversión del capital para la construcción de la red tranviaria es visible la tendencia de la época hacia la concentración de capitales si bien en la entidad, por lo que hemos venido examinando, dicha concentración no adquiere los grados de otras regiones del país, ni mucho menos, la que se da a nivel internacional. Por lo pronto, en 1909 la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, S.A. adquiere las concesiones de varias de las compañías tranviarias ya establecidas, como la Nueva Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara, S.A.

Queda pendiente un estudio más detallado sobre este tipo de

vehículos, así como un estudio de precios de carga y de pasajeros de los ferrocarriles en Jalisco durante el período de referencia. Por el momento no estamos en condiciones de llevarlo a cabo principalmente debido a razones de tiempo y de dispersión de la información, la cual demanda, dado su estado caótico, de paciencia y más recursos de los que tenemos a mano.

Aparte de los medios de transporte mencionados, en el ámbito rural jalisciense estaba bastante extendida la arriería y, sin adquirir su dimensión, también el transporte de carga mediante carretas, aunque una evaluación de dichos medios de transporte (cuántos había, qué cantidad de carga transportaban, a qué distancias, etc.) es sumamente difícil en razón de las dificultades anteriormente mencionadas. En cambio, tenemos alguna información sobre los coches de alquiler, medio de transporte urbano bastante extendido en los albores de la revolución, sobre todo en la capital tapatía. En 1910, en la Reina de Occidente, como la llamara en su momento Ignacio Manuel Altamirano (24), los coches de alquiler eran de primera, segunda y tercera clases, caracterizándose los primeros por llevar la rodada de llanta de hule y ondear una bandera azul; los de segunda y tercera se diferenciaban de los de primera, así como entre ellos mismos, en el número de caballos que los arrastraban y en el tipo y clase de sus guarniciones. La tarifa diurna para los carros de primera clase ascendía a cincuenta centavos por cada media hora de trayecto, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche; la tarifa nocturna era de un peso, desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana.

Durante los días festivos la tarifa nocturna permanecía inalterable, en tanto que la diurna aumentaba a setenta y cinco centavos (25). Los carros de segunda clase cobraban por el mismo horario, durante el día, treinta y siete centavos y, por la noche, sesenta y cinco. Durante los días festivos, lo mismo en horario diurno que nocturno, cobraban cincuenta centavos. Por último, los de tercera clase cobraban de día veinticinco centavos y por la noche cincuenta; durante los días festivos, estos coches cobraban treinta y siete centavos en el día y cincuenta por la noche.

En 1912 las tarifas subieron. Por otra parte, los coches de alquiler para ceremonias, cerrados y enjaezados, cobraban cinco pesos la hora de recorrido; los coches tipo carretela y otros parecidos cobraban tres pesos la hora. Es cierto que este tipo de transporte tiende a desaparecer (o a ser asimilado por el turismo, que es algo distinto sólo en apariencia) con la llegada de los tranvías, los automóviles y la bicicleta, aunque al inicio del período de estudio su empleo era generalizado. Sus tarifas, por lo demás, subían casi cada año, como sucede en la actualidad. Como es sabido, el incremento de precios es algo inherente al desarrollo del capitalismo, así como la aceleración de los tiempos y los movimientos tanto de la producción como de la distribución y el consumo de mercancías. Después de todo, y a pesar del lento ritmo que caracteriza la vida de Jalisco en los albores del movimiento revolucionario, la calma no es, de ninguna manera, equivalente a inmovilidad (26). En el capítulo relativo a las fuerzas productivas veremos cómo, a pesar de dicha calma, tiene lugar una visible

modificación de la infraestructura en la entidad que si bien no es total sí prepara futuros pasos del capitalismo en la región.

Extensiones. Capítulo VII.

- 1) Eric Hobsbaum llama al ferrocarril "el hijo de la mina", explicando la función económica que representó en ese hito del desarrollo del capitalismo a nivel internacional que significa la revolución industrial. Ver Las Revoluciones Burguesas; Ed. Guadarrama; capítulo II; Barcelona, 1982; 580 pp. Mediante la construcción del ferrocarril pudieron encontrar colocación una enorme cantidad de capitales acumulados por la burguesía británica durante el take-off de 1780-90-1830 y que no eran invertidos en razón de la estrechez del horizonte de expectativas de dicha burguesía, una vez transcurrido el boom de la industria de vanguardia de la revolución industrial, la textil; a la vez, la construcción del ferrocarril provocó la inversión en la producción de industrias colaterales.

- 2) En 1873, luego de varios intentos previos, la ciudad de México se unió finalmente por riel a Veracruz, aunque hubo que esperar aún varios años para que el auge de la construcción ferroviaria comenzara, hacia 1880. Así las cosas, entre 1873 y 1910 la red ferroviaria bajo concesión federal comprendió el tendido de 350 563 kilómetros de vías. Hay que tener en cuenta que en estas cifras no se cuentan los ferrocarriles construidos bajo concesiones estatales, que para el caso de Jalisco que nos ocupa son de la mayor importancia. Fernando González Roa: El problema ferrocarrilero y la compañía de Ferrocarriles Nacionales de México; Ed. Carranza e Hijos; México, 1915; y F. R. Calderón: La vida económica en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México; Ed. Hermes; México, 1955; citados por John H. Coatsworth: El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato; Ed. ERA; México, 1984; pp. 34-37. Respecto a las líneas de concesión estatal, muchas de las cuales seguían empleando tracción animal en lugar de vapor, para 1910 contaban con 7 850.6 kilómetros de extensión; en ese mismo año, las líneas de concesión federal contaban con 19 738.5 kilómetros de longitud. (Secretaría de Fomento. Boletín de la Dirección General de Estadísticas; N.º. 1, 1912; pp. 64-65; citado por Coatsworth, p. 38).

- 3) Coatsworth, (op. cit., p. 17) entiende por "ahorros sociales directos" aquellos recursos económicos que ya no era necesario destinar al transporte una vez que los ferrocarriles fueron construidos; esos recursos podían utilizarse en lo sucesivo para producir otros bienes y servicios. Entre 1873 y 1910, las toneladas transportadas por ferrocarril en México aumentaron de 150 mil a 14 millones, a una tasa promedio anual de 13 por ciento (p. 71). Para construir las estimaciones de los ahorros sociales directos Coatsworth examina los costos de carga en la

época anterior al ferrocarril y concluye que "para transportar en carretas la carga que se transportó por ferrocarril en 1910, México habría tenido que sacrificar entre 24.6 y 38.5 de su producto nacional, trasladando recursos de los otros sectores al sector de transporte" (p. 87).

- 4) José Luis Ceceña: México en la órbita imperial, pp. 51-52.
- 5) José Luis Ceceña: op. cit., pp. 60-61. Sea dicho a la pasada, sobre la nacionalización de los ferrocarriles en tiempos de don Porfirio, las diversas opiniones versan sobre la relatividad de la misma. Para Hans Jürgen Harrer, por ejemplo, mediante dicha nacionalización se buscaba que el capital norteamericano invertido en los ferrocarriles, al desfavorecer a sus competidores europeos por medio de su política de precios, no socavara la política de Díaz, por eso es que a partir de 1903 la mayor parte de los ferrocarriles fue "nacionalizada". (Ver de dicho autor su obra citada en otros capítulos). Por su parte, Coatsworth precisa aún más que los límites de la "mexicanización" de la red ferroviaria estaban dados por el hecho de que aquella "coincidió exactamente con la orientación general de la política económica del régimen del porfiriato que vio en el capital extranjero y en los mercados de exportación la clave del crecimiento económico y de su propia estabilidad política". (Op. cit., p. 44).
- 6) José Luis Ceceña, op. cit., pp. 78-79.
- 7) Para Coatsworth, uno de los estudiosos contemporáneos más serios del impacto de los ferrocarriles en la economía mexicana durante el porfiriato, representan algo así como la mitad del crecimiento económico del país durante dicho régimen. Ver, op. cit., capítulo IV, pp. 67-98.
- 8) O sea "cuando los ferrocarriles utilizan los productos de otras industrias (acero, hierro, ingeniería, carbón, maquinaria, agua, madera, etcétera), para producir transporte". En cuanto a los eslabonamientos hacia adelante "existen, por ejemplo, cuando los ferrocarriles proporcionan un insumo necesario (transporte) a otras unidades económicas". "Los ahorros sociales directos -apunta Coatsworth en op. cit., p. 18- son una medida de la intensidad que tienen los eslabonamientos hacia adelante".
- 9) Coatsworth, op. cit., capítulo V, pp. 99-115. "Los productos de exportación utilizaron por lo menos tres veces más el

transporte ferroviario que los productos para el mercado interno." (P. 107).

- 10) La única fuente de importancia -señala Coatsworth- mayor para la economía mexicana en cuanto hacia los eslabonamientos hacia atrás de los ferrocarriles, se derivó de la demanda de artículos de consumo de los trabajadores ferroviarios. Para la mayoría de las compañías ferroviarias, los salarios comprendían entre un cuarto y un tercio del ingreso bruto (o el 40 al 55% de los gastos de operaciones), (p.110). "EL impacto interno -concluye- de los ferrocarriles, producto de la era industrial, aparte de los ahorros en el transporte podría compararse al que hubiera tenido la instalación de unos cuantos talleres artesanales. En el análisis de los gastos de los ferrocarriles se ha estimado que, en 1910, un 50% por lo menos de los ingresos brutos de los ferrocarriles mexicanos se gastaron en el extranjero por concepto de insumos comprados al exterior, remisión de utilidades e interés, y el consumo de productos importados por los empleados extranjeros. Del 44% de los ingresos brutos que no salieron del país, más de la mitad se gastaron en sueldos a los empleados. La vasta mayoría de sus empleados nacionales eran jornaleros, pagados no mucho más que el sueldo del trabajador del campo, o sea, menos de un peso y medio al día, en el caso de los Ferrocarriles Nacionales. Casi todos los insumos manufacturados que utilizaron los ferrocarriles se importaron de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia, sin estimular de ninguna manera la industrialización del país por eslabonamiento hacia atrás." (P. 114).
- 11) En el curso de la investigación no pudimos consultar el imprescindible Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (ubicado en la ciudad de México), donde se localiza la mayor parte de la información estadística de los ferrocarriles. Este solo tema daría desde luego para una tesis, y quizá cada uno de los capítulos de ésta, para otras tantas. Lo que nos interesa ahora, como hemos dicho en la introducción, es pensar la estructura económica de Jalisco durante la revolución mexicana como un conjunto, cuestión que ha escapado a la historiografía jalisciense de los últimos años.
- 12) Coatsworth, op. cit., p. 35. El auge de la construcción ferroviaria terminó hacia 1900, diez años antes del estallido revolucionario.
- 13) HJ, T 3, pp. 401-403. La introducción del ferrocarril al estado fue una de las principales obras del gobierno

porfirista de Ramón Corona. Antes de que Guadalajara quedara por fin comunicada con la ciudad de México mediante vía férrea, el viaje entre una y otra duraba tres días, por no mencionar incomodidades y riesgos de todo tipo. Ya con el ferrocarril el viaje duró aproximadamente 22 horas. Los convoyes salían de Guadalajara a las ocho de la mañana y entroncaban en Irapuato (distante a 260 kms.), para amanecer al otro día en la ciudad de México; entre los pasajeros del primer viaje de México a Guadalajara venía el poeta Manuel Gutiérrez Nájera, a quien Ramón Corona recibiera jubiloso antes de morir asesinado a los casi tres años de haber iniciado su gestión, vaya la nota de sociales. Ramón Corona gobernó Jalisco entre el primero de marzo de 1887 y el 11 de noviembre de 1889, un domingo en que Primitivo Romo lo apuñaló al salir del Teatro Degollado.

- 14) Como Fabián González, en su artículo citado más atrás, quien es del parecer que su introducción cortó de tajo la industrialización del estado.
- 15) "Los mismos comerciantes -apunta la HJ, la cual le concede al ferrocarril una sola página- estaba consciente de que el ferrocarril habría arruinado a un gran número de pequeños mercaderes, artesanos e industriales en baja escala (sic); pero, sobre todo habría provocado que miles de personas dedicadas a la arriería cambiaran de oficio o de residencia a lugares más apartados, donde sus servicios fuesen más necesarios". (T 3, p. 468). Esto desde luego, no ocurrió ni tan rápido ni de la manera directamente automática que la HJ se apresura a suponer. En realidad, como explica Coatsworth en su imprescindible obra, lo que ocurrió fue una combinación del ferrocarril, como medio de transporte, con otros medios tradicionales que no desaparecieron tan rápidamente. En Jalisco, por ejemplo, es tal la permanencia de dichos medios que durante la primera mitad de los años treinta hay, incluso, un sindicato de arrieros. (AHJ; T/material sin clasificar). "Efectivamente -acota Coatsworth-, el ferrocarril eliminó el empleo de las carretas y de las recuas de mulas en el transporte a larga distancia, pero no puso un fin inmediato a su utilización en la producción agrícola y artesanal a distancias cortas. Fue precisamente en esta competencia con los transportes comerciales de carga a larga distancia que los ferrocarriles causaron el mayor impacto". (Op. cit., p. 91).
- 16) HJ, T 4, p. 169.
- 17) HJ, T 4, p. 168. "Paulatinamente se fueron incorporando al servicio los siete circuitos urbanos restantes, así como las

tres líneas foráneas planeadas por la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara, que fue el nombre adoptado a partir de entonces por la Electra, S.A.", anota la HJ. Esta compañía era el resultado, a su vez, de la absorción de la compañía de Luz Eléctrica de Guadalajara por parte de la Compañía Tranvías de Guadalajara, en 1903.

- 18) Op. cit., pp. 176-179.
- 19) AHJ, diversos ramos; BPE; hemeroteca y Fondos Especiales.
- 20) Por lo que respecta a las vicisitudes de este tramo, puede verse el artículo de José de J. González Guzmán, "Caminos y Ferrocarriles a Chapala (1888-1926)"; Revista Estudios Sociales; IES, U. de G.; Año II; Número 5, sin fecha; pp. 11-17.
- 21) "El hecho de entroncar con los Ferrocarriles Nacionales lo hizo caro e incosteable -cita González Guzmán en el artículo de referencia a Antonio de Alba: Chapala-; nunca fueron sus ingresos suficientes para cubrir sus fuertes gastos. Por otra parte, el servicio de camiones de Guadalajara a Chapala, que ya comenzaba a dar un servicio más rápido y barato, terminó con el ferrocarril, el cual quedó abandonado en el año de 1926, cuando la laguna subió de nivel y el ferrocarril quedó anegado. Los barcos corrieron la misma suerte debido a la competencia de otros más rápidos y económicos". Los barcos a que se refiere Antonio de Alba son el "Viking", vapor de dos pisos para pasajeros y "La Tapatía", para carga, los cuales hicieron sus travesías durante varios años por los pueblos ribereños del lago teniendo sus horarios de salida y llegada en combinación con el horario del ferrocarril. Si el lector se trasladara a la decadente villa, podría visitar lo que queda de aquella estación ferroviaria. Actualmente viven entre sus ruinas un par de familias humildes, con su correspondiente herencia de agujeros, entre los resortes oxidados de un día servibles colchones y los chillidos estridentes de los lechones que huyen aterrorizados ante los eventuales visitantes, investigadores y fotógrafos de ocasión. Nada parece indicar que un día llegara ahí un tren, por no decir que saliera.
- 22) Más allá de su elemental arquitectónica de composición y austeridad de recursos literarios, la novela Juan del Riel, de José Guadalupe de Anda, pinta un aceptable cuadro de los ferrocarriles mexicanos en el período revolucionario, así como de las transformaciones laborales que la revolución representó

para los trabajadores del riel quienes, al venir a ocupar puestos que antes les estaban vedados (como fogoneros y maquinistas, entre otros muchos) y al no estar debidamente capacitados para ello, contribuyeron a ocasionar, más de una vez (por más involuntariamente que fuera) accidentes, de entre los cuales sobresalen los temidos descarrilamientos. La novela está publicada en Editorial Hexágono; Guadalajara, 1990; consta de 246 pp. y viene precedida por un estudio preliminar a cargo de Rafael Torres Sánchez.

- 23) AHJ, diversas cajas de archivo muerto, correspondientes a los ramos de Estadística y Fomento.
- 24) Juan B. Iguíniz: Guadalajara a través de los tiempos (Relatos y Descripciones de Viajeros y Escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días); Ed. del Ayuntamiento de Guadalajara; 1989; T I; pp. 275-284.
- 25) El costo de estas tarifas de los coches de alquiler debe considerarse alto, sobre todo si tomamos en cuenta el bajo nivel de los salarios de los trabajadores, para no mencionar a los jornaleros del campo, cuyas percepciones eran en gran cantidad de casos de unos cincuenta centavos al día, es decir, el equivalente a media hora en coche de alquiler. Las pocas calandrias que en la actualidad quedan en Guadalajara son los descendientes de aquellos coches de alquiler de principios de siglo. Por su parte, los taxis tapatíos son herederos representativos del alto costo de dichos vehículos de alquiler.
- 26) AHJ-ES; F; varias cajas de archivo muerto con material sin clasificar contienen este tipo de información, por más que dispersa, acerca de los coches de alquiler en la capital tapatía en los años que nos ocupan.

VIII. El Comercio, el crédito y el dinero

Tanto la actividad comercial como la crediticia, al igual que los diversos movimientos monetarios proporcionan, en sus íntimas relaciones, elementos para la comprensión del relativo grado que el capitalismo adquiere en Jalisco durante fines del porfiriato y en los albores de la revolución mexicana. En este sentido, es importante llamar la atención sobre un hecho elemental pero que no pocas veces se ha prestado a confusiones en la historiografía jalisciense de los últimos años: no es lo mismo hablar de comercio que de mercado interno. Desde nuestra perspectiva teórica hablar de mercado interno es hablar de algo que excede, desde luego, los meros presupuestos mercantiles para atender a tres momentos integradores: la constitución de un mercado de fuerza de trabajo para su aprovechamiento por el capital industrial; la expansión (puesto que precede al modo de producción capitalista) del mercado de mercancías y, por último, la constitución de un estable mercado dinerario y crediticio que, como no ha dejado de observarse, sólo tendrá lugar en México, tomado en su conjunto, a partir de mediados de la década de los veinte, también conocida entre los historiadores como la década de reconstrucción nacional (1). Así las cosas, partimos de la hipótesis de que el mercado interno en Jalisco no adquiere plena conformación sino hasta la década de los treinta, en concreto durante el cardenismo, siendo las etapas precedentes -porfiriato y revolución- momentos de ensayo, de aproximación a dicha conformación, ya que si bien el comercio no es

sinónimo de capitalismo, es indudable que es uno de sus agentes, en especial por lo que hace al movimiento de mercancías. Otro tanto puede decirse respecto a las primeras formas del crédito (de procedencia colonial en la región) y a los diversos, encontrados y no pocas veces pintorescos movimientos monetarios. El estudio, entonces, acerca de la plena articulación del mercado interno tanto en México como en Jalisco, es algo que excede a los objetivos del presente trabajo. Por lo tanto, en este capítulo trataremos de acercarnos al panorama que guardan la actividad mercantil así como la crediticia y monetaria en el Jalisco de fines del porfiriato y los albores del movimiento revolucionario. Creemos necesario observar el comportamiento de estos signos, así sea en una primera aproximación, para luego ver el impacto que tuvieron en dichas actividades las primeras reformas que los constitucionalistas implementan en la entidad a partir del verano de 1914, reformas, como más adelante tendremos ocasión de ver, que van encaminadas a impulsar el desarrollo del capitalismo en la región centro-occidental del país y que por ello tuvieron como una de sus líneas prioritarias la regulación y fomento tanto de la actividad mercantil como crediticia así como también intentaron, por más que infructuosamente, regular la existencia y la dinámica monetarias.

Un hecho incontrastable, por lo que se refiere a la actividad comercial, es su carácter de constante de larga duración en el caso de Jalisco, y en concreto de su ciudad capital, Guadalajara (2). Para el período que nos ocupa la actividad comercial no dejará de expandirse a pesar de que hacia finales del porfiriato sufrirá un

leve retroceso del cual saldrá prontamente. Ni la revolución, hecho notable y de enorme significado para la modalidad regional del desarrollo del capitalismo, frenará la expansión del comercio en esta parte del centro-occidente de México, corredor natural entre el sur, el centro y norte del país (3). Como informan los libros protocolarios de los notarios públicos, aun durante los años más turbulentos de la revolución no dejaron de abrirse nuevos comercios en Guadalajara y otras poblaciones del interior del estado, casi cada día, lo cual da cuenta, al lado de una visible expansión de la actividad mercantil, de una marcada atomización de la misma; casi podría decirse que si por lo que hace a las actividades manufactureras la nota dominante del período y aun de los años posrevolucionarios es la pequeña empresa, el pequeño taller doméstico artesanal y manufacturero por turnos, por lo que se refiere al comercio la constante es la expansión del mismo a pequeña escala, de manera atomizada o, si se admite la figura, bajo una forma mayoritariamente abarrotera (4).

Sabido es que a principios del porfiriato la situación del comercio no era del todo halagüeña debido a una serie de trabas, de entre las cuales destacan el caos hacendario y un sistema impositivo un tanto precapitalista mediante el cual cada estado de la república cobraba los impuestos que quería (las famosas alcabalas) encareciendo de tal forma las mercancías, a todo lo cual habría que sumarle la condición desastrosa de los caminos y la inseguridad en los tramos que podían utilizarse mayormente durante la temporada de estiaje. A pesar del tan pregonado orden y progreso

porfiristas, la paz de los sepulcros fue a lo largo del período más una aspiración estatal (cumplida en gran parte, desde luego) que una realidad fáctica. Debido a todo esto, es indudable que la introducción del ferrocarril, como ha sido frecuentemente mencionado, vino a constituirse en un impulso decisivo para la actividad mercantil en México y, por extensión aunque un poco tardía como hemos visto, en Jalisco que, según una clasificación, queda comprendido en la primera zona comercial del país durante el porfiriato, el centro, ocupando en ella, junto a Guanajuato y México, la tercera categoría (5). En el período de 1896-97 a 1910-11 si bien Jalisco, en cuanto al volumen de ventas manifestadas al menudeo se refiere (para la estadística fiscal de 1897-98 a 1910-11) se encuentra entre los diez primeros sitios a nivel nacional, ocupa el séptimo lugar de esos diez:

Ventas manifestadas al menudeo

(1896-97 a 1910-11)

<u>Zonas y entidades</u>	<u>Valor en Millones</u> <u>de pesos</u>	<u>%</u>
La República	2 922.9	100.0
Distrito Federal	702.5	24.0
Veracruz	289.4	9.9
Puebla	181.9	6.2
Guanajuato	117.7	4.0
Coahuila	116.1	4.0
Yucatán	114.6	3.9
Jalisco	113.7	3.9
México	105.1	3.6
Chihuahua	101.8	3.5
San Luis Potosí	91.0	3.1
Los otros 20 estados	989.1	33.9

Fuente: Ermilo Coello Salazar, op. cit.

En Jalisco los precios fueron al alza a fines del porfiriato

(Coello Salazar habla de una tasa de incremento del orden del 13.13 por ciento anual) en tanto que las ventas al menudeo bajaron algo más de un cinco por ciento anual (6). "El sistema impositivo y la falta de códigos que rigieran las actividades comerciales fueron durante algún tiempo obstáculos serios al desarrollo del comercio interno", anota Coello Salazar. Debido a esto es que en 1883 se promulga el primer Código de Comercio en la historia del México moderno. A pesar, entonces, de que en la entidad no era buena la situación comercial durante la década de los ochenta del pasado siglo, en el contexto de la economía jalisciense dicha actividad ocupaba un lugar de primera importancia, que no hará sino crecer y consolidarse con el paso del tiempo, con la particularidad de que en dicha actividad será notable la presencia de capital extranjero, de origen francés en particular, de tal manera que a fines del siglo XIX y principios del XX el comercio de Guadalajara, como señala la HJ, en una buena parte -sobre todo en artículos que no eran de primera necesidad- empezó a quedar en manos de franceses recién llegados a Guadalajara. El censo de población de 1895 consignó para Jalisco, valgan los datos, a 20 400 personas ligadas de una u otra forma al comercio, ya fuera como corredores o comisionistas (122), comerciantes propiamente dichos (13 342), empleados (778) y vendedores ambulantes (1 158). Esto significa que el total de personas involucradas en el comercio superaba con creces -más del doble- al número de obreros (7). Siguiendo las tendencias de la época también en la actividad mercantil es visible un alto grado de concentración. Según la HJ no pasan de veinte las

personas que detentan la mayoría de los recursos comprometidos en tal actividad. Más de la mitad de dichas personas la realizan en la zona Centro de la entidad, reforzando la tendencia hacia la concentración de que hemos hablado; el 2.92 por ciento lo hace en la zona Norte; el 17.62 en la zona Sur; el 8.38 en la Sierra-Costa y el 11.80 por ciento en la zona de los Altos (8).

Si el país pasó de 249 605 individuos ligados al comercio en 1895 a 293 753 en 1910, lo cual representa un aumento del 17.68 por ciento, en Jalisco el aumento fue de 27 619 a 33 514 comerciantes (21 34. por ciento de incremento), entre 1895 y 1900. Para 1910, el número disminuyó a 28 358 personas ligadas al comercio, o sea un 18.18 por ciento (9). La fundación de la Cámara de Comercio de Guadalajara, el 20 de junio de 1888, debe verse como un síntoma de la fortaleza de la actividad mercantil en la entidad, además de que dicho organismo se convirtió al poco tiempo en un poderoso grupo de presión económica y política local, sólo superada por los terratenientes, agrupados en la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense y cuyos intereses se encuentran íntimamente ligados a los de los comerciantes, más allá de la dificultad que representa el rastreo de las fuentes para datar con precisión numérica tal relación. Como ha sido subrayado por los historiadores locales, una actitud típica de los comerciantes tapatíos del período (y aun de años anteriores y posteriores) fue la de invertir en la compra de tierras más que la de invertir en la producción de tipo industrial, circunstancia de la cual se deriva, a nuestro modo de ver, parte del conservadurismo de las clases económicamente poderosas de la

región, así como las intrincadas redes de crédito y avío precedentes a la consolidación del Estado posrevolucionario y del mercado interno, durante los años treinta.

A fines del porfiriato, entonces, y a principios del siglo XX en vísperas de la revolución, hablar del comercio en Jalisco y de manera particular en su ciudad capital es hablar de una actividad que si bien puede ser conceptualizada como un poderoso agente del capitalismo se encuentra inmersa, por así decirlo, o trabada, si se desea emplear otros términos, por una serie de relaciones y circunstancias precapitalistas que condicionan su crecimiento y determinan las modalidades que adquiere en la región. Puede decirse que durante el período de referencia el comercio está aún lejos de ser dominado o subsumido por la industria dándose más bien el caso inverso: no son pocos los talleres manufactureros que producen por encargo de los comerciantes (10). En tal virtud, se hace necesario resaltar algunas de esas trabas, de entre las cuales destacan la atomización, la dispersión, las diversas modalidades de intercambios mercantiles zonales, locales o intrarregionales, obstaculizados por el mal estado de los caminos, la persistencia de las tiendas de raya (no únicamente en las haciendas como pudiera llegar a pensarse sino también las fábricas textiles, como hemos visto, las negociaciones mineras y otros tipos de empresas productivas), el relativo crecimiento demográfico y las relaciones sociales de producción precapitalistas que imponen la impronta más acusada a la estructura económica de Jalisco durante los años indicados y aun durante los años de la revolución. Otro elemento

destacado que alude a ese comercio en pequeño y altamente atomizado (junto a la tendencia hacia la monopolización del sector) lo constituye el sistema de pesos y medidas empleado durante aquellos años, mismo que ilustra por sí solo la persistencia de ese contexto precapitalista a que aludimos, aunque, si deseamos hablar con propiedad, es necesario establecer más bien la ausencia de un sistema, como tal, de pesas y medidas. En realidad, en el Jalisco mayormente ruralizado de entonces prevalecían, entrecruzándose en las menudas y no pocas veces en las grandes transacciones, una serie de sistemas o maneras y costumbres de medición al tanteo, signo, como decimos, de la permanencia de relaciones comerciales precapitalistas, ya que las disposiciones gubernamentales relativas al rubro de las pesas y las medidas tenían un permanente carácter contradictorio: por un lado, las fuentes consultadas parecen indicar que la intención de tales disposiciones era acabar con las medidas del sistema antiguo, pero a la vez no existían condiciones para exigir que tan siquiera tuvieran los comerciantes instrumentos de medición (11). La verificación de los instrumentos existentes era obligatoria para todos los comercios y negociaciones que efectuaran transacciones comerciales. Estas verificaciones eran periódicas, año con año, y el plazo para que los propios comerciantes llevaran a revisión sus instrumentos de pesar y medir se extendía del mes de enero al de abril (12). Con el tiempo, conforme los efectos civilizatorios del capital se dejen sentir en la región cada vez con mayor fuerza, los antiguos métodos e instrumentos de medición serán sustituidos por otros más modernos

y eficientes, aunque aquéllos no desaparecerán del todo; aun en la actualidad, en ciertas subregiones del estado como el Sur, en no pocas localidades se miden los granos por hectolitros o por almudes, por poner dos casos. Por lo pronto, en el atomizado comercio de aquellos años los tendejones eran utilizados al mismo tiempo como casas habitación y las cantinas cumplían asimismo otras funciones como las de tendejón, fonda, billar y, desde luego, casas habitación (13).

A lo largo de los años de referencia y hasta la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la entidad, mismas que vinieron a implementar una serie de reglamentaciones respecto a la actividad mercantil (entre otras, como veremos más adelante) no fueron pocos los comerciantes que presentaron una marcada reticencia, cuando no abierta oposición, a instalarse en los mercados construidos por los municipios, pues ello implicaba estar sujetos -alegaban los comerciantes- a reglamentación, vigilancia, competencia y pago de renta o "derecho de piso", cuestiones éstas nada bien vistas por ellos. Tal era el caso, entre otros muchos similares que muestran las fuentes, de los comerciantes de Etzatlán (subregión de la Sierra-Costa. El gobierno, por su parte, desestimó en la gran mayoría de los casos las solicitudes de exención, obligando a los comerciantes a establecerse en los mercados construidos exprefeso (14).

En los centros mineros, como decíamos anteriormente, las compañías controlaban la venta de productos de las poblaciones cercanas, al menos aquellas en que sus trabajadores se surtían de

las mismas. No es gratuito el hecho de que, por ejemplo, hacia 1913 el presidente municipal de Hostotipaquillo (subregión Sierra-Costa), en connivencia con el gerente del mineral El Favor, prohibiera el establecimiento de comerciantes foráneos durante los días de raya en las inmediaciones de la negociación. El gobierno del estado declara en esta ocasión y de inmediato lo anticonstitucional de la medida adoptada por el municípe, reconviniéndolo. El monopolio sobre la distribución de los artículos de primera necesidad se presenta también en otro tipo de empresas productivas, como en el caso de la fábrica textil de Río Grande. "Cualquier triste comerciante -se lamenta un agraviado en un documento de la época- que desee vender sus mercancías debe pagar a los monopolizadores de veinticinco centavos hasta uno cincuenta pesos, aparte de sus cuotas al municipio". El presidente municipal de Juanacatlán pide al gobierno del estado que declare libre al comercio de la fábrica mencionada, a diferencia de lo que ocurre en otras localidades, como acabamos de ver en el caso de Hostotipaquillo. En el presente, el gobierno estudia la situación y resuelve a favor de la solicitud del municípe. Colindando con la fábrica se localiza la hacienda de Jesús María, en la que también existe un monopolio como los anteriores, controlado por Hermilio Ochoa. Además, para poder ir a Juanacatlán debe pagarse por el paso del puente tendido sobre el Río Grande.

Otra constante del período de referencia -que persiste, dicho sea de paso, hasta la actualidad- es el conflicto entre el gran comercio o comercio establecido como suele llamársele y el pequeño

comercio o comercio informal. En 1911, por citar un caso, los comerciantes del mercado Hidalgo se quejan de la presencia de los vendedores de loza de barro que, arguyen, estableciéndose por fuera de las instalaciones de dicho mercado perjudican a los locatarios con la desleal competencia. Es notable, en este sentido, la abundancia de noticias referentes a robos a comerciantes ambulantes: canastas de quesos, carretas de dulces, etc., que, sin representar montos significativos, sí constituyen un suceso cotidiano. En una de esas notas publicadas en la prensa de la época se dice que "ni el camote se escapa" de los robos. Un detalle relacionado con las formas de comercialización y que muestra la manera en que era vista la revolución por ciertos sectores sociales jaliscienses -en este caso algunos comerciantes- es la aparición de anuncios en los periódicos que cínicamente exclaman: "¡Revolución! es la que hay en la Central, vendiendo calzado con un 40 por ciento de rebaja en los precios de lista". Este tipo de artificios, como el lector puede comprobar fácilmente, lo sigue utilizando cierto sector del comercio tapatío hasta la actualidad.

Durante los años de referencia otra modalidad de los intercambios mercantiles en la entidad eran las ferias, de longeva raigambre precapitalista. Con motivo de la celebración de las mismas, el gobierno a veces eximía del pago de patente a todos los giros mercantiles que se establecieran en ellas, como ocurrió con la de San Juan de los Lagos en 1910. Las líneas nacionales de ferrocarril, además, hacían rebajas en los precios de los pasajes, vendiendo boletos de excursión. Los programas de las ferias

incluían corridas de toros, peleas de gallos, matinées, serenatas, juegos, fuegos artificiales, carreras de caballos y otras actividades de esparcimiento permitidas por la ley.

Como es sabido, las ferias cumplen un importante papel en formaciones económico sociales en que las comunicaciones son precarias y los mercados reducidos y atomizados; son propias de regiones poco integradas y desempeñan la función de reunir a muchos comerciantes en un lugar para dar a conocer y distribuir sus mercancías. Con el desarrollo del capitalismo y un mercado nacional más dinámico (en el sentido de mercado interno mencionado al principio del capítulo) con vías y medios de comunicación y transporte más eficientes, las ferias van perdiendo su importancia como centros de intercambio comercial hasta convertirse, como hoy día, en meros actos ceremoniales y publicitarios, alienantes y turísticos (15).

Mención aparte merecen los boleros, papeleros, marías y mendigos, acosados en todo momento por el comercio establecido, entonces como hoy, hoy como entonces. El problema entre los vendedores ambulantes y los comerciantes del primer cuadro de Guadalajara, entre los cuales intercede eventualmente el ayuntamiento para retirar a los primeros de las banquetas y los portales -sumando a veces las mismas plazas- es otra de las constantes, como decíamos más arriba, en la historia de la Perla de Occidente así como de otras ciudades del país, de entre las cuales destaca la propia capital, la ciudad de México.

Vale la pena destacar la organización de los comerciantes del

estado, con los tapatíos a la cabeza, para impulsar sus actividades; así, en julio de 1911 se forma en Guadalajara la Liga Comercial, cuyo objetivo es anunciarle a todo el mundo las superiores ventajas climáticas y comerciales de esta parte de México. Se inscribieron sesenta firmas de hombres de negocios de Guadalajara en la primera semana, luego de que el señor C.E. Tompson, de Washington, promovió la creación de dicha liga con la cooperación del ingeniero Rafael de la Mora. Esto es importante en virtud de que Guadalajara va a ir caracterizándose de manera decisiva por concentrar gran cantidad de capital comercial en el occidente del país lo cual le viene, recordémoslo al paso, desde la época colonial.

Por lo que hace a la posición política de los comerciantes establecidos, la actitud de la Cámara de Comercio de Guadalajara no va, por otra parte, a la zaga de su homóloga, la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense; en este sentido la Cámara de Comercio se mantuvo constantemente al margen -al menos durante 1912 y 1913- de la política. No emitía ningún juicio al respecto; le daba prácticamente lo mismo estar con Madero que con Huerta, a menos que se vieran afectados sus intereses como sucedió con el decreto que imponía un impuesto especial de guerra en 1913 y ante el cual la cámara protestó de manera airada; ahora que, un matiz a esta actitud de indiferencia, lo constituye la cooperación de la Cámara de Comercio con el batallón Morelos, organizado por las autoridades tapatías y al cual los comerciantes dotaron de uniformes, además de que algunos empleados del ramo participaron directamente en dicho

batallón.

Pese a las dificultades con que tropieza el comercio en Jalisco durante el período de referencia puede decirse que dicha actividad, lejos de enfrentar una crisis aguda como fue el caso de la minería o de la industria textil, por citar sólo dos de ellos, salió adelante, expandiéndose en todo momento aunque no dejara de experimentar cortos períodos de inestabilidad o aun de preocupación por parte de los comerciantes, proverbialmente proclives a quejas y lamentaciones en relación a la dificultad de los negocios. Prueba de los avances en el sector es la fundación de la Escuela de Comercio de Jalisco que abrió sus cursos para el año escolar de 1911-1912 en los inicios del movimiento revolucionario, siendo a la sazón gobernador provisional del estado el ingeniero Alberto Robles Gil.

"El comercio -parafrasea la Memoria de Gobierno respectiva, de manera involuntaria, a Thomas Mun- como una de las bases del bienestar material de las sociedades, ha sido siempre de una importancia vital para el desarrollo de la humanidad. Los pueblos, en ese sentido, se engrandecen cuando adquiere auge su comercio; y cuando éste decae, viene también la decadencia de la vida económico-social. Abrir, por lo mismo, las puertas de la enseñanza teórica de la carrera mercantil es abrir nuevos horizontes al porvenir de Jalisco" (16).

Hacia fines del porfiriato, durante los años de 1908, 1909 y 1910, el comercio de Guadalajara estaba atomizado en sesenta y seis pequeños tendejones, cuatro abarrotos, tres establecimientos de aguas gaseosas, cuatro expendios de loza, dieciséis cantinas, un molino de café y tres carbonerías (17). Al lado, destaca la

existencia de unas pocas grandes firmas mercantiles, que el lector podrá encontrar en el cuadro X al final de este relato.

El panorama descrito para Guadalajara de pequeños talleres y establecimientos mercantiles y productivos se ve fielmente reflejado en las localidades del interior de la entidad, si bien en una menor proporción. Los libros de los notarios dan cuenta de la fundación, aquí y allá, de nuevos comercios, la mayoría en pequeño, incluyendo algunas sucursales de las casas matrices establecidas en la capital. A fines del porfiriato, junto a la industria textil, la actividad comercial fue sin duda el sector más dinámico de la economía, al punto de que es posible afirmar que a fines de 1910 los incendios causaron más perjuicios al comercio que la anunciada revolución del diminuto apóstol de la democracia (18). En noviembre de dicho año, por ejemplo, se incendia casi totalmente el mercado Corona de Guadalajara, que había sido construido en 1890. Sólo los expendios de carne no sufrieron gran deterioro ya que en la parte del mercado en que se encontraban los techos de viga y madera habían sido sustituidos anteriormente por vigas de fierro y bóveda. Las pérdidas totales con motivo del siniestro fueron estimadas en sesenta mil pesos. A raíz de la conflagración, por último, se instalaron puestos de carne en la calle de Galeana, con la consiguiente obstrucción del tránsito.

Durante los años inmediatamente anteriores a la llegada de las tropas constitucionalistas a Jalisco y pese a la estable situación comercial no dejaron de experimentarse ciertos titubeos en el sector, ante los cuales los comerciantes de inmediato dieron la voz

de alarma, más exagerada que real como lo pone de manifiesto el hecho de que, en plena revolución, el comercio no deja de crecer. Durante la mayor parte del año de 1912, por ejemplo, la situación del mercado tapatío es estable, en términos generales: no hay escasez de productos y los precios no se disparan a un alza incontrolada; claro que no faltan las dificultades en el caso de algunos productos de primera necesidad como el frijol y el maíz. Para noviembre de ese año, en cambio, el mercado se nota decaído y falto de operaciones de importancia, como informaba la Cámara de Comercio a través de la Gaceta Mercantil (19). Para mayo de 1913 la situación del mercado tapatío muestra ahora sí algunos síntomas de complicación por efectos del movimiento revolucionario que comienza a transformarse en un movimiento envolvente.

"La situación creada con motivo del estado de rebelión - dicen los comerciantes tapatíos- que cunde por el país, que origina la paralización de las vías ferroviarias, ha llegado hasta nosotros, pues mientras el pueblo del estado ha permanecido en expectativa constante, salvo contadas excepciones, de otros Estados ha venido la avalancha revolucionaria intranquilizando el nuestro. Además, tenemos que lamentar la paralización intermitente de los F.C. en diversas partes del país, lo que ha sido motivado por la falta de combustible, obligando a nuestro estado a paralizar sus trenes de carga, con cuyo golpe sufre el comercio sus consecuencias" (20).

De lo anterior se desprende que las dificultades resentidas por el comercio durante el período mencionado atañen más bien a las exportaciones de productos hacia otras regiones del país y aun del extranjero que a los flujos de mercancías a nivel local e intrarregional. Para el año de 1913 los comerciantes estimaban que

el gobierno mexicano necesitaría de ciento cincuenta a doscientos millones de pesos para atender al restablecimiento de la paz y reparar los daños causados por la lucha fratricida (21). Hasta junio de 1912 la deuda de México era de 449 008 277 millones de pesos, casi la mitad de la brasileña e igual a la argentina y a la chilena. Pese a los disturbios en que estaba envuelto el país en el año fiscal de 1911 a 1912 y, asimismo, de la inestabilidad de sus relaciones con el exterior, se tuvieron exportaciones por valor de 298 millones de pesos e importaciones por 183 millones, obteniéndose sobre esa base un superávit de la balanza comercial del orden de los 115 millones de pesos. Para el año de 1912 a 1913, aunque descendió sensiblemente, el superávit con respecto al exterior fue de 77 millones de pesos. Llama la atención la pasividad acomodaticia de la Cámara de Comercio de Guadalajara ante la dictadura huertista. La única inconformidad, al parecer, fue ante la ley del impuesto de guerra. Por lo demás, el 2 de septiembre de 1913, en plena dictadura del dipsómano colotlanense se expidió un decreto en la entidad publicado por El Estado de Jalisco, periódico oficial del gobierno, que prohibía la exportación de las monedas de oro y plata de cuño nacional debido a las anormales condiciones que había creado el alza de los tipos de cambio sobre el exterior. La única excepción a este respecto era la moneda nacional que exportara la Comisión de Cambios y Moneda y aquellos casos en que autorizara la exportación la propia Secretaría de Hacienda.

Es necesario mencionar para terminar este capítulo, así sea

brevemente, por ser aspectos que también contribuyen a explicarnos la situación del comercio descrita para el período, lo relativo a las precarias formas de crédito y avío existentes en Jalisco durante dicho período, así como el desorden monetario que no hará sino agudizarse y agravarse a lo largo de los años más álgidos de la revolución.

Si bien es cierto que las primeras formas de crédito y avío preceden con mucho al establecimiento de los bancos tanto a nivel nacional como por extensión a nivel regional y que dichas primeras formas de crédito y avío están asociadas a la iglesia, el comercio y las haciendas, es durante el porfiriato que el crédito (otro agente indispensable en el desarrollo del capitalismo) adquiere un mayor nivel de solidez y de organización al asociarse, por primera vez en la historia de México, al establecimiento de los primeros bancos. De esta circunstancia se deriva el hecho de que sea necesario volver la atención hacia el establecimiento de lo que, a la postre, vendrían a ser los pilares del sistema bancario y crediticio mexicano, que recibirán un decisivo impulso durante la revolución, especialmente a lo largo de la llamada década de reconstrucción nacional, los años veinte, y de manera decisiva un poco más adelante, durante el cardenismo. Por lo que hace, entonces, a esos primeros pilares bancarios y crediticios en la historia de México, debe señalarse al año de 1879 como inicial, en virtud de que es precisamente durante dicho año que el Monte Pío, institución benéfica de crédito prendario, queda facultado por las autoridades para operar, en lo sucesivo, como banco de emisión

(22). Entre otras cosas, se trataba de encauzar los capitales que la construcción de los ferrocarriles demandaba. A los dos años se funda el Banco Nacional Mexicano con inversión de capitales provenientes del banco francés Anglo Egipcio. Un año después un grupo de inversionistas españoles estableció el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario. Ambas instituciones eran de emisión. En 1884, en virtud de la crisis que llevó a un sinnúmero de personas a exigir el dinero que habían depositado en ellos y al carecer en términos generales dichas instituciones de la liquidez para cumplir con las exigencias de los ahorradores (por tener en esos momentos invertido el dinero en operaciones), tuvieron que fusionarse el banco mercantil y el Banco Nacional Mexicano, expresándose de tal suerte a nivel nacional esa tendencia hacia la concentración y centralización del capital que, como hemos apuntado anteriormente, es una de las características más acusadas del capitalismo internacional en su tránsito hacia lo que Lenin bautizara como imperialismo, nueva fase en el desarrollo del capitalismo. A partir de su fusión el gobierno decretó la exclusividad, por un plazo de veinte años, para la emisión de moneda y billetes del Banco Nacional Mexicano, que es como quedó la razón social de las instituciones fusionadas. Como apunta Rosenzweig, a partir de 1884 el establecimiento de bancos en toda la república se sujetó a la previa autorización del gobierno. Entre 1889 y 1897 se expide una ley general de instituciones de crédito y se crean en el país otros cinco banco de emisión, todos ellos en los estados, para formar un total de nueve (el de Londres, mexicanizado en 1889, había

adquirido para entonces la facultad de emitir), ninguno de los cuales se encuentra ubicado en Jalisco, que tuvo que esperar un año más para establecer el propio (con un capital de 500 mil pesos, bajo en relación a otros). Así, para 1903 quedaba redondeado el sistema de bancos emisores locales de la república (23). Datos que son importantes de resaltar son la creciente tendencia del público a recurrir a los bancos para efectuar depósitos y el aumento en la circulación monetaria (24).

En el estado de Jalisco es durante 1883, siendo gobernador Francisco Tolentino -el brazo fuerte del porfiriato en Jalisco, según se le ha llamado- cuando se dan los primeros pasos oficiales para fundar instituciones bancarias con capital jalisciense. En dicho año surge, como botón de muestra, el Banco de Jalisco para efectuar operaciones de depósito, descuento y circulación. El capital inicial sería de 400 mil pesos y quedaría exento de cualquier gravamen directo o indirecto. Ese mismo año de 1883 se estableció en la entidad una sucursal del Banco Nacional de México. Años después, en 1889, se establecería también en Guadalajara una sucursal del Banco de Londres y México. Hacia fines de la primera década del siglo veinte es tal la fortaleza de la Cámara de Comercio Jalisciense -para 1908 agrupa en su seno a 92 firmas que concentran los capitales más poderosos del estado- que funda un Banco de Avío, del que surgiría con posterioridad el Banco Hipotecario de Jalisco (25).

Hay que agregar a lo anteriormente expuesto que, junto a estas primeras instituciones bancarias destinadas a apoyar el crédito se

da en la entidad, a partir del gobierno porfirista de Ramón Corona, un esfuerzo por suprimir las alcabalas, que tan graves consecuencias habían tenido en la circulación mercantil como ha sido tantas veces señalado (26).

En síntesis, antes de 1882 el interés anual en México era habitualmente de 12 por ciento; luego, con el desarrollo de las instituciones bancarias y crediticias, descendió al ocho o nueve por ciento (27). Durante todo el porfiriato, asimismo, se padeció una insuficiencia más o menos crónica de crédito hipotecario. Con todo, el ritmo de crecimiento del crédito se volvió mucho más acelerado a partir de 1896, una vez terminada la etapa formativa del sistema bancario mexicano. En el cuadro XI el lector localizará las tasas de crecimiento anual del crédito bancario entre 1885 y 1911, a nivel nacional. Para 1907, en vísperas de la revolución se había conseguido asimismo, en términos generales y observando el problema desde una perspectiva globalizadora, una relativa estabilidad monetaria, misma que se verá alterada, como es obvio, por el movimiento revolucionario, en virtud del cual proliferarán en el país, como luego veremos, una infinidad de monedas sin ningún orden ni control, dificultando al máximo la organización y distribución mercantil, entorpeciendo los canales crediticos (que durante los años más violentos de la revolución de hecho se verán clausurados) y alterando profundamente aquellas bases del sistema bancario moderno que habían sido sentadas durante el orden y el progreso. Una vez concluida la etapa más violenta de la revolución, durante la década de reconstrucción nacional, los esfuerzos de las

autoridades irán encaminados a resolver tan acuciante problema (28). Pero esta relativa estabilidad monetaria, no hay que dejar de subrayarlo, será más visible desde un punto de vista globalizador; por lo pronto a nivel regional, como en el caso de Jalisco, "si la reglamentación hacendaria con la que se regía el comercio constituía un verdadero caos, no lo era menos la crisis que manifestaba en la esfera de la circulación monetaria.

"El problema fue que al mismo tiempo circulaban -cuando los especuladores lo permitían- las antiguas monedas coloniales de oro y de plata; las nuevas monedas decimales de las que muy pocas eran de oro, algunas de plata y la mayoría de cobre; el dinero falso producido por algunos vivales y la 'moneda particular' o sustitutos del circulante, como vales, jabones, etc., que elaboraban ciertos comerciantes, hacendados o industriales" (29).

A final de cuentas, estas formas aún inmaduras de circulación monetaria y flujos crediticios nos hablan de un capitalismo que, aunque en marcha, se enfrenta a una serie de trabas precapitalistas, las cuales tratarán de ser suprimidas primeramente por las reformas que los constitucionalistas implementarán a su llegada a Jalisco en el verano de 1914 y que serán complementadas más adelante, durante el decisivo período de Lázaro Cárdenas (30).

Extensiones. Capítulo VIII.

- 1) "Espacios constitutivos del mercado interior", les llama a estos tres momentos Carlos Antonio Aguirre Rojas, en su pertinente ensayo titulado Mercado Interno, Guerra y Revolución en México: 1870-1920; Revista Mexicana de Sociología; IIS/UNAM; Año LII; Núm. 2; abril-junio de 1990; pp. 183-240.

La HJ, por su parte, ve que en Jalisco hay, desde el porfiriato y aun desde antes, una economía "básicamente capitalista" y toma al comercio, precisamente, como uno de los indicadores más notables de dicha confusión. Sobre el hecho de que el comercio precede con mucho al modo de producción capitalista y coexiste con las formaciones económico sociales más diversas, las explicaciones de Marx son bastante claras y reiterativas. Consultese de nuevo el tomo III de El Capital, en sus capítulos XX y XXXVI, las Formen, en el Vol. I de los Grundrisse, así como diversos pasajes tanto del resto de El Capital como de los mismos Grundrisse.

Para la HJ, "La política de estímulos fiscales a la industria, promovida por el porfiriato, y la definitiva abolición de las alcabalas (que tiene lugar en Jalisco a partir del primero de marzo de 1888, con la llegada de Ramón Corona a la gubernatura del estado; RTS), favorecieron la consolidación de un mercado interno de creciente solidez". (T 4, p. 152). De acuerdo en lo de "favorecer", pero favorecer no es consolidar. Desde nuestra óptica no se puede omitir el definitivo momento de la articulación del mercado de la fuerza de trabajo para el capital industrial para poder hablar de la constitución del mercado interno.

- 2) Hay una abundante mención bibliográfica al respecto, de la cual entresacamos sólo algunos botones de muestra: Socorro Olguín Mozqueda: "El Consulado de Guadalajara", en Revista de Historia Mexicana; Vol. Tercero; julio, 1953-junio, 1954; Luis Pérez Verdía: Historia Particular del Estado de Jalisco; Gob. del Edo.; Guadalajara, 1953; Jean Pierre Berthe: "Introducción a la historia de Guadalajara y su región", en Regiones y Ciudades de América Latina; Sepsetentas; México 1973, y de la misma autora "¿Fueron los años setenta para Guadalajara y su región los últimos de una sociedad comercial y rural?"; Revista Encuentro; I; Núm. 4; El Colegio de Jalisco; Guadalajara, 1984; Manuel Rodríguez Lapuente: Guadalajara, Centro de Desarrollo en el Occidente de México; Ed. del Centro de Investigaciones Económicas; Fac. de Economía; U. de G.; Guadalajara, 1974; Alberto Santoscoy: "Memorandum acerca del estado de Jalisco y especialmente de su capital Guadalajara"; Obsequio del gobierno jalisciense a los honorables delegados de la 2ª. Conferencia Internacional Americana que se designaron venir a visitar al mismo Estado; Guadalajara, 1901;

Eric Van Young: La Ciudad y el campo en el México del siglo XVIII (la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820); FCE; México, 1989; Sin autor: "Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio"; Historia Mexicana; números 69/70; El comercio en Jalisco; AHJ; (Ol, 84); "Hinterland y Mercado Urbano: el curso de Guadalajara"; Revista Jalisco; 1980; "El contrabando en el orden social y en la economía"; Revista Relaciones; núm. 7; 1981; "Guadalajara y su región en el siglo XVII"; Revista Encuentro; núm. 4; 1984; Rafael Torres Sánchez: "Guadalajara, la de los de Jalisco"; Nexos; Núm. 132; diciembre de 1988; Aldana Rendón Mario: Desarrollo Económico de Jalisco, 1821-1940; Depto. Edit. de la U.de G.; Guadalajara, 1978; Mariano Bárcena: Descripción de Guadalajara en 1880; Ed. del Instituto Tecnológico; Guadalajara, 1954; Jorge Camberos Garibi: "Los cien años de la Cámara de Comercio de Guadalajara"; La Cultura en Occidente, suplemento dominical de El Occidental de Guadalajara, 26 de junio de 1988; Domingo Lázaro de Arregui: Descripción de la Nueva Galicia; Uned; Guadalajara, 1980; Luis González: "Peculiaridades históricas del Oeste mexicano", Primer Encuentro de Investigación Jalisciense/economía y sociedad; Guadalajara, 1981; Richard B. Lindley: Las haciendas y el desarrollo económico/Guadalajara, México en la época de la Independencia; FCE; México, 1987; Historia de Jalisco, vols. 3 y 4; Abelino Torres Montes de Oca: El Comercio y su conformación, 1940-1987; JDR, T. XIV. En todas y cada una de estas obras se destaca, con diversos alcances y limitaciones, el carácter fundamentalmente comercial de Jalisco, y de manera principal de Guadalajara, cuyo gentilicio lo dice todo: tapatíotl, del náhuatl, que quiere decir "lo que se da por lo que se compra".

- 3) Vaya el detalle: desde su fundación en el último cuarto del siglo XIX y hasta la fecha, una de las principales firmas comerciales de Guadalajara (tal vez la mayor hasta 1970, en que el capital comercial del D.F. se establece masivamente en la Perla de Occidente), Las Fábricas de Francia, no ha tenido necesidad de mudarse de local, al cual le han afectado más dos o tres incendios a lo largo de su historia particular que los disturbios revolucionarios. Otra firma, El Nuevo Mundo, sólo se ha mudado una cuadra en un período similar.
- 4) Aun en la actualidad y pese a la avalancha del capital comercial proveniente del D.F. que presenta visibles tendencias monopolistas (Gigante, Aurrerá, Comercial Mexicana, entre otras firmas del gran comercio), la expansión del comercio tapatío reproduce en innumerables "plazas" esta constante de larga duración de la economía jalisciense, el comercio en pequeño, el comercio del "qué va a llevar".

- 5) Ermilo Coello Salazar: El Comercio interior, séptimo capítulo de El Porfiriato, vida económica, II, en Historia Moderna de México, coor. por Daniel Cosío Villegas; Ed. Hermes; México, 1974; pp. 731-787.
- 6) Op. cit., p. 743.
- 7) El dato proviene de la HJ; pp. 463-470, T. 4.
- 8) HJ; T 4, p. 470. Hablando de los comerciantes extranjeros, la impresión de la obra citada es de que mientras que ellos vieron prosperar sus negocios (especialmente durante los últimos años del régimen del orden y el progreso), los comerciantes locales quedaron "reducidos al status de pequeños comerciantes". Los franceses, por ejemplo, que comenzaron en Jalisco prácticamente como "pies polvorientos", para 1876 empezaron a funcionar en gran escala a través de su firma principal, Las Fábricas de Francia, orientando su actividad hacia el noroeste del país aparte, desde luego, de la propia capital tapatía.
- 9) Estadísticas económicas del porfiriato, citadas por la HJ, T 4, p. 153; datos, como muchos del período, que si bien hay que tomar con las debidas reservas, indican la tendencia general.
- 10) "En los estadios iniciales de la sociedad burguesa el comercio domina a la industria; a la inversa en la sociedad moderna". (Marx: Grundrisse; T I; cuad. VII, p. 433. También en El Capital; T. III, Cap. XX, entre otros pasajes de ambas obras).
- 11) AHJ; F-9-908; caja 527 bis; diversos documentos y expedientes no clasificados.
- 12) AHJ; F-9-909; 97-K.
- 13) AHJ; H-6-908; diversas cajas con materiales no clasificados.
- 14) AHJ; F-9-908; caja 97 bis K.
- 15) La feria de San Juan de los Lagos de 1910 se suspendió, finalmente, debido a la revolución. Sobre la función, estructura y papel de las ferias en la historia, puede

recordarse el texto clásico, aunque hace mucho superado en términos teóricos en relación al desarrollo del capitalismo, de Henry Pirenne: Historia Económica y Social de la Edad Media; FCE; México.

- 16) José López Portillo y Rojas: Memoria de Gobierno presentada a la XXIII Legislatura del Estado de Jalisco, en 2 de febrero de 1913, por el Gobernador Constitucional; AHJ; 972.35 LOP.
- 17) AHJ; H-6-908; caja H-121.
- 18) En su novela El Rey Viejo, Fernando Benítez afirma que Madero medía un metro cincuenta de estatura. Quién sabe, pero centímetros más, centímetros menos, el caso es que.
- 19) BPE; Gaceta Mercantil; noviembre de 1912; tomo XXIV; Núm. 11.
- 20) BPE; Gaceta Mercantil; mayo de 1913; tomo XXV; Núm. 5.
- 21) BPE; Gaceta Mercantil; varios números de 1913.
- 22) Los datos relativos al surgimiento de estas primeras instituciones bancarias y crediticias en el país provienen de la Historia Moderna de México, coordinada por Daniel Cosío Villegas; Ed. Hermes, 1974 (2ª. ed.); El Porfiriato, Vida Económica; II; capítulo VIII a cargo de Fernando Rosenzweig. Respecto a los datos relativos a Jalisco, la fuente sigue siendo la HJ, T. 3.
- 23) "En síntesis -apunta Rosenzweig en op. cit.- el sistema bancario del país se componía al finalizar el porfiriato de 28 instituciones emisoras de billetes, dos en la capital, autorizadas para operar en todo el país, y las otras 26 en diversos estados. Además, había 3 bancos hipotecarios: dos en la ciudad de México y uno en Mazatlán, más cinco refaccionarios, tres de ellos en la capital y los restantes en el interior". (P. 822).
- 24) Aumento que se da en razón del 7.5 por ciento anual entre 1900 y 1911, en opinión de Fernando Rosenzweig. (Op. cit., p. 832).
- 25) HJ; T 4, p. 156; AHJ-G-diversas cajas.

- 26) "La abolición de las alcabalas en Jalisco significó -apunta la HJ- el cese del derecho de consumo de los productos nacionales del 5 % establecido para los productos extranjeros, de la alcabala de giros mercantiles del 12 al millar que pagaban las fábricas y de la odiosa contribución para la seguridad. A fin de compensar tales ingresos, se estableció un derecho de patente y se aumentó el tributo (sic) directo sobre las propiedades rústicas y urbanas al 10%; así como la traslación de dominio al 10%. Se modificó además el impuesto a herencias -concluye la HJ citando a Pérez Verdía, 1952- y se creó el movimiento de valores y algunos de ramos menores". (HJ; T 3, p. 416). Para un tratamiento amplio del problema de las alcabalas, puede consultarse el ensayo de Gloria Peralta Zamora, "La Hacienda Pública", que conforma el capítulo IX de la op. cit. de Historia Moderna de México, de Edit. Hermes.
- 27) Fernando Rosenzweig; op. cit., p. 842-64.
- 28) Durante el porfiriato crece la masa monetaria más de once veces, de 25 millones de pesos en 1880 a 310 en 1910; un 60 por ciento eran billetes de banco y cuentas de cheques; el resto era moneda metálica. La aparición del dinero bancario trajo consigo -anota Rosenzweig- el desenvolvimiento de las instituciones de crédito. La acuñación pasa a ser oficial. (Op. cit., p. 789). Otro aspecto que hay que destacar en relación a la moneda es que a lo largo del porfiriato hubo una notable escasez de circulante fraccionario, lo cual afectó al comercio al menudeo. Como es bien sabido, en fábricas y haciendas el salario era complementado con bienes en especie. (Op. cit., pp. 736-97).
- 29) HJ; T 3, p. 477. "Pero aparte de estas monedas de circulación restringida y consumo cautivo, también existían los falsificadores en serio. En 1881 se calculaba que nada más en Guadalajara corrían arriba de 10 mil unidades de a peso falsas, con verdadera alarma de los grandes negociantes..." (Op. cit., p. 478).
- 30) Pues, como explica Marx, "Como relación de producción desarrollada esencial, el crédito se presenta históricamente sólo en la circulación basada sobre el capital o el trabajo asalariado". (Grundrisse; Vol. II, continuación del capítulo sobre el capital, p. 26). Por lo demás, como explica el mismo Marx, la tendencia histórica del capital es abolir la circulación y para ello recurre al crédito. (Op. cit., p. 178). Por último hay que anotar aquí que el desorden monetario contribuye de manera indudable a la depreciación del dinero

(cuando se le falsifica) y el aumento de los precios, perturbaciones presentes en la economía jalisciense de fines del porfiriato y del período revolucionario, como veremos más adelante.

IX. Notas sobre el nivel de las fuerzas productivas

El nivel alcanzado por las fuerzas productivas es uno de los elementos centrales que hay que considerar cuando se trata del análisis del capitalismo en un momento determinado y en un espacio específico (1). De su conflictiva y cambiante relación con las relaciones sociales de producción se desprende, por así decirlo, el estado que guarda la estructura económica de la sociedad considerada en el tiempo y el espacio escogidos para la observación. Es indudable que, elevándose de términos tan abstractos a otros más concretos, dicha observación de aquellos signos no resulta tan sencilla de acotar, mucho menos de cuantificar o por lo menos agrupar en taxonomías específicas, cuando uno dirige la mirada a casos como el que nos hemos propuesto estudiar. El obstáculo que representan las fuentes para el estudio de ese concreto, y a que hacíamos referencia en la introducción al presente trabajo, entre otros problemas reales y de detalle y que escapan las más de las veces a las consideraciones teórico metodológicas recogidas en el corpus bibliográfico con que se emprende la investigación, se erige ante el estudioso como una alta barrera, difícil de pasar. Esta dificultad, sin embargo, no debe traducirse en una total imposibilidad. A pesar del estado caótico, heterogéneo y disperso que presentan las fuentes a quien se acerque al tema escogido, algo se encuentra en ellas (2) capaz de arrojar luz, así sea en términos generales, sobre el nivel que, para el período que llama nuestra atención, guardan las fuerzas productivas

en Jalisco. Pensar en dicho nivel, trazar los perfiles empíricos del mismo deviene un hecho de primera importancia para la consideración del grado de desarrollo que el capitalismo registra en la entidad occidental jalisciense durante los años de estudio. Pero, como decimos, trazar los perfiles empíricos de dicho nivel no es algo sencillo. En el afán de una primera aproximación al problema elaboramos este capítulo confiando en que, a los ojos del lector, servirán para complementar aspectos anteriormente explicados sobre la transición al capitalismo en el espacio regional de referencia.

Hablar de las fuerzas productivas es hablar de dos componentes: la fuerza de trabajo humana y los medios e instrumentos de producción, tanto los naturales como sobre todo aquellos que son producto del trabajo humano, como las máquinas y las herramientas. Abordar, entonces, el perfil de ambos componentes de las fuerzas productivas en el Jalisco de los años revolucionarios debe conducir a la observación en primer lugar del espectro demográfico y, enseguida, del espectro técnico, por así decirlo, aplicado en la producción sea de mercancías, sea de bienes destinados al autoconsumo. Aspectos sustanciales del primero de dichos componentes son relativamente fáciles de rastrear a través del Censo de Población de 1930, que contiene abundantes y variadas cifras sobre la población mexicana para los años de 1900, 1910, 1921 y 1930, así como a través de datos sueltos que tanto las fuentes de primera como las de segunda y tercera manos no dejan de aportar. De tal manera, en capítulos anteriores hemos recogido

algunos de estos datos, que tratamos de entreverar en la explicación sobre la transición al capitalismo en el espacio y tiempo considerados (población total de la entidad entre 1900 y 1910 así como su densidad y distribución en las 7 763 localidades que comprende la misma para 1910; número de personas, sobre el total de población, dedicadas al comercio; número de obreros y de trabajadores agrícolas, etc.). Asimismo, hemos registrado datos sobre el otro componente de las fuerzas productivas a que nos referimos más arriba. Trataremos ahora, en estas breves notas, de complementarlos con la intención de contribuir a explicar, así sea en esta primera aproximación, el grado de desarrollo del capitalismo en esta entidad del occidente mexicano en vísperas de la revolución.

En el capítulo II vemos que, entre 1900 y 1910, la población total del estado de Jalisco sólo se incrementó en 56 904 habitantes, un 4.9 por ciento en una década, dato que habla por sí solo del bajo grado de desarrollo del capitalismo ya que, como se sabe, la fuerza de trabajo humana es la principal fuente de la acumulación del capital. Esto para no hablar nuevamente del predominio, tanto en el campo como en la ciudad, de relaciones sociales de producción precapitalistas en su gran mayoría. Complementemos, pues, mencionando otros aspectos de dicho espectro demográfico, la situación del mismo para los años que nos ocupan.

Además de la baja densidad demográfica que caracteriza a la población jalisciense hacia 1910, llama la atención que la misma se concentre en su mayoría en localidades rurales pequeñas. En el

cuadro XII el lector localizará los grupos de localidades según su población para los años de 1900, 1910, 1921 y 1930 y podrá constatar esta constante jalisciense a lo largo del período de estudio. Al lado, sobresale esa otra constante de larga duración y que se extiende hasta la actualidad: la concentración demográfica en la capital Guadalajara. En el cuadro XIII se recoge la población clasificada por sexos para los mismos años; de las cifras en él expuestas se desprende que aproximadamente la mitad corresponde a hombres y la mitad a mujeres. Un aspecto que también llama la atención es el bajo nivel de alfabetismo de la población considerada para el período de estudio. En el cuadro XIV puede verse que los efectos civilizatorios del capital, en este renglón, son aún escasos: más de la mitad de la población del estado permanece ajena a la alfabetización. Esto sólo cambiará en Jalisco con posterioridad a las reformas cardenistas.

Por el lado que se le vea, el espectro demográfico de Jalisco en los años considerados apunta en la dirección de un bajo crecimiento y una mayor proporción de habitantes rurales que urbanos; asimismo, los datos muestran que la población de la entidad, de por sí concentrada en la zona centro (cuadro XV), tiende a concentrarse en la capital Guadalajara, la cual, para 1900, cuenta con 101 208 habitantes (el 9 por ciento del total para Jalisco que para dicho año asciende, como hemos visto, a 1 153 891 habitantes); diez años más tarde, Guadalajara cuenta con 119 468 habitantes, los cuales representan el diez por ciento de la población del estado. En lo sucesivo y hasta la fecha la tendencia

permanece, agudizándose. En correspondencia, el área de la ciudad también se incrementó, pasando de 983.63 hectáreas en 1900 a 1 337.85 en 1920; la densidad demográfica en ella, por último, se incrementó, pasando de 102.9 a 95.8 habitantes por kilómetro cuadrado (3). Por último, un dato notable es que la población económicamente activa pasó de 445 332 (menos de la mitad del total) en 1900, a 412 512 en 1910, descendiendo del 38 al 34 por ciento en términos aproximados, en correspondencia con el ascenso de la población económicamente inactiva, que pasó de 708 568 en 1900 a 796 343 en 1910, es decir, de un 61 a un 65 por ciento del total para el estado de Jalisco. Queda por averiguar (y así se hará sin duda en futuras investigaciones) cuántos de los que trabajan se encuentran sometidos a lazos de explotación extraeconómica y cuántos de ellos se encuentran sujetos mediante régimen de trabajo asalariado. Sólo entonces estaremos en condición de saber, en estrictu censo, como suele decirse, qué proporción de la población trabajadora de Jalisco, durante el período de estudio, produce plusvalor (sin excluir desde luego a aquellos que son retribuidos mediante el sistema de trabajo a destajo, otra de las formas que adquiere el pago al trabajo mediante salario) (4) y por lo tanto contribuye a la expansión del capitalismo en la entidad. La ausencia de esta proporción, sin embargo, no es determinante para acercarnos a bosquejar los trazos más gruesos del escenario mayormente precapitalista a que nos estamos refiriendo; para ello contamos con datos adicionales que se refieren, precisamente, a aquel otro componente de las fuerzas productivas que mencionábamos

más arriba: los medios e instrumentos de producción, hacia los cuales hay que volver la mirada ahora.

En pasajes anteriores hemos hecho referencia a las características precarias que exhiben los medios e instrumentos de producción en Jalisco durante los años que estamos estudiando, particularmente en el medio rural. Quisiera agregar aquí que lo dicho no debe conducir a pensar que todo era precariedad e insuficiencia en este renglón. El hecho de que no haya tenido lugar una transformación generalizada en el modo de producción para elevar sustancialmente el nivel de la fuerza productiva del trabajo, especialmente en aquellas industrias destinadas a la producción de bienes de consumo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo humana, no quiere decir de ninguna manera que no se hayan dado cambios en la técnica aplicada a la producción y que no hayan sido introducidos, aquí y allá, sin generalizarse de manera absoluta, medios e instrumentos de producción más novedosos y perfeccionados que los que se usaban tradicionalmente. El desarrollo del capitalismo tiene lugar, a final de cuentas, a través de una serie de continuidades y rupturas, en éste como en los demás elementos que conforman dicho desarrollo. Si en el período que estamos estudiando, entonces, se da una profunda imbricación de formas pre y capitalistas de producción y distribución de mercancías, entonces es dable pensar que algo parecido ocurre en ese componente de las fuerzas productivas que son los medios e instrumentos de producción. Y así es, en efecto. Durante los años que llaman nuestra atención, al lado de las

técnicas atrasadas y del poco sofisticado utillaje productivo tiene lugar en la estructura económica jalisciense una paulatina, si se quiere, pero no por ello menos real, introducción de nuevas herramientas de trabajo más adelantadas, con un mayor grado de perfeccionamiento. Algunas empresas industriales establecidas en el estado contarán, de tal suerte, con sistemas frigoríficos; aunque pocas (sólo son tres, establecidas en la capital, dos cervecerías y una empacadora de carne), es necesario tomarlas en cuenta al hablar del perfeccionamiento de las fuerzas productivas. El sistema frigorífico que emplean es en base al gas amoníaco (5).

Aunque la maquinaria anunciada en los periódicos y revistas de la época no puede dar por sí misma la medida en que es introducida la nueva técnica agrícola -así como la industrial- sí muestra claramente, en cambio, la variedad de los implementos y arroja al mismo tiempo un poco de luz sobre la preocupación de ciertos sectores de los terratenientes por mejorar la explotación agrícola de la entidad. En dichos anuncios tenemos una muestra del desplazamiento -tendencial- del arado de madera por el de hierro, de éste por el de hoja, del de hoja por el de disco hasta llegar al tractor. Asimismo, se encuentran a la venta en dichos anuncios bombas de riego, eléctricas, de petróleo, así como molinos de diversos tipos, características y marcas. Una preocupación central de los agricultores de la época es la relativa a la irrigación. En uno de sus boletines la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense exhorta a sus miembros a adquirir los motores de gas pobre y aceite crudo, contruidos por la Gasmotoren Fabrik-Dutz para bombas de

agua, con el fin de poner a producir los terrenos estériles. Asimismo, en los periódicos de la época encontramos síntomas de la penetración imperialista en la economía jalisciense, bajo la forma de anuncios de compañías y establecimientos norteamericanos como la Montgomery Ward & Company, de Chicago (6); en dichos anuncios, incluso, se proponen arados especiales para medieros. No sale sobrando, tampoco, llamar la atención sobre el hecho de que este impulso a las fuerzas productivas no se dio en Jalisco de manera general y rápida sino de forma paulatina, en aquellas haciendas más productivas y administradas por los agricultores menos conservadores.

Al lado de los instrumentos mencionados los anuncios de la época proponen la adopción de extinguidores de hormigas, rastras, cultivadoras Planet Jr., espigadoras, atadoras, guadañadores y rastrillos Deering, trilladoras Avery (una de las marcas de implementos más prestigiadas de la época), molinos para forrajes como mazorcas, elotes y garbanzo, entre otros, con rendimiento de diez a dieciocho hectolitros por hora, rastras de picos, sembradoras para trigo, chamuscadoras Blackwell para espinas de nopal que permiten utilizar -reza uno de dichos anuncios- como forraje para el ganado esa planta que es muy alimenticia y abundante en México. Para la ganadería se ofrecen, entre otros novedosos aparatos, descremadoras de leche propias para ordeñar, lecherías y cremerías, batidoras de mantequilla New Butterfly y botes especiales para transportar y almacenar leche. Por último, en la agricultura son introducidos paulatinamente nuevos abonos como

el sulfato de amoníaco, el cloruro de potasa, el superfosfato doble, los huesos molidos, la cal y el yeso crudo.

Las actividades manufactureras conocen, asimismo, la introducción de nuevos aparatos como bombas eléctricas para talleres mecánicos, molinos diversos (para nixtamal, para harinas, para trapiches, etc.), desgranadores, bombas de malacate para las minas que podían emplearse en pozos de hasta 25 metros de profundidad o en tiros de minas; bombas centrífugas y motores de gasolina, bombas de mano así como diversas clases de motores de petróleo, gasolina, electricidad, para industrias grandes y pequeñas. Había también motores para gasoil, gas pobre y chapopote, de uno a doscientos caballos de fuerza. También se anunciaban bandas para transmisión (7) de cuero, hule colorado y pelo de camello así como empaques para maquinaria de todas clases, tuberías de hierro, cobre y hule; láminas de hierro, cobre y zinc; tornillaje, remaches, tuercas; hierro en varilla y solera, procedentes de la nortea ciudad de Monterrey así como vigas de acero de la misma procedencia y, claro, no faltaba el famoso cemento Portland, de la misma ciudad. En los periódicos y revistas de la época también aparecen anunciadas bicicletas Thomann finas, fuertes y livianas, máquinas de escribir Underwood y automóviles Dodge Brothers así como camiones de la misma marca, de dos toneladas, especiales para CAMINOS MALOS así, con mayúsculas en el anuncio original, lo cual tiene sentido si recordamos la situación de los caminos de Jalisco en el período de referencia.

Aunque no nos dé por sí mismo un cambio en el nivel de las

fuerzas productivas ni mucho menos en las relaciones sociales de producción, el código sanitario expedido en la entidad en 1913 sí nos muestra las nuevas condiciones que debía presentar un establecimiento laboral (fábrica o taller). El código presenta un aspecto normativo y no aparecen en él cifras ni datos de ningún tipo referidos a los establecimientos industriales; a pesar de lo anterior, es interesante destacar algunas de sus prescripciones ya que, más allá del hecho de que precede a las reformas constitucionalistas (lo cual lo hace atractivo de por sí), puede contribuir a darnos algunos elementos de aproximación al nivel que guardan las fuerzas productivas en la entidad por aquellos años. El código está orientado, en términos generales, a mejorar las condiciones en que tienen lugar los procesos productivos al mismo tiempo que las condiciones en que el obrero se desempeña. En dicho documento se establece que los talleres o cuartos de fábricas deberán tener cuando menos dos metros cuadrados y un volumen de aire de diez metros cúbicos para cada obrero; será obligatorio, de la misma manera, que los gases nocivos sean expelidos al exterior del establecimiento fácilmente o que en su defecto trate de retenérseles en aparatos cerrados -conforme a los principios de la ciencia, dice a la letra el código-; asimismo, prescribe que la iluminación deberá ser suficiente así como que los cuartos serán húmedos y no se expondrá al trabajador a temperaturas extremas, aparte de que los ascensores y volantes (movidos por vapor, agua, etc.) deberán estar rodeados por un barandal o reja, etc. (8).

Resumiendo, puede observarse que en vísperas del estallido

revolucionario en la entidad, aunque continúan utilizándose los sistemas tradicionales tanto en los transportes como en la transformación de diversos artículos y materias primas, ya es visible una paulatina pero irreversible, a la larga, sustitución de unos sistemas productivos por otros, y esto ocurre a pesar de las inercias en contra, mismas que se verán superadas de una manera generalizada a partir del régimen cardenista y que recibirán un primer golpe, para emplear una figura pugilística, durante la gubernatura de Manuel M. Diéguez.

En otro orden de ideas, junto a las herramientas y utillaje productivo deben citarse los medios de transporte así como las vías y medios de comunicación a los cuales ya nos hemos referido, en términos generales, en los capítulos III y VII. Hay que agregar ahora que la incorporación del teléfono y el telégrafo supone movimientos a diversa escala en otras actividades económicas: postes, alambres de diversos tipos y clases, aisladores, madera, cobre, porcelana. El alambre de entonces era de cobre y se usaba desnudo. Por lo demás, el tendido de las redes telegráfica y telefónica no responde, en el caso de México -y por extensión en el de Jalisco- como en Europa, años antes, a las necesidades de información de los ejércitos sino a los intereses de los particulares relacionados con la producción de mercancías así como con la ganancia de los capitales que se estaban invirtiendo. Cuántos de estos insumos fueron producidos internamente y cuántos fueron traídos del exterior lo ignoramos de momento, pero lo importante es dar cuenta del hecho. Para 1910 había en Jalisco 889

abonados a las líneas telefónicas, de los cuales se encontraban en Guadalajara aproximadamente 700 u 800, reforzando de tal manera la tendencia hacia la concentración de todo tipo de recursos en la capital del estado. Casi en todos los casos los empresarios del teléfono eran la Compañía Telefónica Jalisciense, S.A. y algunos particulares asociados anónimamente como Carlos Hering, la Casa Reyes de San Luis Potosí, la Compañía Telefónica de Zapotlán y, en último término, el ayuntamiento tapatío. Como el período de mayor expansión de la red telefónica y telegráfica corresponde a la etapa posterior al establecimiento de las fuerzas constitucionalistas en la entidad, volveremos sobre dicho tema más adelante.

Ya antes, en el capítulo III, hemos hecho referencia a la precaria situación de los caminos en la etapa inmediatamente anterior a la llegada de la revolución a Jalisco. Agreguemos ahora que, con la intención de mejorar el estado desastroso de los mismos, en 1912 el gobierno turnó a los presidentes municipales la circular número 20, con el fin de recabar la información relativa a dichos caminos. ¿Cómo dejar de llamar la atención del lector, así sea a la pasada, sobre la proverbial ignorancia y falta de ortografía de los presidentes municipales, en virtud de que las mismas están íntimamente ligadas con la vida precaria del municipio que el constitucionalismo imaginó "libre" y que la revolución, al irse institucionalizando, no dejará de imaginar en repetidas ocasiones? De entre las curiosas y típicas comunicaciones de los presidentes municipales de 1912 respecto a la circular número 20 destaca la del síndico de Oconahua, quien dice que "los informes y

diseños no podrán ser exactos por carecer de inteligencia y estar sugeto únicamente a lo que me dicta el sentido común y a veces así eso lo mal entiendo. Lo que comunico á esa Ylustre Superioridad para mayor conosimiento y en cumplimiento de mi deber".

En general, hacia 1912-1914 el ancho de los caminos nacionales variaba entre seis y diez metros y eran , como indicábamos en el capítulo III, carreteros y de rueda. De un punto a otro eran bastante accidentados, lo cual dificultaba el tránsito. Además el ferrocarril se imponía como el nuevo vehículo para el transporte de mercancías y de personas, abaratando los costos de distribución y reduciendo, cuestión no menos importante para la acumulación del capital, el ciclo de rotación del mismo.

En cuanto a los caminos vecinales, la mayoría de ellos eran angostas veredas de herradura, algunas de las cuales se estrechaban aún más al subir y bajar las protuberancias del terreno -los cerros, las barrancas, los estrechos dudosos-. En tales condiciones sólo podía transportarse por ellos carga ligera y únicamente en la temporada de estiaje porque en la de lluvias el tránsito se volvía extremadamente difícil, por no decir que imposible, en algunos tramos. Por caminos vecinales con estas características, a lomo de mula la arrierada -como dijera otro pintoresco munícipe que firmaba la circular número 20 "dado más o menos aproscimadamente el día treinta de diciembre del año de mil novecientos once por duplicado"- conducía el vino mezcal de Tequila hacia algunos puntos del vecino estado de Zacatecas, por citar un caso. Había por último, como ha sido dicho, un apretado tejido de caminos locales

para comunicar entre sí a ranchos, ranchitos, ranchotes y haciendas, caminos que más bien eran veredas por donde circulaban gente y animales, pero escasamente otro tipo de vehículos.

La mejora definitiva de los caminos -por lo menos de manera generalizada, si no total- vendrá con posterioridad a la entrada de los constitucionalistas a la entidad. Prueba fehaciente de ello será la construcción de la carretera a Chapala, como parte del esfuerzo que Calles desarrolló en pos de un impulso decisivo al capitalismo en México durante la década de reconstrucción nacional.

No quisiéramos finalizar este somero capítulo sobre las fuerzas productivas en Jalisco en vísperas de la revolución sin hacer referencia a la electricidad, uno de los cambios a este nivel más significativo. Como decíamos en el capítulo III, la expansión de la red eléctrica en Jalisco fue paulatina y un tanto desordenada, atendiendo intereses de particulares más que públicos. En los contratos, por regla general, se eximía de impuestos a los concesionarios. En 1908 la tarifa por HWH (hectovatio) de energía eléctrica ascendía a dos y medio centavos. Para las casas habitación con menos de diez lámparas a diez centavos; para comercios y establecimientos de todas clases, con cualquier número de lámparas, la cuota era fija y ascendía a un peso por lámpara incandescente de dieciséis bujías, con derecho a conmutación exterior mediante el pago suplementario de diez centavos por cada lámpara. Tan apreciada es la electricidad que incluso es esgrimida como símbolo de distinción; algunos negocios de panadería anuncian, de tal suerte, orgullosamente, que sus productos eran elaborados

con dicho fluido. La Gaceta de Guadalajara, para no ser menos en este renglón, informa a sus lectores el primero de octubre de 1911 que, desde el 30 de septiembre de ese mismo año, cuenta con fuerza y luz eléctrica propias para mover y alumbrar sus talleres linotipográficos.

Es notorio el hecho de que son los particulares, más que el gobierno, los más interesados en la electrificación. Abundan las solicitudes de exención de impuestos para instalar plantas productoras de energía y fuerza eléctricas, con el objetivo último de impulsar la industrialización del estado.

Hay una concepción sobre el tiempo, durante el período de estudio, como si no transcurriera. La sociedad teñida por la impronta precapitalista que hemos venido explicando a lo largo de estas páginas, no tocada aún por el vertiginoso avance de las fuerzas productivas y sus consiguientes efectos sobre los ritmos cotidianos, es una sociedad pausada en extremo. De esta manera se redactan y firman contratos por cincuenta, sesenta o noventa años con la misma facilidad y naturalidad con que podían haber sido firmados por mil años o para siempre, como ocurrió con el canal de Panamá, hacia el sur de las fronteras mexicanas.

Es importante considerar aparte de los elementos técnicos mencionados y así sea de manera sumaria algunas de las características que, por así decirlo, presenta la calidad de vida de las clases trabajadoras durante el período de estudio. En correspondencia con las relaciones sociales de producción precapitalistas predominantes en el campo y la ciudad se dan formas

imbricadas de retribución de la fuerza de trabajo, desde el minoritario sector industrial propiamente dicho que retribuye a sus trabajadores mediante salario (y contando de la misma manera a la agroindustria y aparte de la minería) hasta ciertas ramas de la industria textil como el tejido de medias en que la fuerza de trabajo es retribuida por pieza hacia 1911 y años anteriores. El trabajo a destajo lo encontramos generalizado en prácticamente toda la producción de los talleres y pequeños establecimientos dedicados a la elaboración de diversos artículos manufacturados: zapatería, carpintería, panadería, sombreros y rebozos, etc. Tampoco están ausentes formas combinadas de pago a destajo con salario dentro de un mismo establecimiento. Por lo demás, ya hemos hecho referencia a que Jalisco no se encuentra ubicado, ni mucho menos, entre las entidades de la república que pagan salarios altos. Entonces como hoy, la cortedad de sus retribuciones mantenían a las clases trabajadoras casi a niveles de subsistencia; el alza de las rentas de las casas, por ejemplo, llegaba a tales extremos que era poco menos que imposible pagarlas a las clases medias y pobres que, desde luego, tampoco podían dejar de hacerlo. El pago de las rentas de las casas afectaba, entonces como hoy, otros renglones de su necesario e indispensable consumo, como el de la alimentación. Como informaba La Gaceta de Guadalajara, los salarios no se elevaban en la misma proporción que las rentas de las casas. Apenas si los salarios del peón y del obrero y los sueldos del empleado han subido en quince años un veinte o un treinta por ciento -comentaba la Gaceta en su editorial del 8 de mayo de 1912- en tanto que los

artículos de primera necesidad han subido un cien y un doscientos por ciento (9). El problema de las rentas de las casas es reflejo de la extrema concentración de la propiedad de la vivienda en Jalisco, entonces como hoy. Tan es así que durante la primera mitad de la década de los veinte dicho problema hará explosión bajo la forma de un sindicato de inquilinos que, en su lucha por una vivienda digna y propia, dejará muertos en las calles. La revolución, llegado el momento, lejos de atenuar esta situación la agravará al posibilitar una mayor concentración de la vivienda, como lo muestran con claridad los libros protocolarios de los notarios públicos de la época.

Era tal el estado de penuria de algunos sectores de trabajadores del momento que a veces tenían que acudir en grupo a los periódicos a suplicar que se expusiera ante la sociedad, en letra de molde. Un caso es el de mayo de 1912, en que las obreras de la fábrica La Parisiense, fundada por Robles Gil y más tarde traspasada a unos franceses, vieron que lo primero que ocurrió tras el traspaso de la fábrica fue la reducción de su salario en un cincuenta por ciento (10).

Con el fin de que el lector pueda comparar los salarios pagados en Jalisco con los de otras entidades de la república hacia el momento del estallido revolucionario, presentamos en el cuadro número XVI el extracto de un artículo aparecido en la sección "para los agricultores", de La Nación, órgano de difusión del Partido Católico Nacional con sede en la ciudad de México, correspondiente al lunes 20 de enero de 1913. En dicho cuadro se recogen los

jornales para los trabajadores del campo hacia 1911.

En términos generales, entre 1908 y 1914 los jornales pagados en el campo oscilan de 34 a 50 centavos al día. En la mayoría de los casos el pago debía ser, además del mencionado, en especie - bienes de consumo indispensable-. Hay que anotar que el jornal pagado en los ingenios era más alto que el pagado en otras actividades agrícolas. En parte, esto puede deberse a que durante el tiempo de zafra se incrementaba notablemente la demanda de fuerza de trabajo. Dicho salario se mantiene durante los años de referencia en alrededor de 56 centavos por día. Aparentemente el sueldo de los trabajadores de las minas era o debe contarse entre los más altos durante el período de referencia, ascendiendo a uno y tres pesos diarios. Otros salarios, los pagados en las poblaciones con cierta concentración de actividades artesanales e "industriales" van desde uno hasta un peso con veinticinco centavos al día. En Guadalajara, por poner un caso, la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala paga alrededor de un peso con dieciséis centavos diarios. No sale sobrando recordar, tampoco, que en este punto es necesario no perder de vista la heterogeneidad de las fuentes de estudio a disposición del investigador, así como su dispersión; de tal suerte, en referencia al tema tratado existen datos para algunos meses de algunos años en algunas industrias o ramas de las mismas. Los salarios de la industria azucarera, por ejemplo, entre 1908 y 1912 se mantienen constantes. Los azucareros, alcohólicos y mecánicos son pagados sólo durante el tiempo que dura la zafra, aproximadamente tres meses al año. Los azucareros reciben

en dicho lapso alrededor de mil doscientos pesos en tanto que los alcohólicos, al igual que los mecánicos, perciben setecientos pesos. Los jornaleros, por su parte, eran en su mayoría trabajadores eventuales y no es ocioso diferenciar a aquellos contratados por los grandes ingenios de los contratados por los pequeños ingenios. En el primero de los casos el número de trabajadores contratados llega a ser de tres y cuatro mil con una retribución, cada uno de ellos, de 43 centavos al día. En "tiempo muerto" sólo 26 jornaleros permanecen en actividad con una retribución de 50 a 37 centavos diarios. En los pequeños ingenios el número de jornaleros contratados era de alrededor de ciento cincuenta, con una retribución mayor que la pagada en los grandes ingenios (que ascendía hasta un peso) en tiempo de zafra y de 37 a 75 centavos en "tiempo muerto" (11). Otros sueldos pagados eran el del rayador, el bodeguero, el administrador y el bagacero (12).

Por último, por lo que hace a los salarios para los años inmediatamente anteriores al estallido revolucionario y aún para los primeros años del mismo en el estado de Jalisco, hay que advertir que en el ramo trabajo del AHJ no existe prácticamente información alguna. La información localizada en dicho ramo del AHJ se refiere a los años que van de 1920 a 1932. Es importante destacar este aspecto de los problemas que muchas veces nos presentan las fuentes a la hora de recopilar la información. El único documento localizado al respecto es el telegrama en que el presidente municipal de Teuchitlán (subregión Centro-Sierra-Costa) comunica al secretario de gobierno del estado que los trabajadores

de la hacienda Las Fuentes se quejan ante dicha autoridad de que la hacienda los obliga a recibir su salario mitad en dinero y mitad en papel moneda de la tienda de raya de la hacienda. El presidente municipal pide instrucciones en virtud de que los jornaleros están "agrupados e impacientes". El secretario de gobierno responde al telegrama del múnicipe afirmando que los "operarios no están obligados a recibir papel moneda de la tienda de raya sino en virtud de un contrato especial", o sea que se les sigue dando manga ancha a los hacendados. Son, al fin y al cabo, las postrimerías del orden y el progreso. Son, al mismo tiempo, los albores de una nueva época para Jalisco, por más que ésta se tarde en llegar y requiera, de hecho, del decisivo momento cardenista.

Extensiones. Capítulo IX

- 1) Volvamos por un momento al clásico prólogo del 59 a la Contribución a la crítica de la economía política. A partir de él, ya en El Capital, ya en los Grundrisse, Marx vuelve de maneras diversas y desde distintas perspectivas a esto, que es un planteamiento central de su corpus teórico. Ver especialmente el capítulo XIII del tomo I de El Capital, destinado al estudio de la maquinaria y la gran industria, (Vol. 2 en la edición de Siglo XXI) así como el capítulo sobre el capital en los Grundrisse, donde Marx analiza en profundidad los dos componentes fundamentales de las fuerzas productivas: la fuerza de trabajo humana y los medios e instrumentos de producción sin exclusión, desde luego, de las fuerzas naturales.
- 2) Si en la historiografía nacional no abundan las obras destinadas al estudio de la técnica y la tecnología aplicadas a la producción durante el período que nos ocupa (y en general a lo largo de la historia de México. La obra de Elías Trabulse es una excepción que confirma la regla), a nivel regional el panorama es francamente desértico. La tesis de licenciatura en economía de Rosa V. López Taylor, dedicada al estudio de la técnica agrícola empleada en Jalisco a fines del porfiriato es, para el caso que nos ocupa, otra notable excepción.
- 3) Los datos provienen de estudios elaborados por el Departamento de Economía del Estado y son recogidos en el Vol. X, Arquitectura y Desarrollo, de JDR, escrito por Daniel González Romero.
- 4) "El pago a destajo no es otra cosa que la forma transmutada del salario por tiempo -explica Marx-, así como el salario por tiempo es la forma transmutada del valor o precio de la fuerza de trabajo". (El Capital; T I, Vol. 2; S. XXI eds.; Sección Quinta. Capítulo XIX, p. 671). De la misma manera, en los Grundrisse apunta Marx: "El sistema de pago por piezas, sin duda, introduce la apariencia de que el obrero recibe cierta parte en el producto. Pero se trata tan sólo de otra forma de medir el tiempo." (Grundrisse; el capítulo del capital; T I, p. 224).
- 5) AHJ; ES-9-910; caja 150/620.

- 6) La llegada de este tipo de compañías y negociaciones norteamericanas corresponde a una expansión hacia afuera de las cadenas generales corporativas, símbolo del crecimiento del capital norteamericano anterior a la crisis de 1929. Para dicho crecimiento puede verse el texto de John K. Galbraith, El Crac del 29; Ed. Ariel de Bolsillo.
- 7) Téngase en cuenta que el taylorismo y el fordismo son dos innovaciones propias de la época, por cuanto hace a la organización de los tiempos y los movimientos de la producción capitalista. Si se tiene tiempo véase el libro El Taller y el Cronómetro, de Benjamin Coriat, editado por Siglo XXI eds.
- 8) AHJ; T-10-910; caja 14.
- 9) BPE; Año V; Núm. 1276.
- 10) La referencia a la situación de las clases trabajadoras de la época no es un lugar común, por cierto, en los pocos estudios sobre la economía jalisciense de los años de la revolución. Al lado de los estudios sobre las primeras formas de organizaciones obreras para la defensa de sus intereses (como los de Jaime Tamayo), escasean estudios sobre los niveles de vida de los trabajadores. Ante la imposibilidad de elaborar por ahora un estudio de esta magnitud, nos conformamos con aportar algunos elementos iniciales para la futura elaboración del mismo.
- 11) AHJ; ES-9-913.
- 12) La llamada industria azucarera del período indicado incluye la producción de azúcar, alcohol y, en la mayoría de los establecimientos, el cultivo y el corte de la caña. Los ingenios se localizan por regla general dentro de las haciendas, por lo menos entre 1908 y 1912.

X. Prefiguraciones y rupturas

Como hemos venido viendo en capítulos anteriores, a fines del porfiriato y en vísperas de la revolución la estructura económica de Jalisco arroja determinadas tendencias, algunas de las cuales se convertirán en elementos de continuidad entre aquel régimen y el emanado del movimiento de 1910. Algunas de dichas tendencias, asimismo, se erigirán llegado el momento en elementos de ruptura. Corresponde a este capítulo observarlas, como antecedentes que son de las reformas que los constitucionalistas implementarán en la entidad a partir del verano de 1914 y que marcan, como hemos venido diciendo, el comienzo efectivo de una vía más moderna, por emplear esos términos, en el desarrollo del capitalismo en la región occidental de México. En tal virtud hemos querido fijar, por más que en sus términos más generales, las características esenciales de la estructura económica jalisciense a fines del porfiriato para ver luego de qué manera se impactaron contra ella, por emplear una figura de colisión, las reformas constitucionalistas. Algunos ejemplos que pueden citarse respecto a las continuidades ya han sido descritos y vale la pena mencionarlos ahora a manera de conclusión de lo explicado anteriormente: la persistencia de relaciones precapitalistas de producción tanto en el campo como en la ciudad; mediería y aparcería en el primer caso -para no hablar del acasillamiento y otras formas de servidumbre difíciles de datar dado el estado que presentan las fuentes-; trabajo doméstico artesanal en el segundo de dichos casos; atomización y

fragmentación del comercio, en correspondencia con un inmaduro mercado interno; persistencia de las acordadas como instrumento de control contra los movimientos levantiscos en el medio rural; exenciones de impuestos como la política de fomento industrial más socorrida, etc. Por cierto que el fenómeno de las acordadas, especie de guardias blancas para la protección de la propiedad privada en el campo, podría llenar por sí sólo un capítulo sobre el poder de las clases terratenientes en Jalisco. Originadas durante el régimen del orden y el progreso resistirán el paso de la revolución y continuarán presentes más allá de la llegada de las fuerzas constitucionalistas a la entidad.

Las acordadas eran sostenidas al principio por los propietarios terratenientes, pero hacia fines de 1911 se estableció que cuando la defensa del territorio nacional lo requiriera, el Ejecutivo podría disponer de ellas con el carácter que tenían, para formar parte de la guardia nacional y utilizarlas y reconcentrarlas en la forma que creyera conveniente. En tales casos, establecía el decreto correspondiente, los gastos necesarios para su mantenimiento y movilización correrían por cuenta del erario público, sin perjuicio de que los propietarios que antes las sostenían continuaran contribuyendo con los subsidios que por patriotismo quisieran proporcionar, decía una nota de La Gaceta de Guadalajara del 8 de diciembre de 1911 (1).

En 1912 había reclutamientos para cierto tipo de varones por parte del gobierno federal. En los artículos XX, XXI y XXII del Reglamento Provisional para el Sorteo de Reclutamiento se

especificaba con toda claridad quiénes debían ser reclutados para el servicio militar y no sólo para el servicio sino para acciones efectivas en campaña, dada la turbulencia que perturbaba al país en aquel entonces. Entre los exentos del servicio están considerados de la misma manera hijos de propietarios rurales incapaces de trabajar por sí mismos y "cuando aquéllos constituyan la ayuda única e indispensable -reza el aviso de reclutamiento de 1912- para asegurar la administración y explotación de la propiedad, siempre que ésta sea de importancia y ocupe a varios trabajadores", que los sordos, idiotas o monomaniacos, lo mismo que hijos de propietarios de fábricas y establecimientos industriales que den ocupación a un número considerable de obreros e hijos de propietarios de casas de comercio, siempre que la explotación de dichos establecimientos les haya sido encomendada desde el año anterior a aquel en que deban ingresar al ejército y cuya explotación no pueda asegurarse de otro modo. De la misma manera quedan exentos los casados que lo comprueben mediante acta del registro civil, los que tengan un defecto físico que les confiera un aspecto ridículo o monstruoso y los que tengan carrera profesional y se encuentren en el ejercicio de ella, entre otros. O sea que el reclutamiento cae, lo cual no es nada extraño, por lo demás, en las capas más bajas y desprotegidas de la sociedad, obreros y campesinos así como artesanos y otro tipo de trabajadores (2). Para 1913 el gobierno se desentiende del sostenimiento de las acordadas y exhorta a los terratenientes a que las mantengan ellos mismos, como una defensa probada contra el bandolerismo. José Lopez Portillo había autorizado un año antes,

en 1912, la formación de acordadas en las haciendas (3). Como hemos dicho, las acordadas persistirán más allá de la llegada de las fuerzas constitucionalistas a Jalisco. En contraste con los reportes oficiales de paz y tranquilidad que mencionábamos en el capítulo I sobre la situación general en el medio rural jalisciense en los momentos del estallido revolucionario en otras regiones del país, la visión de los agricultores de la entidad era distinta. De un informe de la Cámara Agrícola Nacional jalisciense sobre las condiciones de la agricultura en Jalisco durante 1910 y 1911 se desprende que dichos agricultores se encontraban poco dispuestos a pensar en expectativas halagüeñas. Según dicho informe los agricultores se hallan en un período de expectación, deseosos de emprender y fomentar sus negocios, pero como no se consigue el exterminio del bandolerismo no se aventuran a salir al campo por miedo a los plagios. Por razones similares tampoco se deciden a introducir nuevos capitales en la explotación de sus propiedades. La primera necesidad que siente la agricultura -subráyense los términos del informe- es que se proporcione seguridad absoluta a los campos. Según los agricultores agrupados en la cámara una cantidad importante de jornaleros se ha lanzado a la revuelta precisamente por carecer de trabajo. Después de la pacificación, reza el informe, es imprescindible que se abra una estación agrícola experimental con el fin de darles más capacitación a los campesinos y elevar los índices del rendimiento agrícola. Los términos del informe -y, cotidianamente, las noticias de la prensa del momento- contrastan palmariamente con la manera apacible con

que las autoridades veían a la revolución mexicana y ocultan, por el momento, la verdadera concepción que los agricultores tenían sobre el desarrollo de la entidad.

En el período que precede a la entrada de los constitucionalistas al estado (4) la situación social está lejos de ser explosiva, como ocurría en otras regiones del país lo cual no quiere decir, sin embargo, que no existan problemas. Los expedientes sobre conciliación y arbitraje y sobre las relaciones obrero-patronales localizados en el AHJ contienen, en la gran mayoría de los casos, el mismo tipo de documentos sobre conflictos laborales, en su mayoría personales. Los tipos de conflictos que se presentan se refieren a retenciones de salarios o adeudos por concepto de trabajo a los obreros por parte de los patrones (5), despidos injustificados, indemnizaciones por accidentes de trabajo, por faltas o incumplimiento al contrato laboral y algunas reclamaciones de retención de cosechas a los medieros por parte de los hacendados. Hay que agregar que la información de este ramo del AHJ se presenta con regularidad a partir del año de 1920; antes, sólo se encuentran una o dos cajas de archivo muerto con pocos expedientes. Los casos de conflicto abarcan una amplia variedad de negociaciones, desde fincas rústicas hasta fábricas textiles pasando por pequeñas y medianas empresas como carpinterías, panaderías, tiendas de ropa, minas, etc. La superabundancia de documentos -con posterioridad a 1920 como hemos dicho- y la particularidad de cada conflicto -aunque es verdad el parecido que guardan entre sí- pero sobre todo el plazo del presente estudio

determinaron la momentánea posposición de su análisis. Lo que puede decirse a manera de adelanto es que la información muestra que los conflictos afectan a prácticamente todas las ramas productivas y a todas las negociaciones, pequeñas, medianas y grandes y que las relaciones de producción capitalistas, con todo y no ser las mayoritarias en la entidad para los años que llaman nuestra atención, estaban presentes en su estructura económica y necesitaban, para su generalización, de una serie de reformas promovidas por los ganadores del movimiento revolucionario. Por lo pronto, antes de la llegada de aquéllos a Jalisco, hay quejas por la reducción de la jornada laboral, lo cual conducía a rebajas de salario como en el caso de los mecánicos de la Casa Redonda -por citar uno de dichos casos- (6). En otros, especialmente en establecimientos de la industria textil, algunas veces las protestas iban en el sentido de pedir los obreros la reducción de horas de trabajo, petición paralela al incremento salarial, como sucedió con los trabajadores de las fábricas de La Experiencia y Atemajac (subregión Centro), quienes se van a la huelga el 2 de enero de 1912 pidiendo la reducción de las horas de trabajo y el aumento de los salarios. Pocos días después de este movimiento, el 7 de enero, los obreros de El Salto y Río Grande, de la misma subregión, secundaron el movimiento huelguístico pidiendo lo mismo que sus hermanos de clase (7). Al lado, las autoridades no dejan de preocuparse por mejorar la situación de las clases trabajadoras, claro que siguiendo objetivos específicos subterráneos. Por ejemplo, el viernes 10 de mayo de 1912 el Diario de Occidente daba

la noticia de que el Consejo de Ministros trataba de mejorar la triste condición de las clases trabajadoras proponiendo a tal efecto tres proyectos de ley al Congreso de la Unión: el primero de ellos tenía como fin "mejorar la condición de los peones de las haciendas, protegiendo ampliamente sus derechos" (8). Con esta ley se trataba tíbiamente de eliminar las tiendas de raya. Además, continuaba el matutino, "no se les abrirá crédito en las haciendas para que no haya pretexto de esclavizarlos a título de que son deudores". El segundo proyecto de ley "concede tres mil acres de tierras labrantías a cada una de las poblaciones que hay en la república". Tales tierras eran ejidos pero por una u otra circunstancia llegaron a manos de los terratenientes. Por último, el tercer proyecto de ley proponía las "indemnizaciones que deban darse al obrero en caso de accidente". En tales proyectos de ley, finalizaba el diario sin reflexionar acerca de la aprobación de los mismos y mucho menos de su instrumentación efectiva "se pone de manifiesto la buena voluntad del gobierno para cumplir las promesas de emancipación social".

Como es natural suponer tales proyectos de ley no tenían como único objetivo mejorar las condiciones de las clases trabajadoras sino que también perseguían fines de carácter económico favorables a los intereses de los representados por los diseñadores, concretamente el impulso al capitalismo, aunque esto no se planteara ni de manera consciente ni de manera descarnada en la letra de los mismos, que deben verse como prefiguraciones de las reformas, más amplias, constitucionalistas. De tal suerte, el

primero de los proyectos mencionados proponía también cerrar las tiendas de raya pues éstas impedían la expansión del mercado interno (como se le decía, confundiendo comercio con mercado), sobre todo por lo estrecho del circuito peón-tienda de raya. El segundo proyecto, a su vez, trataba de poner a producir las tierras que estaban en manos de los terratenientes ya que éstos no las hacían producir lo necesario para los intereses más amplios del país. Por último, el tercero de los proyectos mencionados proponía indemnizaciones que significaran un estímulo para el trabajador con el fin de crear en él el concepto de un gobierno justo y popular. Otro proyecto de ley, éste sí aprobado a la postre por el Consejo de Ministros y luego puesto a consideración de la Cámara de Diputados proponía, para la protección del proletariado, lo siguiente: "hacer obligatorias a los patrones las pensiones a los obreros inutilizados en el trabajo, la fundación de hospitales, hospicios, etc., además de la abolición de las tiendas de raya, de los anticipos forzosos y de otros medios de explotación de que es víctima actualmente el jornalero", y se agrega que tal ley tiene como propósito aparte de mejorar la condición económica y social del proletariado, el de elevar su nivel de vida e intelectual" (9). Destaca asimismo el proyecto de ley para el descanso dominical presentado al Congreso por el diputado e ingeniero Leaño en marzo de 1913.

Mención aparte merece la breve actuación de los diputados católicos que ocuparon la mayoría en el Congreso del Estado desde 1912 hasta 1913, período durante el cual legislaron en favor de la

libertad de educación, del Bien de Familia, crearon el impuesto progresivo a la propiedad raíz, gravando la más grande para hacerla más onerosa y estimular su desmembramiento y contemplaron en sus iniciativas la situación de obreros y campesinos (10).

La simple constatación de proyectos de ley como los anteriormente descritos, aunque por sí mismos pueden ilustrar el grado de avance de una nueva realidad económica en la entidad, más a tono con la vía de producción capitalista desde abajo que campeaba mundialmente durante el período que nos ocupa no puede, por otra parte, arrojar mayor dosis de esclarecimiento sobre la velocidad con que el capitalismo penetraba en la estructura económica jalisciense, ni mucho menos sobre el ritmo con que lo hacía. Deben ser tomados en cuenta, sin embargo, como antecedentes de las reformas constitucionalistas. Como hemos venido explicando, hasta antes de la llegada de los ganadores de la revolución, en el estado de Jalisco dicho movimiento es más bien una noticia, una referencia, que una realidad interna. Por eso, las palabras con que José López Portillo y Rojas cierra su Memoria de Gobierno correspondiente al bienio de 1910 a 1912 no pueden ser más reveladoras del regionalismo jalisciense y del orgullo, hasta cierto punto, por haber permanecido en calidad de excepción por lo que hace a los disturbios revolucionarios:

"El brevísimo relato que acabo de hacer no refleja sino de un modo imperfecto la verdadera situación de Jalisco durante los años últimos; pero da motivos para que nos sintamos orgullosos todos cuantos amamos este rincón de la Patria, por haber nacido bajo su hermoso cielo. Haber mantenido la paz en medio de la guerra, la prudencia

enmedio de la locura, y el trabajo enmedio de la destrucción, son hazañas de que bien puede vanagloriarse un pueblo fuerte, valiente y laborioso" (11).

Por supuesto, el gobernador no es el único que opina de esta manera. De forma parecida se pronuncian diversos sectores de la sociedad jalisciense a través de comunicados oficiales, informes, notas periodísticas, etc. El Directorio del Estado de Jalisco presta más atención en 1911, por ejemplo, a la serie de temblores suscitados durante ese año que al movimiento revolucionario que comenzaba a envolver a otras regiones del país. En otro caso, la Gaceta de Guadalajara, en una nota en que informaba a la opinión pública tapatía de la fundación de una nueva colonia en la capital del estado de Jalisco, dice el 15 de septiembre del mismo año, como si el país no comenzara a sumirse en la vorágine:

"La empresa de esta Colonia, firme en la creencia de que el país está entrando en una época nueva de progreso y prosperidad, ha determinado en hacer de la Colonia Seattle uno de los lugares más atractivos para residencia en la República" (12).

Por lo demás, debe llamar la atención el hecho de que durante el bienio indicado más arriba, que en otras regiones del país aparece envuelto en fogonazos de pólvora y en polvaredas levantadas por las patas de los caballos revolucionarios y federales, haya habido en Guadalajara calma, paciencia y recursos para plantar árboles en el parque Agua Azul y pintar bancas, puentes y monumentos de la capital tapatía. En lo relativo a seguridad

pública y siempre contrastando con cierto sector de la prensa de la época que no dejaba de dar noticias sobre los alzamientos locales, minúsculos y en ocasiones pintorescos, la memoria de López Portillo y Rojas declara enfáticamente:

"Se conservaron inalterables la seguridad y el orden públicos; en las localidades, por los gendarmes municipales, en los caminos, por los del estado, y en las ranherías, por acordadas organizadas al efecto".

Extensiones. Capítulo X.

- 1) BPE; Año IV; Núm. 1 125.
- 2) AHJ; G-10-1913/19.
- 3) BPE; Boletín de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense; noviembre 1º. de 1913; tomo XV; Núm. 8. José López Portillo y Rojas, de filiación porfirista había llegado a la gubernatura durante el breve período de Madero en la presidencia de la república, apoyado electoralmente por el Partido Católico Nacional.
- 4) No es propósito del presente trabajo abundar en las causas que originaron el estallido del movimiento de 1910. Entre la A y la Z del abecedario hay una abundante bibliografía al respecto, la cual se anexa al final. No sale sobrando, sin embargo, llamar la atención sobre la elemental idea que al respecto tiene la HJ, para la cual el detonante del movimiento revolucionario sería la crisis agrícola (T 4, cap. III) y el desempleo, provocado por la llegada de capitales extranjeros a la entidad y su desplazamiento de los locales (T 4, cap. IV). Desde nuestra óptica de estudio, y como vamos viendo, Jalisco no es ni mucho menos un epicentro de la revolución sino una estación de paso. La revolución llegó a la entidad de manera tardía, en el verano de 1914.
- 5) Acerca del régimen carcelario que en la fábrica se le impone al obrero, explica Marx: "El código fabril... no es más que la caricatura capitalista de la regulación social del proceso laboral, que se vuelve necesaria al introducirse la cooperación en gran escala y el empleo de medios de trabajo colectivos, principalmente de la maquinaria. La libreta de castigos, en manos del capataz, reemplaza al látigo del negrero (sub. nuestro). Todas las penas, naturalmente, se resuelven en multas en dinero y descuentos del salario, y la sagacidad legislativa de los Licurgos fabriles hace que la transgresión de sus leyes les resulte más lucrativa, si cabe, que el acatamiento de las mismas". El Capital, T I; Vol. 2, pp. 517-518.
- 6) BPE; La Gaceta de Guadalajara; 2 de septiembre de 1911; Año IV; Núm. 1 297.

- 7) BPE; La Gaceta de Guadalajara; enero de 1912; Año V; varios números.
- 8) BPE; Año I; Tomo I; Núm. 119; Fondos Especiales.
- 9) BPE; Fondos Especiales; El Diario de Occidente; 31 de mayo y 2 de junio de 1912; Año I; Tomo I; Núms. 39 y 41.
- 10) En su interesante estudio sobre las relaciones entre La Iglesia y el Gobierno Civil, Francisco Barbosa Guzmán profundiza en la actuación de los diputados católicos al frente del Congreso del Estado de Jalisco durante 1912 y 1913. Para él, la actuación de los diputados católicos debe verse como antecedente de la propia Constitución de 1917. La HJ, por su parte, sostiene una idea parecida: que antes de los constitucionalistas fue el clero el que impulsó las reformas económico-sociales en el estado (T 4, pp. 254 ss.). La HJ pierde de vista en este punto que de la legislación promovida por los diputados católicos a la realidad hay un buen trecho. Por lo demás, las reformas "socioeconómicas" impulsadas en 1913 por los diputados católicos rayan en la intrascendencia, como la pintoresca "ley de la silla", que establecía que los empleados de los almacenes -así como también los burócratas- debían tener un asiento en el cual descansar por momentos durante las horas de trabajo. Lejos de cerrar, pues, los poros de la producción (objetivo capitalista hacia el cual apuntarán, entre otros, las reformas constitucionalistas) estas medidas tienden a abrirlos. Desde nuestro punto de vista, las reformas pensadas por los diputados católicos no pueden ser concebidas como el antecedente de aquellas que los ganadores de la revolución pondrán en práctica a su llegada a Jalisco en el verano de 1914; tanto el espíritu como sobre todo los alcances de unas y otras son distintos. Por último, el predominio de los católicos en el Congreso del Estado vio su término en 1914 con la llegada, precisamente, de los ganadores de la revolución.
- 11) José López Portillo y Rojas: Memoria de Gobierno presentada a la XXIV Legislatura del Estado de Jalisco, en 2 de febrero de 1913 por el Gobernador Constitucional; AHJ; 972.35 LOP,
- 12) BPE; Fondos Especiales; ejemplar del día indicado.

XI. Las primeras reformas constitucionalistas en Jalisco

A manera de necesario preámbulo a este capítulo final adviértase: la relativa ausencia de Jalisco en el movimiento armado de 1910 ha traído como consecuencia que, en la historiografía sobre la revolución mexicana desde la perspectiva globalizadora o nacionalizante, apenas se le mencione (1). Sin embargo, si consideramos que una revolución difícilmente se agota en los hechos de armas, debemos buscar la ubicación histórica de entidades federativas como Jalisco que, sin participar masivamente en los hechos de armas, cumplieron otros papeles en el contexto revolucionario. Como planteábamos en la introducción, a Jalisco le corresponden otros papeles en dicho contexto, como abastecedor de mercancías hacia otras regiones del país mayormente envueltas en el conflicto y, para el caso que nos ocupa, como un terreno experimental donde los que a la postre resultarían ser los ganadores de la revolución implementarán la estrategia para el impulso al capitalismo desde abajo, como venían entendiéndolo en su larga marcha nómada, desde el epicentro sonorenses, hasta la capital del país (2). En este capítulo final prestaremos atención a dicha estrategia. Como decíamos al principio, la década de los veinte no hará sino prolongar las tendencias apuntadas durante los años más violentos del conflicto, siendo hasta los años del régimen cardenista cuando la estructura económica de Jalisco sufra las mayores transformaciones esenciales -en el sentido apuntado precedentemente-. Confiamos, en un futuro no lejano, volver sobre

esos otros dos grandes tramos de la historia del Jalisco del período revolucionario ya que, como es bien sabido, el mayor atractivo para el historiador es el estudio de los cambios, más que de las permanencias, en el entendido de que, por otra parte, no es posible llegar a un estudio de los cambios sin antes observar las permanencias, que es donde aquéllos impactan y a las cuales transforman. De ahí que, por el momento, hayamos tenido que privilegiar más la investigación de las permanencias que de las transformaciones en esta parte de la región occidental de México que es Jalisco. Si lo hicimos así fue en el convencimiento de que para comprender el papel que cumplió Jalisco en el conflicto de 1910 había que observar primero que las constantes del período apuntaban más a las continuidades que a las rupturas históricas, como hemos tratado de probar a lo largo de estas páginas. Finalmente, si alguna particularidad histórica tiene dicha entidad se deriva, precisamente, del hecho de que en momentos de cambios profundos su estructura económica se conservó más inalterada que cambiante, prolongando dicha estabilidad hasta el momento final de la revolución mexicana de 1910: el cardenismo.

El examen de la participación del grupo sonoreense en los territorios situados al sur de sus fronteras estatales se antoja pertinente no tanto para la clarificación de las características constitutivas de dicho grupo como para la observación de los alcances y limitaciones que fue encontrado su proyecto de Estado (si es que tuvo alguno) por las distintas zonas que recorrió en su larga marcha nómada sobre la capital del país durante los años más

violentos de la revolución. A partir de su experiencia original vivida al calor del levantamiento maderista, los sonorenses irán conformando una estrategia de desarrollo político, social y económico que pondrán en práctica primero en su propia entidad y casi enseguida, llevados por el vértigo de los acontecimientos, en aquellas regiones que ocupan y controlan (con los matices que vengan al caso) durante su lucha contra la dictadura huertista y el posterior enfrentamiento contra las facciones villista, carrancista (inicial aliada) y zapatista. ¿Los rasgos de dicha estrategia? La fe iluminista en la educación como redentora del pueblo y, en armónica correspondencia, la lucha contra el alcoholismo, la prostitución, los juegos de azar y otras formas del pernicioso vicio, la mejoría en las condiciones de vida tanto de peones como de obreros, la modernización agrícola, el control de los ferrocarriles, la fundación de periódicos, la -tibia y cautelosa- subdivisión de la propiedad agraria, el impulso a los medianos y pequeños propietarios, la canalización de crédito eficiente y oportuno al campo, la libertad de prensa, el definitivo ajuste de cuentas con el clero como inductor de los destinos nacionales, la reglamentación de los principales resortes de la economía y la política del país y, en primer lugar, erigiéndose como la más alta meta, la intervención del Estado en la economía tanto como regulador y reglamentador como al mismo tiempo productor y mediador entre los distintos intereses de las clases en pugna. Tanto Plutarco Elías Calles siendo gobernador de Sonora a partir de 1915 como poco después Francisco J. Múgica en Tabasco, Adalberto Tejeda

en Veracruz y José Agustín Castro en Chiapas, por citar sólo algunos, serán abrazados por similares propósitos, más allá de las peculiaridades impuestas a los mismos por las distintas circunstancias y momentos en que actúan.

Quizás no salga sobrando recordar que dicha estrategia no responde a un plan preconcebido y perfectamente articulado sino que se va afinando a la par que toma forma, templada y modelada por el curso de los acontecimientos y, sobre todo, por el enfrentamiento, a distintos niveles regionales, con situaciones de hecho y con herencias históricas de variada índole que se erigen en su contra con el peso de la tradición y de un sinnúmero de intereses de clase.

El análisis de las primeras reformas que los constitucionalistas implementaron en Jalisco a partir del verano de 1914 es otra muestra de que para que tenga lugar una transformación generalizada en la base de reproducción material de una sociedad es necesario que se dicten las disposiciones jurídicas pertinentes o bien se reconozcan jurídicamente algunas de las transformaciones que esa base material de reproducción está experimentando en un momento histórico determinado y que necesitan ser reguladas por las clases en el poder. A pesar de que la estructura económica de Jalisco no sufrió transformaciones esenciales -en el sentido que veíamos al principio de este relato económico social a fines del porfiriato y durante los años más violentos de la revolución- no por ello dejó de resentir determinadas rupturas que preparan, en más de un sentido y que en más de un sentido adelantan, el cambio

más generalizado que vendría tanto a nivel nacional como a nivel regional, durante el régimen cardenista. Las primeras reformas constitucionalistas representan, de tal suerte, un decisivo impulso al capitalismo en México, como lo muestra el ejemplo regional de Jalisco. Al observarlas de cerca complementamos esta aproximación a la estructura económica de esta parte del occidente mexicano que en la revolución, como planteábamos al principio, será uno de los laboratorios en que se enfrentarán dos concepciones distintas sobre el desarrollo del capitalismo, una conservadora, representada en nuestro caso por los terratenientes del estado y otra -dicho sea con reserva- revolucionaria, representada por los ganadores del movimiento de 1910. Al final citaremos la conferencia que Alvaro Obregón impartió en el seno de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense en noviembre de 1919, en su campaña como candidato a la presidencia de la república, por considerar que en ella se recoge de manera meridiana y clara por demás la concepción de los ganadores del movimiento de 1910 sobre el desarrollo del capitalismo en México, aunque no se le mencione de esa manera.

Las fuerzas constitucionalistas al mando del General Alvaro Obregón hicieron su entrada triunfal en la Perla de Occidente la límpida mañana del 8 de julio de 1914. De los 12 mil federales que defendieron Guadalajara al mando del General José María Mier, murieron dos mil y cerca de seis mil fueron hechos prisioneros; los restantes huyeron en (3). Al parecer, la entrada de los constitucionalistas no fue muy bien recibida por los tapatíos, a juzgar por las palabras que Manuel M. Diéguez les dirige a los

pocos días, casi enseguida de ser nombrado comandante militar y gobernador:

"Tiempo es ya jaliscienses de que salgan de ese oscurantismo en que ha pretendido hundiros el fatídico tirano, sacudid la apatía que os embarga y abate, erguíos altivos y bravos como sabéis hacerlo y aprestaos a coopear con las legiones que desde las apartadas tierras del Norte, vienen a reconquistar los derechos del pueblo tan ultrajado, tan oprimido y tan vejado" (4).

A partir de ese momento -e incluso desde antes, como enseguida veremos- Manuel M Diéguez, encargado del gobierno militar de la entidad de manera provisional, emitirá una serie de decretos de carácter político, jurídico y económico que tienen su origen, como hemos dicho antes, en el proyecto de la facción que más tarde resultaría ganadora de la revolución mexicana (5). Sin embargo, antes de que estas reformas dejen sentir su peso en la realidad, aunque sea de manera parcial, los jaliscienses -algunos más que otros, se entiende- atravesaron por un período de tiempo relativamente corto en términos del calendario pero muy largo en términos de la escasez de productos de primera necesidad que se deja sentir en los mercados, así como en la carestía de los mismos y, sobre todo, en términos del desorden monetario que campea las transacciones mercantiles, particularmente las compraventas al menudeo. Días de penurias y hambre, sobre todo en las filas de las clases trabajadoras. Días de reacomodos en diversos niveles de la cotidianidad jalisciense en general y tapatía en particular. El período que se extiende entre el verano de 1914 y el invierno de

1916 es de enfrentamiento entre los tradicionalistas moldes económico sociales que conforman la fisonomía de Jalisco y el empuje y nuevas ideas y propósitos de los ganadores de la revolución, que aceptarán con nuevos bríos la maquinaria económica, jurídica, administrativa, educativa y laboral, por citar sólo algunos aspectos en los cuales incidirá la estrategia de aquellos ganadores en la entidad. Si desde antes de su entrada a la Perla de Occidente Manuel M. Diéguez da comienzo a su obra legislativa (6), en el período indicado dicha obra continúa adelante, representada sobre todo por la cantidad importante de decretos expedidos, mismos que intentan abarcar todos los ámbitos, desde las condiciones laborales hasta los precios de las mercancías pasando por una amplia y variada gama de reglamentaciones sobre los más diversos asuntos y actividades. Todo en pro de la transformación modernizadora que está en la base del constitucionalista entendimiento orientado al impulso del capitalismo por una vía distinta a la tradicional porfiriana, una vía cuyo punto nodal radica en los pequeños y medianos empresarios de tipo agrícola (7). En este sentido adquiere relevancia la exigencia, por parte del gobierno encabezado por Diéguez, de título profesional para ejercer determinadas actividades. Esta exigencia, al lado de otras similares, irá madurando hasta tomar forma de decreto en 1918, en ocasión de reglamentarse el Artículo 4º. Constitucional que dispone que en lo sucesivo sólo pueden ejercer las profesiones de médico, cirujano, dentista, farmacéutico, partero, abogado, ingeniero y veterinario quienes tengan título para ello.

Aparte de exigir títulos profesionales para ejercer debidamente, el gobierno constitucionalista experimenta una verdadera fiebre reglamentadora. Todo se quiere reglamentar de pronto, en función de las nuevas necesidades impuestas por el desarrollo del capitalismo: la jornada laboral, el día de descanso, el funcionamiento -y la instalación- de talleres y fábricas, el funcionamiento interior de las casas de vecindad, los coches de sitio, los mercados, las farmacias, los templos, etcétera y, sobre todo, los molinos de nixtamal, que ocupan un sobresaliente lugar en la economía jalisciense de estos años. Son pocos los resquicios que logran salir ilesos de la avalancha de decretos y leyes. El Estado -así sea en su etapa formativa- quiere hacerse presente en todo y para todo. Particularmente, durante los años de penuria indicados, las autoridades constitucionalistas de Jalisco implementan -con escasa fortuna a la postre- tres tipos de medidas ante la carestía de los artículos de primera necesidad: 1) promover la producción; 2) fijar niveles oficiales de precios y 3) fundar y establecer juntas de aprovisionamientos populares (8). En 1916, por ejemplo, el gobierno constitucionalista adquiere el treinta por ciento de las existencias de maíz en la capital del estado con el fin de expenderlo molido a precios populares, en la presidencia municipal, a las clases más necesitadas. Esta medida la repetirá en varias ocasiones el gobierno de Diéguez, especialmente durante los años de escasez y extrema penuria. Al lado, el gobierno dieguista emitió diversas medidas para el control del comercio, como la expedición del reglamento para los molinos de nixtamal de Guadalajara, en

abril de 1916, y la obligación de que los comerciantes fijaran a la vista del consumidor los precios oficiales de las mercancías. Las disposiciones dieguistas de que los establecimientos comerciales se tenían que atener a los precios oficiales fijados por la Junta Reguladora del Comercio eran extensivas a toda clase de giros y de manera particular a los expendios de maíz a los que se les había fijado, en los primeros meses de 1916, precios a razón de 60 pesos el hectolitro de cereal y 65 centavos el litro, al menudeo (9). Aparte de estas medidas, el gobierno de Diéguez interviene como árbitro de las clases en pugna aunque, en este aspecto, no se consigan logros espectaculares; sólo se restringe el nivel de privilegio de las clases económicamente poderosas y se reglamentan las relaciones entre ellas y las clases trabajadoras, promoviendo reformas con la intención de mejorar el nivel de vida de los trabajadores. Manuel M. Diéguez introduce, de esta suerte, las Juntas Municipales de Conciliación y Arbitraje entre patronos y trabajadores para la minería, la agricultura y la industria. En última instancia, decía el decreto correspondiente, será el presidente municipal el que decidirá en caso de empate entre las dos facciones (10).

En la estrategia dieguista ocupa un lugar destacado, como es fácil de imaginar, el fomento a la agricultura. "La agricultura - resalta el itinerante gobernador en su informe relativo al bienio de 1918-1919- constituye la principal fuente de riqueza en esta entidad federativa. En vista de que bastantes terratenientes pretendían en 1917 dejar sin cultivo la totalidad o buena parte de

sus propiedades, el gobierno dio instrucciones a los presidentes municipales para que procuraran evitar tan nociva abstención, llegando a autorizar a dichos funcionarios para que dieran a sembrar las tierras a quienes pudieran hacerlo sin desconocer, por supuesto, a los propietarios, la parte de las cosechas que en justicia les corresponda." Al parecer, esta medida obtuvo buenos resultados pues los terratenientes se apresuraron a sembrar, como nos muestran las estadísticas para esos años obtenidas en el AHJ. Otra medida importante respecto al fomento agrícola fue la adoptada para combatir la langosta que invadió las tierras del estado durante los meses de agosto de 1915 y 1917; las que tendieron a mejorar los daños causados por las heladas que durante los mismos años se dejaron sentir. Medidas adicionales se dictaron con el fin de obtener datos referentes a distintas clases de cultivos, semillas, frutos, maderas, etc., y recoger muestras de productos agrícolas a fin de transcribir los unos y las otras a la secretaría correspondiente del Gobierno de la Unión. Otra medida de este tipo fue la exención de impuestos a los agricultores que importan implementos agrícolas provenientes de EE.UU. (11).

Prueba de las esperanzas puestas en la agricultura como una de las más importantes facetas de la recuperación económica nacional luego de los turbulentos años de la lucha armada, era la impartición de la agricultura como conocimiento obligatorio en las escuelas elementales, hacia 1919. Para ello -como informaba puntualmente un boletín aparecido en El Comercio de Guadalajara el 15 de octubre del citado año- los profesores deberían asistir a los

cursos de agricultura que se les impartirán en un local por designar (12).

El gobierno dieguista no deja de intervenir en la economía, además, como empresario. Prueba de ello es que el gobernador desarrolla un negocio de propiedad estatal consistente en la explotación de pieles, cuyo objetivo inmediato era sufragar los gastos ocasionados por la construcción del ferrocarril de Guadalajara a Chamela. Diéguez vendió pieles a varias compañías canadienses, de entre las cuales destacan la Agencia Stall; The Barrie Tanning, Calta; The Breithap Leather Co., Ontario; John Hallman Ltd; Ladey & Co., Toronto; por último, la Cía de Exportación United Trading Corping. Casi todos los municipios de la entidad contribuyeron al negocio estatal de las pieles. Para fines de 1917 las ventas totales del negocio de pieles ascienden aproximadamente a 35 mil dólares, es decir mil quinientos pesos oro nacional. Aparentemente el negocio no redituó los beneficios esperados; sin embargo, es obvio que favoreció a algunos y que implicó, por último, un robo a las poblaciones. En las memorias de gobierno de Manuel M. Diéguez para el bienio de 1918-1919 se dice que las utilidades del negocio de pieles ascendieron a \$294 418.51 pesos, sobre una inversión de \$68 645.86; o sea que se obtuvo una utilidad de 43.5 por ciento sobre el capital adelantado (13).

Pero si el gobierno dieguista interviene como empresario en la economía también lo hace como protector de las clases trabajadoras (protección encaminada, se entiende, a facilitar las condiciones para la reproducción y ampliación del capital). Así, mediante el

decreto Núm. 29 de 10 de septiembre de 1914, se asigna salarios a los empleados de instrucción pública, siendo éstos variables desde 30 centavos hasta tres pesos con treinta centavos (14). Un mes y medio más tarde, el 17 de octubre de 1914, siendo Gobernador Interino Manuel Aguirre Berlanga, se expide el Decreto Núm. 39 sobre jornales mínimos para jornaleros y mineros. En dicho decreto se establece la jornada de 9 horas y se prohíben las tiendas de raya (15). Poco después se expide el Decreto Núm. 96 de 10 de diciembre de 1915, siendo todavía Aguirre Berlanga el Gobernador Interino. Este decreto es una ampliación del 39 y apunta hacia una mejoría del obrero; en él, se prohíben una vez más las persistentes tiendas de raya (16).

Además de los decretos anteriores el gobierno constitucionalista dictó una serie de prescripciones legales con el objetivo explícito de desmontar el anterior estado de cosas respecto a la situación de las clases trabajadoras; para hacerlo Manuel M. Diéguez no espera el banderazo carrancista e, incluso, en este sentido, contra todo lo que pudiera pensarse dada su fidelidad extrema -que a la postre le costará la propia vida- se adelanta al por entonces Jefe Máximo (17); desde el 15 de agosto de 1914, por ejemplo, poco después de haber entrado en Guadalajara, expide lo que él llama Ley Protectora del Obrero Mexicano. Obregón, por su parte, en plenas batallas del Bajío, expide el 9 de abril de 1915 un decreto sobre el salario mínimo de los jornaleros; pocos días después, el 26 de abril, Carranza expide otro decreto ratificando el de Obregón (18).

La revolución llega a Jalisco cambiando los nombres de las cosas. La antigua denominación y clasificación de las escuelas primarias es sustituida en julio de 1916. Un año después, el primero de noviembre de 1917, se reorganiza el poder judicial conforme a los lineamientos de la nueva Constitución Política del Estado. Por decreto de 30 de marzo de 1918 (Núm. 1897) se declaró de utilidad pública la apertura, alineamiento y ampliación de las calles, calzadas y caminos del estado a fin de facilitar el tránsito urbano, suburbano e interurbano (19). En algunos casos, como ocurre con las escuelas, no sólo sobreviene un simple cambio de nombre sino que suceden transformaciones de fondo, como sucede con los métodos de trabajo, los planes de estudio escolares, los enfoques pedagógicos, etc. (20).

Los cambios inducidos a partir del gobierno de Diéguez en el estado de Jalisco abarcan casi todos los aspectos de la cotidianeidad como ha sido dicho, incluyendo naturalmente las modificaciones urbanas de la capital tapatía (y otros puntos del interior de la entidad): ensanchamiento y apertura de calles, recortes de atrios parroquiales -una de las expresiones en que se plasma el característico anticlericalismo constitucionalista, cuyo extremo más virulento va a ser, a la postre, el de Garrido Canabal en Tabasco, quien no sólo recortó atrios de iglesias sino que llegó a reducirlas literalmente a polvo y escombros, como la catedral de Villahermosa-, establecimiento de nueva nomenclatura en base al trazo de los cuatro sectores en que se encuentra dividida hasta la actualidad Guadalajara: el Juárez, el Libertad, el Hidalgo y el

Reforma. Además, el afán transformador de los constitucionalistas llega, como decíamos al principio, a la reordenación geopolítica de la entidad. En su informe Diéguez da cuenta de la desaparición de los cantones VI (Autlán), VIII (Colotlán) y IX (Mascota).

El final del informe de Diéguez para el bienio 1918-1919 no va a la zaga del lirismo y el infortunio literarios de José López Portillo y Rojas (21) sino que, por no ir, vuelve imprescindible el largo pasaje:

"Señores diputados:

Si os habéis dignado a prestar a este informe esa difícil actitud de la inteligencia que designamos con el nombre de atención, sin duda alguna habréis creído presenciar un rápido resurgimiento del período de cinco años a que acabo de referirme. Ante vosotros debieron de haber aparecido de nuevo, animado por el poderoso influjo de la fantasía excitada de mis palabras, aquellos hombres que en memorable fecha penetraron bajo mis órdenes a esta magnífica ciudad, trayendo entre sus manos un fulgor, el de la bayoneta, y en sus frentes otro fulgor, el del ensueño; y habréis creído presenciar, como en obligatorio ritornello, la penosa marcha de la administración pública en el estado, siempre en abierta pugna con todo cuanto signifique estancamiento o regresión, siempre dispuesta a introducir innovaciones requeridas por la anómala situación de una dictadura sangrientamente constituida y derrocada, y por los principios proclamados por todos los espíritus conscientes, que enarbolaron el pabellón revolucionario y asieron el fusil, para devolver el honor a la Patria, maculada por la traición y el crimen".

Pasemos por el hecho de que en aquellos momentos a que se refiere el gobernador el que dictaba las órdenes superiores era Alvaro Obregón y llamemos la atención sobre lo que dice acerca de las transformaciones urbanas que acarrea el constitucionalismo. Al respecto Diéguez dice, de manera no menos melosa -al fin y al cabo

lo cursi no quita lo valiente, ni lo solemne lo esforzado-:

"La revolución constitucionalista, en mi concepto, ha tenido uno de sus genuinos representantes en este gobierno de mi cargo, que si derribó los pórticos y atrios de edificios religiosos, levantó en cambio modernos establecimientos escolares y trazó y construyó partes de una línea ferroviaria que cruzará por regiones, no obstante su riqueza, inexploradas; que si apagó una lámpara votiva en las iglesias, iluminó las mentes juveniles con la luz de la enseñanza pública, y supo siempre edificar un taller junto a un santuario y abrir un libro al clausurar un templo".

Quando el gobernador se refiere a las lámparas votivas apagadas no está empleando una metáfora. Al final de esta aproximación el lector localizará dos anexos sobre la gestión dieguista en Jalisco. El primero de ellos se refiere a su obra legislativa y puede hacer las veces de conclusiones del presente estudio; el segundo es un resumen de las operaciones practicadas por la Administración de Bienes Intervenidos en el Estado, desde el 27 de julio hasta el 15 de agosto de 1914.

Apresurándose a los acontecimientos el Presidente del Congreso, José Rivera Rosas, encargado de contestar el informe de gobierno de Diéguez, da por clausurada la lucha revolucionaria en Jalisco prácticamente el 8 de julio de 1914, "con la entrada a esta ciudad (Guadalajara) de las fuerzas constitucionalistas".

¿Tendría por qué haberlo sabido -o ignorado- el diputado Rivera Rosas? Faltaba aún un largo trecho de disturbios, perturbaciones y ajustes antes de que en Jalisco se afianzara el proyecto de los ganadores de la revolución. Tan es así que en

noviembre de ese año de 1919, cuando el General Alvaro Obregón se encuentra en su campaña para la presidencia de la república en las elecciones que habrían de verificarse en 1920, se presenta ante los terratenientes del estado para exponer ante ellos su concepción sobre el desarrollo de la agricultura en el país. A diferencia de Francisco Villa, quien en diciembre de 1914 había solicitado una reunión con los miembros de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense a quienes, a la postre, terminó imponiéndoles un préstamo forzoso, Alvaro Obregón es invitado por la propia cámara para que aclare sus puntos de vista sobre el desarrollo agrícola del país, caso de que llegue a la presidencia. La conferencia que el General Obregón dicta en las instalaciones de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense el 18 de noviembre de 1919 constituye, como hemos indicado, el proyecto que la facción ganadora de la revolución concibe como la vía más adecuada para impulsar el desarrollo agrícola de México.

Según la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, para 1919 Jalisco es la entidad más poblada y dedicada a la agricultura en el país. Su pacificación ha sido más efectiva que en otras entidades, cuestión de la cual se congratulan los agricultores dado el temor que antes habían manifestado. Sus últimas cosechas han sido buenas. Se está dotando al estado y a ellos en particular de nuevas vías férreas: de la Capilla a Chapala y de Acatlán de Juárez a Cocula (que está por terminarse) y se van a reanudar en gran escala los trabajos del ferrocarril del Sur del Pacífico. Por último, dicen los agricultores, la fertilidad del suelo de Jalisco es bien

reconocida, lo cual le ha permitido alcanzar la autosuficiencia en artículos de primera necesidad y aun el abastecimiento de dichos artículos a otros puntos del país.

La célebre conferencia de Obregón ante los miembros de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense consta de dos partes: una referente al fomento de la agricultura; la otra al problema agrario propiamente dicho, en respuesta a los requerimientos de los agricultores a quienes la seguridad extrema derivada de su tradicional posición de fuerza los lleva a decirle en privado, a alguno de ellos, al caudillo:

"Los agricultores de Jalisco quieren conocer qué será usted capaz de hacer en beneficio de la agricultura, y cuáles son sus ideas respecto al reparto agrario o sea la repartición de terrenos. Los agricultores de Jalisco estamos dispuestos a apoyar en la contienda política que se está efectuando al hombre que más de acuerdo está con nosotros (subrayado en el original) y con ese fin deseamos la opinión de usted para llevar sus ideas a la cámara" (22).

Para que se entere un mayor número de miembros de la cámara, les responde el caudillo a los anticipados, sería bueno ir a las instalaciones de la misma. Y allá va y lo primero que aclara ante los agricultores es que no viene para celebrar tácitamente un pacto. El desarrollo y florecimiento de la agricultura, reconoce Obregón, son la base de la reconstrucción nacional.

Para el desarrollo de la agricultura Alvaro Obregón identifica y propone tres impulsos: en primer lugar el establecimiento de estaciones experimentales en todo el país, ante las cuales la

actitud de los agricultores jaliscienses había sido en el pasado por demás dubitativa, llegando a cerrar la estación experimental ubicada en el parque San Rafael. Las estaciones experimentales - dice Obregón- son la base del desarrollo agrícola. En Sonora permitieron la recuperación de importantes cantidades de tierras arcillosas, reputadas anteriormente como inútiles. Después de dos o tres años de experimentos y estudios se llegó a la conclusión de que esos terrenos dan el arroz de mejor calidad en la república. Igual cosa sucedió en Sinaloa, reitera Obregón.

El segundo impulso toca a la diversificación de cultivos con el objeto de pasar de la autosuficiencia a la exportación y contribuir de esa manera al desarrollo de país.

"La experiencia ha demostrado -apunta el caudillo- que el maíz, frijol y trigo son una aventura para los agricultores, y si eran una aventura cuando los jornales eran menores, cuando las contribuciones eran de menor cuantía, con mucha mayor razón esos cultivos son aventurados en la actualidad con los jornales altos, las contribuciones crecidas y las dificultades de todo género con que tropieza el agricultor para encontrar mercado a su producto. Llegamos, pues a la conclusión de que es indispensable que se dedique a esa clase de cultivos únicamente el terreno que sea necesario para cubrir el presupuesto de consumo en el país y que el resto se dedique exclusivamente a cultivos que produzcan mercancías de exportación" (23).

Luego de exaltar las cotizaciones del tomate sinaloense y del garbanzo sonorenses y de pensar en la naranja jalisciense como otro posible producto de exportación Alvaro Obregón se refiere al tercer impulso: los sistemas de cultivo.

"He podido darme cuenta con pena -se lamenta el caudillo- de que en todos estos Estados se laboran las tierras empleando el antiguo arado de palo. Esos arados adolecen de grandes defectos. Primero, que el trabajo es muy laborioso; segundo, que es deficiente por lo cual disminuye mucho la producción. En Sinaloa y Sonora, quizá por la proximidad a los Estados Unidos, ningún agricultor usa esos arados, empleando los sistemas modernos y haciendo de la agricultura en aquellas entidades, verdadero ejemplo para los demás estados de la república".

Para Alvaro Obregón, como podemos ver, tales son los impulsos fundamentales para el desarrollo de la agricultura en Jalisco y, por extensión, en el país. Por lo que hace al problema agrario, reconoce de entrada que es el más intrincado que se presenta en esos momentos y que se debe tener cuidado para no generalizarlo a todas las regiones. "Yo conozco sitios -puntualiza Obregón- en que el problema no es agrario, sino de irrigación (subrayado en el original) porque un noventa por ciento de los terrenos están abandonados por la sequía". A renglón seguido insiste en que una de las formas de resolver el problema agrario es, sin duda, el fomento de la pequeña agricultura. Yo soy partidario -generaliza el caudillo- de que se le dé ayuda a todo aquel que haga esfuerzos por salir de su medio estrecho y mezquino, y que a todo aquel que tenga empeño por lograr su mejoramiento se le tienda la mano; pero no creo de ninguna manera que se deba recurrir al fraccionamiento de propiedades para dotar de ellas a los pequeños agricultores, antes de que se haya logrado el desarrollo evolutivo de la pequeña agricultura (subrayado en el original). No opino tampoco -continúa Obregón tranquilizando- que para el desarrollo de esa pequeña

agricultura se use de la violencia y el despojo. Yo creo que la manera de fomentarla no consiste en desmembrar una gran propiedad y dividirla en fracciones de las cuales corresponderían terrenos a un individuo, el manantial de la hacienda, si lo tiene, a otro, las casas al de más allá, etcétera. En esta forma -recalca Obregón- se destruye sin obtener provecho alguno.

Y como si no fuesen suficientes las garantías otorgadas, Obregón cierra su conferencia diciéndoles a los para entonces tranquilizados terratenientes de Jalisco:

"Con el fraccionamiento ilógico de las propiedades, solamente lograremos destruirlas, sin ningún beneficio".

La conferencia de Alvaro Obregón ante la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense reunida en pleno para escucharlo el 18 de noviembre de 1919 muestra con toda claridad dos cosas, planteadas en un principio y con lo cual arribamos al final de esta primera aproximación de conjunto a la estructura económica de Jalisco durante los años más violentos de la revolución: por una parte, muestra la concepción que sobre el desarrollo del capitalismo, por lo pronto en la agricultura, tenía la facción ganadora de la revolución mexicana en vísperas de llegar al poder por la vía electoral. Por la otra, da cuenta de la fortaleza de los terratenientes de la entidad, quienes deben haber quedado complacidos con la comparecencia del caudillo, quien les otorga amplias seguridades sobre la integridad de sus propiedades al término de la lucha armada.

La década de los veinte, etapa conocida como de la

reconstrucción nacional y que en la política corresponde a la rápida institucionalización de los ganadores de la gesta prolongará en Jalisco las tendencias apuntadas. Sólo durante el cardenismo la estructura económica de la entidad sufrirá transformaciones esenciales en el sentido inicialmente apuntado de una generalización de las relaciones sociales de producción de tipo capitalista así como una generalización de nuevos medios e instrumentos de producción, acordes con una vía capitalista más avanzada, moderna, o como se le dé en llamar. Pero esto es materia de otro estudio.

Extensiones. Capítulo XI.

- 1) En obras fundamentales como las de Womack, Katz, Gilly, Semo, Paoli y Aguilar Camín, F. X. Guerra, Cockcroft, Coerues y Hall, Cumberland y tantos otros, poco aparece la palabra Jalisco. Ahora bien, el hecho de que Jalisco no haga presencia masiva en los hechos de armas de 1910 no quiere decir de ninguna manera que no haya en él inconformidades, problemas de diversa índole y levantamientos locales, esporádicos, efímeros y en algunos casos pintorescos. La historiografía jalisciense -y de manera especial la de los últimos diez años- no carece por cierto de estudios sobre dichas inconformidades, problemas y levantamientos. Comenzando por la HJ y terminando con JDR, los investigadores locales han dado cuenta con profusión descriptiva de la formación en Jalisco de los primeros clubes políticos de oposición al porfiriato, como el Club Político Pedro Ogazón, surgido en 1909 para impulsar la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia de la república y la de su hijo Rodolfo para la gubernatura del estado, o como el Club Reelectionista, presidido por el Gral. Pedro Rincón Gallardo. También están datados los primeros brotes de inconformidad obrera y los primeros levantamientos armados, un tanto confusos. En la bibliografía de carácter local que acompaña a este trabajo se da cuenta de dichos estudios.
- 2) Los triunfadores de la revolución -apunta Aguilar Camín- tienen un nombre: carrancistas; y dentro de este grupo, una facción: la de los revolucionarios de Sonora. Ver La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana; S. XXI Eds.; México, 1984; 4ª. ed.; 450 pp.
- 3) Charles Cumberland, 1980, cit. por HJ, T 4, p. 232. En los archivos de Guadalajara no está por ningún lado la noticia en prensa de tal acontecimiento.
- 4) Palabras recogidas por José Parres Arias en Estudio de la legislación constitucional en Jalisco; Guad.; U. de G. -IJAH, 1969, a su vez cit. por HJ, T. 4, p. 234.
- 5) Entre el 18 de junio de 1914 y el 4 de diciembre de 1915 se expiden 133 decretos constitucionalistas en Jalisco pero, a diferencia de lo que la HJ está dispuesta a creer sin mayores averiguaciones, son potencialidades, más que efectividades. Ver HJ, T. 4, cap. VII. Por lo demás, la HJ proporciona algunos datos sueltos sobre determinados decretos pero no interpreta el cuerpo de las reformas constitucionalistas a la luz del desarrollo del capitalismo, hacia el cual estaban

dirigidas, como hemos visto a lo largo de estas páginas. Es como si oyera tocar las campanas, pero no por qué rumbo.

- 6) Que comienza con la expedición de 92 decretos, el primero de los cuales es emitido el mismo primer día de su ascenso al cargo de gobernador provisional militar en la población de San Marcos, Jal., y es sobre moneda de curso legal o forzoso. En tales decretos destacan las reformas al trabajo, la jornada laboral de 8 horas, el salario mínimo de un peso tanto para la ciudad como para el campo; también sobresalen los relativos a la educación, a la urbanización de la ciudad, a la lucha contra el alcoholismo y los juegos de azar, a la exención de impuestos para nuevas industrias y a la reglamentación de las mismas, a la derogación de las jefaturas y directorías políticas así como la desaparición de los cantones y departamentos, al descanso obligatorio y las vacaciones laborales, a la abolición de las tiendas de raya, etc.
- 7) "El capitalismo de la época del porfiriato era un proceso promovido por los grandes monopolios extranjeros y un núcleo de comerciantes mexicanos enriquecidos y de terratenientes con sobrantes de capital, que cerraban el camino a cualquier posibilidad de transformación capitalista revolucionaria del país -apunta Enrique Semo, y continúa desde la concepción teórica que sigo, en varios sentidos-. Lo que plantea la revolución de 1910 es un desarrollo del capitalismo de otro tipo. Los representantes fundamentales de esta concepción son los sectores de la burguesía media agraria, cuya expresión política será después el grupo de Sonora, que se adueña del poder en el país durante los años veinte y que expresa, a pesar de su carácter local, los intereses y las características de una burguesía agraria notablemente desarrollada a fines del siglo XIX, y con la aspiración de transformarse en una gran burguesía, dominar el Estado y darle una orientación diferente. Muchas de las peculiaridades que caracterizan al capitalismo mexicano y a la forma del Estado mexicano actual, se deben precisamente a que el grupo que asciende al poder después de la revolución mexicana de 1910 a 1920, es el que representa a esa burguesía agraria ascendente del período del porfiriato". Enrique Semo: "Reflexiones sobre la revolución mexicana", en Interpretaciones de la Revolución Mexicana; varios autores; Editorial Nueva Imagen; México, 1979; p. 141.
- 8) Abelino Torres Montes de Oca sostiene otra cosa; para dicho autor, "los efímeros gobiernos del país que se fueron sucediendo bajo condiciones políticas precarias, no tuvieron la fuerza necesaria, ni el tiempo suficiente, ni los recursos para impulsar medidas en todo el país para la conducción y

regulación efectiva de la economía; la mayoría de ellos se centraron en sanciones al comercio que practicaba la especulación y el ocultamiento". JDR; Vol. XIV; p. 84. Según él, por efectos de la revolución ganan terreno en Jalisco el autoconsumo y el trueque; aunque en esto, como en lo anterior, no proporciona mayores datos que apoyen su argumento.

- 9) También en Sonora, a principios de 1916, se crea una comisión reguladora del comercio, organismo del gobierno destinado a controlar el alza inmoderada de precios, la especulación y la carestía. A mediados de ese mismo año, prosiguiendo esa línea De la Huerta, a la sazón gobernador del estado norteño, crea una red estatal de comercio abriendo expendios municipales en las poblaciones más importantes. En Sonora, como informa Héctor Aguilar Camín (op. cit.) estos expendios resultan gananciosos para el gobierno, aparte de vender a "precios justos". Por su parte, Salvador Alvarado crea en Yucatán, desde el 8 de mayo de 1915, la Comisión Reguladora del Comercio, mediante el decreto número 36 de su incipiente gobierno; la intención es similar: combatir el aumento injustificado de precios a través de diversas medidas, como la compra por parte del gobierno de productos de consumo popular, carne y granos entre los más destacados, para suministrarlos a precios justos a las clases más necesitadas. Junto a esta comisión, el otro instrumento económico más importante del gobierno de Alvarado en Yucatán es la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén. Ver, para esto, el libro de Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado Mexicano; ERA; México; 1984; especialmente las pp. 94-95.
- 10) Por su parte (y para continuar esta inicial y sumaria comparación entre Sonora, Jalisco y Yucatán), en 1916 De la Huerta ensaya en Sonora otro de estos primeros intentos de la política corporativista: la Cámara Obrera, organismo encargado de conocer las quejas y violaciones a las leyes laborales, levantar expedientes de conflictos y peritajes de accidentes de trabajo, proponer candidatos para los puestos de inspección de higiene y seguridad fabril, promover leyes pertinentes en su ramo y sobre todo conciliar, más que dirigir a los obreros en su lucha contra los patronos. La Cámara Obrera era también un instrumento de control político directo, pues tenía jurisdicción de vigilancia sobre las elecciones de las mesas directivas de los gremios obreros del estado. Por su parte y siguiendo objetivos similares, Salvador Alvarado crea, el 14 de marzo de 1915, el Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje con carácter permanente, para resolver los conflictos obrero-patronales. Para la Comisión Obrera en Sonora ver, de Héctor Aguilar Camín, Saldos de la Revolución; Ed. Nueva Imagen; México, 1982; para Yucatán, la obra citada de Fco. José Paoli.

- 11) AHJ; AG-1-916; Exp. 228; Caja AG-3.
- 12) BPE; Tomo I; Núm. 2; Fondos Especiales.
- 13) Como ha sido dicho, uno de los perfiles más acusados del carrancismo es la pretendida presencia del Estado por encima de la sociedad. Para Arnaldo Córdova, por ejemplo -uno de los estudiosos más destacados del tema- el conflicto entre Carranza, Villa y Zapata se debe precisamente a que, para el primero de ellos, era el Estado el encargado de llevar a cabo las reformas sociales que los movimientos de masas estaban reclamando -si es que había reformas-, pero de ninguna manera debía encomendarse a las masas tal tarea. Ver, de dicho autor, La Ideología de la Revolución Mexicana; ERA; México, 1979.
- 14) AHJ; G-10-914.
- 15) AHJ; ramo Gobernación; material sin clasificar.
- 16) AHJ; ramo Gobernación; 1916; material sin clasificar.
- 17) Como apunta Arnaldo Córdova, entre otros, Carranza se ve obligado por las circunstancias a adelantar algunas reformas sociales, en un intento por frenar el ascenso de los ejércitos campesinos. Así, el 3 de octubre de 1914, en momentos en que la Convención aún se encontraba en la ciudad de México, Carranza se presentó en el seno de la asamblea y dio lectura a un informe en que se contenía el programa de reformas: aseguramiento de la libertad municipal; resolución del problema agrario por medio del reparto de los terrenos nacionales, de los terrenos que el gobierno compra a los grandes propietarios y de aquellos que se expropian por causa de utilidad pública. Carranza también propone en esta ocasión que los municipios expropian terrenos para escuelas, mercados y casas de justicia, así como la obligación que debían tener las empresas de pagar en efectivo y semanalmente a los trabajadores; no faltan en la propuesta de Carranza disposiciones relativas a la limitación de las horas de trabajo, el descanso dominical, las indemnizaciones por accidentes laborales y en general para el mejoramiento de las condiciones económicas de la clase obrera, entre otras. Ver, de A. Córdova, op. cit., p. 199. Para dicho autor, la ley de 6 de enero de 1915 y las concesiones de Obregón a la Casa del Obrero Mundial representan la inauguración de un régimen social, económico y político populista.

- 18) Como ha señalado el mismo Cordova, la política populista de Carranza dio lugar a que antes y después de los decretos de Veracruz muchos jefes militares y dirigentes constitucionalistas decretaran a su vez distintas reformas sociales en varios lugares de la república. El 2 de septiembre de 1914, en Jalisco, Manuel M. Diéguez dictó un decreto sobre descanso de trabajo y vacaciones, al cual sucedieron otros dos decretos de Aguirre Berlanga, el 7 de octubre del mismo año y más adelante, el 20 de diciembre de 1915, reglamentando las relaciones obrero-patronales. En Veracruz, por su parte, Cándido Aguilar expidió una ley reglamentando la jornada laboral, el salario mínimo y el descanso semanal. El 6 de octubre de 1915, en el mismo estado de Veracruz, Agustín Millán, interino, promulgó una ley sobre vacaciones profesionales. En Yucatán, Alvarado hace lo propio con sus "Cinco Hermanas", serie de leyes que reglamentaron las materias agrarias, del trabajo, de hacienda, del catastro y del municipio libre. Ver A. Córdoba, op. cit., p. 211. En la experiencia original de Sonora, por lo demás, como recuerda Aguilar Camín, a fines de noviembre de 1912 el diputado Carlos Plank presentó a la legislatura del estado una iniciativa que, aunque tirada en aquel momento al olvido por sus colegas, es profundamente reveladora de la precocidad con que los políticos sonorenses percibieron la necesidad de regular las condiciones de trabajo y atender a las necesidades de una clase que no parecía decisiva en aquellos momentos. El proyecto de ley sobre accidentes de trabajo de Plank anticipó en 1912 toda una línea de legislación nacional. La iniciativa del diputado sonorense incluía por igual a la industria y a las faenas del campo. La frontera nómada... p. 259.
- 19) A pesar de estas transformaciones, las prácticas urbano-arquitectónicas no se rompieron radicalmente con la revolución; no por lo menos de manera generalizada, según la opinión de Daniel González Romero, en el Vol. X de JDR: Arquitectura y Desarrollo Urbano; 324 pp. González Romero señala una continuidad en la "cultura material" entre el porfiriato y el régimen emanado de la revolución. Por último, en éste como en otros aspectos, las continuidades también se presentan acompañadas de rupturas; tal es el caso -sobrevenido incluso desde el porfiriato- de las nuevas colonias edificadas al poniente de Guadalajara, llamadas "higiénicas", que vienen a alterar el patrón urbanístico de la capital tapatía, de tipo colonial.
- 20) Para esto, ver el Vol. VII de JDR, de Armando Martínez Moya y M. M. Castañeda (373 pp.), La escuela de la Revolución, quienes analizan en profundidad el tema.

- 21) Quede por el momento como una sospecha: también en el estilo de las memorias de gobierno y otros comunicados oficiales similares son visibles los elementos de continuidad (o hilos conductores, si se prefiere) entre el viejo Estado liberal oligárquico y el nuevo Estado mexicano, surgido de la revolución de 1910.
- 22) Obregón, 1919; AHJ; AG-1-919; Expediente 333; caja AG-15.
- 23) Obregón, documento citado, así como el resto del mismo.

Conclusiones

Como hemos tratado de probar en el presente trabajo, la historia económica de Jalisco en el contexto más amplio del movimiento revolucionario iniciado en 1910 contribuye a la comprensión de uno de los temas prioritarios de la historia regional de estos años: el desarrollo del capitalismo en espacios regionales. En el caso que llama nuestra atención se pueden concluir varias cosas en relación con dicho proceso de desarrollo histórico en esta parte del occidente del país, comenzando con la constatación de los desfases en tiempos, movimientos y hechos y sucedidos que se dan en la ocurrencia del movimiento revolucionario visto en su conjunto respecto al observado en un espacio regional específico hasta terminar con los alcances que tuvo en tal espacio y cómo éste sirvió a final de cuentas, por así decirlo, para conformar las características fundamentales del moderno Estado posrevolucionario. En el caso de Jalisco, la inferencia es que dicho territorio cumplió las veces de una especie de laboratorio durante los años más violentos de la revolución mexicana de 1910: un laboratorio en el cual, como veíamos en los capítulos precedentes, se enfrentaron dos maneras distintas -y por momentos complementarias- de concebir el desarrollo del capitalismo. Una era la sostenida por los terratenientes del estado -y aunque no lo dijeran mucho, por los comerciantes- y estaba anclada en una visión conservadora de lo que debía ser dicho capitalismo. La otra fue la promovida e impulsada por los que resultaron triunfadores de la

lucha armada: el grupo de los sonorenses cuyo representante en Jalisco fue en su momento Manuel Macario Diéguez. Como vimos en el último capítulo, Diéguez promoverá en la entidad, a partir del verano de 1914 y hasta 1919, una serie de reformas que en mucho adelantan y prefiguran la conformación de lo que al poco tiempo resultó ser lo que algunos estudiosos han dado como el triunfo de papel del movimiento revolucionario: la Constitución de 1917 y, adicionalmente, lo que vendría a ser el moderno Estado posrevolucionario -hoy en completa bancarrota-: un Estado árbitro en los conflictos de clase pero también un Estado productor e interventor en la economía. En este sentido, el estudio de la economía jalisciense durante los años más violentos de la revolución mexicana muestra que la inserción de las diferentes regiones del país en la revolución es distinta, variada y rebasa los marcos del puro conflicto violento y visible en los hechos de armas. Aunque en una primera aproximación necesitada de mayores datos, hemos tratado de sugerir entonces que la función que cumplió Jalisco en el contexto más amplio del movimiento revolucionario de 1910, aparte de la de servir de laboratorio en el sentido anteriormente apuntado, fue la de fungir como abastecedor de mercancías para otras regiones del país mayormente envueltas en el conflicto. Esperamos, en futuros estudios, cuantificar esta inferencia. Tiempo y espacio adicionales se necesitan para tal empresa; por ahora lo importante es pensar la cuestión, dejarla, si se quiere, planteada. A la anterior circunstancia contribuyen varios elementos, de entre los cuales el más destacado es la

solidez que presentó la estructura económica de la entidad ante los cambios provocados por el movimiento revolucionario. Como vemos, durante los años más turbulentos del movimiento iniciado en 1910 la estructura económica de Jalisco no sufrió transformaciones esenciales en el carácter de las relaciones sociales de producción, si bien en el nivel alcanzado hasta entonces por sus fuerzas productivas se dieron ciertas -y en algunos casos importantes- transformaciones que prefiguraron, en su momento, lo que vendría a ser la ruta histórica de esta entidad del occidente mexicano a partir de la segunda mitad de los años treinta, después de la cristiada, la crisis del capitalismo de 1929 y los primeros años de la Gran Depresión. Como planteábamos en la introducción, será hasta el cardenismo cuando la estructura económica de Jalisco cambie mayormente en el sentido teórico allá apuntado y seguido a lo largo de las páginas precedentes. De aquí se deriva otra inferencia: el estudio de la economía jalisciense de la revolución puede ser dividido en tres grandes tramos para su mayor entendimiento. El primero de ellos iría del estallido del movimiento revolucionario en 1910 hasta fines de 1919. El segundo comprendería la década de los veinte, conocida como la década de la reconstrucción nacional y que en esta entidad del occidente mexicano no hace sino prolongar las tendencias apuntadas para los años precedentes. El último de dichos tramos sería el cardenismo, cuando en Jalisco se completen las transformaciones iniciadas veinte años antes por los ganadores de la revolución y su estructura económica se transforme de manera generalizada de acuerdo al patrón de acumulación capitalista. En el

presente estudio hemos tratado de cubrir el primero de dichos tramos, dejando para más adelante el estudio de los dos restantes. A final de cuentas, de acuerdo a las fuentes consultadas, la impresión que se obtiene es de que la historia económica de Jalisco durante los años más turbulentos del movimiento revolucionario es una historia de continuidades más que de rupturas -con todo y que se dan, como vimos en los capítulos correspondientes- y que si el mayor atractivo para el historiador es el estudio de los cambios, de las transformaciones, no es posible acercarse a éstas en el caso de algunas formaciones económico social regionales sin antes estudiar las permanencias en detalle. No hacerlo así puede conducir, como hemos visto en el caso de la historiografía jalisciense de los últimos años, a conclusiones apresuradas respecto al ritmo con que el capitalismo fue introduciéndose en aquellas formaciones.

Por último, otra inferencia derivada de la investigación es que, además del proyecto (y acción concreta) de los terratenientes del estado, algo que influye de manera determinante en la conservación de la estructura económica heredada del porfiriato en Jalisco es la perdurabilidad y solidez histórica del capital comercial sobre el industrial, así sea éste un aspecto difícil de probar numéricamente, por el momento. Sin lugar a dudas, futuros estudios vendrán a confirmar la hipótesis.

Acaso la solidez del capital comercial sobre el industrial explique, aparte de la resistencia de la estructura económica jalisciense a los cambios durante los años más turbulentos de la

revolución mexicana y a pesar de las reformas constitucionales, el marcado nivel cultural de Guadalajara -más que del interior del estado- respecto a otras ciudades del país durante el período de referencia. Los procesos de urbanización de la Perla de Occidente, como la llamara de manera entusiasta Ignacio Manuel Altamirano, esa cultura material edificada de que hablan algunos autores locales que siguen los cambios históricos de la entidad a través de las construcciones y los monumentos públicos, dan cuenta de manera indudable de los efectos civilizatorios de dicho capital, aun a pesar del alto índice de analfabetismo que exhibe la población del estado durante los años de estudio y aun a pesar de que el interior de la entidad no acusa los mismos efectos civilizatorios del capital. Si extremáramos la conclusión podría plantearse que si a final de cuentas y como resultado de la revolución mexicana de 1910 la capital del estado de Jalisco se medio metió al siglo XX, el interior de la entidad se medio quedó en el siglo XIX aunque esta impresión demandaría por sí sola otro estudio. Uno de los mayores obstáculos al cual se enfrentaría éste, llegado el caso, es el estado de las fuentes: si es difícil seguir la historia de la capital jalisciense durante los años que comprende el estudio debido a la dispersión y escasez de la información, dicha dificultad crece de manera exponencial si el investigador pretende incursionar en los municipios que exhiben, como otra resultante del proceso histórico posrevolucionario, una mayor precariedad por lo que respecta a la conservación de las fuentes para su estudio. Confiemos, con todo, en que el futuro irá poniendo en claro algunas

de las tendencias aquí apuntadas, así como falsando otras. Por lo pronto, quisimos pensar a la estructura económica de Jalisco en el contexto más amplio de la revolución mexicana de 1910, más que continuar abundando en el estudio de sus parcialidades, nota dominante de la historiografía local de por lo menos las últimas dos décadas.

El lector tiene la última palabra.

CUADROS

I
**PRODUCCION POR REGIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
 AGRICOLAS EN EL ESTADO DE JALISCO**

Artículos	Puntos principales donde se produce
AZUCAR	Municipios de Tamazula, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, Pihuamo, Sayula, Ameca, Santa Ana, Cocula, Ahualulco, Autlán y Tecalitán.
PILONCILLO Y PANocha	Atotonilco el Alto, Zapotlanejo, San Cristóbal de la Barranca, Santa Ana, Tala, Ameca, Sayula, Zapotlán, Tamazula, Tuxpan, Zapotiltic, Tecalitlán, Tonila, Pihuamo, Autlán, Purificación, Mascota, Unión de Tula, San Gabriel, Tonaya, Chiquilistlán y Jilotlán de los Dolores. También en toda la costa y en la tierra templada.
ARROZ	Tamazula, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, San Cristóbal, Autlán, Las Penas, Mascota y Ameca.
CAFE	Tonila, Pihuamo, Tequila y Atotonilco el Alto.
MAIZ	Lagos de Moreno, Planes de la Bosca, Ayo el Chico, Atotonilco el Alto, Tototlán, Ocotlán, Ameca, Zacoalco, Sayula, Zapotlán, Cocula, San Martín Hidalgo, Zapotiltic, Tuxpan, Ahualulco, Unión de Tula, Autlán, Colotlán y Teocaltiche. Se produce en todo el estado.
FRIJOL	Lagos de Moreno, Encarnación, Tepatitlán, Jesús María, Tlaquepaque, Zapopan, Tala, márgenes del lago de Chapala, Zapotlán, Tuxpan, Zapotiltic, Ahualulco, Autlán, Etzatlán, Cuquío, Teocaltiche y Colotlán.
GARBANZO	La Barca, Pueblo Nuevo, Atotonilco el Alto, Tototlán, Ocotlán, Chapala, Ameca, Ahualulco y Etzatlán.
TRIGO	Lagos de Moreno, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Arandas, Ayo el Chico, Atotonilco el Alto, Tototlán, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Cuquío, Zapopan, Tala, Ameca, Tlajomulco, Zapotlanejo y Juanacatlán.
ALFALFA	Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Tlaquepaque, Zapotlán, Sayula y Guadalajara.
GANADO CABRIO	Lagos de Moreno, La Barca y Ameca. Ganado vacuno queda poco en el estado y los puntos productores principales son las costas.
FUENTE:	AHJ; AG-1-920; expediente 350; caja AG-16.

II
 HACIENDAS MAS IMPORTANTES EN EL ESTADO, SU UBICACION,
 PRINCIPAL PRODUCTO, NOMBRE Y DOMICILIO DE SU PROPIETARIO

Denominación	Municipalidad	Producto principal	Propietario y domicilio
Arroyo de Enmedio	Tonalá	Trigo, maíz, frijol y garbanzo.	Manuel García de Quevedo, Av. Corona 279, Guadalajara.
La Purísima	Tonalá	Trigo, maíz, frijol y garbanzo.	Francisco Arregui, Av. Madero 161, Guadalajara.
San José del Potrero	Tonalá	Trigo, maíz, frijol y garbanzo.	Luis Basavo, Juárez 17, Guadalajara.
El Salitre	Zapotlanejo	Maíz, frijol y trigo.	María del Jesús Bermejillo, Guadalajara.
Estación de la Colonia	Zapotlanejo	Maíz, frijol y trigo.	Elena Muñoz, Ferrocarril Central 178, Guadalajara.
La Constancia	Juanacatlán	Trigo, maíz y frijol.	Micaela Garibay, Juárez 414, Guadalajara.
Zapotlanejo	Juanacatlán	Maíz, frijol y trigo.	Virginia Arreola, en su hacienda.
Miraflores	Juanacatlán	Maíz, frijol y trigo.	Alfredo L. Acuña, Prisciliano Sánchez 413, Guadalajara.
Chila	Juanacatlán	Trigo, maíz y frijol.	José María Veitia, Pedro Moreno 436, Guadalajara.
Paso de Ibarra	Zapopan	Maíz, frijol y trigo.	José de Jesús Alatorre, en su hacienda.
La Providencia	Zapopan	Maíz, frijol y trigo.	Manuel Aldrete Espinoza, Prisciliano Sánchez 226, Guadalajara.
Milpillas	Zapopan	Maíz, frijol y trigo.	Francisco Ascencio, B de Julio 588, Guadalajara.
Copala	Zapopan	Maíz, frijol y trigo.	Francisco García Sancho, Prisciliano Sánchez 318, Guadalajara.
Santa Lucía	Zapopan	Maíz, frijol, cebada y trigo.	Catalina S. Leñero, Juárez 221, Guadalajara.
Juan José Matute	Zapopan	Maíz, frijol y trigo.	Juan José Matute, Av. Alcalde 474, Guadalajara.

Denominación	Municipalidad	Producto principal	Propietario y domicilio
Venta del Astillero	Zapopan	Maíz, frijol y cebada.	Isidro Orozco, López Cotilla 383, Guadalajara.
Huaxtla	Zapopan	Trigo, maíz y frijol.	Pantaleón Orozco, Av. Vallarta 58, Guadalajara.
La Provincia	Zapopan	Maíz, frijol y cebada.	Gregorio Covarrubias, Reforma 566, Guadalajara.
Tablón	San Cristóbal	Naranja, plátano y caña.	Epigenio Ochoa, en su hacienda.
El Careño	Tala	Maíz, trigo, frijol y mezcal.	Sebastián Allende, Hidalgo 231, Guadalajara.
San Isidro	Tala	Maíz, trigo, frijol y caña.	Feliciano Coblán, en su hacienda.
Cuisillos	Tala	Trigo, maíz, frijol y	Juan Cortázar y Llano, Av. Pedro Loza 131, Guadalajara.
Castro Urdiales	Tala	Trigo, maíz, frijol y caña.	Pedro Cortázar y Llano, Av. Corona 370, Guadalajara.
El Refugio	Tala	Trigo, maíz, frijol y caña.	Leopoldo G. Orendáin, Av. Corona 112, Guadalajara.
Huaxtla	Tala	Trigo, maíz, frijol y caña.	J. Odilón Orendáin, Av. Pedro Loza 131, Guadalajara.
Astillero	Cuquío	Maíz, frijol y trigo.	Crispulo Alcaraz, en su hacienda.
La Guadalupe	Ixtlahuacán	Maíz y frijol.	Apolonio García, Av. Alcalde 37, Guadalajara.
Agua Blanca	Ixtlahuacán	Maíz y frijol.	Ricardo Ladrón de Guevara, Angulo 365, Guadalajara.
Betulía	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile	María del Refugio Ferreras, Lagos de Moreno.
Las Cajas	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Celso M. Serrano, Lagos de Moreno.
Las Cruces	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Manuel Barrientos, Lagos de Moreno.

Denominación	Municipalidad	Producto principal	Propietario y domicilio
Estancia Grande	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Enrique Serrano, Lagos de Moreno.
El Fuerte	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Eugenio Moreno, en su hacienda.
Ledésma	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Carlota G. García, en su hacienda.
San Cristóbal	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Víctor Ayguésparce, en su hacienda.
La Troje	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Paz Rincón Gallardo, Lagos de Moreno.
San Bernardo	Lagos de Moreno	Maíz, trigo, frijol y chile.	Bernardo M. Flores, en su hacienda.
Chinampas	Hojuelos de Jalisco	Maíz, frijol y cebada.	Genaro R. Cortina, en su hacienda.
La Haciendita	San Juan de los Lagos	Maíz, trigo, cebada y frijol.	Crescencio de Alba, San Juan de los Lagos.
San Bartolo	Unión de San Antonio.	Maíz, frijol y trigo.	Refugio Gallardo, en su hacienda.
San Fermín	Unión de San Antonio.	Maíz, frijol y trigo.	Aurelio Herrera, en su hacienda.
Vallado	Unión de San Antonio.	Maíz, frijol y trigo.	Dolores Sanromán, en su hacienda.
Salto de Zurita	Unión de San Antonio	Maíz, frijol y trigo.	Margarita Sanromán, en su hacienda.
La Primavera	Unión de San Antonio.	Maíz y frijol	Andrea P. Torres, en su hacienda.
Jalapa	San Diego de Alejandría	Trigo, garbanzo y maíz.	Hija de Cánovas, en su hacienda.
Comedero	San Diego de Alejandría	Trigo, maíz y frijol	Teodoro Valdivia, en su hacienda.
El Tarengo	La Barca	Frijol, garbanzo, maíz, trigo y cebada	Joaquín Aceves, Prisciliano Sánchez, Guadalajara.

Denominación	Municipalidad	Producto principal	Propietario y domicilio
La Provincia	La Barca	Maíz, frijol, garbanzo y cebada.	Acuña Hermanos, Prisciliano Sánchez 412, Guadalajara.
El Carmen	La Barca	Maíz, trigo, frijol y cebada.	Pomposa Hernández, La Barca.
San Antonio	La Barca	Frijol, garbanzo, maíz y trigo.	Jesús M. Rivas, Av. Colón 227, Guadalajara.
Zalamea	La Barca	Maíz, frijol, garbanzo, cebada y trigo.	Manuel M. Rivas, Av. Cotón 227, Guadalajara.
San Pedro	La Barca y cebada.	Maíz, frijol, garbanzo y cebada.	Adolfo Ruz, 15 de mayo de 216, Guadalajara.
San José de las Moras	La Barca	Maíz, frijol, garbanzo y cebada.	Guadalupe Sánchez, en su hacienda.
El Gobernador	La Barca	Maíz, frijol, trigo y cebada	Sara Sandoval, Galeana y López Cotillo, Guadalajara.
San Agustín	Jamay	Maíz, frijol, trigo, garbanzo y cebada	Clementina Llano, Juárez 236, Guadalajara.
Huáscato	Degollado	Maíz, garbanzo, trigo y frijol.	Ignacio E. Castellanos, Av. Corona 325, Guadalajara.
Amatitlán	Sayula	Alcohol, panocha, azúcar, vino, mezcal y cereales.	Fernando de la Peña y R. Av. Corona 224, Guadalajara.
Bellavista	Acatlán	Maíz, frijol, garbanzo, trigo y azúcar.	María de Jesús Remus, Galeana 130, Guadalajara.
San Antonio	Ameca	Maíz, frijol y trigo.	
El Carmen	Ahualulco	Maíz, frijol, trigo, garbanzo y vino mezcal.	Gilberto Gómez, Galeana 111, Guadalajara.
San Sebastián	Etzatlán	Maíz, frijol y garbanzo.	Manuel Fernández del Valle, Av. Corona 162, Guadalajara.

FUENTE: AHJ; ES-2-911; caja 107. Los datos provienen de un boletín de la Cámara Agrícola Nacional Jaliscienses.

III
MINAS PARALIZADAS
1910

Municipio	Número de minas paralizadas	Material que produce
Ojuelos	6	Plata y oro
Lagos	22	Plata y oro
Tapalpa	28	Cobre, oro y plata
Chiquilistlán	11	Cobre, oro y plata
Ameca	34	Oro, plata y cobre
San Martín Hidalgo	10	Oro, plata y cobre
Autlán	19	Oro, plata y cobre
Unión de tula	17	Oro, plata y cobre
Tenamaxtlán	12	Plata y cobre
Ayutla	156	Oro, plata y cobre
Chapala	16	Oro y plata
San Martín	12	Oro y plata
Bolaños	40	Oro y plata
San Sebastián	6	Oro, plata y fierro
Tuxpan	1	Oro, plata y fierro
Tecalitlán	10	Oro y plata
Tamazula	3	Oro y plata
Jilotlán	21	Oro y plata
San Gabriel	18	Oro y plata
Talpa	47	Oro y plata
Atenguillo	1	Oro, plata y cobre
Guachinango	32	Oro, plata y cobre
Mascota	163	Oro y plata
Ahualulco	19	Oro y plata
Tequila	39	Plata
Hostotipaquillo	54	Plata
Etzatlán	55	Oro y plata
TOTAL	852	

FUENTE: AHJ; ES-G-G-12.

IV
ESTADÍSTICA MINERA, MINAS EN ACTIVIDAD

1910

Distrito	Municipio	Número y clase de mineral	Número total de empleados y operaciones			Máquinas de vapor Número de caballos de fuerza	Sueldo promedio anual de los operarios	Jornal diario de los operarios	Producción anual	
			H	M	Mujeres				Kilogramos	Valor
Lagos	Ojuelos	3 oro y plata	120	-	-	3 125	\$1,500.00	\$ 0.75	1'300,000	24,400
Edyula	Tapelapa	1 fierro	12	-	-	-	-	0.70	1'000,000	320
	Chiquilistlán	2 fierro y cobre	25	-	-	-	-	0.70	812,000	1,216
Aseca	Aseca	2 cobre	250	-	-	2 250	930.00	2.00	43'300,000	876,000
	Tecolotlán	1 plata y oro	26	-	-	1 5	502.00	1.40	30,000	95,000
Autlán	Ayutla	3 plata y cobre	75	-	-	5 105	150.00	1.25	3'500,000	50,000
	Tecalitlán	1 oro y cobre	1	-	-	-	-	-	230,000	2,500
Talpa	Talpa	4 plata	32	-	-	-	160.00	0.45	130,000	1,100
	San Sebastián	4 oro y plata	189	-	-	2 46	2,500.00	1.00	8'620,000	103,000
Atenquillo	Atenquillo	1 oro, plata y cobre	9	-	-	-	-	-	41,400	1,500
	Guachinango	5 oro, plata y cobre	119	-	47	3 140	337.50	0.70	540,000	11,200
Mascota	Mascota	5 oro, plata y cobre	85	-	-	1 50	3,000.00	0.75	219,000	33,000
Ahuatlulco	Hostotipaquillo	10 cuarzo	292	-	42	2 500	1,500.00	1.00	14'400,000	600,036
	Etretlán	1 cuarzo	600	-	-	3 175	3,000.00	2.00	68'217,000	1'450,147

FUENTE: AHJ: ES-G-912.

V
 HACIENDAS DE BENEFICIO
 1910

Municipio	Número de haciendas	Sistema de beneficio	Número de empleados			Máquinas Caballos de fuerza		Suelo anual de los empleados (pesos)	Jornal Diario promedio a los operarios (pesos)
			H	M	Niños	Número			
Ojuelos	1	Cronoración	20					500.00	0.25
Tapalpa	1	Fundición en língotes	460	4	6	5	230	1,200.00	0.90
Tecolotlán	1	Placas	4	-	-	1	5	365.00	1.00
Ayutla	2	Fundición por matas y concentración	20	-	-	2	100	4,000.00	Se trabajó sólo cuatro meses.
Tecalitlán	1	Placas y cloruraciones	202	2	10	8	332	3,000.00	1.00
San Sebastián	3	Concentración	3	-	-	-	-	-	0.50
Atenguillo	1	Concentración	3	-	-	-	-	-	-
Guachinango	2	Concentración	10	-	8	2	80	400.00	0.70,
Mascota	1	Pones	12	-	-	1	50	650.00	0.50
Hostotipaquillo	2	Patio y cianurización	60	-	12	3	700	1,500.00	0.75
Etzatlán	1	Patio y cianurización	100	1	-	2	300	5,000.00	2.00

FUENTE: AHJ; ES-G-912.

VI
 HACIENDAS DE BENEFICIO
 1910
 (PRODUCCION)

Municipio	Número de haciendas	Clase de metal	Producción (Kilogramos)	Valor (Pesos)
Ojuelos	1	Oro	1	1,300.00
		Plata	750	26,000.00
Tapalpa	1	Hierro	250,000	25,000.00
Tecolotlán	1	Oro	30	30,000.00
Ayutla	2	Cobre	4,170	1,300.00
San Sebastián	3	Oro	11.25	14,960.00
		Plata	3,284.5	107,285.00
Mascota	1	Oro	3,500	38.50
		Plata	480,000	15,840.00
Hostotipaquillo	2	Plata	1,932.00	58,000.00
Etzatlán	1	Hierro	4,275	542.00
		Oro	626.48	817,706.00
		Plata	20,507.82	701,060.00
		Plomo	98	595.00

FUENTE: AHJ; ES-G-912.

VII
LINEAS DE TRANVIAS EN EL ESTADO
1908

	Tracción	Ancho de la vía (metros)	Extensión (Kilómetros)
Urbanos:			
Guadalajara	Animal y eléctrica	1.44	42.185
Lagos de Moreno	Animal y eléctrica	1.58	1.641
La Barca	Animal	1.50	9
Ocotlán	Animal	1.00	2
Ciudad Guzmán	Animal	0.98	2.300
Encarnación	Animal	1.55	2.400
Foráneos:			
Guadalajara-San Pedro	Eléctrica	1.44	12.57
Guadalajara-San Andrés	Animal y Eléctrica	0.92	14.320
Guadalajara-Zapopan	Animal	1.44	20.237
Guadalajara-La Barca	Animal	0.91	7.720
De El Castillo a El Salto de Juancatlán	Animal	1.56	7
La Barca-Paso Briseñas	Animal	1.50	2
Particular:			
Guadalajara-Los Colomos	Vapor	0.50	8.840
Ciudad Guzmán-Palos Verdes	Vapor	0.98	2,300

FUENTE: AHJ; F-05-09; caja 59 bis K.

VIII
CONCESIONES DE TRANVIAS EN JALISCO
1902-1911

ESPECIE	LUGAR	CONCESIONARIO	FECHA DE CONCESION	DECRETO
Tranvía	Ciudad Guzmán	M. Tortolero y Vallejo	7-III-1902	956, marzo 1902
Tranvía	Encarnación de Díaz	Villalobos,	12-VII-1904	1064, septiembre 1904
Ferrocarril	Ocotlán-Atotonilco el Alto	Empresa del Ferrocarril Mexicano	15-IV-1907	1222, mayo 1907
Ferrocarril	Tequila	José Cuervo	14-VII-1909	1314, Diciembre 1910
Tranvía	Guadalajara	Compañía Hidroeléctrica	19-XI-1909	1314, diciembre 1909
Tranvía	Seyula	M. González Rubio	4-IV-1910	1331, abril 1910
Ferrocarril	Chapala-Guadalajara	Guillermo Roger	10-X-1911	-
Tranvía	Guadalajara-Barranca de Oblatos	M. Vázquez	27-VII-1899	869, noviembre de 1899

FUENTE: AHJ; ES-05-09

IX
ESTADÍSTICAS DE FERROCARRILES URBANOS Y FORANEOS DE PROPIEDAD PRIVADA
1909

Ferrocarriles Urbanos
Propiedad de particular

Lugar	Animal	Tracción	Eléctrica	Ancho de la Vía	Extensión (Kilómetros)
(líneas)					
Guadalajara	1	-	10 circuitos	1.435	49.390
San Andrés (Interior de la ciudad)	1	-	-	0.914	1.470
Legos	2	-	-	1.46	1.641
La Barca y Paso de Bri-señas	2	-	-	1.48	10.000
Ocotlán	2	-	-	1.00	2.00
Ciudad Guzmán	1	-	-	0.95	2.300
Encarnación de Díaz	1	-	-	1.05	1.900
Tequila	1	-	-	1.00	1.600
Ferrocarriles foráneos de Guadalajara a:					
Zapopan	-	-	1	1.435	8.450
San Pedro Tlaquepaque	-	-	1	1.435	4.530
La Experiencia	-	-	1	1.435	2.400
San Andrés	1	-	-	0.914	7.930
Los Colonos (Tecanville)	-	1	-	0.50	15.352
Ciudad Guzmán a:					
Palos Verdes	1	-	-	0.60	18.000
Anexos:					
De Guadalajara a Barranca de Oblatos	1	-	-	0.91	7.039
de El Salto de Juanacatlán a El Castillo	1	-	-	1.56	8.000

FUENTE: AHJ, F-05-09.

X
Principales comercios de Guadalajara en 1910

Comerciantes -Ropa, sedería y confecciones- La ciudad de México de L. Gas y Cía. Esq. Portal Guerrero y Abasolo. Ap. 133.

El Nuevo Mundo de Lourens Brun y Cía. Sucrs., Portal Hidalgo, N. 12 ó 32, Ap. 47.

Las Fábricas de Francia de Fourtoul Bec y Cía. Ap. 17, Esq. Juárez y S. Francisco, Casa en París, 132, Rue Faubourg-St. Deni.

Abarrotes y efectos nacionales, etc.- Paulsen y Cía. La Palma, Esq. Juárez y Colón. Sucursal en Guadalajara: A. Bartholly Sucrs. Ap. n.1 Sucursales en Zapotlán, Autlán y Zamora. (Tienen también fábricas de clavos y cartuchos).

Ferretería y mercería, cristalerías, etc.- Abraham Gallardo, Esq. Av. Alcalde y Morelos (frente a Catedral). Ap. 331.

Mueblería y cristalería, etc.- Mosler Bowen & Cook Sucr., Suc. en Guadalajara. Gt. Sr. E.-A. White, Calle S. Francisco, 172-6-182. Ap. 293 (también venden: cajas fuertes, contadores National, maq. p. escribir, papel tapiz, plomería y se encargan de decoraciones).

Droguería, ferretería, mercería, etc.- Ramírez y Urzúa, Av. Corona, 73. Ap. 332.

Casas Comisionistas.- Federico y Guillermo Kunhardt, Casa fundada en 1852 que se dedica especialmente á negocios bancarios y á compra, venta p. su propia cuenta de fincas y terrenos urbanos. Calle Morelos, 451, Ap. 129. Vda. é Hijos de Ramón de la Mora, Calle Prisciliano Sánchez, 270. Ap. 269.

Fuente: Adolfo Dollero: México al día, impresiones y notas de viaje México, Librería de la Vda. de C. Bourent, 1911. Cit. por HJ, T 4, p. 157.

XI

Tasas de crecimiento anual del crédito bancario1885-1911 (porcientos)

Periodo	Crédito total	A corto plazo	A largo plazo
1885-1907	14.6	14.5	15.3
1885-96	9.8	10.4	1.1
1896-1907	19.6	19.0	31.0
1890-91	-0.13	-0.13	1.19
1899-1900	-0.14	-0.16	16.04
1907-08	-0.12	-0.17	1.39

FUENTE: Fernando Rosenzweig, op. cit., p. 865.

XII

GRUPOS DE LOCALIDADES SEGUN SU POBLACION

Censos de 1900, 1910, 1921 y 1930

GRUPOS	Número de localidades			
	1900	1910	1921	1930
Totales	7 693	8 439	7 190	9 001
De 1 a 100 habitantes.....	5 767	6 370	5 355	5 862
De 101 a 200 "	1 037	1 127	971	914
De 201 a 300 "	332	347	316	273
De 301 a 400 "	152	162	141	112
De 401 a 500 "	90	81	86	88
De 501 a 600 "	48	52	46	53
De 601 a 700 "	48	33	43	37
De 701 a 800 "	21	38	27	25
De 801 a 900 "	23	21	23	19
De 901 a 1 000 "	16	28	21	19
De 1 001 a 1 500 "	57	65	50	59
De 1 501 a 2 000 "	34	32	34	31
De 2 001 a 2 500 "	15	19	15	18
De 2 501 a 3 000 "	13	13	15	13
De 3 001 a 3 500 "	8	6	10	6
De 3 501 a 4 000 "	5	6	4	4
De 4 001 a 4 500 "	8	2	7	10
De 4 501 a 5 000 "	4	4	6	6
De 5 001 habitantes o más	15	18	19	21
Deshabitadas		15		1 355
Censadas con otras localidades.....			1	76

FUENTE: Censo de Población de 1930; AGN

XIII

POBLACION CLASIFICADA POR SEXO

Censos de 1900, 1910, 1921 y 1930

CENSOS	NUMEROS ABSOLUTOS			NUMEROS RELATIVOS				
	Población			Distribución		Hombres por 100 Mujeres	Índice de crecimiento 1900=100	
	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
1900	1 153 891	572 268	581 623	49.59	50.41	98.39	100	100
1910	1 208 855	592 690	616 165	49.03	50.97	96.19	104	106
1921	1 191 957	574 245	617 712	48.18	51.82	92.96	101	106
1930	1 255 346	603 302	652 044	48.06	51.94	92.52	105	112

FUENTE: Censo de Población de 1930; AGN.

XIV
ALFABETISMO DE LA POBLACION DE DIEZ AÑOS O MAS

Censos de 1900, 1910, 1921 y 1930

CENSOS	NUMEROS ABSOLUTOS				NUMEROS RELATIVOS				Indice de alfabetismo 1900 = 100
	TOTALES	Saben leer y escribir	Sólo saben leer	No saben leer y escribir	Saben leer y escriir	Sólo saben leer	No saben leer ni escribir		
1900.....	800 783	242 253	59 046	557 484	28.21	6.87	64.92	100	
Hombres..	421 777	129 251	27 271	265 255	30.64	6.47	62.89	100	
Mujeres..	437 006	113 002	31 775	292 229	25.86	7.27	66.87	100	
1910.....	887 542	302 476	26 288	558 778	34.08	2.96	62.96	106	
Hombres..	429 952	152 822	10 800	266 330	35.54	2.51	61.95	103	
Mujeres..	457 590	149 654	15 488	292 448	32.71	3.38	63.91	109	
1921.....	887 547	364 102	-- ---	523 445	41.02	----	58.98	117	
Hombres..	420 757	174 518	-- ---	246 239	41.48	----	58.52	112	
Mujeres..	466 790	189 584	-- ---	277 206	40.61	----	59.39	123	
1930.....	918 534	396 106	26 836	495 592	43.12	2.92	53.96	121	
Hombres..	432 678	192 861	9 846	229 971	44.57	2.28	53.15	126	
Mujeres..	485 856	203 245	16 990	265 621	42.83	3.50	54.67	137	

NOTA: En el Censo de 1921 no se capturaron los datos del concepto " Sólo saben leer ".
Para el cálculo del índice de alfabetismo se sumaron los conceptos "Saben leer y escribir" y "Sólo saben leer".

FUENTE: Censo de Población de 1930; AGN.

XV

Distribución de la población de Jalisco (1900 - 1950)

	1900		1921		1930		1940		1950	
	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
CENTRO	437 736	38.07	508 114	42.82	562 062	44.95	661 216	46.62	884 067	50.61
NORTE	68 730	5.98	50 240	4.23	51 511	4.12	56 990	4.02	69 535	3.98
SUR	306 772	26.68	306 336	25.82	314 872	25.19	349 593	24.65	384 109	21.99
SIERRA-COSTA	53 223	4.63	59 618	5.02	58 541	4.68	62 414	4.40	85 896	4.92
LOS ALTOS	283 384	24.64	262 349	22.11	263 348	21.06	288 097	20.31	323 142	18.50
TOTAL DEL ESTADO	1149 845		1186 657		1418 310		1746 747			

FUENTE: José Ma. Murfa (coord.), Historia de Jalisco, 1982, t. IV, p. 501;
 cit. por Daniel González Romero: Arquitectura y Desarrollo Urbano;
 JDR; Vol. X

XVI

Jornales en algunos estados de la República Mexicana
1911

(fracciones de pesos)

ESTADO	MINIMO	MAXIMO
Aguascalientes	0.25	0.75
Chiapas	0.18	1.00
Colima	0.50	1.00
Chihuahua	0.50	1.50
Coahuila	0.75	1.00
Durango	0.50	1.15
Guerrero	0.37	0.75
Guanajuato	0.18	0.62
Hidalgo	0.25	1.00
Jalisco	0.20	0.62
Michoacán	0.30	1.00
México	0.37	0.50
Oaxaca	0.25	0.62
Puebla	0.31	0.62
Querétaro	0.25	0.50
Sonora	0.75	1.50
Tabasco	0.37	1.00
Tamaulipas	0.30	0.75
Zacatecas	0.25	0.75
Veracruz	0.37	0.75
Territorio de Baja California	0.50	1.00
Territorio de Quintana Roo	0.75	2.00
Tepic	0.31	0.75
Distrito Federal	0.30	2.00

FUENTE: BPE; La Nación; año I, tomo II; número 234.

ANEXO I

Decretos Constitucionalistas.

Si bien los decretos solos no ilustran por sí mismos el nivel que alcanzan las rupturas entre el viejo Estado liberal oligárquico y el nuevo Estado, producto de la revolución de filiación constitucionalista, sí constituyen en cambio una de las facetas más notables de tales rupturas. En tal virtud, se recogen aquí algunos de los decretos constitucionalistas que nos han parecido más relevantes para nuestra hipótesis:

- 1) Decreto número 1, emitido el 18 de junio de 1914 en San Marcos, Jalisco, momentánea y obligada sede del gobierno constitucionalista. Este decreto es sobre circulación forzosa de papel moneda de curso legal y establece:
 1. En el territorio del estado sólo tendrá circulación forzosa el papel moneda emitido por el C. General Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste y el que emitiere el Gobernador del Estado.
 2. Se castigará conforme a las leyes al que dé curso o sea responsable de la circulación de otro papel moneda, vales o documentos que surtan efecto de tal, si no están suficientemente autorizados por el C. Venustiano Carranza en su calidad de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y previa la publicación del acuerdo respectivo en el periódico oficial del estado. (AHJ; gobierno del estado de Jalisco; expediente 611, Sección 1, caja Gobernación, 1914).
- 2) Decreto número 2 de Manuel Macario Diéguez. Este decreto precisa aún más el anterior. Es notable el hecho de que los dos primeros decretos de Diéguez sean sobre asuntos monetarios. La letra de este decreto número 2 ilustra, de pasada, la difícil situación derivada de la escasez de moneda fraccionaria en el estado de Jalisco durante el año de 1914 y el remedio que tratan de poner las autoridades constitucionalistas en tránsito hacia la capital del país, a menos de un mes de las batallas de Orendáin y El Castillo y de la toma de Guadalajara, el 8 de julio de 1914. Por medio del mismo, y "debido a la escasez de

moneda fraccionaria que ha venido haciendo en el estado casi imposible las transacciones mercantiles al menudeo, que son las de primera necesidad....", se decreta lo siguiente:

PRIMERO: Bajo la responsabilidad del gobierno del estado se hará una emisión de papel moneda fraccionaria de curso forzoso en el territorio del mismo, por valor de cien mil pesos, con las denominaciones y forma de pago que se expresen en los artículos que siguen:

SEGUNDO: Se emitirán billetes de cincuenta centavos por cantidad de sesenta mil pesos; de a veinte centavos por valor de quince mil pesos; de a diez centavos por diez mil pesos y de a cinco centavos por quince mil pesos.

TERCERO: El papel moneda fraccionario aludido se cambiará al portador y a la vista en la Tesorería del Estado, por billetes de los que han expedido o expidieron el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, el C. General en Jefe del Cuerpo del Noroeste o de otros que se hayan puesto en circulación por acuerdo de aquella Primera Autoridad.

3) Decreto número 3. Emitido el día 2 de julio de 1914 desde el palacio provisional de gobierno de Ahualulco por Manuel M. Diéguez. Declara derogadas todas las leyes y reglamentos relativos a las jefaturas políticas del estado. En lo sucesivo, establece el decreto, la primera autoridad política de cada municipio será el presidente municipal del ayuntamiento respectivo. El decreto establece, de la misma manera, que habrá tres visitadores de municipios, nombrados por el ejecutivo y que tendrán su residencia en la ciudad de Guadalajara. (AMJ; G-10-914; misma fuente para el decreto anteriormente citado).

4) Decreto número 9. Reafirma que el comercio tiene que aceptar, sin especulaciones, el papel moneda de curso forzoso.

ARTICULO 1º. Ninguna persona, corporación mercantil o empresa de cualquier clase, deberá exigir descuentos o primas por el cambio del papel moneda de circulación forzosa, sea o no fraccionaria.

ARTICULO 2º. La infracción del artículo anterior se

castigará con multa de diez a quinientos pesos.

ARTICULO 3º. Asimismo, se impondrá a los reincidentes la multa especificada en el artículo que antecede y la pena de uno a quince días de arresto. (AHJ; G-10-914).

- 5) Decreto número 12. Expedido el 11 de agosto de 1914. Autoriza la emisión de cantidades adicionales de papel moneda, en razón de haber resultado insuficiente la emitida por virtud del decreto número 2 de 18 de junio de 1914. (AHJ; G-10-914).
- 6) Decreto número 20, de 21 de agosto de 1914. Suprime el impuesto municipal de plaza, con el fin de que los vendedores ambulantes de comestibles o mercancías, que son en su mayoría pobres o que obtienen muy baja ganancia, se vean favorecidos en su situación (AHJ; G-10-914).
- 7) Decreto número 16, de 20 de agosto de 1914. Exime del pago del impuesto del dos por ciento sobre el beneficio que obtienen de las ocupaciones lucrativas a los funcionarios y empleados públicos federales, del estado o municipales, y a los empleados de casas y negociaciones particulares (se consideran como tales a las personas que presten servicios por un sueldo fijo y que no tengan el carácter de apoderados o representantes o participación alguna en las utilidades (AHJ; G-10-914).
- 8) Decreto número 21, de 21 de agosto de 1914. Suprime impuestos a arrendatarios, medieros y vendedores ambulantes. También prohíbe las zahurdas, es decir la matanza clandestina de cerdos (AHJ; material sin clasificar; Gobernación, 1916).
- 9) Decreto número 29, de 10 de septiembre de 1914. Se asigna salario a los empleados de instrucción pública, siendo éstos variables, desde treinta centavos hasta tres pesos y treinta centavos (AHJ; G-10-914).
- 10) Decreto número 39, de 17 de octubre de 1914, siendo gobernador interino Manuel Aguirre Berlanga sobre jornales mínimos para jornaleros y mineros. Se establece la jornada de nueve horas y se prohíben las tiendas de raya (AHJ; material sin clasificar; Gobernación, 1916).

- 11) Decreto número 96, de 10 de diciembre de 1915, siendo Aguirre Berlanga gobernador interino. Este decreto es una ampliación del 39 y apunta a una mejoría del obrero. Se prohíben de nuevo las tiendas de raya (AHJ; material sin clasificar; Gobernación, 1916).

Además de los anteriores decretos, el gobierno constitucionalista dictó una serie de prescripciones legales con el objetivo de desmontar los mecanismos del anterior estado de cosas. Por ejemplo, el 15 de agosto de 1914 Manuel M. Diéguez expide lo que él llama Ley Protectora del Obrero Mexicano. En septiembre de 1916 el gobierno de Diéguez prohíbe la exportación de artículos de primera necesidad debido a la escasez que de ellos existe en el estado de Jalisco y también a la especulación y carestía de que eran objeto. Además, el 15 de octubre de 1914 entró en vigor un decreto expedido por Aguirre Berlanga sobre los salarios de los jornaleros y los aparceros. Nótese de pasada que, en este punto, Aguirre Berlanga, lejos de atentar contra las relaciones de producción precapitalistas, las reconoce y las sanciona legalmente.

Al lado de estos elementos que hemos identificado como símtonas de las rupturas ocurridas entre el viejo Estado liberal oligárquico y el nuevo Estado surgido de la revolución detectamos, para la especificidad regional de Jalisco, una serie de elementos de continuidad entre ambos estados. De dichos elementos queremos destacar, por ahora, los siguientes;

- 1) Las tiendas de raya. Ya hemos resaltado ante los ojos del lector algunos ejemplos de las mismas. Los documentos consultados prueban su persistencia más allá incluso de los embates jurídicos constitucionalistas. Recuérdese el significativo hecho de que Manuel Aguirre Berlanga, gobernador interino por antonomasia, las prohíbe, mediante decreto, por lo menos en dos ocasiones.

- 11) Decreto número 96, de 10 de diciembre de 1915, siendo Aguirre Berlanga gobernador interino. Este decreto es una ampliación del 39 y apunta a una mejoría del obrero. Se prohíben de nuevo las tiendas de raya (AHJ; material sin clasificar; Gobernación, 1916).

Además de los anteriores decretos, el gobierno constitucionalista dictó una serie de prescripciones legales con el objetivo de desmontar los mecanismos del anterior estado de cosas. Por ejemplo, el 15 de agosto de 1914 Manuel M. Diéguez expide lo que él llama Ley Protectora del Obrero Mexicano. En septiembre de 1916 el gobierno de Diéguez prohíbe la exportación de artículos de primera necesidad debido a la escasez que de ellos existe en el estado de Jalisco y también a la especulación y carestía de que eran objeto. Además, el 15 de octubre de 1914 entró en vigor un decreto expedido por Aguirre Berlanga sobre los salarios de los jornaleros y los aparceros. Nótese de pasada que, en este punto, Aguirre Berlanga, lejos de atentar contra las relaciones de producción precapitalistas, las reconoce y las sanciona legalmente.

Al lado de estos elementos que hemos identificado como símtonas de las rupturas ocurridas entre el viejo Estado liberal oligárquico y el nuevo Estado surgido de la revolución detectamos, para la especificidad regional de Jalisco, una serie de elementos de continuidad entre ambos estados. De dichos elementos queremos destacar, por ahora, los siguientes;

- 1) Las tiendas de raya. Ya hemos resaltado ante los ojos del lector algunos ejemplos de las mismas. Los documentos consultados prueban su persistencia más allá incluso de los embates jurídicos constitucionalistas. Recuérdese el significativo hecho de que Manuel Aguirre Berlanga, gobernador interino por antonomasia, las prohíbe, mediante decreto, por lo menos en dos ocasiones.

- 2) No se ve afectada grandemente la estructura de la propiedad de la tierra. Paralelamente, en Jalisco hay una persistencia de relaciones sociales de producción precapitalistas de entre las cuales sobresalen la mediería y la aparcería en el campo. Dichas relaciones arcaicas no son combatidas de manera frontal por el constitucionalismo sino que, por el contrario, son reconocidas en su vigencia histórica y sancionadas legalmente. Recuérdese el decreto respectivo de Aguirre Berlanga, en el que establece salarios para aparceros y medieros. Todavía para 1920, por poner un ejemplo y según la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, el 90 por ciento de los campesinos del estado son medieros en los cultivos generales "debido a que se ha reconocido al sistema de aparcería como cómodo para el propietario y de mutua convivencia para unos y otros". En diversos documentos de la época puede constatarse la concepción reaccionaria de los agricultores sobre el desarrollo de la agricultura.
- 3) Al lado de que la estructura de la propiedad agraria no se ve mayormente afectada en el estado de Jalisco por efectos del movimiento revolucionario, se nota también una persistente presencia del capital comercial como predominante a lo largo del periodo de estudio, como indicábamos en el cuerpo del relato. No es gratuito el hecho de que, hasta la fecha, las Fábricas de Francia y El Nuevo Mundo, por citar sólo dos casos, ocupen esquinas de privilegio comercial en el centro de la capital tapatía.
- 4) Persistencia de relaciones artesanales por lo que hace a las actividades manufactureras. En 1923 un informe del inspector del Departamento de Trabajo sobre una fábrica de muebles muestra datos interesantes: la fábrica tiene treinta carpinteros que son pagados a destajo (en razón de doce a quince pesos a la semana) quienes, a su vez, tienen un ayudante al que el carpintero mismo paga con el producto de su trabajo por ser él quien lo ocupa en su propia labor.
- 5) Otro rasgo de las continuidades es que, para una fecha tan avanzada como 1917, la mayoría de los contratos y concesiones a las compañías y particulares subsisten desde el porfiriato.
- 6) Por último recordemos que en una fecha tan tardía como 1927 encontramos modalidades de subsistencia de ciertas relaciones y formas precapitalistas de producción en el campo jalisciense: aún se paga, por ejemplo, la renta de la tierra en especie y, además -hecho por demás significativo- dicha renta se paga en medida que la costumbre ha impuesto, en algunos lugares. De un contrato de arrendamiento entre la hacienda El Llano y un

vecino del lugar, por ejemplo, tenemos que se renta una fracción de terreno de aproximadamente tres hectáreas de superficie, suficiente para dos yuntas de siembra de maíz por cada yunta o sea doce hectolitros. El contrato establece que la hacienda proporcionará gratuitamente agostadero en el lugar que la administración designe para los animales que el arrendatario ocupe en su labor y sólo por el tiempo que duren los beneficios. De la misma manera, el contrato establece que el arrendatario se compromete a pagar renta de la tierra en medida de petaca que siempre ha usado la hacienda para recibir dichas rentas. Por último, el contrato establece que el arrendatario no debe comenzar la cosecha sin previo aviso a la administración, quedando los rastrojos en favor de la hacienda.

Recuérdese que Kula explica cómo se obtiene la ganancia en formaciones precapitalistas, más por una diferencia en la cantidad que en el precio (los pilones, como una manifestación de detalle).

ANEXO II

Operaciones practicadas por la Administración de Bienes Intervenidos en el Estado, desde el 27 de julio último al 15 de agosto de 1914.

- 1.- Ocupación é intervención del edificio, mobiliario, etc. etc. del Banco de Londres y México Sucursal en esta ciudad.
- 2.- Idem. del edificio, enseres, y mobiliario del Banco Nacional de México Sucursal en esta ciudad.
- 3.- Idem. Idem. del edificio y negociación tipográfica del periódico "EL Regional", con todas sus dependencias.
- 4.- Idem. idem. del edificio del Colegio de Jesuitas, llamado "Instituto de San José", con su mobiliario etc.
- 5.- Idem. Idem. del edificio y mobiliario de la Escuela La Salesiana de Artes y Oficios del "Espíritu Santo".
- 6.- Idem. idem. del edificio y mobiliario del Colegio de las "Damas Católicas".
- 7.- Idem. idem, del edificio llamado "Arzobispado de Guadalajara".
- 8.- Idem. Idem. del edificio, mobiliario, laboratorio, etc. del edificio llamado "Seminario Conciliar de Guadalajara".
- 9.- Idem. Idem. del contrato de la Plaza de Toros "EL Progreso" a favor de don Benjamín Padilla (Kaskabel) cuyo arrendamiento se pasó a don Tomás Ignacio González por tres años diez meses, que aún había pendientes del término del contrato entre Padilla y el propietario de la Plaza.
- 10.- Idem. Idem. de la imprenta, papeles, mobiliario y demás accesorios de la negociación periódística de "El Kaskabel" de don Benjamín Padilla.
- 11.- Idem. idem. del Colegio de niñas llamado de "María Auxiliadora"; éste edificio se entregó después de su intervención al Dr. Salvador Camarena, por haber demostrado ante esta oficina ser de su propiedad, y no de los bienes pertenecientes al Clero.
- 12.- Idem. Idem. del edificio, Imprenta, mobiliario, enseres, etc. etc. de la negociación tipográfica denominada: "La Gaceta de Guadalajara".
- 13.- Idem. Idem. de la casa propiedad del Lic. José López Portillo y Rojas, con su mobiliario, etc. etc.

- 14.- Idem. Idem. propiedad de la casa del Lic. Antonio Pérez Verdía.
- 15.- Idem. Idem. de la casa propiedad del exgeneral Ignacio A. Bravo, con su mobiliario etc. etc. Esta casa fué arrendada a don Jesús Novoa, padre del General Gonzalo Novoa, que pertenece al Cuerpo del Ejército del Noroeste, cuyo Jefe es el General Pablo González; siendo este arrendamiento por \$75.00 SETENTA Y CINCO PESOS MENSUALES, por renta de edificio y mobiliario.
- 16.- Idem. Idem. del la habitación, mobiliario, etc. del ex-jefe federal Tomás Bravo. Esta casa fué devuelta a su dueño Gerardo Zuloaga, quien demostró haberla rentado al citado Bravo, subsistiendo únicamente la intervención respecto de los muebles.
- 17.- Idem. Idem. de la imprenta del Sr. Narciso Parga, en la cual se imprimía el periódico "El Día", de esta Ciudad, según informes.
- 18.- Idem. Idem. de la imprenta, y enseres etc. etc. del periódico "El Correo de Jalisco" de esta ciudad.
- 19.- Idem. Idem. de la casa de Ejercicios Espirituales anexa al templo de San Sebastian de Analco.

20.- EMBARGO DE CREDITOS

Doce expedientes formados para los embargos de los créditos a favor de los Bancos de Londres y México y Nacional de México, Sucursales en esta Ciudad, así:

\$502-108-01 quinientos dos mil ciento ocho pesos un centavo.

\$ 43-400-00 cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100.

\$545-508-01; total, -La primera cantidad corresponde a la Sucursal del Banco Nacional de México y la segunda, a la Sucursal del Banco de Londres y México. Estos expedientes de embargo, están ya tramitados y notificados los deudores. No se han notificado a los Bancos respectivos, por no haberse efectuado las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad, a causa de resistencia de la Ofnas. registradoras por falta de un acuerdo expreso del Gobierno del Estado, en virtud de que dicen que el reglamento del Registro Público no había previsto éste caso.

La imprenta de "El Regional", con su edificio, enseres etc. etc. se arrendó por \$400.00 cuatrocientos pesos mensuales en el presente mes, al señor Luis G. Abitia.

La negociación tipográfica de "La Gaceta de Guadalajara", se está arreglando para verificar algún arrendamiento productivo, del cual dará cuenta.

La Jefatura de Hacienda del Estado ha comunicado a esta Administración de Bienes Intervenidos que, ha embargado a don Apolonio García, de esta

ciudad, un crédito de \$100-000-00 cien mil pesos para asegurar el pago de sesenta mil pesos valor de la cuota fija que se le asignó a dicho señor García, en el préstamo de cinco millones al Estado.

También la misma Jefatura ha notificado a esta Oficina haber embargado el edificio llamado "Hotel García" de esta ciudad, a la señora Isaura Dávila Vda. de García para asegurar el pago de treinta mil pesos procedentes del mismo préstamo, que le fué asignado a dicha señora. Vda.

FUENTE: AHJ; G-1914. (Se respeta la ortografía original).

INDICE BIBLIOGRAFICO

LIBROS SOBRE LA REVOLUCION MEXICANA EN GENERAL

Adleson Lief et. al.

Sabores y Sinsabores de la Revolución Mexicana. SEP; U.de G. COMECOS; (Guadalajara); 1988; 703 pp.

Aguilar Camín Héctor.

La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana. Siglo XXI editores; México, 1984; 4a. ed. en esp.; 1ª ed. en esp. 1977; 450 pp.

Saldos de la Revolución. Editorial Nueva Imagen; México, 1982; 1ª ed.; 275 pp.

Aguilar Mora Manuel, et. al.

Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Editorial Nueva Imagen-UNAM; México, 1980; 3a. ed.; 1ª ed., 1979; 150 pp. (prólogo de Héctor Aguilar Camín).

Aguirre Benavides Luis y Adrián.

Las grandes batallas de la División del Norte al mando de Pancho Villa. Editorial Diana, México, 1964; 1ª ed.; 205 pp.

Aguirre Rojas Carlos Antonio.

Mercado interno, guerra y revolución en México: 1870-1920. Revista Mexicana de Sociología; IIS/UNAM; México, abril-junio de 1990; año LII; Nª. 2; pp. 183-240.

Alonso Antonio.

El movimiento ferrocarrilero en México: 1958/1959 Ediciones Era; México, 1979; 196 pp.

Anguiano Arturo.

El Estado y la Política Obrera del Cardenismo. Editorial ERA; México, 1980; 5ª ed.; 1ª ed. 1975; 187 pp.

Alperovich M.S.

Rudenko B.T.

La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos. Ediciones de Cultura Popular; México, 1984; 12ª reimp.; 10ª reimp. de 1979; 1ª ed. en ruso de 1958; 291 pp.

Araiza Luis.

Historia del Movimiento Obrero Mexicano. México; Ed. Casa del Obrero Mundial.

Arias Patricia (coordinadora).

Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria. El Colegio de Michoacán, 1985; 301 pp.

Ayala José/Blanco José et.al.

México, hoy. Siglo XXI editores; México, 1980; 4ª ed.; Coordinadores: Pablo González Casanova y Enrique Florescano; 419 pp.

B. Hall Linda.

Alvaro Obregón/poder y revolución en México, 1911-1920. FCE. México, 1985, (1ª ed. en inglés, 1981); 259 pp.

Bartra Roger.

Campesinado y poder político en México. Ediciones Era; México, 1982; 1ª ed.; 127 pp.

La Jaula de la melancolía (identidad y metamorfosis del mexicano) Ed. Grijalbo; México, 1989, 3ª ed.; 271 pp.

Benítez Fernando.

Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana I. El Porfirismo. FCE. México, 1977, 1a. ed.; 249 pp.

Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana II. El Caudillismo. FCE; México, 1977; 1a. ed; 255 pp.

Besserer Federico
Novelo Victoria
Sariego Juan Luis

El Sindicalismo minero en México, 1900-1952. Ediciones ERA; México, 1983; 1a. ed.; 94 pp.

Moheno Blanco

Crónica de la Revolución Mexicana. Libro Mex*editores; México; 1958; 8a. ed.; 1ª. de 1957; 422 pp.

Boils Guillermo.

Las casas campesinas en el porfiriato. Martín Casillas editores; Cultura SEP/Memoria y olvido: Imágenes de México; México, 1982; 75 pp. con fotos.

Bolio Edmundo.

Yucatán en la Dictadura y la Revolución. INEHRM; México, 1967; 257 pp.

Brading D. A.

Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana. FCE; México, 1985; 1ª. ed. en esp.; 1980 1ª. ed. en inglés; 334 pp.

Brinton Grane

Anatomía de la Revolución. FCE; México, 1985; 2ª. ed.; 308 pp.

Bulnes F.

Los grandes problemas de México. Editorial Nacional; México, 1970; reimp.; 350 pp.

Calvert Peter.

La Revolución Mexicana (1910-1914). Ediciones El Caballito; México, 1978; 1ª. ed.; 419 pp.

Camacho Manuel.

LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MEXICO; Vol.15. El futuro inmediato. Siglo XXI editores, S.A.-IIS, UNAM; México, 1980; 1ª. ed.; 167 pp.

Cárdenas Enrique.

La industrialización mexicana durante la gran depresión. El Colegio de México; México, 1987; 282 pp.

Cardoso Ciro F.C.,
G. Hermosillo Francisco,
Hernández Salvador

LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MEXICO; Vol. 3. De la Dictadura porfirista a los tiempos libertarios. Siglo XXI editores, S.A.- Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; México, 1980; 1ª. ed.; (Coordinador: Pablo González Casanova); 248 pp.

Carmagnani Marcelo

Estado y Sociedad en América Latina. Ed. Crítica; Barcelona, 1984; 1ª. ed.; 260 pp.

Carr Barry

El Movimiento obrero y la política en México/ 1910/1929. Ediciones ERA; México, 1982; 2ª. ed.; 1ª. ed. corregida y ampliada en la ed. original, 1981; ed. original en Setseptentas, 1976; 282 pp.

Casasola Agustín Víctor,
Hermanos Mayo, et. al.

El poder de la imagen y la imagen del poder/ fotografías de prensa del porfiriato a la época actual. Editado por la Universidad Autónoma de Chapingo; Chapingo, Edo. de México; 1985, 1ª. ed.; 180 pp.

Castañeda Carmen.

"Los Archivos de Guadalajara". Revista Historia Mexicana; Vol. XXV; T. I; Nª. 97; pp. 143-162.

Castillo Heberto.

Historia de la Revolución Mexicana/escrito en Lecumberri de 1969 a 1971. Editorial Posada; México, 1977; 2ª. ed.; 1ª. del mismo año; 226 pp.

Cazés Daniel.

Los Revolucionarios. Editorial Grijalbo; serie Nuestras cosas; México, 1973; 1ª. ed. y al parecer última, por la advertencia que trae el libro: "Reservados todos los derechos. Este libro no puede ser reproducido, en todo o en parte, en forma alguna, sin permiso". 390 pp.

Ceceña José Luis.

México en la órbita imperial/ Las empresas transnacionales. Ediciones El Caballito; México, 1979; 1ª. ed.; 271 pp.

Ceja Reyes Víctor.

Yo maté a Villa. Populibros. "La Prensa"; México, 1960; 260 pp.

Cockcroft James D.

El imperialismo, la lucha de clases y el Estado en México. Editorial Nuestro Tiempo; México, 1979; 1ª. ed.; 236 pp.

Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. Siglo XXI editores; México, 1979; 5ª. ed. en español; 1ª. ed. esp. 1971; 1ª. ed. inglés, 1968; 290 pp.

Coerver Don M./Hall Linda B.

Texas y la Revolución Mexicana: un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920. FCE; México, 1988; 163 pp.

Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Elías Calles Plutarco. INEHRM; Serie de Cuadernos Conmemorativos, N.º. 37; México, 1985; 65 pp.

Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. INEHRM; México, 1985; Serie de Cuadernos Conmemorativos; N.º. 1, 57 pp.

Celebración del 20 de Noviembre, 1910-1985. INEHRM; México, 1985; 688 pp.

Córdova Arnaldo.

LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MEXICO. Vol. 9: en una época de crisis (1928-1934). Siglo XXI Editores, S.A. -IIS, UNAM; México, 1980; 1ª. ed. 240 pp.

La formación del poder político en México. Ediciones Era; serie popular, N.º. 15; México, 1975, 4ª. ed.; 1ª. de 1972; 99 pp.

La ideología de la Revolución Mexicana/ la formación del nuevo régimen. Era. IIS/UNAM; México, 1979; 7ª. ed.; 1ª. ed., 1973; 508 pp.

La Revolución y el Estado en México. Ed. Era; México, 1989; 393 pp.

Córdova Arnaldo
Jardón Arzate Edmundo
Unzueta Gerardo

La Revolución Mexicana y la lucha actual por la democracia. Ediciones de Cultura Popular; México, 1984; 1ª. ed.; 69 pp.

Corral de Villa Luz.

Pancho Villa en la intimidad. Centro Librero La Prensa, S.A. de C.V.; Chihuahua, México, 1976; 2ª. ed.; 1ª. de 1949; 273 pp.

Cruz Roberto.

Roberto Cruz en la Revolución Mexicana. Editorial Diana; México, 1976; 1ª. ed.; 191 pp.

Cumberland Charles C.

Madero y la Revolución Mexicana. Siglo XXI Editores; colec. "América nuestra"; México, 1981; 2ª. ed. en español; 1ª. ed. de 1977; 1ª. ed. en inglés, 1952; 317 pp.

La Revolución Mexicana/Los años constitucionalistas. FCE; México, 1983; 2ª. reimp.; 1ª. ed. en esp., 1975; 1ª. ed. en inglés, 1972; 378 pp.

De Alba Fco. et. al.

El desafío mexicano. Ediciones Océano, S.A.; México, 1982; 1ª. ed.; 354 pp.

De Beer Gabriella

Luis Cabrera, un intelectual en la revolución mexicana. FCE. México, 1984; 1ª. ed. en esp.; 180 pp.

De la Mora L. Miguel y González Navarro Moisés.

"Jalisco: la historia y sus instrumentos". Historia Mexicana; Vol. I, T. I; N.º. 1, pp. 143-163.

Delgado Román Ricardo.

Aspecto agrario del gobierno del general Victoriano Huerta. Guadalajara, 1951, (fotocopiado).

Díaz Soto y Gama Antonio

La Revolución agraria del sur y Emiliano Zapata. Ediciones El Caballito; México, 1982; 293 pp.

Dirk Raata W.

Los revoltosos rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923. FCE; México, 1988, (1ª. ed. en inglés, 1981); 303 pp.

Douglas Taylor Lawrence.

Revolución Mexicana. Guía de Archivos y Bibliotecas. México-Estados Unidos; Ed. INEHRM; México, 1987; 272 pp.

Eduardo Ruiz Ramón.

La Revolución Mexicana y el movimiento obrero/ 1911-1923. Ediciones ERA; México, 1981; 2ª. ed. en esp.; 1ª. ed. en esp. 1978; 1ª. ed. en inglés, 1976; 155 pp.

México: la gran rebelión, 1905/1924. Ediciones ERA; México, 1984; 1ª. ed. en español; 1ª. ed. en inglés, 1980; 444 pp.

Ensayos de Historia de México.

Varios autores soviéticos. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978; 6ª. reimp.; 3ª. reimp. 1974; 192 pp.

F. Azcárate Juan.

Esencia de la Revolución Mexicana (lo que todo mexicano debe saber). Costa Amic Editor; México, 1966; 277 pp.

Flores Magón Ricardo.

Artículos Políticos -1910-. Ediciones Antorcha; México, 1983. 2ª. ed.; 142 pp.

Artículos políticos -1911-. Ediciones Antorcha; México, 1980; 1ª. ed.; 214 pp.

Artículos políticos -1912-. Ediciones Antorcha; México, 1981; 1ª. ed.; 190 pp.

Artículos políticos -1914-. Ediciones Antorcha; México, 1982; 1ª. ed.; 140 pp.

Discursos. Ediciones Antorcha; México, 1982; 3ª. ed.; título original de la obra: TRIBUNA ROSA (1925) 100 pp.

Epistolario y Textos. FCE. Vida y Pensamiento; México, 1976; 2ª. reimp.; 1ª. ed., 1964; 257 pp.

1914: La intervención americana en México. Ediciones Antorcha; México, 1982; 2ª. ed.; 93 pp.

La revolución mexicana. Editorial Grijalbo; Colec. 70; Nª. 74; México, 1970; 1ª. ed. 158 pp.

Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana I.

Planes políticos y otros documentos. FCE; México, 1974; 1ª. reimpresión; 1ª. ed. de 1954; 353 pp.

Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana II.

La Caricatura política. FCE; México, 1974; 1ª. reimpresión; la 1ª. ed. es de 1955; 154 pp.

Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana III.

La Huelga de Cananea. FCE; México, 1974; 1ª. reimpresión; 1ª. ed. de 1956; 145 pp.

Gady Ross y Hodges Donald.

El destino de la Revolución Mexicana. Editorial El Caballito; México, 1982; 2ª. ed.; 262 pp.

García de León Antonio.

Resistencia y Utopía. Editorial ERA; México, 1985; 1ª. ed.; 255 pp. Tomo I.

Resistencia y Utopía. Editorial Era; México, 1985, 1ª. ed.; 295 pp. T. 2.

Gilly Adolfo.

La Revolución Interrumpida. Ediciones El Caballito; México, 1981; 16ª. ed.; (1ª. ed., 1981); 410 pp.

Gómez Quiñónes Juan.

Porfirio Díaz, los Intelectuales y la Revolución. Ediciones El Caballito, S.A.; México, 1981; 1ª. ed.; 231 pp.

González Calzada Manuel.

Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco. INENRM; México, 1972; 171 pp.

G. Casanova Pablo.

LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MEXICO. Vol. 6: en el primer gobierno constitucional (1917-1920); Siglo XXI editores; IIS/UNAM; México; 1980; 1ª. ed.; 227 pp.

González Ramírez Manuel.

La Revolución Social de México; T. I: las ideas-la violencia. FCE; México; 1974, 1ª. reimp.; 1ª. ed. 1960; 726 pp.

La Revolución Social en México; T. II: las instituciones sociales- El problema económico. FCE; México, 1974; 1ª. reimp.; 1ª. ed. 1965; 615 pp.

La Revolución Social de México; T. III: El problema agrario. FCE; México, 1974; 1ª. reimp.; 1ª. ed. 1966; 502 pp.

Granados Roldán Otto, et. al.

México, 75 años de Revolución/Desarrollo Económico, Vol. I FCE- INEHRM; México, 1988; 1ª. ed.; 472 pp.

Gutelman Michel

Capitalismo y Reforma Agraria en México. Editorial ERA; México, 1977; 3ª. ed. en español; 1ª. en francés, 1971; 290 pp.

H. Garner Paul.

La Revolución en la Provincia/Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920). FCE; México; 1988; 1ª. ed.; 235 pp.

Hamilton Nora.

México: los límites de la autonomía del Estado. Ed. ERA; México, 1983, 1ª. ed. es español; 332 pp.

El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931. Siglo XXI editores; México, 1984; 2ª. ed. en esp.; 1ª. en esp. 1980; 1ª. en inglés, 1978; 244 pp.

Historia de Jalisco; Tomo 4.

Desde la consolidación del Porfiriato hasta mediados del S. XX. UNED, Gobierno de Jalisco; Guadalajara, Jal. Méx.; 1982; 702 pp.

Huacuja R. Mario.

Woldenberg José

Estado y lucha política en el México actual. Ediciones El Caballito; México, 1981; 3ª. ed., 281 pp.

J. Zavada Ricardo.

Calles, el presidente. Ed. Nuestro Tiempo; México, 1977; 2ª. ed. (1ª. de 1971); 171 pp.

Jürgen Harrer Hans

1910-1917: raíces económicas de la revolución mexicana. Ediciones "Taller abierto"; 1ª. ed. en español, 1979; 1ª. ed. en alemán, 1973; 220

Katz Friedrich

Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias.

La guerra secreta en México; 1. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. Ed. ERA; México, 1982; 1ª. ed. en español; 405 pp.

La guerra secreta en México; 2. la revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial. Ed. ERA; México, 1983; 2ª. ed. en español; 348 pp.

Revolución, rebelión y revolución. (la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX); Ed. ERA; México, 1990; Vol. 2; 261 pp.

Kirshner Alan M.

Tomás Garrido Canabal y el movimiento de las camisas rojas. Sepsetentas, N.º. 267; México, 1976; 1ª. ed., 190 pp.

Krauze Enrique.

Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana. Siglo XXI editores; México, 1982; 3ª. ed. 1982; 1ª. en esp., 1976; 340 pp.

Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928 (tomo 10): La Reconstrucción Económica. Ed. El Colegio de México.

L. McGoman Gerald (Coordinador).

La Revolución Mexicana a través de sus documentos. Ed. UNAM; México, 1987; 268 pp.

Leal Juan Felipe.

México: estado, burocracia y sindicatos. Ediciones El Caballito; México, 1981; 1ª. ed.; 146 pp.

Levenstein Harvey A.

Las organizaciones obreras de Estados Unidos y México (Historia de sus relaciones); Edug; Guadalajara, 1980; 1ª. ed. en español; 1ª. ed. en inglés, 1971; 318 pp.

López Gallo Manuel.

Economía y Política en la Historia de México. Ediciones El Caballito; México, 1980; 18ª. ed.; 610 pp.

Loyola Díaz Rafael.

La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano. Siglo XXI editores-IIS/UNAM; México, 1984; 2ª. ed.; 1ª. de 1980; 169 pp.

Martínez Assad Carlos.

El laboratorio de la revolución/el Tabasco garridista. Siglo XXI editores; México, 1979; 1ª. ed.; 309 pp.

Martínez Hernández Santiago.

Tiempos de Revolución; Premiá Editora; México, 1984; 2ª. ed. 141 pp.

Mason Hart John.

El México Revolucionario. Alianza Editorial Mexicana; México, 1990; 328 pp.

Matute Alvaro.

Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. T.8: La carrera del caudillo. El Colegio de Mexico, México, 1980; 1ª. ed.; 201 pp.

Medin Tzvi.

El minimato presidencial: historia política del maximato /1928-1935. Era; México, 1982, 170 pp.

Mendiola Ferrer.

Crónica del Constituyente. INEHRM; México, 1987; 251 pp. Edición facsimilar, de la primera, aparecida en 1957.

Meyer Eugenia.

Luis Cabrera: teórico y crítico de la revolución. Sep/80 FCE; México, 1982; 1ª. reimp.; 1ª. ed. en Sepsetentas, 1972; 235 pp.

Meyer Jean.

La Cristiada, Tomo I: la guerra de los cristeros; siglo XXI editores, S.A.; México, 1980, 7ª. ed. 410 pp.

La Cristiada, Tomo II: el conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929. Siglo XX editores, S.A.; México, 1981, 7ª. ed. (1ª. ed. 1973) 411 pp.

La Cristiada, Tomo III: los cristeros. Siglo XXI editores, S.A.; México, 1981; 5ª. ed. (1ª. ed. en español, 1974); 328 pp.

Moguel Josefina.

Venustiano Carranza (Antología); INEHRM; México, 1987; 308 pp.

Molina Enríquez Andrés.

Los grandes problemas nacionales/(1909); Prólogo de Arnaldo Córdova; Ed. Era; México, 1981; 3ª. ed.; 1ª. ed. de 1978; 523 pp.

Montemayor Aurelio, et. al.

México, 75 años de Revolución/Desarrollo económico; Vol. II; FCE- INEHRM; México, 1988; 1ª. ed.; 441 pp.

Moreno Toscano Alejandra.

"El Taller de los estudiantes". Historia Mexicana; Vol. XXV; T. 4; N°. 100; pp. 599-619.

Obregón Alvaro.

Ocho mil kilómetros en Campaña; FCE; México, 1973; 3ª. reimp.; 1ª. ed., 1917; 618 pp.

Oswaldo J. Gregory.

"La Revolución Mexicana en la Historiografía Soviética"; Historia Mexicana; Vol. XXII; T. 3; N°. 47; pp. 340-357.

"México en la historiografía soviética". Historia Mexicana; Vol. XIV; T. 4; N°. 56; pp. 691-706.

Paoli Francisco J.

Salvador Alvarado. Edit. Terra Nova-CREA; México, 1985; 143 pp.

Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano. Ed. ERA; México, 1984; 1ª. ed.; 222 pp.

R. Almada Francisco.

La Revolución en el Estado de Sonora. INEHRM; México, 1971; 259 pp.

R. Gómez Marte.

La Reforma Agraria en las Filas Villistas, años 1913 a 1915 y 1920; INEHRM; México, 1966; 352 pp.

Pancho Villa; FCE-SEP; Lecturas Mexicanas, N^o. 94; México, 1985 (1^a. ed. en colección Tezontle, del FCE, en 1972; 1^a. en la colección popular, del mismo FCE, en 1973); 85 pp.

Ramírez Rancaño Mario.

Burguesía Textil y política en la revolución mexicana; Instituto de Investigaciones Sociales; UNAM; México, 1987; 272 pp.

Reed John.

México Insurgente; Ariel quincenal; México, 1981; 3^a. ed. mexicana; 1^a. ed. 1969; 255 pp.

Revolución Mexicana 1^a.

4 Estudios soviéticos. Ediciones de Cultura Popular; México, 1979; 4^a. reimp.; 1^a. ed. 1975; 166 pp.

Reyes Heróles Jesús.

La Historia y la acción (la revolución y el desarrollo político de México). Seminarios y ediciones, S.A. Madrid; 1972; 291 pp.

Ricciu Francisco.

La Revolución Mexicana; Bruguera, libro amigo; Barcelona, 1973; 220 pp.

Richmond Douglas W.

La lucha nacionalista de Venustiano Carranza (1893-1920). FCE; México, 1986; 334 pp.

Rivera Castro José.

LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MEXICO, Vol. 8: en la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928); Siglo XXI Editores, S.A.-IIS/UNAM; México, 1983; 1^a. ed.; 247 pp.

Román Richard.

Ideología y clase en la revolución mexicana/la convención y el congreso constituyente. Sepsetentas, N.º. 311; México, 1976; 1.ª. ed.; 158 pp.

Rosenstone Robert A.

John Reed, un revolucionario romántico. ERA, claves; México, 1979; 1.ª. ed. en esp.; 1.ª. ed. en inglés, 1975; 469 pp

Ross Stanley, Cabrera Luis, et. al.

¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Premia Editoria; la red de Jonás; México, 1981; 3a. ed.; 349 pp.

Ross Stanley Robert.

"Aportación Norteamericana a la Historiografía de la Revolución Mexicana". Historia Mexicana; Vol. X; T. 2; N.º. 38; pp. 282-308.

"Historia Política: La Revolución Mexicana". Historia Mexicana; El Colegio de México; Vol. XV, T. 2-3; Números 58 y 59. pp. 425-445.

Ruffineli Jorge.

John Reed, Villa y la Revolución Mexicana/Reed en México. Editorial Nueva Imagen; México 1983; 1.ª. ed.; 214 pp.

Ruiz Cervantes Francisco José.

La Revolución en Oaxaca/el movimiento de la soberanía (1915-1920). FCE; México, 1986; 219 pp.

Sayeg Helu Jorge.

La Revolución Mexicana a través de sus documentos fundamentales; Tomo I, (1900-1913). INEHRM; México, 1981.

La Revolución Mexicana a través de sus documentos fundamentales (1913-1916). Tomo II. INEHRM; México, 1982, 152 pp.

Semo Enrique.

Historia mexicana. Economía y lucha de clases. ERA; serie popular 66; México, 1978; 1.ª. ed., 338 pp.

Vanderwood J. Paul

Los rurales mexicanos. FCE; México, 1982; 1ª. ed.; 246 pp.

W.F. Dulles John.

Ayer en México/Una crónica de la Revolución (1919-1936).

FCE; México, 1985; 2ª. reimpresión (1ª. ed. en inglés, 1961); 653 pp.

Wasserman Mark

Capitalistas, caciques y revolución/la familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911. Ed. Grijalbo; México, 1988; 388 pp.

Womack John Jr.

Zapata y la Revolución Mexicana. Siglo XXI editores; México, 1974; 6ª. ed. en español; 1ª. ed. esp. 1969; 1ª. ed. inglés, 1969; 443 pp.

Xavier Guerra Francois.

México: del Antiguo Régimen a la Revolución. T. I. FCE; México, 1988 (1ª. ed. en francés, 1985); 453 pp.

México: del Antiguo Régimen a la Revolución; T. II; FCE; México, 1988; 547 pp.

ARTICULOS SOBRE LA REVOLUCION MEXICANA

A. Hale Charles.

El impulso liberal. Daniel Cosío Villegas y la "Historia Moderna de México".
Historia Mexicana; Vol. XXV; T 4; N°. 100; pp. 663-668.

Aguilar Camín Héctor.

Un soldado levantó el rifle para hacer blanco -se ve mal, dijo- y disparó.
Revista Siempre; Suplemento "La Cultura en México"; N°. 1230; México, enero 19 de 1977. (N°. dedicado a Martín Luis Guzmán, 1887-1976), pp. 2-6.

B. Kroeber Clifton.

"La cuestión del Nazas hasta 1913".
Historia Mexicana; Vol. XX; T. 3; N°. 79; pp. 428-456.

Baecker Thomas

"Los intereses militares del imperio alemán en México, 1913-1914".
Historia Mexicana; Vol. XXII; T 3; N°. 87; pp. 347-362.

Bazant Jan

"Tres revoluciones mexicanas".
H. M.; Vol. X; T 2; N°. 38; pp. 220-242.

Beato Guillermo

"Los inicios de la gran industria y la burguesía en Jalisco"; Revista Mexicana de Sociología; Año XLVIII; N°. 1; enero-marzo, 1986; Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM.

Beltrán Enrique

"Fantasía y realidad de Pancho Villa"
H. M.; Vol. XIV; T. 1; N°. 61; pp. 71-84.

"Un curioso y fantástico libro sobre la Revolución (sobre I. Thord-Gray: Gringo rebel, México, 1913-1914)", Coral Gables; 1960;
Historia Mexicana; Vol. XII; T 4; N°. 48; pp. 612-620.

Bernstein Harry

"Marxismo en México, 1917-1925"
H. M.; Vol. VII; T 4; N°. 28; pp. 497-516.

Berzunza Pinto Ramón

"Las vísperas yucatecas de la Revolución"
Historia Mexicana; Vol. VI; T. 1; Nº. 21; pp. 75-88.

"El Constitucionalismo en Yucatán"
Historia Mexicana; Vol. XII; T. 2; Nº. 46; pp. 274-295.

Blanquel Eduardo

"El anarco-mazonismo"
Historia Mexicana; Vol. XIII; T. 3; Nº. 51; pp. 394-427.

Boorstein Couturier Edith

"Modernización y tradición en una hacienda (San Juan Hueyapan, 1902-1911)".
Historia Mexicana; Vol. XVIII; T. 1; Nº. 69; pp. 35-55.

Brante Schweide Iso

"Tres libros alemanes con temas americanos y españoles (sobre Friedrich Katz: Deutschland Díaz und die mexikanische Revolution; Berlin, 1964; Manfred Kossok: Im Schatten der Heilig Allianz. Deutschland und Lateinamerika, 1815-1830, Berlin, 1964; Joachim Fernández, O.F.M.: Spanische Erbe und Revolution..., Münster, 1957)".
Historia Mexicana; Vol. XVI; T. 2; Nº. 62; pp. 300-306.

Busey J.L.

"Don Victoriano y la prensa yanqui"
Historia Mexicana; Vol. IV; T. 4; Nº. 16; pp. 282-594.

Cerutti Mario

"Militares, terratenientes y empresarios durante el porfiriato"; Revista Argumentos; UAM; México, junio de 1987; pp. 43-74.

C. Cumberland Cherles

"Huerta y Carranza ante la ocupación de Veracruz".
Historia Mexicana; Vol. VI; T. 4; Nº. 24; pp. 534-547.

C. Gehardt Ray

"Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial".
Historia Mexicana; Vol. XXV; T. I; Nº. 37; pp. 118-142.

C. Turner Frederick

"Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910".
Historia Mexicana; Vol. XVI; T. 4; N^o. 64; pp. 603-620.

Carr Barry

"Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación"
Historia Mexicana; Vol. XXII; T. 3; N^o. 87; pp. 320-346.

Cosío Villegas Daniel

"¡Ya viene la bola!"
Historia Mexicana; Vol. II; julio, 1952-junio, 1953; pp. 155-183.

De Neymet Marcela

El movimiento obrero y la Revolución Mexicana.

Delgado Román Ricardo

Aspecto Agrario del Gobierno del General Victoriano Huerta. Imp.
"Gráfica"; Guadalajara, Jal.; 1951; 50 pp. (fotocopias).

E. Cadenhead Ivie

Flores Magón y el periódico "The appeal to Reason".
Historia Mexicana; Vol. XIII; T. 1; N^o. 49; pp. 88-93.

E. Quirk Robert

"La Convención de Cuernavaca"
Historia Mexicana; Vol. IX; T. 4; N^o. 36; pp. 571-581.

"Liberales y radicales en la Revolución Mexicana"
Historia Mexicana; Ed. El Colegio de México; Vol. II, abril-junio de 1953, N^o. 4, pp. 503-528.

"Liberales y Radicales en la Revolución Mexicana"
Historia Mexicana; Vol. II; T. 4; N^o. 8; pp. 503-528.

Flamand Lucila

"La Revolución Mexicana desde Rusia (sobre R.T. Dudenko y otros: La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos, México, 1960)"
Historia Mexicana; Vol. X; T. 4; N^o. 40; pp. 669-672.

Flores D. Jorge

"La vida rural en Yucatán en 1914"
Historia Mexicana; Vol. X; T 3; N^o. 39; pp. 470-483.

Freeman Smith Robert

"Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana, 1915-1928"
Historia Mexicana; Vol. XIX; T 2; N^o. 74; pp. 189-229.

Fuentes Mares José

"Los diplomáticos españoles entre Obregón y el maximato"
H. M.; Vol. XXIV; T 2; N^o. 94; pp. 206-229.

G. Woodbury Ronald

"Wilson y la intervención de Veracruz: análisis historiográfico"
Historia Mexicana; Vol. XVII; T 2; N^o. 66; pp. 263-292.

Gill Mario

"Mochis, fruto de un sueño imperialista"
Historia Mexicana; Vol. V; T 2; N^o. 18; pp. 303-320.

"Veracruz: revolución y extremismo"
Historia Mexicana; El Colegio de México; Vol. II, abril-junio 1953, N^o. 4, pp. 618-636.

González Navarro Moisés

"La ideología de la Revolución Mexicana"
HM; Vol. X; T 4; N^o. 40; pp. 628-636.

González Ramírez Manuel

"El papel sobre la Revolución"
(sobre la reseña de Ana M^a. Mayoral y José Mancisidor).
Historia Mexicana; Vol. V; T 2; N^o. 18; pp. 274-283.

González Navarro Moisés

"Efectos sociales de la crisis de 1929"
Historia Mexicana; Vol. XIX; T 4; N^o. 76; pp. 536-548.

"Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)"
Historia Mexicana; Vol. XIX; T I; N^o. 73; pp. 63-86.

"Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana"
Historia Mexicana; Vol. XVIII; T 4; N^o. 72; pp. 569-614.

Gutiérrez Santos Daniel

"Gringo rebelde (sobre I Thord-Gray: Gringo rebelde; Uppsala, 1961)"
Historia Mexicana; Vol. XI; T 2; N.º. 42; pp. 281-282.

H. Dillon Richard

"Del rancho a la presidencia"
Historia Mexicana; Vol. VI; T 2; N.º. 22; pp. 256-269.

H. Smith Peter

"La Política dentro de la Revolución: el Constituyente de 1916-1917"
Historia Mexicana; Vol. XXII; T 3; N.º. 87; pp. 363-375.

Heather Fowler

"Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz"
Historia Mexicana; Vol. XX, T 2; N.º. 78; pp. 235-264.

"Los orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz: raíces
políticas y sociales"
Historia Mexicana; Vol. XXII; T I; N.º. 85; pp. 52-76.

Hindman E. James

"¿Confusión o conspiración? Estados Unidos frente a Obregón"
Historia Mexicana; Vol. XXV; T 2; N.º. 98; pp. 271-301.

Hoffman Abraham

"El cierre de la puerta trasera norteamericana. Restricción de la
inmigración mexicana en 1928-1929"
Historia Mexicana; Vol. XXV; T 3; N.º. 99; pp. 403-422.

Iturribarria Jorge Fernando

"Limantour y la caída de Porfirio Díaz"
Historia Mexicana; Vol. X; T 2; N.º. 38; pp. 243-281.

"La versión de Limantour"
Historia Mexicana; Vol. XVI; T 3; N.º. 63; pp. 382-418.

J. Grieb Kennet

"El caso Benton y la diplomacia de la Revolución"
Historia Mexicana; Vol. XIX; T 2; N.º. 74; pp. 282-301.

J. Horn James

"El embajador Sheffield contra el presidente Calles"
Historia Mexicana; Vol. XX; T 2; N^o. 78; pp. 265-284.

Katz Friedrich

"¿A dónde íbamos con Pancho Villa?/un diálogo con Friedrich Katz sobre política y administración".
Revista Siempre!; suplemento cultural "La Cultura en México"; N^o. 1229; México; enero 12, 1977; pp. IX-XII.

"Alemania y Francisco Villa"
Historia Mexicana; Vol. XII; T I; N^o. 45; pp. 82-102.

"Los hacendados y la Revolución Mexicana después de los latifundios"; IV Coloquio de Antropología e Historia Regionales; Zamora, Mich.; agosto de 1981; coord." Heriberto Moreno G. Colmich; (fotocopias); 9 pp.

"Respuesta a Igo Brante Schweide"
Historia Mexicana; Vol. XVI; T 4; N^o. 64; pp. 621-624.

Knight Alan

"La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?"
Cuadernos Políticos; N^o. 48; oct.-dic., 1986; México.

L. León Luis

"El presidente Calles"
Historia Mexicana; Vol. X; T 2; N^o. 38; pp. 320-331.

L. Michaels albert

"Las elecciones de 1940"
Historia Mexicana; Vol. XXI; T 1; N^o. 81; pp. 80-134.

"El nacionalismo conservador mexicano, desde la Revolución hasta 1940"
Historia Mexicana; Vol. XVI; T 2; N^o. 62; pp. 213-238.

Lavrov Nicolai, sobre A. F. Shulgovski

"México en un momento crucial de su historia"; Moscú, 1967;
Historia Mexicana; Vol. XVIII; T 2; N^o. 70; 99. 293-297.

Lizt Arzubide Germán

"La rebelión constituyente de 1917"
Historia Mexicana; Vol. I; T 2; N^o. 2; pp. 227-250.

López de Rouaix

"Relaciones mexicano-norteamericanas (1917-1918)"
Historia Mexicana; Vol. XIV; T 3; N^o. 55; pp. 445-468.

M. Heiliger Edward

"La Revolución Mexicana en la prensa de lengua inglesa, 1910-1952"
Historia Mexicana; Vol. III; T 3; N^o. 11, pp. 451-492.

M. Rama Carlos

"La Revolución Mexicana en el Uruguay"
Historia Mexicana; Vol. VII; T 2; N^o. 26; pp. 161-186.

Maciel David

Sobre Juan Gómez Quiñones: "Sembradores: Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano"; Los Angeles, 1973.
Historia Mexicana; Vol. XXIV; T 2; N^o. 94; pp. 317-318.

Mancisidor José

"Respuesta a un papel (réplica a la nota de González Ramírez acerca de la reseña de Ana M^a. Mayoral y José Mancisidor)".
Historia Mexicana; Vol. V; T 2; N^o. 18; pp. 284-290.

"En torno a la Revolución Mexicana (sobre [Manuel González Ramírez ed.]: Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. T II. La caricatura política, México, 1955)".
Historia Mexicana; Vol. VI; T I; N^o. 21; pp. 110-120.

"El Huertismo"
Historia Mexicana; Vol. III; T I; N^o. 9; pp. 34-51.

Mayoral Ana M^a. y Mancisidor José

"La Revolución en el papel (sobre [Manuel González Ramírez, ed]: Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. T. I. Planes Políticos y otros documentos, México, 1954)".
Historia Mexicana; Vol. V; T I; N^o. 17; pp. 99-108.

Medina Hilario

"Emilio Rabasa y la Constitución de 1917"
Historia Mexicana, Vol. X; T 2; N^o. 38; pp. 177-195.

Mesa A. Manuel

"Proceso y situación actual de la reforma agraria;
Historia Mexicana; Vol. X; T 3; N^o. 39; pp. 439-460.

Meyer Jean

"Los Estados Unidos y el petróleo mexicano. Estado de la cuestión".
Historia Mexicana; Vol. XVIII; T I; N^o. 69; pp. 79-96.

"Los obreros en la Revolución Mexicana: los 'Batallones Rojos'
Historia Mexicana; Vol. XXI; T I; N^o. 81; pp. 1-37.

Meyer Lorenzo

"El Estado Mexicano Contemporáneo"
Historia Mexicana; Vol. XXIII; T 4; N^o. 32; pp. 722-752.

P. Harrison John

"Henry Lane Wilson, el trágico de la decena"
Historia Mexicana; Vol. VI; T 3; N^o. 23; pp. 374-405.

"Un análisis norteamericano de la Revolución Mexicana en 1913"
Historia Mexicana; Vol. V; T 4; N^o. 20; pp. 598-618.

Palacios Guillermo

"Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana"
Historia Mexicana; Vol. XXII; T 3; N^o. 87; pp. 261-278.

Peralta Rosa

"La novela historiada (sobre Fernando Benítez: El rey viejo)"; México,
1960.
Historia Mexicana; Vol. IX; T 4; N^o. 36; pp. 616-619.

Portilla Gil de Partearroyo Santiago

"La personalidad política de Francisco León de la Barra"
Historia Mexicana; Vol. XXV; T 2; N^o. 98; pp. 232-269.

Quirk Robert E.

"Liberales y Radicales en la Revolución Mexicana"
Historia Mexicana; Vol. II; julio, 1952-junio, 1953; pp. 503-528.

R. Ross Stanley

"Un manifiesto de Aquiles Serdán"
Historia Mexicana; Vol. V; T I; N^o. 17; pp. 86-91.

R. Ross Stanley

"Victoriano Huerta visto por su compadre"
Historia Mexicana; Vol. XII; T 2; N^o. 46; pp. 296-321.

"La muerte de Jesús Carranza"
Historia Mexicana; Vol. VII; T I; N^o. 25; pp. 20-44.

Ramírez Rancaño Mario

"Los hacendados y el huertismo"
Revista Mexicana de Sociología; Año XLVIII; N^o. 1; Enero-Marzo, 1986;
Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM

Revista Mexicana de Sociología
Año LI, N^o. 2; abril-junio de 1989
IES/UNAM
México, D. F.

Reyes Alfonso

"A propósito de Bernardo Reyes"
Historia Mexicana; Vol. VII; T I; N^o. 25; p. 146.

Rippy J. Fred, sobre Lorenzo Meyer

"México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942".
Historia Mexicana; Vol. XVIII; T 4; N^o. 72; pp. 632-633.

Rosenzweig Hernández Fernando

"Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911"
Historia Mexicana; Vol. IV; T 3; N^o. 35; pp. 394-413.

Sáenz Aarón

"Alvaro Obregón"
Historia Mexicana; Vol. X; T 2; N^o. 38; pp. 309-319.

Sandels Robert

"Antecedentes de la Revolución en Chihuahua"
Historia Mexicana; Vol. XXIV; T 3; N^o. 95; pp. 320-402.

Schles Walter y V. Scholes Marie

"Gran Bretaña, los Estados Unidos y el no reconocimiento de Obregón"
Historia Mexicana; Vol. XIX; T 3; N^o. 75; pp. 388-396.

Tamayo R. Jaime

"Siqueiros y los orígenes del movimiento rojo en Jalisco: el movimiento minero"
 Revista del Instituto de Estudios Sociales; U de G; julio-octubre de 1984, pp. 29-41.

Tannenbaum Frank

"Lázaro Cárdenas"
 Historia Mexicana; Vol. X; T 2; N^o. 38; pp. 332-341.

Tobler Hans-Werner

"Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935"
 Historia Mexicana; Vol. XXI; T I; N^o. 81; pp. 38-79.

Ulloa Berta

"Las relaciones mexicano-norteamericanas, 1910-1911"
 Historia Mexicana; Vol. XV; T I; N^o. 57; pp. 27-46.

"Carranza y el armamento norteamericano"
 Historia Mexicana; Vol. XVII; T 2; N^o. 66; pp. 253-262.

Vela González Fco.

"Recuerdos de la Convención de Aguascalientes"
 Historia Mexicana; Vol. XII; T I; N^o. 45; pp. 123-142.

Villoro Luis

"La cultura mexicana de 1910 a 1960"
 Historia Mexicana; Vol. X; T 2; N^o. 383; pp. 196-219.

Womack Jr. John

"La economía de México durante la revolución"
 Revista Argumentos; UAM; México, junio de 1987; pp. 9-42.

Zertuche Fernando

"La revolución y sus hombres (sobre Daniel Moreno: Los hombres de la Revolución"; México 1960).
 Historia Mexicana; Vol. X; T. 3; N^o. 39; pp. 507-508.

"En defensa de un muerto ilustre (sobre Agustín Cué Cánovas: Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos"; México, 1957).
 Historia Mexicana; Vol. IX; T 3; N^o. 35; pp. 432-435.

Bibliografía localizada en la Cámara de
Comercio de Guadalajara

Cerutti Mario

"Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX en México."
Boletín Americanista; N.º. 37; Barcelona, 1987; Universitat de Barcelona.

Olguin Mosqueda, Socorro

"El Consulado de Guadalajara"
Historia Mexicana; Vol. Tercero; julio 1953 -junio 1954

Potash Robert

"La Fundación del Banco de Aviô"
Historia Mexicana; Vol. Tercero; julio 1953 -junio 1954

Villa Gordoá José

"Guía y álbum de Guadalajara para los viajeros". Int. de José Rogelio Alvarez; Guadalajara; Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1980 (ed. fascimular).

Wrangel

De Sirta a San Petersburgo a través de México
Sepsetentas; México, 1975; N.º. 183.

SIN AUTOR

"Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio "
Historia Mexicana; 69/70; (07;68); p. 97

El Comercio en Jalisco
BAHJ; (OS, 84) p. 4.

"Hinterland y mercado urbano; el caso de Guadalajara"
Revista Jalisco (07,80) p. 73

"Dimensiones espaciales del mercado de crédito en Jalisco"
Revista Jalisco; (10,80;) p. 61.

"Las clases productoras de Jalisco: una asociación"
Relaciones; Núm. 2; Primavera de 1980

"El contrabando en el orden social y en la economía"
Relaciones; Núm. 7; (4,81) (verano de 1981).

"Efectos Sociales de la Crisis de 1929"
Historia Mexicana; Núm. 76 (04,70).

"La crisis de 1915"
Nexos; N^o. 86; (02,85).

"La dinámica al sur de Jalisco"
ENC. I (10,83).

"Evolución Agrícola y Poder Regional en el Sur de Jalisco"
Revista Jalisco; (04,80, p. 38).

"Jalisco: un caso de desarrollo contradictorio"
CEPES; N^o. 2; (10, 83); p. 56.

"La problemática agrohidráulica del lago de Chapala"
ENC. I; (10, 83: p. 101)

"La frontera y las minas en la Revolución Mexicana"
Historia Mexicana; Núm. 127 (05, 83); p. 389.

"Guadalajara y su región en el siglo XVII"
Encuentro, N^o. 4; (07, 84); p. 5.

"¿Fueron los años 60 en Guadalajara y su región?"
Encuentro, N^o. 4; (07,84); p. 483

"La Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco."
Encuentro; N^o. 1; (10,83); p. 87

LIBROS Y ARTICULOS SOBRE METODOLOGIA EN GENERAL

Aguilar Camín Héctor.

"Investigaciones contemporáneas sobre historia de México. Memorias de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos". Historia Mexicana; Vol. XXII; T 2; N°. 86; pp. 259-260.

Bassols Batalla Angel (Coordinador).

Lucha por el espacio social.

UNAM; México, 1986; 960 pp.

Cardoso Ciro F.S.

Introducción al trabajo de la investigación histórica.

Editorial Crítica; Barcelona, 1981; 218 pp.

De Brunhoff Suzanne.

Teoría marxista de la moneda.

Ed. Roca; N°. 58; México, 1975; 154 pp.

Heller Agnes.

Historia y vida cotidiana,

Editorial Grijalbo; Enlace; México, 1985; 166 pp.

Hobsbawm E. J., Porter Roy, et. al.

La Revolución en la Historia

Editorial Crítica; Barcelona, 1990; 427 pp.

Calver Peter.

Análisis de la Revolución.

FCE; colección popular, N°. 133; México, 1974; 2ª. ed. en español; 1ª. ed. en inglés, 1972; 373 pp.

Gamio Manuel.

"La reconstrucción histórica"

Historia Mexicana; Vol. I; T 2, N°. 2; pp. 165-172.

Gaos, José.

"Notas sobre la historiografía"

Historia Mexicana; Vol. IX; T 4; N°. 36; pp. 481-508.

González Luis.

El oficio de historiar
Colmich; 1988; 268 pp.

Jiménez Moreno Uigberto

"50 años de historia mexicana"
Historia Mexicana; Vol. I; T 3; N.º. 3; pp. 449-445.

Joachmim Benoit.

Perspectivas hacia la historia social de Latinoamérica. Puebla en el México de los siglos XIX-XX
ICUAP. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales; Editorial Universidad Autónoma de Puebla; Puebla, 1979; 102 pp.

Kon I.S.

El idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico Ediciones de Cultura Popular; México, 1978; 4ª. reimpresión (2ª. reimpresión, 1974).

Kula Witold.

Problemas y métodos de la historia económica
Ediciones Península, Serie Universitaria, N.º. 100; Barcelona, 1977; 729 pp.

Lebedinsky Mauricio.

Notas sobre la metodología del estudio y la investigación
Editorial Cartago; México, 1984; 133 pp.

Marx Karl.

Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858; 3 Vols.
Siglo XXI editores; México, 1977; 9ª. ed. (1ª. ed. de 1971) 493 pp.

EL Capital
Siglo XXI Editores, 8 Vols.

Matute Alvaro.

La teoría de la historia en México, 1940-1973
Sepsetentas-Diana; México, 1981, 1ª. ed. (1ª. ed. Sep, 1974); 205 pp.

Meyer Michel C.

"Habla por ti mismo Juan: una propuesta para un método alternativo de investigación"

Historia Mexicana; Vol. XXII; T 3; N^o. 3; N^o. 87; pp. 396-408.

Moreno Toscano Alejandra

"Toponimia y análisis histórico"

Historia Mexicana; Vol. XIX; T I; N^o. 73; pp. 1-10.

Pereyra Carlos.

El sujeto de la Historia

Alianza Universidad; Madrid, 1984; 1^a. ed.; 249 pp.

Ross Stanley Robert

"El historiador y el periodismo mexicano"

Historia Mexicana; Vol. XIV; T 3; N^o. 55; pp. 347-182.

Sereni Emilio, et. al.

La categoría de "Formación Económica y Social"

Ed. Roca, N^o. 26; México, 1973; 160 pp.

Stein Stanley J.

"Historiografía latinoamericana. Balance y perspectivas"

Historia Mexicana; Vol. XIV; T. 1; N^o. 53; pp. 1-41.

Velázquez María del Carmen.

"La historia: particularidad y universalidad"

Historia Mexicana; Vol. II; T 3; N^o. 7; pp. 313-318.

Vázquez de Kaut Josefina.

"Sobre síntesis de la historia de México"

Historia Mexicana; Vol. XXI; T 2; N^o. 82; pp. 217-224.

Vega Villanueva Enrique.

"Problemas de cuantificación en historia regional"

Horacio Crespo, coord.: Morelos, cinco siglos de historia regional.
CEHAN-UAEM.

Vilar Pierre.

Cataluña en la España Moderna.

Editorial Critica; Barcelona; 1979; 2ª. ed.; 508 pp.

Crecimiento y Desarrollo

Editorial Ariel; Barcelona, 1980, 4ª. ed. (1ª. edición, 1964) 422 pp.

Villoro Luis.

"La tarea del historiador desde la perspectiva mexicana"
Historia Mexicana; Vol. IX; T 3; Nº. 35; pp. 329-339.

LIBROS DE LITERATURA RELACIONADA
CON LA REVOLUCION MEXICANA

Aub Max.

Guía de Narradoras de la Revolución Mexicana

Lecturas Mexicanas, N.º. 97; Ed. FCE-SEP; México, 1985 (1ª. ed. en el FCE, en 1969); 64 pp. más fotos.

Batallas de la Revolución y sus corridos

Prólogo y preparación de Daniel Moreno,
Editorial Porrúa; Sepan Cuántos, 334; México, 1978, 1ª. ed.; 169 pp.

Benítez Fernando

El Rey Viejo

FCE-SEP, serie Lecturas Mexicanas N.º. 53; México, 1984; 1ª. ed. en Lecturas Mexicanas; 1ª. ed. en Letras Mexicanas, del FCE, 1959, 203 pp.

Brenner Anita.

La revolución en blanco y negro

FCE; México, 1985, 1ª. ed. en español; la 1ª. en inglés data de 1943; la 2ª. ed. en inglés, corregida, data de 1971; 300 pp.

Ceja Reyes Víctor.

El Catorce y la Guerra Cristera

Editorial Universo; México, 1983; 1ª. ed.; 190 pp.

Dessau Adalberto.

La Novela de la Revolución Mexicana

FCE; colección popular, N.º. 117; México, 1980; 2ª. reimp.; 1ª. en alemán, 1967; 477 pp.

Díaz Arciniega Víctor.

Querrela por la cultura "Revolucionaria" (1925)

FCE; México, 1989; 205 pp.

Fuentes Carlos.

Gringo viejo

FCE; México, 1985; 5ª. ed.; 185 pp.

Fuentes Mares José.

La Revolución Mexicana (memorias de un espectador)

Ed. Joaquín Mortiz; México; 1985; 5ª. ed. (1ª. de 1971); (2ª. reimp. de la 5ª. ed.); 243 pp.

Garro Elena.

Los recuerdos del porvenir

Sep/FCE; Lecturas Mexicanas, 3 (segunda serie); México, 1985; 1ª. ed. en Lecturas Mexicanas; 1ª. ed., 1963; Ed. Joaquín Mortiz; 295 pp.

Guzmán Martín Luis.

Obras completas. 2 Tomos

Compañía General de Ediciones, S.A.; México, 1971, 2ª. ed.; 1ª. ed. de 1963; 1663 y 1710 pp. respectivamente.

Magaña Esquivel Antonio

La Novela de la Revolución (Tomo II)

INEHRM; México, 1965; 186 pp.

Paz Octavio.

Las Peras del Olmo

Seix Barral; Barcelona, 1974; 2ª. ed.; 1ª. ed. de 1957, UNAM; 231 pp.

Paz Octavio.

El laberinto de la soledad

FCE; México; 7ª. ed., 1969; 1ª. ed. en Cuadernos Americanos, 1950; 191

pp.

Posdata

Siglo XXI editores; México, 1973; 8ª. ed.; 1ª. de 1970; 155 pp.

Portal Marta

Proceso narrativo de la Revolución Mexicana

Espasa Calpe, S.A.; Selecciones Austral; N.º. 75; Madrid, 1980, 1ª. ed.; 376 pp. (con prólogo de Leopoldo Zea).

Simpson L.B.

Muchos Méxicos

FCE; México, 1977; 1ª. ed. en español; 1ª. ed. en inglés, 1971; 360 pp.